AÑO XIX N.o 6,471

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

LA MISION FINANCIERA CHILENA REGRESO AYER EN AVION



Los señores Armando Hamel y Mariano Puga, acompañados de sus respectivas esposas a su llegada ayer a Los Cerrillos



Los señores Hamel y Puga se entrevistaron con S. E. y con los Ministros de Hacienda y Relaciones

DECLARACIONES DEL SEÑOR ARMANDO HAMEL

A las 15 horas de ayer aterrizó en el aeródromo de Los Cerrillos el Douglas "Santa Lucía", de la Panagra, en el cual llegaron a Santiago, procedentes de Buenos Aires y Europa, los señores Mariano Puga V. y Armando Hamel, que integraban la Misión Financiera, que trató con los tenedores de bonos sobre el pago de la deuda externa.

En el aeropuerto se congregó una numerosa concurrencia que fué a saludar a los señores Puga y Hamel, entre los que notamos a los señores Francisco Mardones, Ernesto Barros Jarpa, el gerente de la United Press, señor Octavio Méndez y varias otras personas, amigos y familiares de los viajeros.

En las últimas horas de la tarde de ayer, el señor Hamel se entrevistó con los Ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores, y al anochecer fué recibido por el Presidente de la República.

En la Presidencia, tuvimos la oportunidad de conversar con el señor Hamel, quien se excusó de hacernos declaraciones por cuanto estima que ya se ha dicho todo lo que puede ser de interés público sobre la gestión de la Misión en Estados Unidos y Europa. Sin embargo, nos expresó su satisfacción por el resultado obtenido y nos agregó que probablemente dentro de unos días podrían conocerse nuevos detalles.

Destacó la notable cooperación que había recibido en Francia de parte de don Germán Riesco, quien con sus vastas vinculaciones allanó notablemente el camino a la misión Hamel-Puga.

Se refirió en seguida a la importancia que tiene el arreglo a que ha llegado nuestro país con los productores de salitre, manifestándonos que a su juicio, no se le ha dado en Chile la verdadera importancia a esta importante negociación.



El nuevo Embajador del Brasil después de presentar sus credenciales

CON LOS HONORES PROTOCOLARES PRESENTO AYER SUS CARTAS CREDENCIALES EL NUEVO EMBAJADOR DEL BRASIL

A una ceremonia pública de brillantes relieves dió lugar la presentación de credenciales del nuevo Embajador de los Estados Unidos del Brasil en Chile, Excelentísimo señor Arthur dos Guimaraes de Araujo Jorge. El nuevo representante brasileño llegó al Palacio de la Moneda a las 12, en una carroza de gala, acompañado por el jefe del protocolo y por el edecán de S. E., capitán de corbeta don Gerald Trudget Délano. En otro carruaje le seguían el consejero de a Embajada, don Carlos Celso Ouro de Preto, y algunos funcionarios de la Cancillería. La comitiva fué escoltada, en el trayecto del Hotel Crillon a la Moneda, por un escuadrón de lanceros de la Escuela de Caballería.

NUMEROSO PUBLICO PRESENCIO LA CEREMONIA DESDE LOS ALREDEDORES DE LA MONEDA

El regimiento Buin con sus dos batallones completos, formó en línea frente al palacio, al mando de su comandante, don Osvaldo Valencia, y rindió honores al nuevo Embajador.

EN EL SALON ROJO

El Embajador era esperado en el salón rojo de la Moneda, por S. E. el Presidente de la República, el cual se encontraba rodeado por todos sus Ministros. También se encontraban presentes el jefe del protocolo comenzó... el jemático de la Cancillería, don Jorge Saavedra Agüero, y el edecán de servicio, mayor fe del Departamento Diplodon Alberto Briceño Fox.

El jefe del protocolo comenzó por hacer las presentaciones de estilo, realizándose, en seguida, la entrega de las cartas credenciales del Excmo. señor de Araujo Jorge, y las cartas de retiro de su antecesor, Excmo. señor José de Paula Rodrigues Alves. Tan pronto terminó esta ceremonia protocolar, se inició una conversación muy cordial que se prolongó por espacio de un cuarto de hora.

El Excmo. señor de Araujo Jorge abandonó la Moneda a las 12.30, recibiendo, a la salida, el homenaje de la guardia del palacio, que le presentó armas. Al aparecer en el pórtico principal, el Buin le presentó nuevamente armas, mientras la banda ejecutaba el himno nacional brasileño.

Equipos del match de mañana en Lima

LIMA, 14. — (U. P.) — Forma en que se alinearán los equipos para el partido de mañana.

ALIANZA

Valdivieso
Soria Victor Lavalle
Eulogio García, Montellanos, D. García
Magallanes, Villanueva, Puente
J. M. Lavalle — Morales
O
Inostroza — Farfán
Carmona Avendaño Vidal
Oyarzún Trejos Ponce
Córdova Vargas
Soto

MAGALLANES

ANITA LIZANA Y DI MORPURGO GANARON LA PRIMERA Y LA 2.A RUEDAS DE LOS DOBLES MIXTOS

El binomio británico ganó sólo dos juegos

FAVORITOS PARA MAÑANA

PARKSTONE (Dorsetshire) 14 (U. P.)— El italiano Barón Humberto di Morpurgo y la señorita Anita Lizana ganaron por "walk-over" la primera rueda de dobles mixtos, pues sus competidores, el jugador franco-ruso Zinovieff y la señora Prenn, se retiraron.

Esta tarde, el italiano y la chilena jugarán contra el team local, en la segunda rueda, formado por W. S. Cowley y señorita M. Mills.

PARKSTONE (Dorsetshire) 14 (U. P.)— Urgente.— El Barón di Morpurgo y la señorita Anita Lizana ganaron la segunda rueda dobles mixtos del campeonato de tennis del Condado Dorset, por la cuenta 6-1 y 6-1, contra W. S. Cowley y señorita M. Mills.

Di Morpurgo y la señorita Lizana en ningún momento, en todo el match, debieron esforzarse demasiado, pues fueron superiores a sus contricantes. La pareja británica sólo ganó el sexto game del primer set, y el tercero del segundo, ambos servidos por Cowley.

El Barón italiano y la chilena demostraron su inmensa superioridad en drives, en el servicio, en las voleas y en los smashes.

La pareja británica, como se ve, resultó ser demasiado débil para el binomio rival. Ni siquiera pudieran sus miembros contestar los terribles drives a la línea de la base disparados por Anita de todo el largo de la cancha. Tampoco pudieron hacer frente al formidable servicio del italiano. Tanto fué, que a menudo la pareja ítalo-chilena sorprendió al binomio británico con tiros inteligentemente bien colocados y con tremendas voleas. Además, los británicos revelaron carecer absolutamente de fuerza para hacer frente a sus rivales, y muy a menudo cometieron faltas dobles.

Después de sólo dos partidos la señorita Lizana parece tener ya asegurado los títulos de singles y dobles mixtos del Condado de Dorset, para juntarlos a los otros títulos alcanzados en Gran Bretaña.

A pesar de la debilidad de los oponentes, la tennista chilena demostró nuevamente un juego excelente de entendimiento con su nuevo compañero. Anita frecuentemente interceptaba y remachaba los drives de sus oponentes, mientras di Morpurgo se encontraba en la línea de fondo.

Anita descansó hoy en los singles; sin embargo, el jueves enfrentará a la canadiense Eleanor Young, disputándose el derecho de jugar en los semi-finales.

La pareja ítalo-chilena se enfrentará mañana con el binomio Mander-Miss Henning. Para ambos partidos está favorita Anita Lizana Se estima que en el match de dobles el triunfo será fácil

BREVET DE PILOTO INTERNACIONAL A UN CHILENO

GINEBRA, 14 (U. P.)— El señor Carlos García Palacios, chileno, miembro de la Sección de Informaciones de la Liga de las Naciones, y que recientemente obtuvo su brevet de piloto aviador, acaba de obtener una segunda licencia civil que lo faculta para transportar pasajeros, hacer vuelos acrobáticos y vuelos internacionales.

El señor García Palacios ha hecho quinientos raids, entre los cuales figuran vuelos a París, Londres, Cannes y Rheims.

60 MILLONES DE LIRAS EN PERJUICIOS

Causó la catástrofe de Ovoda

OVADA, 14. — (U. P.) — Los cálculos preliminares fijan los perjuicios en 60.000,000 de liras, de los cuales 40.000.000 representan el derrumbe de la represa, su esposa y dos hijos perecieron en la catástrofe.

AYER SE EMBARCO A ESTADOS UNIDOS EL TENIENTE E. LEMA, DE CARABINEROS

Participará también con la delegación del Ejército en los Concursos Hípicos de Berlín

JEFES Y OFICIALES LO DESPIDIERON

Ayer se embarcó para Estados Unidos el teniente de Carabineros, Eduardo Lema Molina. El teniente Lema figura en el deporte ecuestre como uno de los más destacados jinetes chilenos, y es, sin duda, conjuntamente con el capitán Yáñez, una de las mejores esperanzas de una brillante actuación en el extranjero.

En vista de que este oficial de Carabineros, ha sobresalido por sus cualidades de jinete, y es considerado, además, como un oficial de gran preparación profesional, el Ministerio del Interior, a propuesta de la respectiva Superioridad del ramo, lo autorizó para su viaje a Norte América, donde, además de su participación deportiva, estudiará los modernos servicios policiales, métodos de defensa y la organización de los servicios estadounidenses y europeos.

El teniente Lema lleva a Estados Unidos los mejores caballos de Carabineros, que también serán ocupados por los participantes del Ejército, y según los entendidos, constituyen el mejor grupo de caballos que va al extranjero.

MANIFESTACION EN LA ESCUELA DE CARABINEROS

La oficialidad y jefatura de la Escuela de Carabineros le ofreció al teniente Lema un cocktail en su honor.

RECEPCION EN VALPARAISO

El teniente Lema Molina fué acompañado hasta el vecino puerto por una delegación de oficiales presidida por el capitán de la Escuela, don Raúl Pérez Caldera.

A bordo del "Antofagasta" fué acompañado por el coronel de Carabineros, don Oscar Reeves Leiva, y numerosos oficiales y civiles deportistas de Valparaíso.

El teniente Lema lleva a Berlín los caballos Dax, Asesino y César, que tan brillante actuación tuvieron en Viña del Mar durante el Gran Torneo Hípico Nacional, en el cual el teniente Lema obtuvo los mejores aplausos de la temporada, y conjuntamente con los tenientes Salas y Pantoja, de Carabineros, obtuvieron los primeros lugares en las pruebas por equipo e individuales.

BENZOL PARA EL SOMALI ITALIANO

Cargaron cinco mil toneladas brutas

NUEVA ORLEANS, 14. — (U. P.) — El vapor de carga italiano "Monross" cargó aquí 5,427 toneladas brutas (1,016 kilos) de benzol destinado al Somalí Italiano.

RENUNCIO AYER EL GABINETE BOLIVIANO

Los Ministros quieren dejar en libertad de acción al Presidente

LA PAZ, 14. — (U. P.) Flash. — El Gabinete renunció.

Los Ministros presentaron una nota escrita dimitiendo sus cargos, a fin de dejar en libertad de elegir nuevos colaboradores, al presidente Tejada Sorzano.

La primera prórroga del Presidente boliviano termina mañana, y esa es la razón que ha motivado la renuncia.



El Teniente Lema de Carabineros, ganador del Champion en Viña del Mar, en su caballo "Dax" que va a Berlín

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070. Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808. Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981. Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDWARDS). Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 24 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Portman. 12 Sep.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos, "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

JOYERIA Y RELOJERIA. TRABAJOS finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones". Gabor y Weiss, Agustinas 1146. 15 Agosto

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata, pesos Dávila, chauchas, dieces, o cualquier objeto de plata antiguo. 220 Bandera 220. Supera cualquiera oferta que tenga. 15 Ag.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, chauchas, dieces o cualquier objeto de plata antiguo. Trust del Oro. Huérfanos 1087. Mejora toda oferta. 15 Ag.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

DENTADURAS, PUENTES ORO, compro. Bandera 70-A., 2.o piso. 14—A.

COMPRO DENTADURAS PUENTES oro. Bandera 70 A, 2.o piso. 14—A.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

VENDA SU AUTOMOVIL EN SIGLO XX 146. 14 agosto

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 733. 16 Set.

SE VENDE CHEVROLET DE 6, turismo, en perfecto estado. Tratar: 10 de Julio N.o 103. 16 Agt.

VULCANIZADOR COMPETENTE, necesito. Chacabuco 21. 14 Agt.

NEUMATICOS 32 x 6 VENDO OCASIÓN, General Mackenna 1050. 15 Agt.

BUICK CANADIAN FLAMANTE vendo ocasión. General Mackenna 1050. 15 Agt.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

G 3 "GOODYEAR", CON SU BANDA más ancha y más plana, de mayor agarre, le da 43 o|o de más recorrido sin patinaje. Pídalo al teléfono 63127. Delicias 1330. Kulenkampff, Knoop y Cía. 12—A.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAKY a $ 28.50. Fábrica. Morandé 720. 26 Agost.

FORROS 32 x 6, BATERIAS OCASIÓN vendo. Delicias 3417. 16 Ag.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! NEUMÁTICOS y lubricantes de alta calidad, con descuento, "Bustos Hnos." Chacabuco 15. 16 Ag.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMPORTADAS, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que Santa Isabel 185. 21—A.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150, (Distribuidor). 21—A.

SOLDADURA ELECTRICA ESPECIALISTA San Alfonso 37. 23 A.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios. Santa Isabel 185. 24 Agosto

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! TENGAN presente que las mejores telas y pergamoides las vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias. 24 Agt.

SEÑORES DUEÑOS DE AUTOBUS: Copre a Carlos López. Gran Avenida 2635, teléfono 60719, distribuidor "Goodyear" el mejor neumático actualmente en plaza. Calidad suprema al más bajo precio. No experimente. Ahorre dinero.

JUEGO RUEDAS ALAMBRE, DE Soto, neumáticos 19x5.50, vendo, perfecto estado. Garage Olympia, Lord Cochrane 93.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

4.—RODADOS EN GENERAL

FUNDICION, OFRECE BOCINES para carretones y carretelas. Libertad 25.— Agt.—21

GONDOLAS Y CAMIONES TRANSFORMA en modelos aerodinámicos la acreditada Carrocería Santiago, Madrid 1111 al llegar Av. Matta. 15 Agosto

COMPRAVENTA CONSTRUCCIONES y composturas de carruajes. Antigua Carrocería, Federico Lederman, Delicias 3470. 14 Sept.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS

SE NECESITA CASA HASTA 200 pesos, tres piezas, servicios. Casilla 13172. 15 Agt.

NECESITO CASA 1.o SEPTIEMBRE con baño, ramo material. Arturo Prat, Serrano. Diríjase: J. V. C. —Serrano 235. 15 Agt.

5 CUADRAS GABINETE IDENTIFICACIÓN, necesito casa hasta 300 pesos. Diríjase: M. Bartech. Correo Central. 15 Agt.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASA INDEPENDIENTE de cuatro piezas en Arzobispo Casanova N.o 11. Tratar: miércoles en San Francisco 1106. 16 Agt.

$ 197 ARRIENDASE CASA ESQUINA con almacén, garage, Condell 1167.

$ 250, ARRIENDASE CASA SEIS piezas, hall, patio, dependencia. Portugal 1273.

EN CALLE MAIPU 318, SAN BERNARDO, arriendo $ 300 casa amplia, habitaciones, dependencia, baño, arboleda. Tratar: Nueva Valdés 1061. 17 Agt.

$ 280, SAN BERNARDO, PRAT 782, arriendo casa-quinta, baño instalado. Tratar: Romero 2541, Chalet 9. 15 Agt.

CATEDRAL 1675, GRAN PIEZA sin mueble, excelente pensión; otra amoblada a matrimonio. 17 Ag.

COMPAÑIA 1387, BAJOS, PIEZAS c|s, muebles, para caballeros o matrimonio. 30 Ag.

450 —BAJOS, 7 PIEZAS, HALL, dependencias. Catedral 2648. 15 Agosto

STO. DOMINGO 1373, DEPARTAMENTO tres piezas, tres balcones calle, baño anexo, con pensión. 18 Agosto

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

Departamentos, piezas

PIEZA, ALONSO OVALLE 1016. 14 A.

SAN ISIDRO 234, ARRIENDO PIEZA calle, con pensión. 18 Agt.

ALAMEDA 275, DEPARTAMENTO calle, profesional, oficina. 16 Agt.

Locales y oficinas

130, LOCAL HABITACION. FRANKLIN 115, paradero góndolas Alameda. 15 Agt.

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOCIO, cancha bajo. Santo Domingo 2270.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 58. 2 Set.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

COMPRE SUS ARBOLES FRUTALES al "Criadero Eleodoro de la Cruz". Cipreces Macrocarpus, 150 pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 17 Agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA ofrece "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat, vivero al lado Estación Renca. 13 Agt.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 22 Agosto

VENDO HUEVOS DEL DIA Y DE cría. Blanco 20, interior.

JARDIN "MONJITAS": PLANTAS frutales, manzanos, damascos, perales, ciruelos, cerezos, duraznos varias clases. Ornamentales, Camelias, Rododendron, Daphne, Magnolia Fuscata, Copihues. Linda variedad plantas chilenas para parques. "Thuyas orientales" y "occidentales", "Araucarias", "Brasilianas", "pittospourm", "Chequen" (escogidos), "Arrayán", "Raphiamus", etc. Varilla álamo. Plantas de espárragos. Merced 760. 14 Agt.

PRECIOSO ALMACIGO NARANJOS vendo, poca y gran cantidad. Edo Espinoza, Hospital, Culitrín. 15 Agt.

NARANJOS, ARBOLES Y PLANTAS, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corrial".— Alameda esquina Arturo Prat. 12 Set.

JARDIN "MONJITAS": 6 mil olivos injertados "Liguria". Varilla de álamo. Merced 760. 18 Agosto

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS. PAGO mejor precio. Ahumada 64 20 Septiembre

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECEN el mejor Té "Orange", que se importa al país, $ 24 kilo. Grandes descuentos comerciantes. 9 Sep.

AJI VENDO, MIL KILOS LIMENSO, 400 kilos, asta, cabra. Muestras Santo Domingo 973. 11 A.

MANZANAS HUIDOBRO VENDO mil cajones exportación, a comerciantes $ 25 desde un cajón. Vicuña Mackenna 523. 15 Agt.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONTRARÁ constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408 frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522. Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 516. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una collera para gratis por compra de 80 pesos mínimum. 31 Agost.

CRIADERO INTERNACIONAL — Ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patas Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 17 Agosto

De INTERES para UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



FORROS 32 x 6, BATERIAS ocasión vendo. Delicias 3417.



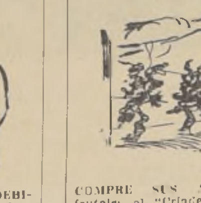
¿SU MAQUINA DE TEJER o coser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590.

HOTEL "FORNOS", PIEZAS higiénicas, baratas, San Diego 117.

COCINAS ECONOMICAS ¡¡Grandiosa liquidación!! Castro 8.



CONVALECIENTES, DEBILES, acatarrados, anémicos, tuberculosos, escrofulosos, do Rojas.



COMPRE SUS ARBOLES frutales al "Criadero Eleodoro de la Cruz". Vicuña Mackenna 282.

LEA UD. "LA NACION"

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976. Teléfono 84153. 1.o Set.

"PELUQUERIA JAPONESA". COMO propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 532. 24—A.

15.—COMPRA VENTA VARIAS.

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! LIQUIDO por viaje, desde uno, representante fábricas. Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

VITAMALTINA: CERVEZA ALIMENTICIA, rica en extracto, escasa en alcohol, recomendable para madres que crían, niños y enfermos. Enviamos a domicilio, desde 24 botellas, valor $ 12. Productos Cía. Cervecerías Unidas, ventas por mayor, San Pablo 1853. Pedidos, teléfono 61326. 18 Ag.

MUY BARATO VENDO 5 BILLARES, Fermín Vivaceta 890.

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAÑAS, rieles, cañería, fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

PANIMAVIDA SALUD, EMBOTELLADA, enviamos a domicilio, desde 21 botellas. Pedidos: Teléfono 61326, San Pablo 1953. 18 Ag.

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAÑAS, cañerías, rieles, Fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería, con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República, Delicias 3311, teléfono 60231, casilla 4556.— Agt.— 21

COMERCIANTES: SACOS DE PAPEL para todos los usos. Bascuñán 457, teléfono 88783. 21 Agt.

BRIQUETAS CARBON; ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 5.00 domicilio, descuentos comerciantes. Delicias 3414, teléfono 64016. 21 Agt.

BILLETERAS, MARROQUI, CARTERAS estudiantes, liquidación cuero fantasía, gamuzas, confecciones, correas máquinas coser, pasadores, cuero, riendas suelas, cabritillas, realización. Bandera 846. 25 Agt.

VIRUTILLA ACERO CHANTECLAIR, rinde mucho, a precio económico. Natanlel N.o 17. 14—Agosto

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS. — Por acuerdo del Consejo de fecha 30 de julio cítase a Junta General Extraordinaria de Imponentes para el día 17 de agosto a las 17 horas, en las Oficinas de la Caja — Moneda N.o 1342, con los siguientes objetos: 1.o Conocer el informe de la Comisión nombrada en la última sesión y tratar la reforma de Estatutos que propone; y 2.o Tratar las reformas que se proponen al Servicio de Préstamos de Urgencia.— Santiago, agosto de 1935.— La Administración. —

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE VINTO. — Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el miércoles 21 del presente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Agustinas 1111, oficina 611, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance correspondientes al ejercicio financiero del año 1934, y para los demás fines que prescriben los Estatutos — Santiago, 13 de agosto de 1935. — El directorio. 21 agosto

BOMBAS

1.a CIA. DE BOMBEROS (DEBER y Constancia).— Cito a la Compañía a ejercicio para los días viernes 9, lunes 12, martes 13 y miércoles 14, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cítase a la compañía a ejercicio para el martes 13 del presente a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: El cuartel.— El ayudante.

7.a Cía. DE BOMBEROS "HONOR y Patria".— Ejercicio martes 13 y viernes 16 del presente mes, a las 22 horas. Reunión en el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 15 Agt.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "La Unión es Fuerza". — Por orden del director, cito a la compañía a sesión extraordinaria para hoy martes 13 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Estudios de la reforma del Reglamento General. — El secretario.

1ème COMPAGNIE DE POMPIERS. —Reunion extraordinaire de Compagnie Vendredi 16 courant à 22.15 heures. Admission de volontaires. Reforme du Règlement. —Le Secrétaire. 16 Agt.

4ème COMPAGNIE DE POMPIERS. (Pompe France). — Exercice de Compagnie Jeudi 15 à 10.30 hrs. Grande Tenue. Reunion au quartier.—L'Adjudant. 15 Agt.

3.a Cía. DE BOMBEROS "BOMBA Claro y Abasolo".— De orden del director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 15 del presente, a las 10.30 de la mañana. Tabla: Renuncias de oficiales, consejeros y elecciones consiguientes y demás asuntos del servicio a que hubiere lugar.—El secretario. 15 Agt.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— 1.a Compañía "Siempre Alerta".—Se cita a academia para el viernes 16, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 16 Agt.

8.a Cía. DE BOMBEROS "LA Unión es Fuerza".— De orden del director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 16, a las 21.30 horas. Tabla: Reforma del reglamento de Cía. Se encarece la asistencia.—El secretario.

17.—DIVERSOS.

AVISO AL COMERCIO QUE NO responda de deudas de los señores Guinard Hnos., Cochrane 302, por haber comprado solamente las instalaciones mercaderías.— .. Valenzuela. 15 Agt.

QUIROMANCIA, ASTROLOGIA, Mentalismo, Lotería, Amores, Negocios. Aseguro éxito. Diríjase: Profesora Marión. Envíe 1 estampillas. Consultas de 10-12; 2-8.— Festivos de 10-5. San Pablo 1410. 18 Agosto

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!! ASEGUREN su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 18 Agt.

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358, Iníciense Taquigrafía, Inglés, Redacción, Dactilografía, un mes. Sombrero, corte, confección, peluquería, manicure, otorgamos Diploma. 13 Ag.

"ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales, Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO, Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 24 agt.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 18—A.

[illegible] versidad Católica nuevos cursos libres de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Datos: por Delicias 340, 10-12 y 5-8. Se limitarán matrículas. 28 Ag.

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFÍA eléctrica. Ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía teórica y práctica. Taquigrafía, inglés y contabilidad. Matrícula abierta. Solicite prospectos: Molina 337. 17 Agt.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA, Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4.o piso, oficina 16. 19—A.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 28 Agt.

SEÑORA BUENOS INFORMES SE ofrece para administrar cité; o propiedad. Escribir, San Diego 761, casa E. 31 Ag.

SE OFRECE EMPLEADA COMPETENTE de cocina, con buenas recomendaciones. Diríjase a Natanlel 30. Enriqueta López 25 Agt.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS

SEÑORITA FARMACEUTICA, NECESITO, referencias con sueldo deseado. Antonio López. Los Andes.

NECESITO PIANISTA, CAFETERIA, Mapocho 2825, teléfono 89687.

NECESITO SEÑORITA PARA mostrador de panadería. Mapocho 4326.

Domésticos.

COCINERA COMPETENTE PARA Residencia; cama adentro; necesita urgente. Moneda 1366. 18 Agosto

NECESITO MATRIMONIO: EL jardinero horticultor; ella, sepa cuidar gallinas, cerca San Bernardo. Bulnes 58. 15 Agt.

NECESITO NIÑA PARA LA COCINA. García Reyes 580. 16 Agt.

COCINERA NECESITASE. RICARDO Santa Cruz 634. 16 Agosto

NECESITO EMPLEADA, SAN Francisco 1028. 18 Agot.

CASA RESIDENCIAL NECESITA empleada piezas, recomendada. Victoria Subercaseaux 38, antigua calle Cerro. 16 Agt.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡¡CARBONES!!! ESPINO, $ 16.50; espino en lo, 60 kilos, $ 10.00; cillo, $ 15; quillay, $ 11; blanco, $ 9.90; papas desde $ 16. Descuento camionada directa "Hacienda Alhué". Tucapel 3150 (Vega Poniente). 13 Agt.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS higiénicas, baratas, San Diego 117. 14—s p

AMUNATEGUI 266, DEPARTAMENTO calle, piezas, pensión.

110, PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión, mesa $ 80. Teléfono, San Diego 164. 15 Agt.

280 MATRIMONIOS: 150 SOLOS. excelente comida 4 platos, postre café, baños, teléfono. Catedral 2092. 23 A.

ARRIENDO BONITAS PIEZAS balcones con y sin pensión. Pensión mesa y viandas. Simón Bolívar 01, próximo Alameda. 15 A

MONEDA 1300: OFRECE LINDAS amobladas piezas con pensión, familia. 18 Agt.

SANTO DOMINGO 1669, PIEZA con pensión en casa honorable. 18 Agosto

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 24 Agost

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert: animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 554. 23 agt.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré. Carmen 315. 8 sept

LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad", Delicias 3023. 14 agosto

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar, Boticas: 0,60. $ 1,60 1.o Set.

20,000 PESOS DESTINADOS PARA obsequios.— Con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la fundación de nuestra casa comercial, ofrecemos todas las mercaderías al costo. Además, con el objeto de corresponder a la confianza que nos ha dispensado nuestra distinguida clientela, durante todo el mes de agosto, obsequiaremos a cada persona el equivalente del 10 o|o de sus compras en mercaderías. No pierda usted esta oportunidad, visítenos y se convencerá que son hechos y no palabras. Au Paradis des Dames. San Antonio 289. 15 Ag

[illegible] CION Y CORTE MELENA gratis diariamente, Instituto [illegible] Morandé 530. 14 Agt.

"VICUÑA SOBRECAMAS", PONCHOS, pieles para adornos. ¡¡¡Gran realización sólo por 20 días!!! "Casa Boliviana". Delicias 3462. Teléf. 84291. 28 Ag.

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANDIOSA liquidación!! Castro 8. 16 Ag.

"MAISON VIRGINIA". SOMBREROS modelos, recibió fieltros $ 20. Liquidación sombreros $ 11. Teatinos 394. 17 Agt.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES, arréglanse rápidas. Teatinos 394. 17 Agt.

FOTOGRAFIA VERA. SAN ANTONIO 560. 5 Sep.

SE HACE TODA CLASE TRAJES Señoras, precios módicos. Molina 318.— Agt.— 16

MANDE SUS PARAGUAS Y MUÑECAS descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875. 23 A.

¡¡¡PIELES!!! CURTIDAS, TEÑIDAS; confecciones sobre medida; reformaciones y composturas; cueros para adornos de todas clases, precios al alcance de todos. Diez de Julio 475. 12—A.

GENEROS TEJIDOS, CONFECCIONES según figurín, siempre lo mejor al menor precio. Jersey, Tweed, Ecosés a $ 12, $ 20, $ 25. $ 35 metro. Regios batones desde $ 85; Chombas, paletós, casacas. Fábrica Finnecesa, Avenida Matta 1045. 25 Agt.

TECNICOS ESPECIALISTAS, EN confección y reparación de toda clase de pieles, "Casa Boliviana", Delicias 3462. 20 Agosto

28.—MUEBLES EN GENERAL.

MUEBLISTAS COMPREN SUS ESPEJOS, cristales en "Bélgica". San Diego 219. Jul 31

MUEBLES, MENAJE DE CASA. ¡Aquí más barato!! Casa Bauza San Diego 1233. 1.o Sep

COMPRAMOS Y VENDEMOS TODA clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456. Teléfono 80969. 31 Agosto

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANDIOSA liquidación!! Castro 8. 16 Ag

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. — Bandera 820. 13 Agt.

VENDO SILLA PARA ENFERMO, y plantas finas. Serrano 74.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA AMUEBLAR su casa elegante y económica, visite "El Aguila". San Diego 460. 10 Set.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase chapas, candados. Bandera 820. 21 Agt.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUERO desde 150 pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet 14 Sept.

COMPRO COCINAS ECONOMICAS, cualquier estado. San Francisco 1028. 18 Agt.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Set.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o Set

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Set

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Set

TINTURAS EN PASTA, SACK 1.o Set

PARA FIERRO, SACK. 1.o Set

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Set

¡¡PINO ARAUCARIA!! HASTA 10 mts., Raulí piso 1x3. $ 1.90, ofrece Barraca San Martín, San Martín 870. 16 Agt.

"TECHO FONOLITA", TRAVERSO Angelini. Depósito: Av. Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri, Oficina 9 A. Teléfono 66033 20 Agost.



29.—MATERIALES CONSTRUCCION

$ 5 TIERRA AMARILLA [...] cemento importada. Lira [...]

TAPAS CAMARAS, TUBOS [...] mento, baldosas, granito [...] cial. Lira 715.

"CEMENTO MELON" [...] fábrica, cal viva, desinf[...] boles, azufre, materiales [...] trucción. Fernando Salinas [...] cias 2385.

ASOCIACION DE PROPIET[...] de Santiago, ha trasladado [...] oficinas a Huérfanos 1[...] fono 88971. Casilla 219.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS [...] lerías, mamparas, el surtido [...] completo en plaza, lista [...] trega y también sobre [...] Despachamos provincias [...] Talleres "Fénix", Delicias [...] 7 Sept.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS [...] lerías, mamparas, el surtido [...] completo en plaza, lista [...] trega y también sobre [...] Despachamos provincias [...] Talleres "Fénix", Delicias [...]

TECHO CALARTON, DE [...] angosto, el más firme [...] a 5 pesos metro? Delicias [...] Raúl Pinochet.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER o coser está mala? Mándela [...] Diego 276. Teléfono 87590.

SE VENDE UNA MAQUINA [...] coser sacos, Santo Domingo [...]

MAQUINA DE ESCRIBIR, [...] de. San Camilo 1020.

SE VENDE MAQUINA REG[...] dora, Anker, de ocasión, [...] 1395.

MAQUINA VITA, COSER [...] tes piqué, ocasión vende, [...] go 276.

MAQUINA TEJER CLAES [...] agujas, vende, San Diego [...] 21

MAQUINA SINGER, 31-1 [...] camisas, vende, San Diego [...] 21

VENDO MAQUINA SINGER [...] bino y varios útiles. [...] 103.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDERO[...] rreas, descansos, transm[...] poleas. Ocasión venden: [...] y Emilio Sala, Rodolfo [...] 36. Teléfono 82680.

MOTORES ELECTRICOS [...] ocasión, descansos bolitas [...] Hampel y Kosiel. Santo D[...] 1156. Teléfono 65180, casilla [...]

TACOMETRO, PARA MEDIR [...] voluciones de máquinas, [...] mos. Carmen 675.

REPUESTOS IMPORTADOS [...] segadoras, rastrillos, [...] arados, prensas, trilladoras [...] da clase de maquinarias [...] las ofrece la Sucesión [...] Froilán Espinoza. Imp[...] Bascuñán 443, teléf. [...]

¡¡MOTORES ELECTRICOS [...] sión. Diez de Julio 363.

¡¡MOTORES ELECTRICOS [...] vos, usados, ocasión. San [...] 825.

POLEAS DE MADERA, EN [...] dimensiones, encontrará [...] cias 3536. Pídalas a Raúl [...] chet.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES COMPRA-VENTA

TRASPASO BALANZA [...] verse Vega Central, puesto [...]

PASTELERIA Y SALON de Cerveza, ganancias [...] quida mensuales $ 2,000 comprobadas. Vendo [...] ocasión. Bascuñán 1916 16 Agt.

ROMANA HOWE 750 [...] vendo. Esperanza 1041

VENDESE, FABRICA ESCOB[...] Empresa Carritos, sitios [...] Juego Golf. Casilla 3[...]

34.—OPERARIOS OBREROS BUSCADOS.

¡ENCERADORES! VIRUTILLA [...] rata, Chanteclair, en Delicias [...]

NECESITAMOS BUENAS AP[...] doras para calzado, [...] señora, Gálvez 1043.

AMOLDADOR, FUNDIDOR [...] sitase. Avenida Valdivieso [...]

LA NACION

Santiago, agosto 15 de 1935

IMPUESTO DEL DOS POR CIENTO

EL PROYECTO ROSS

El acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados de postergar la discusión del impuesto a las ventas, a fin de discutir el nuevo proyecto del Ministro de Hacienda, pone término a una situación difícil creada por la diversidad de opiniones entre la Cámara y la Comisión de Hacienda.

Según hemos comentado anteriormente, la modificación del impuesto del dos por ciento había originado dos tendencias hasta cierto punto antagónicas. Una de ellas buscaba la solución por medio de una transferencia del impuesto al origen de la mercadería: es decir, a las aduanas, fábricas, molinos y mataderos. La otra tendencia limitaba la solución a eliminar del impuesto aproximadamente el ochenta por ciento de los artículos de primera necesidad vendidos por los minoristas de abarrotes.

La primera de estas tendencias quedó oficialmente representada por el proyecto Mardones-Elgueta, el cual obtuvo la aprobación en general de la Cámara de Diputados. La segunda tendencia correspondía al proyecto de los diputados Muñoz Cornejo y Prieto Concha, el cual fué aprobado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados inmediatamente después que la Cámara aprobó en general el proyecto Mardones-Elgueta.

Habría sido difícil, seguramente, obtener una ley técnicamente satisfactoria resultante de un debate, en el cual los defensores de una u otra de estas tendencias no dejarían de insistir en sus puntos de vista. Afortunadamente, el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, sometió a la consideración del Consejo de Economía Nacional un nuevo proyecto de ley, y, al mismo tiempo, el diputado señor Elgueta formuló una indicación en la Cámara para postergar la discusión del proyecto que en sesiones anteriores había sido aprobado en general.

El proyecto del señor Ross empieza por gravar con un 4 o/o todas las mercaderías internadas al país, impuesto que será percibido por la aduana respectiva antes que las mercaderías sean retiradas del recinto de la misma. Establece en seguida un impuesto de 2 o/o sobre el valor de venta o de transferencia de todos los productos elaborados o transformados en las fábricas. Limita, después, el actual impuesto de 2 o/o sobre las ventas sólo a aquellos comerciantes que venden al por mayor, o, en otros términos, elimina del pago del impuesto al comercio exclusivamente minorista. De igual manera se exceptúa del impuesto del 2 o/o las transferencias que, de sus propios productos, efectúen los agricultores y mineros, siempre que estos productos no correspondan propiamente a la producción manufacturera.

Aparte de estas disposiciones, el proyecto del Gobierno cambia sustancialmente el aspecto jurídico de la ley actual. En el nuevo proyecto se habla de transferencias en lugar de ventas. El objeto parece ser el de incluir en el pago del impuesto de 2 o/o (fuera del derecho de 4 o/o percibido por las aduanas) las mercaderías transferidas por los importadores a sus clientes, aunque correspondan a ventas efectuadas y facturadas en el exterior. Por ejemplo, si una firma extranjera envía mercaderías al país de acuerdo con una factura y una venta efectuadas en el exterior, el agente importador no está hoy día afecto al impuesto, por cuanto se trata de una venta efectuada en el exterior, y la ley actual no podría, por lo tanto, extenderse a actos efectuados fuera del país. Con el nuevo proyecto, en cambio, la transferencia de la mercadería, efectuada por el importador, o el agente representante de la firma extranjera, al comprador en Chile, estaría afecto al 2 o/o, agregándose este impuesto al 4 o/o ya pagado en las aduanas.

Es evidente que este nuevo concepto jurídico agrega al impuesto nuevas rentas, que la actual ley, deja de percibir. En otro respecto, sin embargo, las disposiciones no son bastante claras, y parecen tener una duplicación del impuesto de transferencias. Por ejemplo, dice el proyecto en uno de los incisos del artículo 3.o: "Para los efectos de este artículo, las mercaderías que se internan para comerciantes y que sean remitidas por firmas extranjeras, de las cuales haya en el país, sucursales, agentes o representantes de cualquiera especie, se reputarán transferidas en Chile por dichas sucursales, agentes o representantes".

A nuestro juicio, la intención de la ley es que estas sucursales, agentes o representantes de firmas extranjeras, paguen el impuesto del 2 o/o una vez que han transferido la mercadería a sus compradores en Chile. El texto del inciso, sin embargo, parecería indicar que el 2 o/o se pagaría por estas entidades al internar la mercadería, y que en seguida se pagaría otra vez el 2 o/o al transferir esta mercadería a los compradores, ya que el primer inciso del mismo artículo 3.o establece, por su parte: "La transferencia de mercaderías o productos de cualquiera especie, hecha por comerciantes que no vendan exclusiva y directamente al consumidor, está gravada con un impuesto de 2 o/o sobre el valor en que sean transferidas".

Suponemos que en el estudio que el Consejo de Economía Nacional está efectuando, o efectuará, en relación con el proyecto del Gobierno, se interpretarán más claramente las disposiciones que hemos comentado.

En todo caso, creemos que el proyecto del Gobierno representa una acertada solución a las dificultades de aplicación que ha ofrecido la ley actual. Por una parte, satisface ampliamente a las aspiraciones del comercio minorista, y, por otra, compensa seguramente, con el 4 o/o aplicado a la importación, la disminución del impuesto del 2 o/o al comercio minorista.

EL PROBLEMA DE LA DEUDA CHILENA

"Como adecuado homenaje a la Misión Financiera que integraron los señores Mariano Puga y Armando Hamel, regresados ayer al país, publicamos la traducción de un artículo aparecido en Londres, en la edición de agosto de la revista Financiera que edita la gran firma bancaria J. Henry Schroeder & Co., y en la cual se considera la brillante labor de aquella comisión. N. de la R.".

Desde que tuvimos oportunidad de discutir esta cuestión en una circular anterior, una serie de elementos han contribuido a esclarecerla, de manera muy satisfactoria. Una Misión Financiera Chilena la ha discutido con un Comité del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, y con representantes autorizados de las Compañías de Inversiones y de la Asociación Aseguradora Británica, y éstas organizaciones, siempre estrictamente celosas guardadoras de los derechos de los inversionistas británicos, han decidido, después de discutir algunos puntos dudosos, **que el esquema propuesto por Chile es la única solución práctica de estos problemas, en las circunstancias actuales.**

Desde que se produjo el desplome en los precios de las mercaderías, ha quedado claramente establecido, que había sólo dos remedios posibles para restablecer la solvencia de los deudores que tenían que pagar sus obligaciones, con ventas de sus productos en los mercados mundiales: o los precios tenían que subir, o las deudas tenían que ser rebajadas. Cada mes que transcurre sin que se produzca el primero de estos remedios hace más imperativo proceder a aplicar el segundo.

A juzgar por los recientes discursos pronunciados por nuestros hombres públicos, parece claro que su atención está concentrada principalmente en los problemas domésticos, y esta mentalidad prevalece hoy día en todos los grandes países acreedores. Es posible que la estabilización y la reducción general de las tarifas puedan producir un resurgimiento en el comercio, capaz de elevar el precio de las mercaderías: pero desde que este remedio no figura en los propósitos de los hombres de Estado, la reducción del monto de las deudas tiene que ser encarada tan pronto como sea posible, siempre que los términos de arreglo que se propongan, correspondan a la capacidad de pago de los deudores.

Para que estos términos sean equitativos, cualquier esquema que se proponga, en momentos en que el comercio internacional está todavía en una profunda depresión, debe contemplar la idea de que los acreedores puedan obtener algún beneficio en el caso en que las condiciones mejoren. Una reducción definitiva en el capital e intereses de las deudas que se haga ahora, no le daría a los tenedores de bonos ninguna esperanza en este sentido. El debe llegar a ser un accionista preferido en la prosperidad de su deudor con esperanza de obtener dividendos más altos, si, y cuando lleguen mejores días.

El esquema chileno resuelve este aspecto de la cuestión entregando a los tenedores de bonos el conjunto de la renta fiscal, derivada de sus industrias de salitre, yodo y cobre, industrias que el Comité de Tenedores de Bonos extranjeros ha calificado de las mas importantes, y casi únicas industrias, y fuentes de riqueza chilenas. Por consiguiente, si la demanda mundial, y los precios mundiales para el cobre y el salitre mejoran, la suma consagrada al servicio de la deuda externa mejorará también. Al mismo tiempo los paises acreedores pueden hacer algo para activar el proceso de resurgimiento chileno, removiendo barreras aduaneras, que tienen siempre un carácter especialmente fastidioso e injustificable cuando se imponen sobre las mercaderías de un país deudor que constituyen sus únicos medios de pago.

En un memorándum presentado en Nueva York por la Comisión Financiera Chilena, se sugirió que la remoción de la tarifa de 4 centavos por libra que pesa sobre el cobre chileno, y que ha servido para excluirlo del mercado americano, sería un estimulo muy apreciable para las exportaciones de este país: y un memorándum similar que se ha presentado en Londres, establece que en Inglaterra existe un derecho de importación de 20 o/o **ad valorem** sobre el salitre chileno, mientras a Noruega le es permitido enviar el producto competidor libre de derechos.

Otros puntos en el esquema chileno dignos de notarse, son aquellos que dejan a los tenedores de bonos libres para adherir al Plan inmediatamente, o esperar hasta que sea declarado un interés de 2 o/o anual para el servicio; y el que establece que la amortización deba hacerse por comprar en el mercado, en forma que todos los tenedores de bonos tengan una igualdad de oportunidades. Ha quedado también entendido que el interés debe ser repartido en proporción al capital de las deudas en circulación, y no en proporción a los cupones, lo que es evidentemente más justo para los tenedores de obligaciones de empréstitos antiguos con interés bajo, tales como los que Chile tuvo oportunidad de obtener antes de que se incorporara a la orgía de deudas que fué general, en el período posterior a la guerra.

Los puntos en los cuales han incidido los comentarios más adversos, son aquellos que se refieren a la destinación de la mitad de las sumas disponibles para amortizaciones, y a la insignificancia de la suma total que a los precios actuales del salitre, cobre y yodo, será repartida.

El primer punto ha sido defendido por el señor Ernesto Barros Jarpa en un artículo publicado en el último número de **"Foreign Affairs"**, sosteniendo que ese procedimiento era indiscutiblemente el más honrado y el más franco. Chile, ha dicho, no consideró propio seguir la política, proseguida en la actualidad por muchos países deudores, de reducir a un mínimum el porcentaje de interés ofrecido, y proceder después, en forma encubierta y sin anunciarlo públicamente, a rescatar sus obligaciones a precios muy abatidos. La destinación de una suma sustancial a la compra de Bonos chilenos, irá, en su opinión, en mayor beneficio de los tenedores de bonos que se ven forzados a vender, que si se otorgara un pequeño aumento en el interés que se ofrece. Todavía más, estas compras tendrán el efecto automático de incrementar el tipo de interés que se pagará a la cantidad, cada año menor, del saldo de bonos en circulación.

Con respecto a la insignificancia de la suma de que se dispondrá en las actuales circunstancias, los defensores de Chile sostienen que aunque es pequeña en relación con la suma nominal que se debe, es sustancial si se la compara con los grandes sufrimientos que ha soportado su país por obra del colapso del comercio y de los precios mundiales, que nadie puede sostener que fueran de su responsabilidad. El Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros quedó evidentemente impresionado por la magnitud de la depresión en Chile, y por las medidas resueltas y enérgicas adoptadas por el Gobierno para contrarrestarla. El señor Barros Jarpa, en el artículo ya referido, sostiene que cualquier observador razonable llegará a la conclusión de que los estragos hechos en Chile por la crisis mundial fueron más severos que los sufridos por cualquiera otra nación. El prueba que en los Estados Unidos en 1932, el peor año de la crisis, la producción nacional se redujo sólo en un 50 o/o con respecto al nivel alcanzado en el tope de la prosperidad en 1929, y que sus precios sólo cayeron en 32 o/o, y sus exportaciones en 69 o/o; entretanto, en Chile, la producción del salitre y el cobre (que cubrían hasta el 90 o/o del comercio internacional del país) cayó en un 74 o/o; los precios de los principales productos, en un 72 o/o; y las exportaciones, en general, descendieron en un 84 o/o. Las rentas del Gobierno desde 1929 hasta 1932, cuando el pueblo chileno necesitaba más ayuda, fueron reducidas a una tercera parte. El presupuesto nacional se rebajó de 1.596.000.000 de pesos en el año 1929 a 948.000,000 en 1934, debiendo agregarse que durante este período la relación a oro de la moneda chilena se había depreciado también en un 75 o/o. Además de estas drásticas reducciones, nuevos y más elevados impuestos de todas clases fueron establecidos— a los solteros, a las utilidades extraordinarias, a las transferencias de propiedades, etc.—, impuestos que permitieron al Gobierno colectar 871.000,000 de pesos en 1934 contra 356.000,000 en 1932. Cuando el Presidente de la República ha dicho en su Mensaje al Congreso Nacional que los impuestos han sido ya elevados hasta el último límite, parece que está perfectamente justificado en su aserción; y con sueldos públicos menores que 350 libras al año para los Ministros de Estado y que 50 libras al año, como término medio, para los empleados del Gobierno, mayores economías están evidentemente fuera de toda cuestión.

En estas condiciones habrá muy pocos que se sientan inclinados a discutir la conclusión a que ha llegado el Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros y sus colegas, con respecto a que el Plan propuesto por Chile representa el mayor esfuerzo que puede esperarse de ese país en las circunstancias actuales.

Condecoración peruana al Cónsul de Bolivia

Insignias y diploma de Oficial de la "Orden del Sol del Perú"

En la Embajada del Perú se hizo entrega por el Embajador de esa Nación ante la Moneda Excmo. señor Irigoyen, al Cónsul de Bolivia en Chile, señor don Luis M. Echazú, del diploma e insignias de Oficial de la "Orden del Sol del Perú", condecoración que le fué conferida por el Gobierno peruano en reconocimiento a los servicios prestados por este diplomático a esa Nación.

Ex funcionarios solicitan pago de gratificación

Presentación hecha al Ministerio de Justicia

El Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, ha enviado en consulta a la Contraloría General de la República, una presentación hecha por ex funcionarios de la administración Pública, en que piden se le reconozca derecho a gratificación del 25%. Los solicitantes hacen presente, que habiendo dejado de ser empleados fiscales con posterioridad al 1.o de enero, consideraban que deben abonárseles el tiempo que tienen servido hasta que se les aceptó la renuncia.

En la Universidad Católica habrá mañana una conferencia

VERSARA SOBRE UN TEMA DE MATEMATICAS SUPERIORES

A las 19 horas de mañana viernes, se llevará a efecto en el Salón de la Biblioteca de la Universidad Católica, una conferencia que dictará el profesor de Analisis Infinitesimal Superior de dicha Universidad y del Instituto Pedagógico, don Carlos Grandjot. El tema que abordará se titula: ¿Dónde está el error? La entrada es libre.

CURSOS DE ENSEÑANZA PRACTICA

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Hoy, se inaugurarán en a Universidad Católica, nuevos cursos libres y breves para hombres, en los ramos de Contabilidad, Taquigrafía, Ortografía y Redacción, Aritmética Práctica e Inglés con clases en las últimas horas de la tarde hasta las 8.

Los interesados pueden solicitar todos los datos que deseen, como horas de clase, duración de los cursos, programas etc. por Delicias 340, oficinas del primer piso, de 10 a 12.30 y de 17 a 20 horas.

El Ministro Serani no ha pedido a extraños que normalicen el Departamento de la Habitación

Rectificación que hace a una información dada en ese sentido

El Ministro de Trabajo don Alejandro Serani, nos ha enviado para su publicación la siguiente carta:

"Señor Director.

En "La Hora" de hoy, tratando de justificar la campaña emprendida en contra del Departamento de la Habitación, el redactor de Vida Obrera afirma a grandes caracteres que **el Ministro del Trabajo pide a extraños que normalicen el Departamento de la Habitación.**

No es efectivo que el Ministro del Trabajo haya pedido a la Asociación de Propietarios que le diese normas para la aplicación de la Ley 5579. Lo que ocurrió es que el vicepresidente de la Asociación de Propietarios solicitó del Ministro una audiencia para formular diversas observaciones respecto de la tramitación de los expedientes que dé origen la Ley 5579. Como es mi propósito atender las observaciones que formulan todos los vendedores de sitios a plazo como los adquirentes y acoger todas aquellas que sean justas y razonables, le pedí al señor vicepresidente de la Asociación de Propietarios me hiciera un memorándum con las observaciones, para fijar mejor las ideas. Este caballero estimó conveniente citar a los miembros de la Asociación de Propietarios para que concretaran todas las observaciones que estimaran oportuno hacer. Tengo entendido que se celebró esta reunión y como resultado de ella se me presentó a mí un memorial conteniendo todos los puntos de vista de la Asociación de Propietarios. Muchas de estas peticiones fueron acogidas de inmediato, otras se encuentran en estudio y otras fueron desechadas. Es absolutamente inexacto, pues, repito, que le haya pedido a extrañas personas que normalicen la situación del Departamento.

Le agradeceré la publicación de estas líneas y lo saluda con toda atención S. S.—**Alejandro Serani B.**, Ministro del Trabajo."

"Los servicios sanitarios estaban desquiciados y desprestigiados por extrañas influencias",

dice el Director General de Sanidad, doctor Puyó, contestando una carta del doctor Lucas Sierra

CHOQUES DE INTERESES PARTIDARISTAS

Con respecto a una carta de los doctores Lucas Sierra y otros médicos, sobre la reorganización en los servicios de Sanidad, el Director General, doctor Puyó Medina, les envió ayer la siguiente comunicación:

"Santiago, 14 de agosto de 1935 —Doctor don Lucas Sierra y demás firmantes.— Presente.— Mi estimado colega y amigo:

Con verdadera satisfacción me he impuesto por la prensa de hoy de las sinceras y categóricas declaraciones que Uds. han debido hacer públicas en presencia de diversas apreciaciones que personas dignas de consideración han formulado, seguramente mal informadas o con intenciones que no está en mi ánimo apreciar, acerca de la última reorganización de los servicios a mi cargo.

A este respecto, me complazco, una vez más, en dejar especial constancia de que la labor desarrollada por Uds. al lado del infrascrito en dicha reorganización correspondió ampliamente al elevado prestigio de que Uds. gozan, tanto en los círculos científicos como en las demás actividades de la vida nacional; labor desprovista de todo prejuicio, de toda influencia extraña y guiada únicamente por esa elevada norma de conducta que siempre Uds. han observado. Ciudadanos como Uds. honran a la colectividad que tiene la satisfacción de contarlos entre sus miembros.

Una vez más, mi sincero reconocimiento a tan nobles colaboradores.

Tanto Uds. como yo, hemos vivido una larga existencia enteramente ajenos a lo que se llama política partidarista y solamente en estos últimos tiempos, cuando me creía con derecho a descanso bien conquistado me he visto envuelto en una vorágine de luchas, de críticas, y de intereses en discordia de todo orden, por haber respondido, en la creencia de que aún puedo servir para algo, al llamado que me hiciera S. E. el Presidente de la República, para que tomara a mi cargo un servicio de vital importancia para el país, desgraciadamente desquiciado, y desprestigiado, como Uds. muy bien afirman, por extrañas influencias que habían destruído el orden, la disciplina y el espíritu de trabajo de una parte de su personal.

Ruda e ingrata continúa siendo la tarea que se me encomendó y habría muchas veces renunciado a ella si no creyera que me debo a la amistad y al alto espíritu patriótico del Presidente de la República que me honró con su confianza.

Profunda satisfacción me han producido las francas declaraciones de Uds., porque ellas han alentado mi espíritu sintiéndome acompañado con la prestigiosa y serena personalidad de Uds. cuya independencia de criterio y suprema honradez nadie podrá desconocer.

Uds. contemplan un espectáculo penoso, como lo dicen en su carta, y yo soy actor y víctima en esta tarea de la reorganización de Sanidad en la que me he encontrado con tropiezos de toda índole, que si bien gravitan moralmente sobre el infrascrito van en perjuicio directo del servicio y del personal; pero, a pesar de mis años, créanme que haré frente hasta el último momento a la tarea en que estoy empeñado mientras cuente con la confianza de la voluntad que me ha colocado en esta primera línea de fuego.

Finalmente, como Uds., creo que es desconsolador comprobar que nuestra cultura cívica necesita todavía mucho camino que recorrer para que esté en condiciones de apreciar serenamente una solución justa y útil para la colectividad, cuando ella hiere algunos pequeños intereses personales o partidaristas.

Todas las incidencias desagradables que se han desarrollado alrededor de la reorganización de la Dirección de Sanidad, han dejado en mi ánimo la triste impresión que Uds. anotan: choques de intereses partidaristas de gremios y de ambiciones desconsideradas en los cuales hasta hoy, no he podido vislumbrar ningún elevado sentimiento en favor del bien público o que redunde en provecho del correcto funcionamiento de un Servicio que tal vez que ningún otro necesita hombres que se dediquen con tesón y tranquilidad a sus labores y no rehuyan los sacrificios que ellas importan.

Con toda consideración saluda a Uds. como su más atento amigo y S. S.—Dr. PUYO MEDINA

Las fiestas de la Primavera

Las fiestas de la Primavera, según la humorística interpretación de un amigo, tenían por objeto festejar a los sobrevivientes del Invierno. Ese amigo murió en junio, hace algunos años. ¡Qué mortandad en estos meses! Recuerdo que cierta mañana abrí el diario y me pareció estar todavía durmiendo y ser presa de una pesadilla: se habían muerto "al hilo" tres amigos jóvenes.

Después de esta corta introducción volvamos a las fiestas: ¿Por qué se suprimieron? Era un movimiento culto, bastante infantil que sacudía los nervios y tenía aspectos útiles: desde luego, hacía marchar al comercio popular; en segundo lugar, era una válvula para descongestionar a los estudiantes de su politiquería. ¿Ocurrían cosas censurables? No lo negamos; como en todo. No se hacen tortillas sin quebrar huevos.

Las fiestas de Primavera fueron una creación simpática, juvenil y se desarrollaban con un mínimum de delitos. Una vez muertas, no queda en la capital ni una fecha donde se revele verdaderamente el carácter festivo de la ciudad, de esas fechas famosas como las tienen todos los pueblos de la tierra, y no solamente las ciudades de luz y cielo azul, como Sevilla. Londres vive días de locura colectiva en la **season**. En esos meses circulan millones de cartas de invitación y, a veces, hay personas de la alta sociedad que en un solo día están invitadas a veinte partes. Se escriben cartas en el tren, sobre el pasto, a la carrera del auto.

En los caminos que convergen a Londres hay centenares de posadas, de hoteles o **dancings** que no cierran en toda la noche. Los castillos, las casas de campo rebosan de invitados turnantes. En esta época el comercio de las ciudades centuplica sus ganancias, porque las diversiones cultas son un buen remedio contra la pobreza y la cesantía. Esto último ha sido comprendido en toda época por los estadistas. Napoleón, hijo del Terror, se preocupó, en cuanto escaló el poder, del comercio de calidad y del lujo de la vida social, que es una forma de arrancarles algo de dinero a los ricos profesionales, o ricos de nacimiento.

El Gobierno alemán durante la guerra, no permitió que se entristeciera la vida de Berlín; en París hubo toda clase de comercio y de diversiones, desde 1915 hasta 1918. Atacar a la alegría, al lujo y a las fiestas sociales, so capa de caridad o de moral, es hacer el juego de los avaros, que no piden otra cosa para que les dejen tranquilos atesorando.

El dinero circula principalmente y da buenos salarios en las tierras donde hay comercio de calidad y donde la gente sale, pasea y gasta. El pueblo inglés ha protestado siempre cuando la familia real se resiste a aparecer y dar grandes fiestas. Cuenta Strackey, en su vida de la Reina Victoria, que el comercio protestó cuando esta soberana prolongó demasiado su duelo. Los estilos arquitectónicos y de mueblería suntuosa en Francia, desde los Luises hasta ahora, pasando por el Directorio, el Consulado y el Imperio, dieron al pueblo mucho más bienestar que las leyes, cuyo beneficio es más de apariencia que de realidad.

Un baile grande, de esos que tanto irritan a los necios, deja una impresión de hastío en los dueños de casa, y muchos de los asistentes. Las ganancias quedan en los mozos, pasteleros, modistas, choferes, etc.

En el régimen capitalista, es bueno hacer gastar a los poderosos. Acostumbrarles a dejar filtrarse algo de entre sus manos, que de otra manera permanecen crispadas en sus valores.

J. E. B.

La vuelta a la tierra

La ley de Colonización Nacional está produciendo no solamente beneficios materiales, sino ventajas considerables en el orden espiritual. Las numerosas solicitudes que llegan cada día hasta el Consejo de la Caja, son una prueba evidente de que las inclinaciones de los hombres vuelven a la tierra, y que sienten de nuevo el llamado persistente de los extensos campos sin trabajo.

Junto con empezar el vertiginoso progreso urbano de fines del pasado siglo, el miraje engañador de las nuevas ciudades con edificaciones soberbias, produjo en los individuos alucinaciones de grandeza. Entre nosotros, Santiago y Valparaíso, principalmente, constituyeron atracciones demasiado fuertes para los mineros y campesinos. De todos los pueblos y villorrios del país salían cada año los que tenían unos pesos ahorrados, a depositar sus nuevas esperanzas en el ajetreo de los negocios, en las especulaciones bursátiles y en la actividad de los comisionistas que ofrecían ganancias fabulosas. Y así comenzó la tristeza de las ciudades provincianas, que habían asistido a la dura lucha de los primeros esfuerzos, que habían sido testigos de las ambiciones, de las alegrías y de los desalientos de mineros y campesinos.

Las fortunas que produjeron los caliches nortinos; la plata de Chañarcillo, el cobre de Guayacán y el oro de la Higuera, no sirvieron jamás para levantar palacios o para alumbrar las calles de Antofagasta, de Copiapó, de Coquimbo o La Serena. El dinero que no fué a ser un afluente miserable de los ríos de oro que se vaciaban en París, San Sebastián o Montecarlo, no quedó tampoco en la provincia humilde y lejana. Vino a sumarse a las cuentas de los grandes Bancos; vino a incrementar las vanidades de la nueva aristocracia que surgía; a ser una disculpa para la ociosidad de los hijos, que lo dilapidaban en francachelas.

Y la depresión económica del mundo, que extendió hasta nosotros sus tentáculos opresores, encontró los campos solitarios y los piques de las minas sin trabajo. Halló, en cambio, las grandes ciudades llenas de una burocracia inútil, de profesionales que no tenían clientela, y de comerciantes que se hacían una competencia ruinosa. Por eso fué más fácil para la arremetida de la crisis, hostigar a las grandes masas en conjunto, hacerles irrespirable el pequeño sitio en que se debatían, disputándose un mendrugo, y constreñirlas a medios de vida que hacían su existencia difícil y precaria.

Pero la dura experiencia parece haber sido provechosa. Se advierte el deseo vehemente de alejarse de los grandes centros con mirajes engañosos. Los ojos se vuelven con nostalgia a la paz de la tierra, donde los surcos esperan la semilla, a la pequeña parcela que puede ser el comienzo de una vida y una fortuna nuevas. Y es necesario que la liberalidad de la Caja de Colonización no se canse de estimular estas ambiciones, porque de ellas ha de surgir otra vez el destino abandonado. De las pequeñas cooperativas industriales, con siembras intensivas, con métodos modernos de trabajo y con cultivos de productos nuevos, habrá de nacer una nueva generación de campesinos forjadores de progreso. Después del penoso ensayo de urbanismo exagerado, ella será la continuadora de esa labor que nuestros abuelos en mala hora abandonaron. Y el rico valle de Chile, donde hay posibilidades infinitas, llegará a ser, lo que debió constituir su aspiración: una gran despensa siempre llena para satisfacer las necesidades de su pueblo.

B.

Central de Leche del Seguro Obrero, pasteurizará 5,000 litros para el consumo de Beneficencia

Así lo acordó ayer la Junta Central de este organismo

Ayer en la mañana celebró sesión la Junta Central de Beneficencia, y trató el problema de la pasteurización de la leche que consumen los hospitales de Santiago, en relación a la ley que hace obligatorio este procedimiento.

Como se sabe, los hospitales se proveen de la leche que produce la propia Beneficencia en su fundo de El Peral, donde existe una lechería que tiene a la fecha una producción de cinco mil litros diarios y que está reputada como la mejor o una de las mejores del país.

La Junta Central de Beneficencia, en su sesión de ayer, acordó no establecer planta propia de pasteurización y entregar en cambio diariamente su producción de cinco mil litros a la Central de Leche que ha construído la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, para que sea pasteurizada en dicha Central.

En su misma sesión de ayer, la Junta Central de Beneficencia despachó numerosos asuntos relacionados con sus servicios.

Aniversario de la Sección Geo-Física del Observatorio del Salto

Los nuevos métodos empleados para el estudio de los temblores y terremotos

El 16 de agosto, efemérides del terremoto del año 1906, la nueva sección Geo-Física del Observatorio del Salto cumple tres años de existencia.

Cuenta en la actualidad con Estaciones Geo-Físicas instaladas en diferentes puntos del país, donde se estudian por medio de los Inclinógrafos, Magnetógrafos y Gravitógrafos los temblores y terremotos, aplicando modernos principios científicos que difieren fundamentalmente de los de la sismología clásica.

En una de las cavernas del Cerro Santa Lucía de Santiago el Observatorio del Salto tiene instalado un equipo de Inclinógrafos Ishimoto que permite determinar con gran anticipación los desequilibrios terrestres que producen las crisis sísmicas.

En plena cordillera de los Andes, al pie del Monte San Francisco, a tres mil metros de altitud, el Observatorio del Salto ha instalado una nueva Estación Geo-Física que permite estudiar los procesos erogénicos del crecimiento de las montañas, fenómeno imposible de medir con los antiguos métodos.

En Talca el RR. PP. Domingo Conde, colabora en los estudios del Observatorio del Salto con otro equipo instrumental análogo, que permite efectuar estudios comparativos en la Zona Central de Chile.

Los estudios de la Sección Geo-Física del Observatorio del Salto son altamente estimados en los centros científicos europeos, americanos y del Lejano Oriente, figurando sus trabajos en primera línea en las investigaciones sismológicas modernas.



31 Agto.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCA

BUENA COSTURERA NECESITA San Francisco 248, casa 8.

CARPINTERO DE BANCO SE NEcesita. Agustinas 1049.

...ADOR PUNTERA PARA TALca, necesito. Presentarse Hotel Palace, Alameda, san Alfonso. Antes dos tarde.

TINTORERIA LAVANDERIA, NEcesita buenas lavanderas en ropa fina y blanca; aplanchadoras doblez. Vergara 425. 16 Agt.

VENDO DERECHO LLAVE LOCAL carnicería. Robles 198. 15 Agt.

CORTADOR DE CARNE MUY competente, necesita "La Mundial". Vega Central 284. 14 Agt.

NECESITO 20 MUEBLISTAS Y UN técnico jefe que sepa dibujo. Av. Francia 991. 17 Agosto

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 42,000, VENDO CASA CON PAtio y árboles frutales. Río Janeiro 125. Tratar: Av. Perú 848.

$8 000 VENDO PROPIEDAD, DOS casas, tres cuadras Alameda, Club Hípico 352. 15 Agosto

68 MIL VENDO PROPIEDAD, 2 casas, tres cuadras Alameda, Club Hípico 352. 18 Agosto

VENDO CASA Y SITIO, SAN ISIdro. Tratar: San Francisco 1028. 18 Agt.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

FLOTTES HERAZO Y ESTEVEZ. Propiedades.—Galería Alessandri, 10. 13 Agt.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS de Santiago, ha trasladado sus oficinas a Huérfanos 1248. Teléfono 88971. Casilla 239. 13 Agt.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callicida Díaz", una pasta eficaz y que será de su confianza. Se vende en todas las boticas. 26 Agost

PRUEBE CHICLETS LAXANTES Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas

...LUXOR CONSERVA LA SAlud. Dijestivo. Depurativo, sobres 0.60, 0.80. Boticas. 22 A.

DE GRIPE Y RESFRIOS SAnará con famosas Obleas María, 0,10. Boticas. 22 —A.

CONTRA FIEBRES, SANGRE ARdiente; reemplazan aguas gaseosas, bebidas refrescantes, tamarindos, etc.; deliciosos refrescos: néctares naranja limón. — Gallardo Rojas.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, catarros, sanar con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 16 Agt.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salfeno, cubeba, hexametilentetramino. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 16 Agosto

TOME "SEGUROL" CONTRA RESfríos: "Segurol"; contra grippe "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 16 Agosto

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistitis, fuera contagios Glóbulos "Radde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 16 Agosto



38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestrosan", efecto ...rmicida, rápido, mismo foco infección. Frasco, $ 4.80. Droguería ...eutico. Buenas boticas. Base: zinc. 16 Agosto

¡¡¡ AGOTAMIENTO NERVIOSO !!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 16 Agosto

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Unguento Max, eficaz contra sarna, eccema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Unguento Max". Base: Naftol sulfuros. 16 Agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energio" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fosforo asimilable, calcio, manganeso. 16 Agosto

20.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

OFREZCO CAPITALISTAS DE 2.000 a 3,000 pesos, para asociarse a negocios o industrias productivas. Casilla 1532. 17 agt.

EMPLEADO NECESITA MIL PEsos. Buen interés. Maestranza 1515. 16 Agt.

OFREZCOLES REPRESENTACION, personas deseen comprar, vender propiedades, negocios, préstamos, no entiendan. F. A.— Vásquez 468. 15 Agt.

49.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de un puente sobre el estero Arévalo, frente a la calle F. J. Vera, en San Antonio, las que se abrirán el 12 de agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. — Santiago, 1.o de agosto de 1935.— El Director del Departamento.

"INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento de la Avda. Barros Arana, en comuna de Renca, que se abrirán el 20 de agosto en curso. Bases y demás antecedentes, consultar en la Secretaría de la Oficina, Gálvez 62.— El Ingeniero de la Provincia de Stgo.". 20 Agt.

43.—RADIOS, PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS.

VENDO RICO PIANO ALEMAN, Gerbea 2417. 14 A.

FLAMANTE RADIO UNIVERSAL, muy potente y selectiva vendo de ocasión. Carrera 616.

NO PIERDA SU DINERO, AHOrrese molestias, para reparaciones, transformaciones el acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. 16 Agt.

46.—JUDICIALES.

3.o JUZGADO CIVIL. — EN SOlicitud de don Antonio Lynch y otros, pidiendo distribución aguas comunidad, fundo "La Quebrada de Macul", proveyóse citando a comparendo audiencia 30 agosto, a las 15 horas, debiendo notificarse por avisos publicados de cinco en cinco días en "La Nación" y fíjese cartel en el Juzgado. Miguel González. — Castro M., secretario. 22 A.

REMATE. — EL 16 DE LOS COrrientes, a las 3 de la tarde, en la oficina del abogado don Luis Salas Romo, Compañía 1325, que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don César Vicuña, saldrán a remate los créditos que la sucesión tiene contra don Pedro Marín Alemany, por $ 280.000 e intereses y $ 23,318.20 e intereses; este último tiene un abono de $ 9,602.95. Mínimum: $ 25,900. El precio se pagará al contado. Garantía 2,500 pesos. — Aníbal Muñoz, Actuario. 14 Agt.

QUINTO JUZGADO, CONCEDIO a José Clodomiro, Manuel Ramón, María Aspasia, Marta Inés y Clara De la Almeyda Medina, posesión efectiva de don Manuel Almeyda Arroyo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne y practicaré el 16 de agosto, a las 11 horas en Bandera 312.—El secretario. 11 Agt.

2.o JUZGADO MAYOR CUANTIA. —Por resolución de 9 julio, dictado en los autos Luis Campusano con Hernán Avendaño Alberto Valenzuela de la Vega nombróse administrador proindiviso a Luis ...les de la Vega. 17 Agt.

SASTRERIA EL CREDITO NUEVO
SAN PABLO 2675
ENTREGA TERNOS SOBRE MEDIDA GRANDES FACILIDADES

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL — ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad el día 16 de agosto en curso, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en calle Antonio Varas N.o 17, de la Población San Sebastián de esta ciudad. Mínimum: $ 6.750.— pagadero reconociendo deuda Caja, ejecutante por $ 4.500.— y saldo al contado. Boleta garantía: 10% mínimum. Bases y antecedentes Secretaría. Juicio de la Caja de Retiros de los FF. CC. del Estado con Emilio Saavedra González — El Secretario. 11 Agt.

REMATE JUDICIAL — ANTE EL Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad el día 2.. agosto en curso, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad situada en esta ciudad, calle Bascuñán Guerrero N.o 1071. Mínimum: $ 31.100.— pagadero con $ 3.110.— a contado, el saldo a plazo. Boleta de garantía: 10% mínimum. Bases y antecedentes Secretaría. Juicio Caja de Retiros de los FF. CC. del Estado con Exequiel Jiménez Cordero — El Secretario. 11 Agosto

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. Remate judicial.— El 9 de septiembre de 1935, a las 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, las propiedades pertenecientes a la Población Obrera La Unión, de Valparaíso, ubicada en el Cerro Cordillera de la ciudad de Valparaíso.— Mínimum: $ 200.000.— que se pagará: a) Reconociendo $ ...., saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) Con $ 50.000 al contado en dinero efectivo; c) Con el saldo por mitades a 6 meses y a un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10% del mínimum — El Secretario. 16 Agosto

REMATE JUDICIAL — EL 17 DEL presente mes de agosto, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Montevideo N.o 870 de esta ciudad. Mínimum: $ 8.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 2,375.81, y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Arlegui. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 1,500. — El Secretario. 16 Ag.

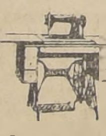
REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González, rematará 17 presente, 10 1/2 horas, Moneda 1390, cuadros, espejos, carnicera, mesas, estantes, aparador, juicio Lazcano-Alvarez, Primer Juzgado Menor Cuantía. 16 Ag.

REMATE JUDICIAL. — EL 5 DE setiembre próximo, a las quince horas, se rematará, ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad N.o 3018, calle Ruiz Tagle de Santiago. Mínimum: $ 25,000, reconociendo deuda hipotecaria Caja de Retiro de los Ferrocarriles y saldo contado. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes secretaría Juzgado, expediente Adela Vidal y otro, autorización enajenar. — Secretario. 14 Agt.

QUIEBRA MIGUEL TARTAKOWSky. — Segundo Juzgado. — Por resolución de 9 de agosto de 1935, ordenóse notificar por avisos solicitud sobreseimiento temporal presentada por el Síndico. — El secretario. 16 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL. POR auto 9 agosto 1935, concedió a Eduardo Mena Martínez, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Sabina Martínez v. de Mena. — El secretario. 16 agosto

REMATE JUDICIAL. — BANCO Nacional. — Por decreto del 3.o Juzgado Civil, se designó el 29 del presente, a las 15 horas, para el remate de la propiedad ubicada en la Alameda de las Delicias N.o 2488 al 2496, hoy 2490 al 2500 de esta ciudad. Mínimum: $ 287 000. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio de Banco Nacional con Labbé Julio Rafael y otros, y en la oficina del abogado don Germán Ovalle, Teatinos 370, 4.o piso, oficina 405. Boleta por $ 10,000. — El secretario. 19 A.



MAQUINAS "SINGER" desde $ 300 entregamos, pagaderas $ 30 mensuales. Teléfono 80120.

CLARAS 162.

Se compran máquinas usadas. Se hacen composturas a domicilio.

Concurso de Avisos Económicos Clasificados

¿Cuáles son, según su criterio, los cinco avisos Económicos Clasificados más interesantes publicados en "La Nación" durante la semana?

Péguelos en este cupon y remítalos a "La Nación". De este modo tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "La Nación" reparte semanalmente entre los lectores de los AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

Nombre ...

Dirección ...

NOTIFICACION. — EN LA GEStión N.o 74736 seguida ante el 3.o Juzgado Civil por don Miguel Arancibia, sobre aprobación de partición de doña Francisca Frouchard se ha presentado la siguiente solicitud: Miguel Arancibia, empleado, Catedral N.o 1151, en los autos sobre aprobación de la partición de los bienes de doña Francisca Frouchard, a US., con respeto, digo: Que a fin de dar término a esta gestión, se hace necesario se notifique a los herederos de la causa habiente, que procedieron por sí mismo a efectuar dicha partición de común acuerdo, según consta de la respectiva escritura acompañada a los autos. En la imposibilidad de conocer el actual domicilio de todos los partícipes pues dicha partición de bienes se efectuó hace ya diez y ocho años, y siendo de absoluta precisión la notificación de la aprobación de la partición por la justicia ordinaria para la perfecta validez del título procede, en consecuencia, que US. se digne ordenar se hagan publicaciones en el diario que tenga a bien designar, todo de conformidad con lo preceptuado en el Art. 57 del Código de Procedimiento Civil. Con lo expuesto, ruego a US. se sirva ordenar que la aprobación de la partición de los bienes de doña Francisca Frouchard se haga a los herederos en un diario de la localidad, cuyos herederos lo fueron: don Juan Bautista Bounin, como cónyuge sobreviviente; doña María Bounin Frouchard de Rojas, doña Valentina Boismene viuda de Bounin; doña Berta, don Enrique, doña Olga y doña Marta Bounin Frouchard. Dígnese US así disponerlo. Otrosí digo: Ruego a US. ordenar que, transcurrido el plazo para que el auto aprobatorio de la partición cause ejecutoria, el señor secretario se sirva así establecerlo. Miguel Arancibia. Por decreto fecha 5 del presente se accedió a las peticiones anteriores y se ordenó publicar por tres veces en los diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y en el Diario Oficial, correspondiente. Santiago, tres de agosto de mil novecientos treinta y cinco. Vistos: Con el mérito del informe de la Dirección General de Impuestos Internos que precede y lo dictaminado por el señor Defensor de Menores a fs. 9, y teniendo presente lo dispuesto en el Art. 1342, del Código Civil, apruébase la partición hecha por la escritura pública de fecha 27 de octubre de 1917, otorgada ante el Notario don Arturo Lizana, corriente a fs. 1, suplente del propietario D. Desiderio Lizana. Tómese nota al margen de la inscripción de la posesión efectiva. — J. Manuel Amarza C.—Castro M., secretario.— El Secretario. 16 Agosto

SEGUNDO JUZGADO, EN SEIS julio 1935, concedió posesión efectiva herencia de don Carlos Martínez Urrutia, con beneficio de inventario, a su hija legítima doña Alicia Eliana Martínez Román, sin perjuicio derechos cónyuge doña Cristina Román de Martínez. Practicaré inventario solemne 19 actual, 15 horas.- 17 Agt.

POR PRIMER JUZGADO DEnuncia don Alfredo Cifuentes, capellanía $ 1,000, vacante fallecimiento don Experidión Cifuentes. Cítese interesado. 14 Agt.

CERA EXITO
SUB PRODUCTOS del GAS
STO. DOMINGO 1037
TELEF. 85734

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — POR RECREto del señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha doce del presente, se ha ordenado notificar por medio de tres avisos extractados en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", a la señora Carmela de la Cruz viuda de Marckmann, en el juicio N.o 50,670 que sigue la Caja Nacional de Ahorros a don Luis E. Mena y otros ante el mismo Tribunal en su calidad de acreedora hipotecaria del inmueble ubicado en calle Chiloé esquina Nor-Poniente con Gambetta de esta ciudad. Comuna de San Miguel. Queda notificada en conformidad al Artículo 2428 del Código Civil de la subasta del predio indicado que se hará en el mismo Juzgado el dieciséis del presente a las quince horas, por el mínimum de cuarenta mil pesos. — Santiago, doce de agosto de mil novecientos treinta y cinco. —El secretario. 16 Agt.

ANTE EL JUEZ DEL PRIMER Juzgado Civil y por acuerdo herederos Alberto Zúñiga Cuadra, se rematará propiedad calle Ejército N.o 426, el dieciséis de setiembre próximo, a las quince horas. Mínimum: $ 210,000. Más antecedentes: Expediente: Zúñiga, autorización para vender. 16 Agt.

REMATE JUDICIAL. — EL 23 DE agosto actual, diez horas, Martillero don Fernando Eyzaguirre, rematará en Amunátegui 308, un escritorio, una silla giratoria, un sofá, dos sillones Chesterfield y una silla tapiz pergamoid, embargados juicio Garrido Matte Julio-Constenla Luis, seguido ante el Primer Juzgado de Menor Cuantía de esta ciudad.— El secretario. 19 Ag.

REMATE JUDICIAL.— EL 23 DEL presente mes de agosto, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Dieciocho N.o 499 esquina de Las Heras de esta ciudad. Mínimum: $ 122,000. El precio lo pagará el subastador, reconociendo deuda a este Banco, reducida a $ 67,212.32, con $ 40,000 al contado y el saldo a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés anual y el 12 por ciento, también anual, en caso de mora. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Estévez". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las Oficinas del Banco. Boleta: $ 12,000.— El secretario. 19 Ag.

POR AUTO DE 7 PRESENTE, PRImer Juzgado Civil, se concedió posesión efectiva herencia intestada doña Luz Mackenna de Vergara a sus hijos legítimos María de Los Angeles Vergara de Lecaros, María Luisa Vergara Mackenna, Marta Vergara Mackenna, Juan Fermín Vergara Mackenna y Carmen Raquel Vergara Mackenna, con beneficio de inventario, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don Fermín Vergara Figueroa. Practicaré inventario solemne el 19 presente mes, a las 15 horas.— Puelma, secretario. 17 Ag.

REMATE. — CAJA NACIONAL DE Ahorros.— Por resolución del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de fecha 27 de julio último, se ha fijado el 30 del presente, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad N.o 1236, de la calle Maestranza, hoy Avenida Portugal, de esta ciudad. Mínimum: $ 69,600. Boleta, $ 6,960. El precio del remate se enterará reconociendo una deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 26,600, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate, y otra a favor de la misma institución primitiva de $ 8,000 por el saldo del remate, con $ 30,000 al contado y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año plazo al 8 o|o de interés y 12 o|o en caso de mora. Más bases y antecedentes en los autos Caja Nacional de Ahorros con Alberto Rau S., en la secretaría del Juzgado y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 147, 6.o piso, sección judicial, abogado señor Molina.—El secretario. 17 Ag.



46.—JUDICIALES

...NDO JUZGADO, EN NUEVE agosto 1935, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Ana Rosa Chaparro Waite con beneficio de inventario, que practicaré el 19 del presente, a las quince horas, a don Manuel Ramón Chaparro. 17 Agt.

POSESION EFECTIVA. — POR resolución del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, del 13 del presente, concedióse posesión efectiva de don Rodolfo Baladrón Martínez a hijos legítimos: María del Pilar, Pilar Juvelia Luz, Rodolfo Mario del Pilar Andrés, Carmen María del Pilar Raquel y Juan Antonio Agustín del Pilar Baladrón Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré el 23 del actual, a las 15 horas, en mi oficina.—El secretario. 17 Agt.

NOTIFICACION. — EN JUICIO 61911, seguido ante Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía, se ha presentado don Humberto Serani, por la Caja Nacional de Ahorros, solicitando en lo principal que previo los trámites legales se notifique a doña Emma Espinoza de Maturana, para que comparezca a este juicio a hacer valer sus derechos en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se procederá de inmediato a la cancelación de sus respectivos embargos y prohibiciones. Primer otrosí Como no hay antecedentes sobre la individualidad ni residencia de doña Emma Espinoza, pide se notifique por medio de avisos, para que comparezca a hacer valer su derecho sobre el predio del remate. Segundo otrosí: Que dicha señora Espinoza constituya domicilio urbano en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, notificársele por el estado todas las resoluciones que recaigan en este juicio y de cancelársele las prohibiciones y embargos a que se ha hecho referencia. Tercer otrosí: Pide oficio al Cuarto Juzgado Civil Menor Cuantía, para que certifique sobre la efectividad de no encontrarse en dicho Tribunal antecedente alguno, referente a los embargos aludidos. El Juzgado proveyó: Santiago, mayo 11 de 1935. Proveyendo el escrito de fojas veintiséis, a lo principal, certifíquese; a los otrosíes, como se pide.— J. Miguel Barrientos. — Puelma. Posteriormente con el certificado expedido por el secretario del Cuarto Juzgado de Menor Cuantía, el Juzgado ordenó notificar por medio de avisos a doña Emma Espinoza de Maturana, del escrito extractado y sus proveídos presentado en el juicio seguido contra don Antonio Callis y otra. — Puelma, secretario. 17 Agt.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA LIBERTAD" DESDE $ 165.— trajes sobre medida; 135 pesos trajes confeccionados; $ 85, hechuras; 35 viraduras. Hacemos zurcidos, composturas. Libertad 59, lado Fundición. 20 Agost.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERnos niños desde $ 49.50 con jockey $ 55. San Diego 971. 23 agosto.

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños. Fábrica: Delicias 2471. 17 Agt.

¡¡SASTRERIA LERNER!! RECIEN inaugurada, ofrece ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 3 Set.

JUVENTUD ELEGANTE, VISTASE en la Sastrería Lemus. San Pablo 1218. 22 Agosto

SASTRERIA "LA POLAR"

Delicias 2812. Sólo por este mes. Ricos ternos en casimir importado, desde $ 380. azul, negro café y fantasías.

Delicias 2812, al llegar a Bascuñán. 31 Agosto

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANdes facilidades pago, ofrece, Rosas 3027, casa particular. 16 Agt.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2075. 16 Agt.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA": Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2595. 29 Agosto

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

SE HACEN, COMPONEN Y BARnizan muebles. Calle San José 3073. 14 Agt.

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 16 Ag.

CARNET de RADIO DIFUSION
PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y Estudio: P. Fernández Concha 900. Director Técnico, ENRIQUE SAZIE.

Casilla 3396. Teléfono N.o 88314. Director Artístico, PAUL FIORI.

Hoy Jueves 15 de Agosto de 1935

A las 11.30. —Marcha característica "LA NACION".
De 12.04 a 12.15. —Bailables y canciones.
De 12.16 a 13.00. —Música seleccionada.
A las 18.00. —Hora oficial.
De 18.01. —Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00. —Música bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20. —Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
De 19.20 a 20.00. —Música bailable.
De 20.00 a 21.30. —HORA ITALIANA.
Hoy, audición de música árabe, auspiciada por la Pastelería Minerva, de Natalio Marón en Bandera 718.

Próximamente audición ofrecida por la Oficina de Corretajes y Frutos del País de Lazo, Vega y Cía., Huérfanos 1142, departamento 25, 2.o piso.

Radio Difusora "ALIVIOL"

Estación de 1.a categoría, CE-128 — 1,386 Kc. — Longitud de onda: 216,62 mts.—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 64169.— Director técnico y propietario: Germán E. Holtheuer V.—Jefe de propaganda: Arístides Aguilera Sanhueza.—Speakers: Eliano Santos y Armando Ortúzar.—Oficina comercial y estudios: Bandera N.o 64, oficina 2, teléfonos 65001-64169.

HORARIO DE TRANSMISIONES:

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable.
16.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera clásica y bailables. Informaciones de la prensa.

DE 24 HORAS A 2 DE LA MADRUGADA, concierto diario "LA NACION" con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.

IMPORTANTE: La Radiodifusora "ALIVIOL" transmite la espléndida orquesta del LUCERNA.

Difusora "Casa Otto Becker"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA: ONDA C. E. 86 - 865 Kc.: ESTUDIO: TELEFONO 86780; CASILLA 706.

TRANSMITE DURANTE LAS HORAS:

De 11.30 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 15.30 a 17.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 21.00 a 23.00 horas.—Concierto de música clásica seleccionada.
DOMINGO:
De 12.00 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 16.30 a 18.00 horas.—Hora Alemana

RADIO HUCKE

C. E. 78

DIRECCION Y ESTUDIO: PROVIDENCIA 1022

TELEFONO 65066.—CASILLA 3455

DIRECTOR: Alfredo Figueroa B.

ANUNCIADOR: Miguel Torre de la Fuente

HORARIO DE TRANSMISIONES

11.45 a 12.15 Audición Musical ODEON
12.15 a 13.30 Programa Musical Selecto
13.30 a 14 Audición Cinematográfica.
17 a 18 horas Audición de la Hora Selecta
18 a 19 horas "Hora de la Suerte"
19 a 20.30 horas: Hora de El Abuelito Luis.
20.30 a 20.45 horas. Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.45 a 21.30 horas Programa de la Hora Alemana
21.30 a 24 horas. La mejor audición de la noche con escogido programa Musical clásico y uno escogidos de Operas y Romanzas
24 a 1 hora Transmisión directa de los Bailables

Radio Difusora "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

RADIO DIFUSORA C. E. 138, MANUFACTURAS CHILENAS DE SOMBREROS.

Estación de 1.a categoría, 1,385 Kc. Onda: 216.65 m. Director técnico y propietario: Germán E. Holtheuer V. Oficina comercial y estudio: Bandera 64, oficina 2. Teléfonos: 65001 y 64169. Speakers: Eliano Santos y Armando Ortúzar

HORARIO DE TRANSMISIONES

De 11.30 a 12.30 horas.—Música selecta.
De 17.30 a 18.30 horas.—Audición Victor.
De 21.30 a 23.00 horas.—Programa bailable.

DIFUSORA MAYO

1225 Kilociclos. — 244.40 mts.—

Estudio: Bandera 154.—3.er piso.

BEWEIS, FRANCHINO Y CIA

Santiago de Chile. — Teléfono 61079.

HORAS DE TRANSMISIONES:

MEDIODIA

De 11.30 a 12.30 horas.— Bailables

TARDE

De 18 a 19 horas.— Música variada.

NOCHE

De 19.45 a 21.45 horas.— Programa directo y discos variados.

NOTA — El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

HORAS DE TRASMISIONES

Categoría—1265 Kc.

De 11.00 a 12.00 —Música bailable.
De 12.00 a 14.00. —Concierto de música española
De 14.00 a 15.00. —Música variada.
De 16.00 a 17.00. —Discos solicitados de música bailable.
De 17.00 a 18.00. —Hora Femenina.
De 19.00 a 21.00. —Concierto de música seleccionada.
De 21.00 a 22.30. —Música española
Laboratorio,

Espejo

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAFAEL FIGUEROA
WASHINGTON FIGUEROA
VICENTE MONTI
Abogados. Teléfono 85402. Morandé 450.

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330. Teléf. 60769-84835 N|O

MEDICOS

CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oídos. 2-5. República 88. Teléfono 63007. N|O.

HECTOR GONZALES RICSECO
Piel, Sífilis. Catedral 1165. 5.o piso. Consultas a las 4 P. M. Teléfono 62538

MORALES VILLABLANCA
Ahumada 162
Piel, sífilis, venéreas de niños y adultos. 3 a 4. 15—A

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4. Ahumada 35. Teléfono 89845

Dr. CASTELLON
Exclusivamente piel y sífilis. Estado 239. 4-5 1|2. 31—A

ENRIQUE ACEVEDO DAVENPORT
Medicina interna. Aparato Digestivo. Consultas: de 4 a 6. Rosas 1210. Casa D. 10—A.

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2384. Dr. Ugalde. 9-12 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732. N|O.

ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER
Enfermedades de la sangre Gonorreas, Piel, Venéreas, Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. San Martín 71. 15 Sep.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso. 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.
Delicias 840. Teléfono 83695. 22—A.

ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Prat 62. Teléfono 74621. Consultas: 3-6. 7—Sep.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269, Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central. San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval Villaseca, teléfono 83015; Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 89258; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad. Colón 2084 teléfono 62251. Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos: Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 66288; San Francisco de Regis, Libertad 33 teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 84118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 84231. San Vicente, Independencia 1025 teléfono 65322; Niños-Hueimul Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán Santa Rosa 1234 teléfono 61781. Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 377 teléfono 62207; Salvador Pensionado teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux ...; ... Salón, Recoleta 1307; De ... 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma... 62840; San Borja (Pensionado) Pedregal 20 teléfono 81977. San Luis J. M. Infante 434 teléfono 89618 Hospicio. Av. Portugal 101.

FARMACIAS DE TURNO

Del 10 al 18 de agosto de 1935

Alemana, Catedral 1930; Universal, San Pablo 3310. Baquedano, Mapocho 2099; Carvajal, Mapocho 4062; Roma, Delicias 3702; Universo, Delicias 3153, Iglesias, Delicias 1767; Cañón, Bandera 719; Iberia, Estado 101; El Sol, San Francisco 694; Privelli, Franklin-Cochrane; El Llano, Gran Avenida 3453; San Diego, San Diego 889; Jofré, Diez de Julio 199, Haarlem, Castro 507; Caupolicán, Bascuñán 1102; Burgos, Gran Avenida 6264; Portugal, Portugal 1284; Santa Rosa, Santa Rosa 1398; Tello, Chiloé 2058; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707, Bulnes, Borgoño 311 (Renca); La Providencia, Providencia 1284; San José, P. L. Cuadra 780; Arlegui, Independencia 1671; Imperial, Fermín Vivaceta 2892; Valdivieso, Recoleta 1501; Setiembre, Loreto-Santa Filomena; Aravena, Irarrázaval 1864; Seminario, Seminario 101; El Tigre, Irarrázaval 821; Gallardo, Independencia 481.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados el 13 de agosto:

Doralisa Fuenzalida Peña, de 62 años; Amelia Durán Díaz, de 67; Marcela Pradenas Escobar, de 17; Luisa Donoso Jorquera, de 66; Enrique Orellana Abarca, de 53; César Cárdenas Gajardo, de 10; Ana Maldonado Parra, de 10; Manuela Ampuero Díaz de 70; María Cerda Guerrero, de 30; Francisco Ortiz Muñoz de 42; Eduardo Silva Maldonado, de 30; Elena Fuenzalida Canales de 36; Agustín Arroyo Carrasco, de 30; Juana Sánchez Caviares, de 19; Mercedes González Muñoz, de 68. Sara García Díaz, de 60, Laura Valladares Bustamante, de 19; Olga Ríos Mori, de 23, Olga Alfaro Herrera, de 19; Guillermo Astorga Fuentes, de 64; Rosa Aguilera Inzunza, de 16; Teodoro Aliaga Espinoza de 38; Alfonso Orellana Prieto, de 38; Mercedes Cuerra Liberona, de 26; Rogelio Arce Escárate, de 10; Daniel Ortega Silva, de 60; Darío Sanhueza Guzmán, de 47; Fortunata Reyes Mira, de 64; Gustavo Aguilera Riffo, de 38; Herminia Fredes Aránguiz de 24; Teresa Alcaíno Lazo, de 27; Luisa González Medina, de 54; Cándido Rodríguez Castillo, de 60; Pedro Pérez Toro, de 77, Clodomiro González Sánchez, de 38, y 25 niñitos menores de un año.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. oficina 403. Teléfono 82222.

JULIO FLORES
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 583. 12 Sep.

CLEMENTE LIZANA F.
Regresó Europa. Huérfanos 539. Teléfono 60958.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. sep. 5

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786. 7—Sep

CLINICAS

RAYOS ULTRA VIOLETA GRATIS
En el Instituto de Fisioterapia de la Misión "Pro Amore Christi", Avenida Los Alerces 2740, carro 23. Lunes, Miércoles y Viernes de 2 a 6 P. M. y de 8 1|2 a 9 1|2 P. M. Señoras: Lunes y Viernes de 4 1|2 a 6 1|2 P. M. Inútil presentarse sin indicación médica escrita. 17—A.

CONTADORES

E. CABALLERO B.
Contador autorizado recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2982. N|O.

ENTRE EL FUERTE OLEAJE EL "ORPHIR" BUSCA AL "LUSITANIA"

La persistente tormenta ha impedido efectuar una búsqueda con más éxito

SE HAN ENCONTRADO INNUMERABLES NAUFRAGIOS PEQUEÑOS Y ANTIGUOS

EL TIEMPO SIGUE MALO EN EL ATLANTICO

Correspondencias exclusivas para "La Nación" en Chile

Copyright de la United Feature Syndicate Inc.

por Gilbert McAllister

A BORDO DEL SS. "ORPHIR", agosto 14.— En medio de un fuerte oleaje levantado por un viento noreste, el "Orphir" luchó hoy día contra el mar en toda su furia, navegando hacia el punto donde el pescador Harrington afirma que se encuentra hundido el "Lusitania", pero nuevamente tuvimos que sufrir un desengaño.

Luego de cortar de proa y de popa durante varias horas, sobre esta área, sin ningún resultado, el capitán Russell, volviéndose a mí, dijo: "Ese naufragio no es el "Lusitania". Es, probablemente, el casco de algún barco minado durante la guerra".

De todos modos, el capitán Russell manifestó su convicción de que en esta área no existe ningún naufragio lo suficientemente grande para que sea el gran transatlántico. Sin embargo, los oficiales del "Orphir" comprobaron las posiciones de las cuatro boyas, las encontraron correctas, y el "Orphir" dió toda máquina hacia la boya N.o 3, en la sección noreste, de 2,400 metros por 2,400 metros. Sin amedrentarse por los resultados negativos de la búsqueda de hoy día, el capitán del "Orphir" está completamente seguro de encontrar al "Lusitania" en esta sección.

El detector de sonido marcó varias veces en el gráfico de la sala de navegación, siluetas de naufragios yacientes en el lecho del mar, pero no logró dibujar el casco grande, aquel que localizara hace dos semanas. Sin embargo, con una navegación cuidadosa y al detalle, se podrá localizarlo nuevamente, y hasta entonces no se cejará en la labor.

Mientras tanto, las condiciones del tiempo eran tan malas hoy día, que cuanto utensilio había en la cocina del barco iba de un lado a otro. El oleaje arreció tanto, que el cocinero Harry Williamson se vió obligado a colocar la barandilla de tormenta en la mesa del comedor, y rocear con agua los manteles para que platos y cubiertos no hicieran expediciones por su cuenta bajo la mesa.

Tuve una larga conversación con el segundo Horne, mientras hacía su guardia en el puente, esta tarde. Horne ha servido en la línea Turner y Brightman, y es uno de esos tipos serios y estudiosos que caracterizan a los marinos mercantes ingleses. Está muy orgulloso del "Orphir", el cual considera una magnífica embarcación para capear cualquiera tormenta. Me hizo notar la mejor forma en que el "Orphir" navegaba hoy día en medio del oleaje, el cual es mucho peor que cuando salimos de Swansea, hace dos semanas. Se mantiene en mejor posición ahora, ya que los depósitos de carbón han sido equiparados, y ha obtenido la estabilidad que precisará cuando la verdadera labor de salvataje comience.

Mientras adelantaba el día, la tormenta calmó en algo, y la visibilidad mejoró bastante, en tanto que el "Orphir" navega persistentemente a poca distancia de la boya.

VIDA SOCIAL



Señorita María Barros Riesco, que hoy concertará su matrimonio con el señor Manuel García Huidobro Ortega.— Hará la visita de estilo don Ismael G. Huidobro

DESPEDIDA DE SOLTERAS



Al te de despedida de soltera que ofreció un grupo de sus amistades a la señorita Elvira Sanfuentes Altamirano, asistieron las siguientes personas:

Sara Rozas, Inés Gutiérrez, Marta Bascuñán, Luz Mackenna de Zaldívar, Paz Ruiz Tagle, Olga Letmaty, Rosa Videla V., Elena Grez Lavín, M. Isabel Valdivieso, Gabriela Cruz, Gabriela Duval, María Larraín Correa, Marta Sánchez Cerda, Luz Figueroa Fernández, Rosselot Murillo, Carmen Figueroa Fernández, Mariana Lyon, Eugenia Lyon A., Gaby Ortúzar B., Adela Santa María B., Bernardita Sánchez de Barros, Eugenia Ossa Concha, Carmen Lacourt Melo, Marta Lyon, Lucha Echenique, Ana González Vidal, Josefina Valdés Baeza, Carmen Larraín A., Inés Correa Larraín, Constanza Vicuña, M. Luz G. Huidobro S., E. Larraín E., Gabriela Zaldívar D. y Teresa Edwards Lira.



Asistentes a la despedida ofrecida ayer en el Lucerna a la señorita Iris Iglesias Lloyd con motivo de su próximo enlace

Matrimonio

Señorita Marysa Varela P., cuyo matrimonio con el señor Antonio Sarroca Verges se efectuará hoy privadamente

En honor de los Príncipes de Colonna y Marqueses de Medici

Don Mariano Fontecilla y señora Olivia Concha de Fontecilla ofrecieron ayer una recepción, en su residencia, en honor de los Príncipes de Colonna y Marqueses de Medici.

Anotamos entre la concurrencia, además de festejantes y festejados:

Embajador del Brasil y señora Guimaraes de Araujo; Embajador del Portugal y señora de Pedroso; Ministro de Francia, Conde Sartiges; Ministro de Alemania, Barón Von Schoen; Encargado de Negocios de Italia y señora de Silenzi; Pedro Felipe Iñiguez, Darío Ovalle Castillo y señora, Ernesto Onfray y señora, Carlos Peña Otaegui y señora, Alberto Tagle Ruiz y señora, Luis Pereira y señora, Carolina Valdés de Concha, Sara Valdés de Balmaceda, Enrique Zañartu Eguiguren y señora, Augusto Ovalle Castillo y señora, Fernando Claro Salas y señora, María Walker de Freire, Elena Pereira de Ferrari, Augusto Vicuña Subercaseaux, señora e hija; Gustavo Helfmann y señora, Julio Ripamonti y señora, Gabriela Saavedra de Larraín, Adriana Larraín de de Castro, Conde Miniscalchi y señora, Florencia Fontecilla Varas y señora, Octavio Méndez y señora, Gustavo Claró Salas y señora, Hernán Correa Roberts y señora, Ana Matte de G. de la Huerta, Mary Errázuriz de Posse, Anita Errázuriz de Valenzuela, Hernán Pérez Cotapos y señora, Carmela Cruzat de Edwards, Marta Balmaceda de Montt, María Salinas de Eguiguren, Elena Larraín de Astaburuaga, Nina Valdés de Torres, Antonio Varas Montt y señora, Carlos Vicuña Correa y señora, María Loreto Valdés de Valdés, Ester Infante Valdés, Laura G. Huidobro de Infante, Blanca Peñafiel de Ossa, María Peñafiel de Zañartu, Eduardo Balmaceda, Pedro G. de la Huerta Matte, Mario Tagle Valdés, etc., etc.

Sus Altezas partieron ayer a las 8 P. M. en viaje de regreso.

COMIDA.—

En el Club de la Unión, tienen hoy una comida íntima los Huasos Sureños, conjunto musical, formado por los Srs.: Emilio Gaete B. Ricardo Moreno Sánchez, Augusto Undurraga Ossa, Alfredo Lea Plaza Sáens y Máximo Honorato Cienfuegos, en celebración del aniversario del conjunto, que formaron hace un año. Han invitado especialmente, a esta comeida, a su Director musical, don Emilio Capra C. de los Reyes, y a su introductor teatral, don Gustavo Campaña.

—Un grupo de sus amistades festejó con una comida a don Francisco Term, con motivo de su viaje a España.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de don Mario Velasco Sanfuentes y de la señora Elena Montt Pinto de Velasco.

BRIGDE-PARTY.—

La señora M. de la Luz Ossa de Ross ofreció ayer un bridge-party a un grupo de sus relaciones.

SAVOY HOTEL.—

Circula la siguiente invitación:

La nueva dirección del "Savoy Hotel" saluda atentamente a usted y familia, y tiene el honor de invitarle a un cocktail champagne para el viernes 16 del presente, a las 8 P. M., con motivo de la inauguración de los nuevos servicios y la presentación de la nueva orquesta, bajo las órdenes del maestro Anguita, quien amenizará desde esa fecha las clásicas horas del Savoy.

EL SEÑOR DAVID RUIZ TAGLE SANCHEZ.—

Ha dejado de existir, últimamente en Curicó, el señor David Ruiz Tagle Sánchez, persona vinculada a respetables familias de la capital, y de esa localidad.

Por sus condiciones de trabajo, y de bondad era querido y respetado de cuántos lo rodearon.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado.

IN MEMORIAM.—

Mañana Viernes 16, séptimo aniversario de la muerte de la Sra. Carmela Balmaceda de Casanueva, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de las Agustinas a las 9 A. M.

MALON.—

Un grupo de sus amistades dió en malón, en su residencia de la calle Moneda, a la familia Torrealba Elov...

ACTO DE CONCIERTO Y CINE EN EL TEATRO REAL.—

El sábado a las 15 horas, se llevará a efecto en el Teatro Real, un acto de concierto y cine, a beneficio de los sextos años del Liceo Valentín Letelier, pro fondos gira de estudio al Sur, con un interesante programa musical.

El programa de cine figura la graciosa comedia, por los bufos de la pantalla, Laurel y Hardy, "Los ases del circo"; además, la cinta basada en la célebre novela de Robert Stevenson: "La isla del tesoro".

CONFERENCIA.—

Mercedes Pinto, dará una conferencia, el sábado 17, a las 18.30 horas, en Merced 733, altos; sobre el tema: Cristianismo, Catolicismo y Liberalismo.

MANIFESTACION.—

Brillante resultó la manifestación que los Oficiales de la Escuela de Carabineros, ofrecieron al Teniente, don Eduardo Lema Moreno, con motivo de su partida a Berlín, donde deberá participar, especialmente invitado, a los diferentes concursos ecuestres que se realizarán en ese país.

Después del cock-tail en su honor, la oficialidad completa de la Escuela, lo acompañó hasta la Estación Mapocho, donde se le hizo objeto de cariñosa demostración de afecto.

Hablaron a nombre de sus compañeros, el capitán, don Enrique Soto Deneken, y el Teniente, don Eduardo Navarro, contestando en elocuentes frases el festejado.

MATRIMONIOS.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Laura C. de Bunster, participa a Ud. el matrimonio de su hijo Manuel, con la señorita Gabriela Correa Muñoz, efectuado privadamente el 4 de mayo.

Viña del Mar, mayo de 1935.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy día de fiesta, habrá a las 14.30 horas, una gran matinée, para mayores y menores, con "Rayito de sol", por Shirley Temple, y "Huérfanos en Budapest", por Loreta Young y Gene Raymond. En la especial y noche, 18.30 y 21.45 horas, se dará "Fronteras del amor", por José Mojica y Rosita Moreno. Las entradas están en venta, desde las 10, en boletería. Mañana se estrenará la joya universal. "Una muchacha angelical".

Entrada en venta, desde las 10 horas.

Mañana a las 11, tendrá lugar la clase psicología científica, con el tema, "La telepatía, los mediums, y el espiritismo". La entrada es libre. Pueden asistir, quienes deseen.

CLUB DE LA UNION.—

Aperitif-Concert

Hoy jueves 15, de 12.15 a 13.15 horas, tendrá lugar en el gran Hall del Club de la Unión, un Aperitif-Concert.

VIAJEROS.—

Vía Panagra; de Buenos Aires: señor Walter Mackensen, señor Ross Mac Farland, señor Mariano Puga Vega, señora Elena C. de Puga, señor Armando Hamel, y señora, señor Max Tennis, señor Clark M. Carr, señor Fernando de Murtino Larraín, señorita Rosa Isaza Márquez.

A Buenos Aires: señorita Florence Jacobs.

A Arequipa: señor Julius Auerbascher, señor José S. Castro.

—A su fundo en Talca, don Daniel Armanet, y señora María Victoria Izquierdo de Armanet.

—A Viña del Mar, don Francisco Walker Linares.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional, combinación del martes 13 de agosto:

Al Norte: Pedro Bolt, Raúl Benítez, Humberto Fariña, Sebastián Rodillo, Juan Bunzley, Estanislao Tapia y señor H. Rollic.

Combinación del 13 del presente:

Del Norte: Dr. Marcial Baeza, señora de Baeza, senador señor Gmo. Portales Vicuña, diputado señor Gabriel González, Luis Aníbal Lagos, Gonzalo Hernández, Emilio Puerta, Alfredo Rojo, Camilo Miranda, señora Jorquera de Miranda y dos niñitos Miranda Jorquera.

Cines y Teatros

Cómo empezó Maurice Chevalier su carrera artística

Mauricio Chevalier, el artista que retiene el record de la popularidad en dos continentes, es el protagonista principal de la película de carácter espectacular "Folies Bergere de París", que Artistas Unidos estrenará a fines de este mes en el Monumental. En ella hace un doble papel que le da oportunidad para dar a conocer en una forma mucho más categórica sus relevantes cualidades de intérprete.

Maurice Chevalier nació en Monlimontant, en el lado oeste de París, siendo su padre un pintor de casas. El calendario daba como fecha la del 12 de septiembre.

Su familia era muy pobre y su madre se veía precisada a buscar trabajo para ayudarse, así en ese ambiente de necesidad, muy pronto tuvo que lanzarse a la conquista del centavo, para contribuir, dentro de sus posibilidades, al mantenimiento de la familia. Pero el pensamiento de Maurice estaba siempre fijo en las candilejas, cosa que lo atraía profundamente y con la que soñaba desde su más tierna infancia.

A los once años comenzó su carrera artística, cantando pequeñas canciones cómicas en los cafés de los boulevares por unos cuantos francos al mes.

El éxito vino despacio, y no llegó sino después de la guerra cuando Mistinguette, la famosa vedette lo descubrió. La necesidad de un compañero de baile hizo que la que era en ese entonces el ídolo de París contratara al joven Chevalier que bien pronto conquistó el corazón de París. La guerra interrumpió esta brillante ascensión de Chevalier hacia la fama, y cuando volvió lo hizo herido y casi inválido. Pero para bien de todos los públicos del mundo Maurice Chevalier, retornó al music-hall, y empezó entonces a popularizar el tipo de cantante que llegó a imponer en el mundo entero. A partir de ese momento el nombre de Chevalier recorre triunfal los escenarios de Europa.

Su romance con Yvonne Valloo, en cuya compañía nos visitara hace años, lo rodeó de una gran simpatía. Ahora el ambiente de Hollywoood quebró para siempre ese amor que llegó a parecer eterno. Artistas Unidos presentarán su último gran éxito "Folies Bergere de París", película en la cual Chevalier marca un record de interpretación, de gracia y de simpatía.

Actúan junto al famoso astro, la sugestiva Merle Oberon y la encantadora Ann Sothern.

Grace Moore y su última producción

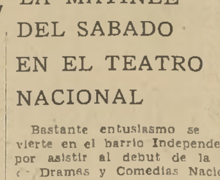


Se ha dicho que si Grace Moore nunca hiciera otra cinta mas que "Una Noche de Amor", su nombre sería inscrito en alguna sala inmortal de fama eterna.

Grace Moore sobrepasa aún su genuina representación de "Una Noche de Amor" pues su actuación inspirada le viene de sentirse posesionada de su rol. En su interpretación de "Margarita" le inyecta sus propias emociones, que obtienen tal emoción por ser ella una gran actriz.

"Margaret" es un carácter valeroso—una muchacha dispuesta a dejar la vida fácil para batallar con su gloriosa voz contra la experiencia y el fracaso—lo suficientemente valerosa para ser ambiciosa aùn bajo la sombra del fiasco— y una "Margaret" que debe ser interpretada con mucha seguridad—es una Margarita que Grace Moore comprende a fondo. La interpreta a la perfección. Su actuación verdadera e inspirada es solamente sobrepasada por la magnificencia de su voz. Si el mundo la adoró en "Una Noche de Amor" el mundo ahora la colocará en un pedestal para reverenciarla eternamente.

LA MATINEE DEL SABADO EN EL TEATRO NACIONAL



Bastante entusiasmo se advierte en el barrio Independencia por asistir al debut de la Cía. de Dramas y Comedias Nacionales de Guillermo Gana Edwards y que se efectuará el sábado 17 a las 3 de la tarde en el Teatro Nacional.

"El Lazo Trenzado", comedia en dos actos de Matías Soto Aguilar y el divertido juguete cómico "Celos", son las dos obras escogidas para el debut.

El elenco de la Cía. es el siguiente: Sara Bahamondes, Laura Ulloa, Aida Cortez, Olga Cortez, Gmo. Gana Edwards, Mario Gana E., Mario Naci, Hernán González, Luis Tapia, René Godoy, Alamiro Rojas, Víctor Phillips y Gabriel Araya.

MUSICA

EL GRAN CONCIERTO DE HOY DE LOS AGUILAR

Los hermanos Aguilar, que se han adueñado con su arte maravilloso y con su gran simpatía del público de la capital, al extremo de haberse cuadruplicado la asistencia al segundo concierto, en relación con el primero y que han sido los únicos concertistas que han obtenido de la crítica, una rara unanimidad de criterio, para juzgarlos en sus magníficas interpretaciones, anuncian para hoy, su tercer recital, con un programa sobresaliente, en que figuran clásicos, modernos, románticos y descriptivos.

Damos a continuación el programa completo que interpretarán en su concierto de hoy:

Dos Cánticos Medievales—Gabriel Mena.
Burlesco.
Místico.
Sonata en Re—Padre Soler.
Adagio en Mi Mayor—Bach.
Efigenia en Aulida—Gluck-Mozart.

Córdoba—Albéniz-Aguilar.
Orgía—Joaquín Turina. (Versión exclusiva).
1.a Vez) Pastoril—Humberto Allende. (Dedicada a los Aguilar).
Tonada—Joaquín Nin. (Dedicada a los Aguilar).
Denza de la Gitana—Ernesto Halffter.

INTERES POR ESCUCHAR A ROSITA RENARD

La noticia dada en ediciones anteriores, sobre la primera presentación que hará el jueves 22 en el Municipal, en la presente temporada la pianista chilena Rosita Renard, ha provocado justificado entusiasmo por oírla, ya que viene de obtener grandes triunfos en Europa.

Damos a continuación el juicio emitido por el crítico del diario "Le Soleil" de Marsella, en su edición del 11 de marzo de 1935, a raíz de un concierto dado en dicha ciudad:

"Rosita Renard es una concertista de gran categoría y habría que retroceder muchos años para encontrar un talento parecido. Es tarea difícil analizar sus cualidades, porque las posee todas en grado máximo. ¡Con qué esplendor tocó el "Concierto en Mi bemol de Liszt"! Gracias a ella alcanzó esta obra proporciones inacostumbradas. La misma soberbia maestría demostró en el Preludio de Mendelssohn, Claro de Luna, de Debussy y "Vida de Artista", de Strauss-Godowsky. ¡Era deslumbrante! Rosita Renard fué largamente ovacionada por la concurrencia. Hay que conservar esta pianista para el futuro".

CONCIERTO DE PROPOKIEFF

EN EL SINFONICO DEL PROXIMO LUNES EN EL CENTRAL

Una de las obras más vigorosas de la moderna escuela ruca, el Concierto de Propekieff para piano y orquesta, constituirá uno de los números más importantes de la audición que ofrecerá el lunes la orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, y que es la quinta de la temporada de invierno que viene desarrollando con tanto brillo en el Central ese conjunto que es un verdadero motivo de orgullo para nuestra vida artística.

Hugo Fernández, joven pianista cuyas espléndidas dotes le permiten aspirar un puesto junto a los mejores ejecutantes que ha producido Chile, tendrá a su cargo la parte de solista en ese gran concierto. El anuncio de la obra de Propokieff y el nombre de Fernández han despertado el más vivo interés entre nuestros aficionados.

Otro número de extraordinaria importancia será el poema sinfónico de Próspero Bisquertt, "El destino", obra que se ejecuta por primera vez y que es otro exponente de la admirable personalidad artística de nuestro celebrado comnatriota.

Se tocará, además, la Melodía sobre un coral antiguo de Bohemia, obra de Sux, llena de colorido y de vigor.

El programa se completará con partituras de Borodine y Ravel, músicos siempre bien acogidos.

Se trata, en realidad, de un programa selecto que pondrá de manifiesto, una vez más, las condiciones excelentes del conjunto de la Sinfónica y las brillantes dotes de su director Armando Carvajal, maestro que en esta ocasión tendrá la batuta.

Las localidades numeradas se encuentran ya a la venta.

Carnet para hoy



BAQUEDANO

CARRERA

COMEDIA

POLITEAMA

COLISEO

ESMERALDA

ITALIA

O'HIGGINS

NOVEDADES

NACIONAL

SETIEMBRE

BRASIL

RIALTO

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas: Matinée:, vermouth y noche: Cuando canta el chingolo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87636. — Cía. Lea Candini. — Matinée: La princesa de las Czardas; Vermouth y noche: El Conde de Luxemburgo.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Telefono 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Ensayo general y Estoy loco por Elsita.

CINES

ALMAGRO. — Teléfono 83425. Matinée: La novia de Frankenstein y Mía serás; Especial y noche: Noche nupcial.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 186, Sta. Elena. — Matinée: 1.o La batalla, 2.o Rayito de Sol y 3.o Programa cómico; Especial y noche: Una aventura en la noche.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Matinée: Genoveva de Brabante y Deuda de honor; Especial y noche: Madres que pecáis.

Avda. MATTA. — Teléfono 122 Mat. Avenida Matta 618. Matinée: Los bohemios y Aventuras de Tom Sawyer; Especial y noche: El tango en Broadway.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225 Matadero. — Matinée: La isla del tesoro, Laurel y Hardy, Manos a la obra, Verdadero rompe cabezas y Dos más dos uno, dos; Especial y noche: Oh, Marietta.

BAQUEDANO. — Matinée, especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

BRASIL. — Matinée: La hija del regimiento y La batalla; Especial y noche: El delator.

BOLIVAR.— Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Matinée: Rayito de sol, Ver y amar y Programa cómico; Especial y noche: Oh, Marietta.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Matinée: Guerras de cuartel, La vuelta del perseguido, Estamos en París y Colosal programa cómico; Especial y noche: Una muchacha angelical.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Matinée: Rayito de sol y Huérfanos en Budapest; Especial y noche: Las fronteras del amor.

CARRERA. — Matinée: La canción de una noche de amor; Especial y noche: El jorobado Enrique Delagardere.

COLISEO. — Matinée: Corazón de un soldado y La vuelta del perseguido.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Matinée: Alborada imperial y Programa de dibujos en colores; Especial y noche: Roberta.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Matinée: La novia de Frankenstein y Deuda de honor; Especial y noche: Tarzán el intrépido.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Matinée: Corazón de soldado, Guerra sin cuartel y Programa cómico; Especial y noche: La novia de Frankenstein.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670. Matinée: Había una vez dos héroes y Mano invisible; Especial y noche: Oh, Marietta.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Matinée: La novia de Frankenstein y La vuelta del perseguido; Especial y noche: Alborada imperial.

DIECIOCHO. — Dieciocho 15. — Teléfono 83778. — Matinée: Yo soy Susana y El rey de los gitanos; Especial y noche: El derecho a la felicidad.

ESMERALDA. — Matinée: Una canción para ti y El último amor de don Juan; Especial y noche: Rosas del sud.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89-Matadero. Matinée: Rayito de sol, Huérfanos en Budapest y Cómicas; Especial y noche: Oh, Marietta.

ITALIA. — Matinée: La princesa de las Czardas; Especial y noche: Noche nupcial.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Ana, la de las faldas verdes y Programa de dibujos en colores; Especial y noche: Aquí viene la armada.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Matinée: Sinfonía inconclusa y El último caballero; Especial y noche: Oh, Marietta.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Matinée: El hombre invisible y Programa cómico; Especial y noche: Alborada imperial.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Matinée: Deuda de honor y Programa cómico; Especial y noche: Madres que pecáis y Cía. Olga Donoso.

LATORRE. — Matinée: Guerra de cuartel y Estamos en París; Especial y noche: Alborada imperial.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Matinée: La princesa de las Czardas y Especial y noche: Oh, Marietta.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Matinée: La vuelta del perseguido y Corazón de un soldado; Especial y noche: Una muchacha angelical.

NOVEDADES. — Matinée: La novia de Frankenstein y El correo de Bombay; Especial y noche: Rosas del sud.

NACIONAL. — Matinée: Diablos del aire y Programa cómico; Especial y noche: El delator.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 Teléfono 63810. — Matinée: El tango en Broadway y Asesino diabólico; Especial y noche: Las fronteras del amor.

O'HIGGINS. — Matinée: Una canción para ti y Padre e hijo.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60192. — Especial y noche: Música en el aire.

PROVIDENCIA. — (Av. Manuel Montt 62—Teléfono 81364). Matinée: Diablos del aire, Oye papá y Metidos en la harina; Especial y noche: Una muchacha angelical.

POLITEAMA. — Matinée: Una canción para ti y El último amor de don Juan; Especial y noche: Una noche nupcial.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 Teléfono 63050. — Matinuée: La princesa de las Czardas; Especial y noche: Música en el aire.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83013. — Matinée: Huérfanita y Yo soy Susana; Especial y noche: Las fronteras del amor.

REAL. — Compañía 1040 — Teléfono 45555. — Matinée: Tres lanceros de Bengala; Especial y noche: Tres lanceros de bengala.

ROGELIO UGARTE — Plaza Bogotá: Matinée: Cinemanía y Variedades sonoras; Especial y noche: El tango en Broadway.

RECOLETA. — Recoleta 597. Matinée: Diablos del aire, Los hijos de nadie y Programa cómico; Especial y noche: El delator.

RIALTO. — Matinée: La batalla y La hija del regimiento; Especial y noche: Una muchacha angelical.

SETIEMBRE. — Matinée: El carnaval de la vida; Especial y noche: Noche nupcial.

SELECTA. — Teléfono 89394. Matinée: El hombre invisible, Guerras sin cuartel, Estamos en París y Programa cómico; Especial y noche: Alborada imperial.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Telefono 86185.— Matinée: Rayito de sol, Honrarás a tu madre y Programa cómico: Especial y noche: Las fronteras del amor..

SANTIAGO. — Merced 939. Teléfono 88888. — Matinée: El señor cura y los pobres; Especial y noche: Tres lanceros de bengala y Mme. Cepeda, pitonisa.

SPLENDID. — Huérfanos 1042. Teléfono 85815. — Matinée: Oh, Marietta; Especial y noche: Aguilas humanas.

VICTORIA. — Huérfanos y San Antonio.— Teléfono 86474 Matinée: Una canción para ti; Especial y noche: Contra espionaje.

"EL SEÑOR CURA Y LOS POBRES", HOY EN LA MATINEE DEL SANTIAGO

Son incontables las veces que Lucho Córdoba ha entusiasmado al público con la creación que hace en la aplaudida obra "El Señor Cura y los Pobres".

En vista de este éxito sostenido y atendiendo a reiteradas solicitaciones, la empresa del Santiago ha resuelto que el Conjunto Córdoba-Tsegula lleve a escena dicha comedia en la matinée de hoy.

Irá como atracción única.

Pasado mañana sábado Cordova estrenará un divertido juguete cómico, en un acto, original del conocido autor chileno, Pedro J. Malbrán, intitulado: "¿Dónde está Charito?".

TROUPE GITANA "DINORAH" MAÑANA EN EL POLITEAMA

Ritos y costumbres típicas de los zíngaros

Un novedoso espectáculo es el que presentará mañana, en combinación con cine, la empresa del Politeama. Se trata de la troupe gitana "DINORAH" formada por 27 artistas gitanos auténticos, entre los cuales figuran 16 mujeres que cantan y bailan la música zíngara. Este conjunto no ha sido improvisado como pudiera creerse: son artistas que han actuado juntos durante años en jira por los principales países de Centro América, dando a conocer sus danzas y canciones típicas, sus ritos y costumbres. No hay duda que este espectáculo es una absoluta novedad para nuestro público, y el Politeama conseguirá un éxito con su presentación exclusiva en Chile.

La troupe gitana "Dinorah" actuará mañana en las dos funciones del Politeama en combinación con cine.

"ESTOY LOCO POR ELSITA"

SE REPITE HOY EN EL COLISEO

Una revista simpática estrenó ayer la compañía de revistas que actúa en el Teatro Coliseo. "Estoy loco por Elsita", es una producción del género ágil y de música liviana que se presta para el lucimiento de Elsita Vecksey, la cantante chilena que reveló el Balmaceda al presentarla en la capital y que ahora sigue cosechando aplausos.

Emperatriz Carvajal da especial realce a los cuadros musicales titulados: "Mío, para siempre mío" y "Zapateando".

En los scketchs actúan los actores cómicos Pepe Rojas, Alberto Mery, Enrique Barrenechea y Elena Puelma.

"Estoy loco por Elsita" va hoy nuevamente en tarde y noche precedida en ambas funciones por la obra musical argentina de los conocidos autores Malfatti y De las Llanderas, música de Ricardo Devalque, "Ensayo general".

TIRIMPI Y TIRIMPO EN MATINEE DEL COLISEO

En la matinée de hoy del Teatro Coliseo, además del programa cinematográfico de costumbre, habrá un acto de variedades por los aplaudidos acróbatas y excéntricos Tirimpi y Tirimpo, quienes han preparado un programa extraordinario dedicado al mundo infantil. La matinée de hoy en el Coliseo es para mayores y menores.

"CUANDO CANTA EL CHINGOLO", HOY EN LAS TRES FUNCIONES DEL BALMACEDA

Hoy en matinée, vermut y noche, la Compañía Revisteril del Teatro Balmaceda ofrece tres nuevas representaciones de la obra bataclánica "Cuando canta el Chingolo", revista que tiene diversos cuadros que en su estreno llamaron la atención del público, ya sea por su comicidad o por el aspecto espectacular de su presentación.

Entre los primeros, vale la pena destacar "La Estatua de la Fidelidad" y el scketchs de las elecciones, en que hacen reír bastante Eugenio y Rogel Retes, Ignacio Mateos y la pareja argentina Pilar Serra-José Harold.

De los cuadros musicales, el más aplaudido es la escenificación del tango "Organito de la tarde", cantado por Gioconda Cappa y el de la representación de diversos géneros teatrales en que intervienen muchos elementos de la Compañía.

El negrito zapateador Juanito Sam Brown con el cuadro de doce segundas tiples bailarinas y el Cuarteto de Guitarristas Gauchos de la estilista Gloria Lecaros, con sus respectivas actuaciones complementan los diversos cuadros de dicha revista, que por sus méritos escénicos constituye un feliz acierto del elenco del Balmaceda.

Las tres representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

CARMENCITA BROWN Y EL DUETO CRIOLLO CAMPOS - CARDENAS

DEBUTAN EN "LA CUECA EN BROADWAY"

El sábado 17 próximo habrá un cambio de programa de importancia en la Compañía Revisteril del Teatro Balmaceda con el estreno de la revista criolla nacionalista, "La cueca en Broadway", parodia del film de Gardel, "El tango en Broadway", aprovechándose la música del mismo, y haciendo su debut Carmencita Brown, hija del artista africano Sam Brown, y que está dotada de una gran simpatía y de condiciones especiales para el escenario bataclánico.

En los cuadoros criolls de "La cueca en Broadway" participará el dueto de cancionistas y guitarristas chileno Campos-Cárdenas. En los números argentinos tomará parte Gloria Lecaros y sus gauchos. Dicho estreno ha despertado interés, pues lo ha compuesto Eugenio Retes, conservando siempre la línea del humor criollo emprendida con "El perfume de la uva" y "La muerte chiquitita".

TIEMBLA, SANTA BARBARA

REVISTA DE MATIAS SOTO AGUILAR

La próxima semana el elenco revisteril del Teatro Balmaceda estrenará una nueva producción, original de Matías Soto Aguilar, intitulada: "Tiembla, Santa Bárbara", destinada a llamar la atención del público por la novedad de sus scketchs cómicos de actualidad.

Seguidamente estrenará el humorista Don Romilio.

HOY ACTUA NUEVAMENTE OLGA DONOSO

TEATRO INDEPENDENCIA

Un franco éxito obtuvo el conjunto de variedades que encabeza Olga Donoso al presentarse ayer en el Teatro Independencia.

Hoy, con motivo de ser día feriado, habrá un extraordinario programa con números especialmente escogidos para el mejor lucimiento de Evaristo Lilio, Lalo Maura, Amanda Concha, Cora Celis y Angela Cobo, sin faltar la nota cómica y sobresaliente de Olga Donoso.

El espectáculo es en combinación con cine, exhibiéndose el estreno exclusivo en el barrio de la superproducción: "Madres que pecais".

LEA CANDINI OFRECE HOY TRES FUNCIONES EN LA COMEDIA

"El Conde de Luxemburgo" en vermut y noche; "Princesa de las Czardas" en la matinée

Un atrayente cartel de funciones tiene anunciado para hoy la Cía de Operetas de Lea Candini, en el escenario del Comedia.

Habrá matinée extraordinaria, a las 3 p.m., subiendo a escena la hermosa opereta "La Princesa de las Czardas", que el cine ha puesto de actualidad, y que esta compañía interpreta con acierto.

Para la vermut y la nocturna se ha elegido, a pedido de las familias, la popular opereta en 3 actos, de Franz Lehar "El Conde de Luxemburgo", con el siguiente reparto: Angela, Lydia Rossi; Julieta, Amata Davis; Renato, conde de Luxemburgo, Leo Micheluzzi; Basilio, Alfredo Orsini; Condesa Kohozoff, Ernestina Paredes.

En los tres espectáculos, la orquesta será dirigida por el aplaudido maestro Enrique Giusti.



D E L I N T E R I O R

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

LA SERENA, 14.— Con motivo de haber sido nombrado Gobernador de Ovalle, sus relaciones le ofrecieron una manifestación en el Club Social al señor Roberto Alvarez.

—Mañana contraerá matrimonio en Coquimbo, el diputado señor Hugo Zepeda Barrios, con la señorita Ana Coll Juhá.

VALDIVIA, 14.— Con éxito se inauguró la Semana de Acción Católica y Social, auspiciada por las organizaciones católicas.

—Enfermos se encuentran la señora Adelina M. de Vásquez, y el administrador de Correos y Telégrafos, señor Jorge Soza.

OSORNO, 14.— En el baile de máscaras del Club Gimnástico Alemán, el jurado adjudicó los siguientes premios:

1.er premio.— "Muñecos de madera", señorita Raquel Rosas y señor Luis Prochelle.

2.o premio.— "Damas antiguas", señoritas Nora Piwonka y Liesel Albrecht.

3.er premio.— "Los gauchos", señor José Estevez y señora Eloise de Estévez.

1.er premio individual.— "Rococo", señorita Lucia Bascope.

1.er premio especial.— "Bufos", señores Félix Winklery y Carlos Postler.

1.er premio de comparsa "La cucaracha", formada por las señoritas Yolanda Hess, Nelly Epple, Violeta Rodríguez, Nena Peters, Elsa González, Vera Siegle, Elsa Heisinger e Inés Rettig y los señores Fernando Epple, Víctor González, Sergio Klagges, Heriberto Sommer, Haus Steinbruegger, Kurt Hornig, Carlos Peñafiel y Enesto Peters.

2.o premio de comparsa.— "Las turcas", formada por las señoritas: Berta Vásquez, Florencia Montecino, Inés y Elena Laborde, Elena Barrientos, Zoralda Montecino, Teresa Iroumé, Gertrud Wiedmaier y Alicia Castaing.

ANTOFAGASTA

Violento incendio destruyó cinco edificios

Entre ellos figura el local de la Escuela N.o 5

ANTOFAGASTA, 14. — Hoy se declaró un violento incendio, el cual en pocos minutos destruyó cinco edificios. Un fuerte viento que corría en esos momentos, contribuyó a que el fuego se propagara rápidamente a todos estos edificios. Las casas quemadas pertenecen a los hermanos Ricardo y Tomás Nettle, antiguos vecinos de la localidad, quienes no tenían ningún seguro. Los bomberos, por falta de agua, se vieron en la imposibilidad de detener el avance de las llamas. Hubo necesidad de traer agua desde una larga distancia, a fin de apagar el incendio.

Entre las casas detruídas por el fuego figura la ocupada por la Escuela N.o 5 de esta ciudad. — (Peña, Corresponsal).

O'HIGGINS

Campeonato de palitroque en Sewell

CON EXITO FINALIZO LA PRIMERA RUEDA

SEWELL, 14.— Se ha dado término a la primera rueda del torneo de palitroque de esta localidad, organizado por el Departamento de Bienestar de la Braden, con el siguiente resultado:

El primer lugar ha correspondido al Michimalongo, equipo que logró obtener 11 victorias, en 12 canchas jugadas; el 2.o lugar fué ocupado por el Tucapel; el 3.o por el Caupolicán; el 4.o por el Lautaro, y el 5.o por el Galvarino, con 9.432, 9.005, 8.706, 8.470 y 8.551 palos, respectivamente.

El mayor punto fué hecho por Eduardo Torres Armas, capitán del equipo Caupolicán, que obtuvo 223 palos; y el mayor término medio por Carlos Palacios Slater, del Galvarino, que alcanzó a 164 palos.

La segunda rueda, que ya se ha iniciado, finalizará la última semana del presente mes.— (Corresponsal).

CHILOE

Avión de Chamiza aterrizó en Castro

Se estudiará la ubicación de la futura base aérea.

CASTRO, 14.— Procedente de la base de Chamiza amarizó en ésta a mediodía un avión, trayendo como pasajeros al diputado Sr. Hein, y cinco oficiales que vienen a estudar en el terreno mismo la obicacón de la posta aérea. Trajo además el avión gran cantidad de correspondencia.— (Triviño).

CONCEPCION

CONCENTRACION DEL COMERCIO MINORISTA

Se efectuará hoy en Concepción. — Concurrirán delegados de todo el país

CONCEPCION, 14. — Mañana se efectuará en esta ciudad la gran concentración de comercio en el Teatro de Concepción.

Concurrirán a ella delegados de todo el comercio, desde Arica a Puerto Montt, los cuales traen amplios poderes para determinar la posición que habrá de adoptarse frente a la campaña pro modificación del impuesto a las rentas.

Ayer comenzaron a llegar a la ciudad algunos delegados. Entre ellos pudimos notar la presencia de los señores Heriberto Vivanco y Elías Granesso, de Valdivia.

Hemos tenido conocimiento de que para mañana tienen anunciada la llegada de numerosos parlamentarios. — González, corresponsal.

ÑUBLE

$ 208.000 para caminos y puentes en Yungay

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

YUNGAY, 14. — Favorable impersión ha causado en todos los habitantes de éste departamento, la información que da la prensa de Santiago, referente a que se han destinado $ 208,000 para la reparación de los caminos que conducen a Yungay, desde Huépil, Trupán, Polcura, etc., como también a que con dichos fondos se reparará el puente sobre el ría Chilguán en "La Fábrica".

Esto traerá muchos beneficios al comercio de Yungay, ya que así se podrá venir con facilidad, desde aquéllos lugares, y el comercio de acá será el más beneficiados.

—Desde hace una semana, tenemos un tiempo de primavera, con espléndido sol, lo que ha hecho que las sementeras se vean en inmejorables condiciones, por lo cual los agricultores se encuentran de plácemes, ya que las siembras de trigo es lo que constituye la principal fuente de riqueza de este departamento. — (Zelada).

22.o aniversario de la Escuela de Torpedos

SERA CELEBRADO HOY CON GRAN ENTUSIASMO

TALCAHUANO, 14.—Mañana cumple 22 años de vida la Escuela de Torpedos y Electricidad de la Armada. Con este objeto se ha confeccionado un interesante programa de festejos.

Hoy se efectuó una velada cultural en el teatro del Apostadero, y en la noche, el sub-director de la Escuela, teniente don Eduardo Zapata, dió una interesante conferencia radiotelefónica.

Mañana se efectuarán diversos actos, que se estima alcanzarán grandes caracteres.

El actual Director de la Escuela es el capitán de fragata don Osvaldo Merino Pinochet.— (Echeverría).

TALCA

Sucursal del correo habrá en S. Javier

ES UNA MEDIDA ALTAMENTE BENEFICIOSA

SAN JAVIER, 14. — Siguiendo la labor desarrollada por la señora Administradora de Correos, en bienestar de este pueblo, se abrirá una Sucursal de Correos y Telegráfo en la Estación de los Ferrocarriles, de San Javier, que contará además, con servicios de Giros Telegráficos y Postales.

Esta nueva oficina, llenará gran vacío, que se hacía sentir en este progresista pueblo. — (García).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

IQUIQUE, 14.— El Instituto de Fomento Minero, en su última reunión, acordó construír un frigorífico como medio de fomentar la pesquería.

COQUIMBO, 14.— Se encuentra en ésta el dirigente demócrata señor Pedro Olmedo.

LA SERENA, 14.— En la quebrada de Peñuelas se produjo un accidente automovilístico que, felizmente no tuvo consecuencias fatales. El automóvil que conducía a los señores Humberto Silva y Roberto González, se volcó, resultando contusos de cierta gravedad ambos pasajeros y el chofer.

—Con gran entusiasmo se prosiguen los preparativos de la gran concentración provincial de Coquimbo de la Juventud Conservadora, que se efectuará el próximo mes de septiembre, y que será preparatoria de la Convención Nacional que se efectuara en octubre en Santiago.

OVALLE, 14.— El Pueblo de Paloma se encuentra, desde hace veinte días sin agua para la bebida debido a que se está limpiando el canal correspondiente.

—El viernes se inaugurará la sección vestuario de la Caja de Seguro Obrero.

—Se activan las gestiones para dotar a la Asistencia de un moderno carro ambulancia.

TALCA, 14.— El Comité de Defensa y Adelanto de Talca, ha declarado que no tiene relación directa ninguna con ningún partido político.

TEMUCO, 14.— El comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Domingo Ibacache, presentó la renuncia de su cargo a fin de dejar en libertad de acción el Tribunal de Honor que investiga los incidentes ocurridos en el seno de dicha institución.

RENAICO, 14 — Cada día se hace sentir con mayor intensidad la conveniencia de aumentar la dotación de carabineros de esta localidad.

LOS LAGOS, 14 — El inspector provincial d. Educación visitó este pueblo estudiando las diversas necesidades de los establecimientos educacionales, especialmente lo referente a la ubicación que se dará al nuevo edificio escolar.

VALDIVIA, 14 — La Confederación de Sindicatos eligió nuevo directorio, el cual quedó constituído en la siguiente forma: presidente, señor Justo 2.o Muñoz; vicepresidente, señor Honorio Utreras; secretario, señor Jaime Serra; tesorero, señor Roberto Manculla; directores, los presidentes de los sindicatos afiliados.

CAUTIN

Resurgimiento del deporte en Gorbea

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL DEPORTIVO AVANCE

GORBEA, 14. — Nos preocupamos hace algún tiempo atrás, del desprestigio deportivo de Gorbea, que en otro tiempo, supo figurar en forma descollante con seleccionados cuadros de basketball, football y atletismo.

Pero últimamente, hemos podido constatar que elementos amantes del deporte han salvado la situación desmedrosa, reuniendo las fuerzas, y encausándolas por un camino cuya meta será la práctica constante del verdadero deporte, que vivifica y mejora la raza.

Es así, como el Deportivo "Avance", lanzó la primera clarinada, formándose con una muchachada joven, y entusiasta, los que haciendo honor al nombre de su institución, han llegado a cimentar en forma indiscutible la primera piedra de un efectivo resurgimiento deportivo para Gorbea.

Este bello ejemplo del "Avance", no podía quedar sin imitadores, y a su vez dos clubes, que ya sólo existían en el nombre, ya que el aceite y el vinagre era imposible juntarlos, reorganizaron sus huéstes, llegaron a un común acuerdo y nació la institución denominada "Defensor Gorbea" F. C.

De este modo hoy puede asegurarse que el deporte en Gorbea ha vuelto por sus fueros, colocando a la Comuna en el lugar de prestigio, que le corresponde, para ésto sólo ha bastado el simpatico y honrado gesto de las dos instituciones ya mensionadas. — (Bustamante).

Un radio de 40 kilómetros de largo por tres de ancho fué totalmente devastado por las inundaciones de ayer en Ovada

Entre los escombros hay aún cadáveres de mujeres y niños

El Rey visitará el sitio de la gran catástrofe

La gente ha huído a los lugares altos presa de pánico

OVADA, 14. — (U. P.) — Las aguas de la inundación están disminuyendo de altura en un superficie de cuarenta kilómetros de largo por tres de ancho, dejando al retirarse una capa de lodo y desolación. Aún entorpecidos en su tarea por las aguas que quedan, las partidas de socorro se esfuerzan por localizar a los sobrevivientes y a los muertos que quedaron enterrados en el barro.

Un corresponsal de la United Press hizo una visita a la zona. Vió allí innumerables cadáveres semisepultados entre los escombros. Los cadáveres han sido colocados en una morgue provisional y tapados con manteles, mientras es posible identificarlos.

Muchos cuerpos fueron arrastrados por las aguas a grandes distancias de los hogares a que pertenecían. Los sobrevivientes encuentran los restos de sus parientes a muchos kilómetros de distancia.

El cuidador de la represa escapó milagrosamente, pues huyó en los momentos en que el dique comenzó a crugir y a desmoronarse.

La mayoría de las victimas la componen mujeres, niños y ancianos, pues los hombres jóvenes se hallaban trabajando en las faenas agricolas en las faldas de las colinas cercanas, cuando ocurrió la catástrofe.

Una sección de dos kilómetros del ferrocarril, en las inmediaciones de Roccasini y Balea, fué arrancada por la avalancha. Ha queddo, por lo tanto, interrumpido el tránsito ferrocarrilero entre Acqui y Alessandria.

Los bomberos que entran a las casas que fueron rodeadas por las aguas, encuentran los cadáveres de mujeres y niños pequeños, a quienes sorprendió la avalancha, obstruyéndoles las puertas o con ellas cerradas.

Diez mil personas evacuan la ciudad, hacia un terreno más elevado, en el temor de que se rompan nuevas represas. Tropas y "camisas negras" trabajan febrilmente para salvar a las familias que se encuentran aprisionadas en sus casas. Muchas personas están en los techos de los edificios, sobre los árboles o bien trepados a los postes telegráficos que aún quedan en pie.

Cientos de ganado vacuno, victimas de la inundación, son arrastrados por el torrente.

Se cree que muchos de los que cayeron víctimas de la inundación eran habitantes de Génova que se encontraban de vacaciones en el lugar.

Se transportaron tropas de los cuarteles de la ciudad de Alessandria para que cooperaran con los bomberos de Génova, Acqui y otros puntos, en los trabajos de salvataje.

Refugios temporarios se encuentran bajo organización, a fin de proteger a quienes han quedado sin hogar. Los muertos, se cree, suman a 150 personas.

La represa cedió con un estallido tan grande, dicen los testigos presenciales, que muchos creyeron se trataba de un terremoto, y las gestes salieron despavoridas a las calles de la ciudad.

Las ciudades de Casal, Cermelli y Bosco Marengo, fueron inundadas, y un total de siete aldeas fueron completamente destruidas por las aguas, incluso Cremolino, Ghiaia, Faiello, Silvano, Capritato, Predosa y Borgo.

En estos lugares todo el que pudo huyó hacia sitios más elevados pero se cree que haya muchos cadáveres enterrados bajo el barro y los escombros.

El rey Victor Manuel visitará toda la región desvastada, en cuanto las aguas hayan bajado a su nivel normal.

Todos los caminos del distrito han sido llevados por las aguas, pero las carreteras de Milán, Turin y Génova, se encuentran atestadas de camiones llenos de soldados, víveres y material de socorro, que tratan de acercarse lo más que pueden a la escena del desastre.

No se ha emitido aun ningún comunicado oficial sobre el número exacto de muertos.

ROMA, 14. — (U. P). — (Flash). — Según las informaciones oficiales, el numero de muertos en Ovada alcanza a 70.

Se anuncia que el calculo oficial de las víctimas no es definitivo, porque aún hay que extraer más cadáves de entre las ruinas. Los corresponsales de la U. P., en la escena han calculado muy aproximadamente, los muertos en unos doscientos. Este cálculo comprende toda el área del siniestro.

OVADA, 14. — (U. P). — El Rey se dirigió en automóvil, desde su chalet de verano en Valgieri, en las primeras horas de la tarde de hoy, acompañado de sus ayudantes y las autoridades, para visitar las regiones desvastadas. Comenzó su visita en los villorios de Cremolino y Borgo que han sido los más afectados, después, los hospitales de Ovada y el Valle de Malare que fué el primero arrasado por las aguas.

El corresponsal de la United Press vió las armazones de fierro de los puentes completamente dobladas y destruídas, y los cimientos arrastrados por las aguas. Los trabajos de primeros auxilios fueron suspendidos, desde las 9 horas, hasta después de las 15 horas, debido a que continúan las lluvias. Las escuelas y los conventos han sido transformados en morgues, con el fin de poder identificar a las victimas.

El Rey también visitó los hospitales de Ovada a donde han sido llevados los heridos, las escuelas, donde se albergan los que han quedado sin techo, y también la morgue improvisada, donde hay hasta el momento 35 cadáveres, de los cuales sólo se han podido identificar 16. El monarca, después de cuadrarse, y saludar militarmente a los muertos, regresó, a las 17 horas a Valgieri.

Muchos cadáveres han sido recuperados a lo largo del río, entre Fresonara y Bascomarengo. La zona del desastre es tan extensa, que es dificil fijar con exactitud el número de victimas. En la noche se ha notado una marcada disminución de las aguas y las corrientes.

Destacamentos del ejército continúan sus labores de primeros auxilios. Se cree que las personas que han quedado sin hogar suman mil. Existe aún gran pánico en la población, que teme que otra represa pueda romperse, permitiendo que el resto del agua que escape desde el lago, provocando nuevas inundaciones. Cualquier pequeño ruido provoca nerviosidad e inquietud entre los habitantes.

Para conservar su comercio con el Japón, Gran Bretaña contraviene las disposiciones sobre mandatos

Permite la entrada en Palestina de los productos japoneses, en igualdad de condiciones con los de otros países, aún cuando el Japón no es miembro de la SDN

GINEBRA, 14. — (U. P.) —Hoy, por primera vez, la Liga de las Naciones ha desafiado el derecho del Japón a retener los mismos privilegios de que gozaba como miembro de la Sociedad Internacional.

En efecto, la Comisión de Mandatos ha preguntado a la delegación británica por qué Gran Bretaña permite que los productos japoneses entren a la Palestina en igualdad de condiciones con los productos de los demás paises miembros de la Liga.

La publicación de las minutas de la Comisión de Mandatos ha revelado el caso de que en dos ocasiones los miembros de esa comisión han tratado de saber por qué Gran Bretaña, en su calidad de potencia que cuenta con el mandato de algunos territorios, permite el "dumping" japonés de productos textiles y otros, en la Palestina.

Los representatnes británicos contestaron que el tratado comercial anglo-japonés de 1911 impedía tomar alguna medida en Palestina, si bien los japoneses, con su retiro de la Liga de las Naciones, teóricamente habían perdido su igualdad de derechos que de acuerdo con el sistema de mandatos se garantiza a todos los paises miembros de la Liga.

Los miembros de la Comisión repusieron que a pesar del tratado anglo-japonés, Gran Bretaña había aplicado cuotas de importación a los productos japoneses en las colonias británicas, especialmente en las del Arica Occidental, y que, por consiguiente, idéntica medida debia tomarse en la Palestina.

El informe de los comisionados al Consejo de la Liga, en consecuencia, contendrá las siguientes observaciones:

"Esta Comisión tendria sumo agrado en saber las razones por las cuales las importaciones de un Estado que ha cesado de ser miembro de la Liga de las Naciones, son admitidos en idéntico pie de igualdad con los productos de los países, que aún son miembros de la Liga".

Los referidos miembros de la Comisión de Mandatos, preguntaron del mismo modo a Francia por qué se permitía al Japón que enviase productos a Siria, y el Líbano. El representante francés reconoció que los productos textiles nipones, y otros de la misma procedencia habían desplazado a los productos de otros países, y que aún habían puesto en serio peligro las manufacturas sirias, aún cuando el Japón nada compraba a Siria.

Pero manifestaron su esperanza de que los japoneses compraran algodón sirio.

LONDRES, 14. — (U. P). — Después de la votación por los miembros de la Comisión de Mandatos de la Sociedad de las Naciones, de que Gran Bretaña está dejando entrar los productos japoneses a Palestina en la mismas condiciones que los miembros de la SDN, se informó en esferas japonesas que en Londres y en Paris se celebraban negociaciones diplomáticas, encaminadas a que Gran Bretaña y Francia impongan tarifas especiales o cuotas para las importaciones japonesas en los territorios bajo mandato.

Parace que Gran Bretaña desea a toda costa evitar mayores perjuicios al comercio japonés, en los momentos que la misión financiera Leith-Ross está en viaje a Tokio y a Shanghay, y se propone mejorar las relaciones anglo-japonesas.

Se recordará que el 7 de mayo de 1934, el Gobierno anunció en la Cámara de los Comunes que había fijado cuotas de importación para defenderse de los cargamentos de tejidos y sedas artificiales japonesas, consignados a las colonias británicas.

España

SOBRE LA PISTA DE LOS LADRONES DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA

MADRID, 14. — (U. P.) Los informes con que cuenta la policía confirman que los autores del robo de Pamplona, son el mexicano Oviedo de lo Motta y el italiano Ferdinad Papaelo, existiendo la creencia de que el memexicano Oviedo de la Motta y el el producto de lo robado, en tanto que el italiano permanece oculto en España.

La policía ha detenido en Jaca, Provincia de Huesca, al hijo del mexicano, en el momento en que depositaba una carta dirigida a su padre, a París. El hecho ha sido notificado a la policía francesa.

Se ha sabido además, que al italiano se le detuvo hace algún tiempo en la catedral de Milán, sorprendiéndosele escondido detrás del órgano.

GRAN CONGRESO EUCARISTICO HAY EN MEDELLIN, COL.

MEDELLIN, 14 (U. P.)— Fué inaugurado el Congreso Eucaristico ante 40.000 personas. Pronunció un breve discurso de bienvenida el anciano Arzobispo de Medellín, Monseñor Manuel Caycedo. Luego fué leida una comunicación del Papa, bendiciendo al Congreso, que el público oyó de pie en gran recogimiento.

El Arzobispo Mons. Salazar, Administrador Apostóico de Medellin, pronunció el discurso de apertura.

A la ceremonia asistió la mayoria de los Arzobispos y Obispos de Colombia, y los Arzobispos de Lima y Quito. No alcanzó a llegar oportunamente el Arzobispo de Panamá, que es esperado esta tarde.

Se considera este Congreso la manifestación católica más grande en la historia de Colombia, calculándose que recibieron la comunion ayer en el aeródromo Olaya Herrera, más de cien mil personas. Se calcula en 50 mil los peregrinos de Colombia y países vecinos, los cuales están dedicados a visitar la ciudad.

Estados Unidos

PROTESTA JAPONESA POR UNA CARICATURA DE HIROHITO

WASHINGTON, 14 (U. P.)— El Embajador japonés Hiroshi Saito, ha presentado al Departamento de Estado su protesta por la caza burlesca de zorro que hiciera un club de Seattle, cuyos miembros ridiculizaron al Emperador Hiroito. Representaron a éste tirando de un cochecito japonés, en el cual iba el Emperador etiope, Haile Selassie.

El señor Saito ha informado al Subsecretario de Estado, Mr. W. Phillips, que el pueblo japonés, estaba hondamente resentido por este hecho.

INVESTIGACION SOBRE LA POLITICA DE LA PLATA

WASHINGTON, 14 (U. P.)— El senador Thomas anunció que tenía intenciones de proponer al Senado que se practique una investigación de la política del Gobierno con respecto a la plata, en vista que la cotización de este metal en Nueva York bajó 1 5|8 de centavos, cerrando a 67 3|4, y en la Bolsa de Montreal bajó más de 1 1|2 centavos.

Dijo que aparentemente, el Departamento del Tesoro no estaba adquiriendo la cantidad suficiente "o está tratando de comprarla a precios más bajos saliéndose del programa destinado a aumentar los precios de este metal".

El Secretario del Departamento del Tesoro, Mr. Morgenthau, declaró hoy que el Departamento a su cargo había comprado hasta hoy 25.500,000 onzas de plata, o sea, una cantidad superior a toda la producción interna del año 1934. Agregó que las compras del Tesoro habían aumentado sistemáticamente a medida que el mercado bajaba, "eso parece ser un buen negocio".

El precio alcanzado hoy por la plata en el mercado de Nueva York, fué de 63 3|4 centavos la onza, contra 81 centavos que era el precio en el mes de abril.

Gran Bretaña

FALLECIO EL VIZCONDE BRIDGEMAN

LONDRES, 14. — (U. P.) Falleció el Vizconde Bridgeman, de 71 años, en su casa de campo en Shropshire. Era presidente de la British Broadcasting Corporation.

El vizconde Bridgeman había sido Primer Lord del Almirantazgo.

UNA EXPOSICION BRITANICA DE LA RADIO, ABRIOSE

LONDRES, 14.— Esta mañana se inauguró en el Olimpia la décima cuarta exposición anual de la industria británica de radio, la que quedará abierta hasta el 24 del actual.

La British Broadoasting Corporation, está cooperando con la Industria, y ofrece a los visitantes, muchos de los cuales han venido del extranjero, oportunidades para oir programas de broadcasting en que intervienen los más destacados artistas.

En sus secciones técnicas la exposición, presenta todos los progresos realizados durante el año pasado y, en especial aquellos que se han hecho en materia de aparatos para todos los largos de onda, notándose que, en general, los fabricantes han obtenido mejores selecciones y un mejoramiento del tono.

En la actualidad pueden obtenerse resultados verdaderamente excepcionales con aparatos de precios módicos. — (Britis Wireless News).

Alemania

EL COMISARIO DE PRECIOS DEL REICH

BERLIN, 14 (U. P.)— El comisario de precios y subsistencias del Reich, Herr Karl Gordeler, no regresará a su puesto.

Se anuncia oficialmente que la supervigilancia de los precios y subsistencias será hecha de ahora en adelante por el Ministro competente. En primer término se coloca al Ministro de Economía, Dr. Hjalmar Schacht, quien en todo caso cooperará con el Ministro de Agricultura Darre.

Se recuerda que la ley mediante la cual se nombró a Gordeler comisario de precios y subsistencias, caducó el 1.o de julio.

Entonce se anunció que la ley continuaría en vigencia en espera de la decisión que se diera con respecto a su prórroga, mientras Goerdeler decaraba que "estoy de vacaciones".

Goerdeler exigió poderes más amplios como condición previa para hacerse cargo nuevamente del puesto, los que aparentemente le fueron rehusados.

El Ministro Schacht hoy emitió un decreto dando instrucciones a las autoridades en el sentido de que exigieran el estricto cumplimiento de todas las leyes existentes respecto a los precios máximos.

EL GENERAL KRAUS ESTARIA ACUSADO DE ALTA TRAICION

BERLIN, 14. — (U. P.) El corresponsal del "Berliner Tagablatt" en Praga,, comunica que, contrariamente a lo que se informó en un principio el ex comandante en Jefe del Estado Mayor austro-húngaro en 1914 Rudolf Kraus ha sido acusado de espionaje y alta traición. Su amigo Karl Leppa y sus hijos Franz y Konrad fueron detenidos acusados de complicidad.

DISOLUCION DE ASOCIACIONES DE JOVENES CATOLICOS

STUTTGART, 14. — (U. P.) El Gobierno disolvió las Associaliones de Jóvenes Católicos en los distritos de Balingen, Ebingen, Heilbronn y Neikarsulm, debido a los recientes ataques efectuados por estos contra la juventud hitlerista.

Argentina

LA CONFERENCIA DEL CHACO

BUENOS AIRES, 14 — (U. P.) Se postergó la sesión que la conferencia de la paz debía celebrar esta tarde.

MELO SE NIEGA A CONTESTAR LA INTERPELACION SOBRE EL DECRETO RELATIVO A LA PRENSA

BUENOS AIRES, 14. —(U. P). — El Ministro de lo Interior, doctor Melo, envió un oficio a la Cámara de Diputados, negándose a tener que responder a la interpelación, sobre la constitucionalidad, y legalidad del reciente decreto del Ejecutivo, referente a la prensa, da como razón que hasta ahora no ha sido aplicado, y que está en estudio por el Procurador General.

Por ésto la Cámara fijó la resolución sobre la interpretación, para después que el Procurador General emita su dictamen.

Perito militar alemán examina guerra entre Italia y Abisinia desde su aspecto estratégico

Llega a la conclusión de que los italianos estarán perdidos en la lucha en las salvajes montañas etíopés, y que la conflagración costará mucho más a la Italia

BERLIN, 14.— En el diario "Deutsche Allgemeine Zeitung", el experto militar mayor general retirado von Hoppenstadt examina desde el punto de vista estratégico las condiciones topográficas de Abisinia como terreno de operaciones militares. "No hace falta exponer, dice, que Italia no tendria grandes dificultades para aniquilar a su adversario etiope, si éste se le enfrentara en un campo de batalla abierto y en un terreno normal. En la realidad, sin embargo, las cosas son muy diferentes. Por luchar en montañas, grandiosamente salvajes, el ejército etiope adquiere un valor guerrero inimaginable. El Negu de Abisinia ha declarado recientemente que las tropas italianas tropezarán en las altas montañas con dificultades que no preven, y que no les será posible hacer uso de sus armas modernas. En el desierto de Ogaden falta además agua potable. Más dificiles tal vez que la lucha de las tropas serán los movimientos de refuerzos y aprovisionamiento. Las armas italianas encontrarán poco, para hacer blanco, y a la artilleria faltarán incluso hasta sitios adecuados para colocarse, mientras que los aviadores italianos si podrán ejercer su profesion sin ser grandemente molestados por los aviones etiopes, que a su vez concentrarán sus actividades sobre todo en causar daños materiales a los refuerzos y depósitos italianos, expuestos a catástrofes a causa del terreno. Por lo que se refiere al finanzamiento de la guerra, no cabe duda de que Abisinia dispone de muy poco dinero; más, empeñando sus riquezas naturales y concediendo monopolios podrá encontrar fuentes de dinero suficientes para adquirir el necesario material de guerra, para lo cual existen varias posibilidades de transporte. Italia, en cambio, necesita mucho más dinero que Abisinia. Una larga duración de la guerra, con la cual deberá contar, someterá a duras pruebas sus capacidades financieras, sino que le costará también mucha sangre. Tengamos presente: Inglaterra pagó por el combate de Magala que duró un solo día 300.000.000 de marcos, representando los gastos de expedición y reexpedición de sus 12.000 hombres. ¿Cuántos mil de millones costará para Italia una guerra de larga duración, en la que desde un principio intervienen más de 200.000 hombres?"— (Transocean).

BERLIN, 14.—Según se ha anunciado oportunamente, se celebrará en esta del 18 al 24 del corriente, el Congreso Penitenciario Internacional. El vivo interés que ha hallado en el mundo entero se puede deducir del hecho que 50 Estados estarán representados oficialmente por sus Gobiernos. Se esperan 130 representantes gubernamentales oficiales, así como un gran número de otros delegados, entre ellos a unos 400 hombres extranjeros. Alemania misma participará en el Congreso con algunos centenares de representantes, pudiendo contarse, pues, con un número total de 1,000 delegados. La delegación más grande será la estadounidense con 22 representantes oficiales del Gobierno. (Transocean).

Estados Unidos cuenta desde ayer con sistema de seguro obrero

Mr. Roosevelt firmó la ley correspondiente que contempla pensiones de vejez y cesantía, debiendo los obreros pagar una contribución de 15,00 dólares al mes

WASHINGTON, 14 (U. P.) —El Presidente Roosevelt firmó el proyecto de seguro social, destinado a proteger a millones de personas en la ancianidad y pobreza, como también a las víctimas de futuros períodos de desocupación.

Este es uno de los más importantes puntos de la "Nueva Política", y precisa la inversión inmediata de 100.000,000 de dólares de los fondos federales, los cuales se espera que el Congreso autorice antes de entrar en receso.

El proyecto de seguro social comprende:

1.) Contribuciones federales hasta 15.000 dólares por persona;

2. Un sistema nacional de jubilación, mediante el cual 25.000,000 de obreros y patrones pagarán impuestos anuales., y de estos fondos los obreros recibirán hasta 85 dólares mensuales a la edad de 65 años, y que estén sin trabajo;

3.) Un sistema —federal y estadual— de seguro contra la desocupación que contempla beneficios limitados durante los períodos de desocupación de obreros; y

4.) Ayuda a los Estados que tienen leyes en favor de madres necesitadas, ciegos y enfermos.

Al firmar el Presidente la ley de seguro social declaró que se había cumplido a su satisfaccion una esperanza de muchos años.

"Esta ley, dijo, representa la primera piedra del edificio en construcción, destinado a aminorar la fuerza de posibles crisis futuras y a servir de protección a los futuros Gobiernos contra la necesidad de endeudarse en exceso, a fin de aliviar a los necesitados. Es ésta una ley destinada a nivelar las cumbres y los valles de la crisis; en otras palabras, una ley que cuida de las necesidades humanas, proveyendo, al mismo tiempo, al país, de una estructura económica de mucho mayor solidez."

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en los artículos N.os 6, 30 y 35 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el miércoles 28 del corriente, a las 3 P. M., con el objeto de someter a su aprobación el aumento del capital por medio de una emisión de acciones.

Este aumento de capital se destinará a pagar el importe de la nueva Sección de la Fábrica de Gas en San Borja, y el valor de las extensiones de las cañerías en la ciudad.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo número 1061.

Santiago, 10 de agosto de 1935.

Carlos Carvallo Aguirre,
PRESIDENTE.

NOTA: Como para esta reunión extraordinaria se exige un quorum muy alto de acciones, se ruega a los señores accionistas que no puedan asistir a ella, envíen firmada la carta-poder que se les remite con este objeto.

Cb-28-Ag

OTRAS 3 CLASES DE RESERVISTAS LLAMO A LAS ARMAS ITALIA

ROMA, 14 (U. P.)—Flash. —Veinte mil reservistas más han sido llamados a reconocer cuartel.

Los reservistas llamados a las armas son los pertenecientes a las clases de 1911, 1913 y 1914, a todos los cuales se había exceptuado en los llamados anteriores.

Esta llamada a los reservistas exceptuados era esperada desde hace algún tiempo. Además, el llamado tiene por objeto alcanzar a los reservistas de las tres clases que residen en el extranjero.

El Ministerio de la Guerra no ha dado la razón del llamado; pero hay la creencia de que tiene relación con la política del Premier y Ministro de la Guerra, Benito Mussolini, de intensificar los preparativos militares antes de fines de año.

La clase de 1912, que va a ser llamada también, se mantiene todavía lista, en espera de que se la llame de un momento a otro.

No se ha declarado si estos reservistas van a ser enviados al Africa Oriental, y se considera, por otra parte, que serán incluidos en el ejército general metropolitano.

ETIOPIA APELA AL CONSEJO

GINEBRA, 14 (U. P.) — Etiopía recurrió hoy al Consejo de la Sociedad de las Naciones, para que levante el embargo de armas establecido contra ella, apelando desesperadamente a la opinión universal para que impida una "masacre", suspendiendo las medidas que la privan de derecho a obtener armas.

SON LAS DE 1911, 1913 Y 1914, CON UN TOTAL DE 20,000 HOMBRES. — DE UN MOMENTO A OTRO PUEDE LLAMAR LA DE 1912. — EN ELLAS FIGURAN LOS RESERVISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Etiopía apela desesperadamente a la opinión universal para que impida una "masacre". — Pide que se suspenda el embargo de armas, que la deja en triste condición. — Grave problema éste para la Liga de las Naciones

Conversaciones preliminares a la Conferencia Tripartita, hubo en París. — Eden habría propuesto un plan de arreglo que contempla: primero, asesores financieros y económicos italianos en Etiopía; segundo, concesiones mineras y ferrocarrileras a Italia; tercero, Etiopía cede Ogaden para colonización italiana; y cuarto, salida al mar a Etiopía por territorio italiano

La nota llegó junto con las informaciones de los observadores extranjeros en Addis Abeba, que señalan la necesidad en que está el ejército etiope de rifles, ametralladoras, balas de calibre menor y otros pertrechos. La falta de balas no permite hacer ejercicios de tiro, según dicen los informes.

Etiopía ha tenido graves dificultades para obtener municiones, por los embargos provisionales establecidos por Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Checoeslovaquia y Suecia. Aunque estos embargos son aplicables igualmente a Italia y a Etiopía, como un acto de lo que se dice ser neutralidad, sólo afectan a Etiopía, por cuanto Italia fabrica sus propios armamentos. El recurso de Etiopía señala este hecho, y deja estabecido que, por su parte, depende por completo de firmas extranjeras para su abastecimiento.

En términos desapasionados, el recurso señala la injusticia de estos embargos, y formula la siguiente pregunta: "¿Asume el Consejo ante el mundo la responsabilidad de dejar que sigan los preparativos, sin contrapeso, para la matanza de un pueblo que no es una amenaza para nadie?"

ACUSACION CONTRA ITALIA

A pesar de la reanudación de las negociaciones de arbitraje, dice la nota, Italia continúa sus preparativos militares, incluso la fabricación de material de guerra, "con la intención, confesada solemnemente, de usarlas contra el Imperio etiope. Etiopía no puede fabricar armas, ni puede obtenerlas en el extranjero. El Gobierno Imperial de Etiopía encuentra absolutamente imposible conseguir medios de defensa fuera de sus fronteras. Donde quiera que trata de obtenerlos, se encuentra ante la prohibición en forma de embargos de exportación. ¿Es esa verdadera neutralidad? ¿Es eso justo?"

Aunque el recurso está dirigido al Consejo, su verdadero objeto es levantar la opinión pública, especialmente en Gran Bretaña, contra el embargo de armas impuesto por ese país. Esto está a la vista, porque el Consejo no se reúne hasta el 4 de setiembre, y no puede en ningún caso anular las medidas adoptadas por las naciones exportadoras de armamentos, medidas que han tomado por iniciativa propia y no en virtud de una ordenanza de la SDN.

Sin embargo, la apelación indica que Etiopía promoverá la cuestión del embargo ante el Consejo en su sesión de setiembre, si empeorase la situación.

PROBLEMA PARA S. N. D.

La nota del Emperador vuelve a promover la misma cuestión que ha dejado perplejos a los países miembros de la SDN en las disputas chino- japonés y del Chaco. Cuando Gran Bretaña propuso el embargo de armas contra China y Japón, la primera, en unión de muchos pequeños países, lo calificó de injusto, porque el Japón produce armas, mientras la China tiene que importarlas. Lo mismo en la disputa del Chaco, Bolivia atacó constantemente la justicia del embargo, por ser un país mediterráneo que no fabrica armas, mientras que el Paraguay por lo menos tiene salida al mar.

Aunque la aplicación de los embargos actuales se debe principalmente a presión diplomática de Italia, se recordará que Italia aceptó el embargo del Chaco a regañadientes, sosteniendo que el embargo sólo era aplicable según el Pacto, después de haber sido designado el país agresor.

También sostuvo Italia en las sesiones de la Conferencia del Desarme que las pequeñas naciones no debieran ser privadas de armas para defenderse en contra de las grandes potencias.

TEXTO DE LA NOTA

El texto de la nota etiope está firmado por el Ministro en París, Tecla Hawariat, y está dirigida al Secretario General de la Sociedad de las Naciones, M. Joseph Avenol. Dice así:

"Actuando por instrucciones de mi Gobierno, ruego a usted se sirva presentar lo siguiente ante los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones:

"A pesar de haberse reanudado el arbitraje, conforme al acuerdo del Consejo del 3 de agosto, el Gobierno italiano continúa enviando tropas y municiones al Africa Oriental. Continúa sin interrupción la manufactura de armamentos y municiones con la públicamente conocida intención de utilizarlos en contra del Imperio etiope. No existe tal manufactura en Etiopía, ni en público ni en privado. El Gobierno imperial de Etiopía encuentra absolutamente imposible obtener medios de defensa fuera de sus propias fronteras. Donde quiera que trate de obtenerlos, se encuentra con prohibiciones y embargos de exportación. ¿Es esto una verdadera neutralidad? ¿Es justo esto? ¿Permanecerá tranquilo el Consejo de la Sociedad de las Naciones ante semejante situación, que día a día se vuelve más peligrosa? ¿Permitirá que esta contienda desigual continúe entre dos miembros de la Sociedad de las Naciones, uno de los cuales es todopoderoso, puede emplear, y declara que lo hace, todos sus recursos preparándose para una agresión, mientras el otro país y miembro es débil y pacífico, consciente de su actual situación internacional, y que, además, se encuentra privado de los medios para organizar la defensa de su territorio y existencia misma, ambas de las cuales le son preciadas?

"¿Asumirá el Consejo de la Sociedad de las Naciones, ante los ojos del mundo, la responsabilidad de permitir que continúen las preparaciones, sin ningún obstáculo, para la masacre de un pueblo que no constituye una amenaza para nadie?

"(Firmado).—Tecla Hawariat".

LAS CONVERSACIONES PRELIMINARES DE PARIS

LONDRES, 14 — Esta mañana se iniciaron en París, en el Quai d'Orsay la discusión extra-oficial y preliminar de la disputa italo-etiope entre el Premier francés M. Laval, acompañado por sus consejeros y los delegados británicos a la Conferencia tripartita, capitán R. Anthony Eden, Ministro a cargo de los Asuntos de la Sociedad de las Naciones, y Sir Robert Vansittart, Sub Secretario permanente del Foreign Office, a quienes accompañó el Embajador de Gran Bretaña en Paris, Sir George Clerk.

Se espera que el delegádo italiano, Barón Pompeio Aloisi, llegue mañana, y que también tenga alguna entrevista extra-oficial con los demás delegados, antes que se inicien formalmente las discusiones, el viernes.

El intercambio de opiniones habido esta mañana fue de carácter enteramente informativo y explicativo, y se cree que, en esta ocasión, el capitán Eden expuso el punto de vista de su Gobierno respecto del problema y adelantó algunas insinuaciones que, a su juicio, podrían ser consideradas para solucionar el entredicho.

Mientras tanto, Gran Bretaña está pendiente de las conversaciones que se desarrollarán en Paris, y confía en que, de ellas, salgan proposiciones que serán aceptables para ambas partes y que permitirán evitar el conflicto.— (British Wireles News).

(PASA A LA PAG. 10)

En París se discute "la manera de entregar Etiopía a Italia del modo más barato posible"

Tal es lo que opina David Lloyd George, según lo expresó en un discurso pronunciado en el Trade Union Club de Londres

LONDRES, 14.— (U. P.) El ex Premier Lloyd David George pronunció hoy un discurso en el Trade Union Club, en el cual mencionó el problema italo-etiope. A propósito de las conversaciones de París, dijo:

"¿Discuten los delegados la manera de impedir que Mussolini destruya la independencia de una potencia amiga y que es miembro de la Liga de las Naciones? No del todo. Lo que discuten es qué medidas de control económico, estrategico y político pueden dar a Italia sin que haya guerra, es decir, la manera de entregar Etiopía a Italia del modo más barato posible".

Un cuadro sombrío de la posible situación de Europa en 3 o 5 años más si Italia va a la guerra

LONDRES, 14. — (U. P.) — El diario "Daily Telegraph", dice que, bien informado por su corresponsal en París, entiende que la delegación británica presentó al Premier Laval un cuadro sombrío de la posible situación de Europa de tres a cinco años más si Italia se embarcara en una guerra contra Etiopía.

Puso de relieve los siguientes puntos:

1.o El deplorable ejemplo que se presentaría al mundo si la Liga de las Naciones permitiera que uno de sus miembros se anexara el territorio de otro;

2.o La imposibilidad de confiar en los tratados si hubiera una flagrante violación de todo una serie de ellos;

3.o La disipación de las esperanzas del completo apaciguamiento de la Europa Central y de la Europa Oriental;

4.o Las graves consecuencias económicas que sufriría Italia, las que bien podrían provocar un completo olapso interno de ese país si la guerra fuera de mucha duración;

5.o La actitud de Gran Bretaña que no estaría dispuesta a facilitar créditos a Italia, y

6.o La imposibilidad de que Gran Bretaña continuará ejerciendo su política externa sobre la base de la Liga de las Naciones si Francia no apoyara los principios de la institución ginebrina.

El corresponsal agrega que se entiende también que la delegación británica recalcó asimismo al Premier francés que la opinión pública británica se manifestaría muy decepcionada si Francia no apoyara el pacto de Ginebra, viéndose entonces Gran Bretaña obligada a retirarse de los asuntos europeos para buscar protección en otros campos mediante acuerdos unilaterales.

Oportunidad para establecer la extraterritorialidad y régimen de capitulaciones en Abisinia

LONDRES, 14. — (U. P.) — Si Italia rechazase el proyecto de mandato económico sobre Etiopía, en el cual tienen los italianos la última palabra en la conferencia tripartita de París, sería tal vez la oportunidad de dar un paso más allá y sugerir un régimen de extraterritorialidad y de capitulaciones para Etiopía, según el cual los extranjeros podrían permanecer bajo las leyes de sus respectivos países. Dicho sistema resguardaría la soberanía del Emperador sobre sus 11.000,000 de súbditos, y al propio tiempo facilitaría el establecimiento de colonos italianos en Etiopía.

Por otra parte, de acuerdo con lo tratados consulares vigentes, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Austria, Bélgica, Alemania, Hungría e Italia ya tienen en parte asegurados ciertos derechos de extraterritorialidad para sus nacionales. Los ciudadanos de dichos países en Etiopía son traducidos ante los tribunales consulares y las disputas entre los extranjeros y los etiopes son dirimidas por tribunales mixtos. Al propio tiempo, el Gobierno británico ha estado en consultas con Francia para aumentar la guardia de las Legaciones de ambos países en Addis Abeba. El Gobierno británico últimamente resolvió aumentar la guardia de su Legación, que ahora consiste en un oicial blanco veinte soldados sikh de la India; pero Haile Silassie se opone al plan, porque refleja desconfianza en su capacidad para proporcionar a los extranjeros suficiente protección. Se espera que los Gobiernos de Gran Bretaña y de Francia presionen conjuntamente, a fin de obtener permiso para aumentar de 50 a 100 las tropas que resguardan las respectivas Legaciones.

El recurso de Etiopía contra el embargo de armas, dirigido al Consejo de la SDN., ha hallado simpatía en círculos británicos, prediciéndose abiertamente que eventualmente se levantará la prohibición de exportar material de guerra a Etiopía.

LOS FRANCESES HAN ADOPTADO UN PAPEL CONCILIADOR EN LAS CONVERSACIONES INICIADAS EN PARIS

Laval formuló observaciones a las proposiciones de Eden y, según parece, desea posesionarse de los más mínimos detalles de todo lo que envuelva una esperanza

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE RICHARD MCMILLAN, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

PARIS, 14. — (Especial). — Se prosiguieron hoy las conversasiones entre Francia y Gran Bretaña. Estas conversaciones que tienen por objeto buscar una solución para el entredicho italo_etiope, será ampliadas, luego con la presencia de delegados italianos. En la reunión de hoy, el Premier Laval se limitó a escuchar los argumentos aducidos por el capitán Eden, y Sir Robert van Sittart, Subsecretario permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, los cuales, según se entiende, recalcaron las series de repercusiones que el Gobierno británico, opina que surgirían con la iniciación de una campaña militar italiana, tendiente a la conquista de Etiopía. Aseguraron que el aspecto más grave de la contigencia sería el debilitamiento del sistema de seguridad colectiva, y la disminución de la efectividad de la Liga de las Naciones, cómo instrumento para el mantenimiento de las paz.

Estos argumentos ya habían sido expuestos por los delegados británicos, y el hecho de que hayan vuelto a exponerlos, es considerado como un indicio más de que Gran Bretaña se vería obligada a disminuir su interés efectivo por los problemas europeos, lo que puede considerarse como una insinuación velada en el sentido de que Londres retiraría su apoyo a la Liga de las Naciones, y a ciertas fases de la política extranjera de Francia.

Luego los delegados discutieron las propuestas alternativas, que serán sometidas a la consideración, a la delegación italiana. Estas propuestas fueron estudiadas minuciosamente en relación con el tratado tripartito que concierne a Etiopía, cómo asimismo en relasión con otros tratados etíopes. Finalmente, fueron estudiadas en su relacion con los artículos del pacto de Ginebra. El Premier Laval formuló algunas observaciones sobre las propuestas británicas. Se entiende que el Premier francés, desea conocer a fondo, hasta los más minimos detalles de éstas propuestas, para poder discutirla con el delegado italiano, Barón Aloisi, cuando éste llegue a París por el tren del jueves.

Los delegados franceses insisten, en que la parte que han asumido en las presentes conversaciones no es la de dictador, sino de conciliador, y están en la razón, porque se han abstenido de formular propuestas, respecto a concesiones económicas y territoriales. No obstante ésto, es posible que M. Laval, luego de enterarse de la reacción italiana a las propuestas británicas, trate de hallar una fórmula conciliadora, y en tal caso, es seguro que Italia, por su parte, formule contraproposiciones.

Se entiende que el capitán Eden, en su calidad de portavoz del Gobierno británico, ha recalcado que debe ser mantenido la integridad e independencia de Etiopía, aún cuando se muestra ansioso de otorgar a Italia alguna satisfacción, en cuánto a sus anhelos de expansion territorial.

El derecho de Italia de aspirar a una expansión territorial, fué reconocido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare, en un discurso que pronunció hace poco en la Cámara de los Comunes.

Observadores imparciales creen que el artículo 22.o del Pacto de Ginebra, cobrará inusitada importancia durante el curso de las presentes conversaciones, y esto parece indicar que cualquiera sanción económica o territorial, sería efectuada bajo el mandato de la Liga de las Naciones.— RICHARD Mc MILLAN.

LLUVIA DE RANAS HUBO EN FRANCIA AYER

GRENOBLE, 14. — (U. P.) Miles de pequeñas ranas cayeron desde el cielo con las lluvias y fueron arrastradas hasta la ciudad por los fuertes vientos. La mayoría cayó al suelo sin hacerse, aparentemente, ningún daño.

ESCASEZ DE CARNE DE CERDO EN LOS ESTADOS UNIDOS

CHICAGO, 14 (U. P.) — Han continuado subiendo los precios de la carne de cerdo. Ya ha llegado a 12.50 dólares las cien libras, sin incluir el impuesto de elaboración de 2.25 dólares que fija la Administración de Ajustes Agrícolas. El aumento ha alcanzado a 2.45 dólares en seis semanas. La existencia de cerdos continúa disminuyendo. Los corrales están vacíos, y los corrales de los mataderos han debido cerrarse en un cincuenta por ciento.

Esta ultima situación contrasta agudamente con la del año pasado, en el que se enviaron millares de cerdos apresuradamente a los mataderos para ser sacrificados a causa de que, por la sequía, los criadores carecerían de forraje para alimentarlos.

Entretanto, las dueñas de casas no cuentan con carne de estos animales, y el boycott a los precios sigue y aún ha aumentado en Detroit, Los Angeles y otras ciudades.

Los fabricantes de conservas son los que están sufriendo el aumento de los precios, porque ellos por su parte no quieren aumentar los de sus productos a los consumidores, ante el temor de que el boycott haga desaparecer completamente el gusto por la carne de cerdo.

100 ROTARIOS MEXICANOS VENDRAN A CHILE

CIUDAD DE MEXICO, 14.— (U. P.) Un centenar de rotarios mexicanos ha aceptado la invitación hecha por el Embajador de Chile, señor Manuel Bianchi Gundián, a concurrir a la convención rotaria que se celebrará próximamente en Valparaíso.

Francia

EL EMBAJADOR ITALIANO EN PARIS

PARIS, 14. — (U. P.) El nuevo Embajador italiano en Francia, Sig. Vittorio Cerutti, arribó hoy a esta ciudad procedente de Berlín, para hacerse cargo de su nuevo puesto.

El Sig. Cerutti desempeñaba este mismo cargo en la capital alemana.

Turquía

MINISTRO DE CHILE

ESTAMBUL, 14. — (U. P.) Ha llegado a esta ciudad el señor Francisco Madrid, nuevo Ministro de Chile en Turquía, Bulgaria y Rumania.

Japón

EL ASESINATO DEL GENERAL NAGATA

TOKIO, 14. — (U. P.) El asesino del general Tetsuzan Nagata, aún no ha sido condenado por la corte marcial.



OTRAS TRES CLASES DE RESERVISTAS LLAMO A LAS...

(DE LA PAGINA 9)

LAS PERSPECTIVAS DESPUES DEL PRIMER CONTACTO

PARIS, 14 (U. P.)— Las perspectivas que se presentan en torno al conflicto italo-etiope después del primer contacto entre los representantes franceses y británicos, son que los italianos el viernes encontrarán un frente unido anglo-francés firmemente resuelto a conservar los principios de la Liga de las Naciones si fracasan las conversaciones tripartitas, o si no avanzan satisfactoriamente hacia la solución.

POLITIS ACEPTO EL CARGO

PARIS, 14 (U. P.)— Después de una entrevista tenida con el Ministro griego en Paris, y probable quinto miembro de la Comisión de Conciliación italo-etiope, Nicolás Politis, el capitán Eden anunció que este diplomático griego había aceptado el nombramiento de árbitro en la referida comisión, la que se reunirá el viernes en Paris.

COMENTA "THE TIMES" DE LONDRES

LONDRES, 14. — En un artículo de fondo referente a las conversaciones de París, y titulado: "Una misión de paz", dice "The Times".

"Se puede confiar en que Mr. Eden hará todo lo posible para conciliar las pretensiones italianas, en la forma en que puedan estar de acuerdo con las disposiciones del Pacto de la Sociedad de las Naciones, y con la integridad política de Etiopía.

"Lo que no puede hacer, y que, por lo demás, no tiene la menor intención de hacer, es prestar su consentimiento para que ese país recurra simplemente a la ley de la fuerza, y a la guerra como instrumento de política nacional, en la forma en que lo contempla el señor Mussolini.

"Al parecer, se estima en Italia que la oposición a esos procedimientos, que ni el Gobierno, ni el público de este país pueden ocultar son debidos, según lo estiman algunos a consideración egoístas y, a juicios de otro, a un mero bluff.

"Sería una verdadera desgracia que ésta opinión fuera compartida también por el Gobierno italiano.

"El conocido escritor francés M. d'Ormesson demuestra comprender mucho mejor el espíritu británico, cuando dice que es sincero en su apoyo a la Sociedad de las Naciones, y a una nueva moralidad internacional.

"Este país se da cuenta de que su fidelidad a la Sociedad de las Naciones puede significar algunos sacrificios de la tradición, y también de sus intereses egoístas inmediatos pero, sin embargo, sigue acogiendo favorablemene este esfuerzo supremo para sustituir las disposiciones del Pacto a la Guerra en la solución de las disputas internacionales.

"Pero, también, existe la convicción de que no debe permitirse el pacto llegue a ser un mero instrumento de los estatutos actuales, y por eso se confía en que algunos de los artículos, fuera del número 10, pueda ser introducido en la disputa y que permita introducir en Abisinia algunos cambios que a la vez permitan levantar sus condiciones sociales, y reconocer aquéllas pretensiones comerciales y económicas de Italia a las cuales den algún título sus convenios anteriores con el Gobierno etiope". — (British Wireless News).

UNA FRASE DEL CAP. EDEN

PARIS 14.—(U. P.)—Interrogado sobre si mantenía esperanzas de éxito en las conversaciones comenzadas hoy día entre Gran Bretaña, Italia y Francia, sobre el problema etiope, el capitán Eden respondió: "Siempre hay esperanza". Más allá de esta nebulosa declaración, nada hay, proveniente de los círculos oficiales, que dé mayor luz sobre los progresos de la conferencia.

M. Laval, el captián Eden, Sir Robert Vansittart, y el Embajador británico en París, Sir George Clark, se reunieron esta mañana en la oficina del Ministro de Relaciones en el Quai d'Orsai.

PROPOSICIONES BRITANICAS

La delegación británica propuso a sus colegas franceses que Etiopía, además de sus concesiones económicas, otorgará a Italia el derecho de colonizar la rica y escasamente habitada región de la Alta Etiopía, que se encuentra en las altiplanicies temperadas del noroeste donde el hombre blanco puede vivir cómodamente. Los británicos también propusieron aplacar las objeciones del Emperador Haile Silassie, dándole una salida al mar.

La transacción delineada por el capitán Eden, puede resumirse como sigue:

1. Etiopía accedería al nombramiento de varios consejeros financieros y económicos de Italia, quienes obrarían bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones.

2. Etiopía otorgaría a Italia los derechos de minas, y el derecho de construir un ferrocarril desde Massus, en Eritrea (Mar Rojo), hasta el puerto de Mogadiscio, en el océano Indico (Somalí Italiano). Estos derechos se contemplaron en los tratados de 1906, 1925 y 1928.

3. Etiopía cedería a Italia el territorio de Ogaden—donde ocurrió el incidente de Ualual en diciembre pasado—o permitir que los colonos italianos hagan asiento en una área especificada por las autoridades etiopes.

4. Italia debería consentir en un arreglo que otorgue a Etiopía una salida al mar, bien por un corredor a través del Somali Británico, o bien a través de territorio italiano.

LAVAL ESTUDIA LAS IDEAS BRITANICAS

Laval estudió, conjuntamente con el capitán Eden, las proposiciones británicas en su relación al artículo 22 del convenio de la Sociedad de las Naciones, que trata de colonias en general.

Las conversaciones duraron una hora, después de lo cual se emitió un comunicado anunciando que los estadistas se reunirían nuevamente el viernes; pero la United Press ha sido informada de que posiblemente los franceses y británicos se reúnan mañana.

Laval, luego de su conversación de una hora con los británicos, declaró simplemente:

"Hemos tenido, Eden y yo, una conversación preliminar sobre las diferencias entre Italia y Etiopía. Nos reuniremos nuevamente el viernes, con el capitán Eden y el barón Aloisi. Mañana tendré oportunidad de conversar con el delegado italiano. No se prevé ninguna otra reunión con el capitán Eden, hasta el viernes."

COMENTA UN VOCERO OFICIAL

Un vocero oficial, comentando las conversaciones, dijo a la United Press:

"Estas reuniones, próximas a llevarse a cabo, son lo ultima oportunidad que se presenta para solucionar pacíficamente la disputa italo-etiope, hasta que el Consejo de la Sociedad de las Naciones se reúna nuevamente el 4 de septiembre, para discutir la cuestión en todos sus aspectos, porque si no se llega a ninguna solución, entonces el Consejo tiene que estudiar el procedimiento y los compromisos específicos en el convenio de dicha entidad."

Recalcó que cualquier avance que se hiciera en las reuniones tripartitas, tenía que ser "sustancial". Esto debe interpretarse como un hecho de que los italianos tienen que estar dispuestos a ir bastante lejos, mejor dicho, abandonar gran parte de sus pretensiones para concordar con el punto de vista anglo-francés.

Dijo que tanto Laval como Eden se habían manifestado de acuerdo en que Francia y Gran Bretaña, como miembros de la Sociedad de las Naciones, debían apoyar los principios de la entidad.

Las perspectivas por lo tanto, son de que los italianos se encontrarán con un frente unido anglo-francés el viernes, decidido a sostener a la Sociedad de las Naciones, si poco se consigue de las conversaciones preliminares.

Etiopía, según se cree en ésta, estaría dispuesta a aceptar la fórmula británica, por lo menos, como base para la discusión tripartita, a fin de que si Italia rechaza dichas proposiciones, se haga algún esfuerzo de culpar a Italia, cuando el Consejo de la Sociedad de las Naciones se reúna nuevamente en septiembre.

ACTITUD BRITANICA

La impresión que prevalece en los círculos bien informados de ésta, es que las conversaciones de esta mañana dieron a conocer una actitud inequívoca del Gobierno de Gran Bretaña, lo que da un presagio de que las negociaciones serán extremadamente arduas, cuando las actuales conversaciones resulten en la conferencia tripartita en sí.

Luego de la conferencia, la delegación británica se dirigió al local de la Embajada, en el Paubourg St. Honoré, a fin de informar al Ministerio de Downing Street.

En tanto que Francia ha demostrado bastante simpatía y comprensión para el punto de vista de Gran Bretaña, no se considera que Laval se haya comprometido en forma alguna, ni que haya ofrecido nada más allá de usar toda su influencia sobre Italia, a fin de que esta nación acepte el plan británico.

Los detalles completos de la nueva fórmula serán dados a conocer oportunamente, en la forma de un documento, el cual será leído por el capitán Eden cuando se inaugure la conferencia.

OPINA "LE TEMPS"

El diario francés semi oficial "Le Temps", discute esta noche las conversaciones de la mañana indicando que sería equívoco imaginarse que Gran Bretaña no ha entrado a estas negociaciones con el deseo de arreglar o bien obtener la transacción más liberal, imaginable, a fin de satisfacer a Italia, evitar una guerra y salvar, a la vez, a la Sociedad de las Naciones.

También dice:

"No debemos esperar una reacción de parte del Gobierno italiano en cuanto a las nuevas proposiciones británicas. Hay bastante campo para llevar a cabo negociaciones útiles, y el Premier Laval debe usar toda medida posible, a fin de conseguir una conciliación entre los puntos de vista de los Gobiernos de Roma y Londres. Por lo tanto, las esperanzas de una solución satisfactoria son enteramente justificadas."

POLITIS, COMO QUINTO ARBITRO

El capitán Eden anunció hoy día, después de su entrevista con el Ministro griego en París, M. Nicolás Politis, que éste había aceptado el integrar la comisión de arbitraje y conciliación, en calidad del quinto árbitro. La comisión, actualmente está compuesta por Pittman Potter y Gaston Jeze, en representación de Etiopía, y dos delegados de Italia.

También anunció el capitán Eden, que la dicha comisión reanudaría sus labores—las cuales están en suspenso desde el fracaso de la comisión de Scheveningen, el 9 de julio—el día viernes de esta semana.

Paraguay

AYALA, HIJO PREDILECTO DE ASUNCION

ASUNCION, 14.— (U. P.) Mañana, a las 9 horas, se realizará la sesión especial de la Junta Municipal en honor del Presidente Ayala, con motivo de la entrega del diploma en que se le declara hijo predilecto de la ciudad de Asunción.

Italia

MIGUEL DE RUMANIA

FLORENCIA, 14.— (U. P.) El Príncipe Miguel de Rumania llegó esta tarde, acompañado por el general Condescu. Permanecerá cuatro días en Villa Sparta. La visita del Príncipe a su madre es una de las que periódicamente realiza desde la separación del Rey Carol y la Princesa Elena.

TRATADO DE COMERCIO ITALO-PORTUGUES

ROMA, 14 (U. P.)— El Premier Mussolini y el Ministro de Portugal, señor Dávila Lima, firmaron el Tratado de Comercio entre ambos paises.

Estado Papal

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CIUDAD DEL VATICANO, 14. — (U. P.) Monseñor Tomás Muñiz Pablos, Obispo de Pamplona, ha sido promovido al rango de Arzobispo de Santiago de Compostela.

Brasil

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN UNA EXPLOSION DE DINAMITA

RIO DE JANEIRO, 14.— (U. P.) A consecuencia de una explosión de dinamita ocurrida durante la construcción de la carretera que conduce al balneario Copacabana, murió un obrero y dos quedaron graves.

La explosión se produjo cuando se estaba taladrando con el barreno para colocar la carga explosiva.

Aviación

LA SALUD DE POMBO

SAN JOSE (Costa Rica), 14. (U. P.) La mejoría del aviador español Juan Pombo progresa satisfactoriamente. Los médicos sacaron hoy los hilos de la herida.

RECORD MUNDIAL DE TREN AEREO

KOKTEBEL (Rusia), 14. — (U. P.) Un tren aéreo, o sea un avión común con motor remolcando a siete deslizadores (aviones sin motor), ha establecido un record mundial, al alcanzar la altura de 500 metros y volar durante minutos.

El record anterior lo detentaba un tren aéreo que se componía solamente de cinco aviones y un motor.

DEL INTERIOR

EL PROBLEMA HOSPITALARIO DE OSORNO PREOCUPA AL COMITE DE ADELANTO LOCAL

Los 12 puentes de la región de Río Negro, se encuentran materialmente en ruinas

Interesante reunión, a la que asistieron los Alcaldes de los diversas comunas de Osorno

OSORNO 14.—En la segunda reunión efectuada por el comité pro adelanto regional, se trataron interesantes aspectos de la labor que es necesario desarrollar y de los diversos problemas que es menester solucionar a la brevedad.

PROBLEMAS DE SAN PABLO

El alcalde de la comuna de San Pablo, don Francisco Rudolph, se refirió al pésimo estado—casi ruinoso en verdad—en que se encuentran los puentes de Caracol, Trumao y Trafún, y también a la necesidad de construir un camino de Maila a Trafún, que vendría a autorizar un puente sobre el Pilmaiquén.

Es igualmente indispensable el balseo de los ríos. Actualmente existe una lancha que hace estos servicios en el Trafún; pero, y desde hace algún tiempo, la embarcación ha debido suspender sus labores por desperfecto en la máquina.

La exposición del alcalde de San Pablo finalizó con la necesidad urgente que existe en crear, por lo menos, unas cuatro camas en la Casa de Socorro que existe en esa localidad—que hasta ahora sólo cuenta con dos—para que, en esta forma, pueda cumplir los fines para los cuales fué creada.

Sobre este punto, el comité estuvo de acuerdo en que se crearan juntas de beneficencia comunales, que se hagan representar ante la Junta Departamental.

EDIFICACION ESCOLAR EN RIO NEGRO

Casi iguales problemas que los de San Pablo, fueron analizados brevemente por el alcalde de Río Negro, don Carlos Alt.

El problema de la edificación escolar reviste, en esta localidad, extrema gravedad. Los edificios se encuentran ruinosos, y hay dos escuelas en Río Negro y una en Riachuelo, que funcionan con entera dificultad por este motivo, a pesar de existir terrenos municipales o donados por particulares, en donde el Estado podría edificar establecimientos modelos de instrucción primaria.

Los doce puentes que existen en la región se encuentran en su totalidad en ruinas, y hay, como lo expresó el señor Alt, el serio peligro de que cualquier día se produzca una desgracia irreparable. 6

El señor Alt dejó también constancia de que el problema del agua potable en su comuna se encuentra ya solucionado. Se han destinado, en efecto, $ 500.000 para iniciar los trabajos correspondientes.

PROBLEMA HOSPITALARIO

Cuestión de fondo de la reunión de la tarde de ayer era el problema hospitalario de nuestra ciudad, y en sus varios aspectos el que se refiere a la extraña clausura del dispensario antivenéreo, medida que fué objeto de una campaña nuestra que logró despertar elogiosos comentarios en todos los círculos.

Según los informes proporcionados al comité de adelanto regional, la clausura del dispensario se motivó después de una ruda lucha de la Dirección General de Sanidad por que se mantuviera en Osorno.

Como ya lo hemos dicho en anteriores ediciones, y como quedó claramente manifestado en la sesión de ayer, la labor enorme que desarrollaba el dispensario en nuestra ciudad no sólo era de profilaxis social por medio de la atención gratuita que dispensaba a los obreros y personas de escasos recursos, afectos al Seguro Obrero Obligatorio, sino que también, y más que nada, de prevención social.

PROXIMA REUNION

Con el objeto de documentarse sobre esta materia, el comité celebrará una próxima reunión en una fecha que aún no se ha establecido, a la que asistirán los médicos de Osorno que aportarán las ideas necesarias para proceder inmediatamente a solicitar la reapertura del dispensario.—(Viveros).

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — CASILLA 109

SE TERMINO EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE

Acuerdos adoptados en la última sesión del Comité Pro Caja de Previsión de la Marina Mercante

AGRADECIMIENTOS A DIPUTADOS

El comité pro Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional celebró una importante reunión, y al final de ella se nos proporcionó a siguiente versión oficial:

"En la sesión de anoche se dió término a las reformas que se han hecho en el proyecto de Caja. Se ha considerado que la forma en que los actuarios del Ministerio del Trabajo han informado de los beneficios de proyecto, satisface ampliamente las aspiraciones del gremio.

A continuación, se leyó un proyecto enviado por la Cámara de Diputados al Sindicato Profesional Nautilus, sobre el mejoramiento de la marina comercial.

Este proyecto, presentado por el diputado Murillo, quedó pendiente para la próxima sesión, después de discutirse varios artículos.

Los socios de esta institución quedan altamente agradecidos de la Cámara de Diputados por el honroso acto de confianza que significa para este gremio el hecho de que por primera vez en los anales de la historia de la marítima mercante, se consulte a los profesionales los asuntos que a ellos atañen.

La oficialidad acordó también estrechar sus filas para formar una sola entidad, que venga a satisfacer las aspiraciones del personal mercante que desea ver pronto el resurgimiento de nuestra flota comercial y el mejoramiento económico y social de la oficialidad y empleados."

La "Baquedano" zarpó a Talcahuano

SE PREPARA PARA INICIAR LA SEGUNDA ETAPA DEL CRUCERO DE INSTRUCCION

Ayer tarde zarpó de este puerto el buque escuela "General Baquedano", unidad que se dirige a Talcahuano, con el objeto de prepararse para iniciar a fines del presente mes, la segunda etapa del crucero de instrucción con guardiamarinas y grumetes.

Como hemos venido informando la Corbeta entrará al dique del puerto militar para recorrer sus fondos.

Se entregaron 12 casas de la Pob. "Damiana Vallejos de Van Buren"

IMPRESION DEL INTENDENTE

La Fundación "Damiana Vallejo de Van Buren", institución creada por disposición testamentaria del recordado filántropo porteño, señor Carlos Van Buren, hizo entrega ayer tarde, de 12 casa de la población que edificó en la Subida Canciana, para que sea habitada por obreros.

Asistió a esta ceremonia el Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete, y estuvieron presentes, además, el Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, y los miembros de la Fundición, señores Carlos Edwards, Nicanor Señoret, Mainor de Ferrari, Carlos Olivares y el señor Benitez.

LAS CASAS

Las casas entregadas constan de tres y cuatro piezas, y de sus correspondientes dependencias. Ellas serán vendidas a obreros, por una suma que flautúa entre 20 y 21 mil pesos, suma que los compradores la amortizarán con cuotas mensuales de $ 120, lo que equivale a decir que pagarán poco o más que el canon de arrendamiento, y se harán de un bien raíz.

El Intendente, señor Cabrera felicitó muy cordialmente al arquitecto, don Carlos Harding, que tuvo a su cargo los trabajos de construcción de esta hermosa Población, por la bonita obra que había realizado al edificar en forma por demás económica casitas espléndidas que podrán ser adquiridas por los trabajadores en ventajosas condiciones.

SE CONSTRUIRAN MAS

La población total la formarán veinte casitas, y las ocho que restan comenzarán a construirse proximamente.

Vale destacar que la Fundición "Damiana Vallejos de Van Buren", ha conseguido un éxito enorme con éstas construcicones, pues hay ya centenares de interesados por adquirir sus edificios.

INTERNACIONAL Y UNION ESPAÑOLA SE MIDEN HOY EN BASKETBALL

Protagonizarán estos quintetos el primer entreciudades de la temporada en este puerto

LOS TEAMS QUE ACTUARAN

En el field oficial de la calle Guillermo Rawson se disputará hoy, a las 11, el primer lance de basketball entreciudades. Protagonizan esta brega los quintetos de honor del Internacional de la capital y el invicto de la Unión Española de Deportes de esta ciudad.

Son estos dos adversarios que se merecen y que tienen antiguas cuentas que saldar. Como se recordará, los hispanos derrotaron recientemente a la selección santiaguina en el match disputado en la metrópolis por el trofeo Carabineros de Chile, y el "five" de Primard viene dispuesto a vengar la derrota que sufriera la representación de Santiago ante la U. E. D.

Las últimas presentaciones del Internacional lo presentan como un rival peligrosísimo para los españoles que hoy deberán apelar a todos sus recursos para mantener el título de invictos que ostentan orgullosamente.

El quinteto porteño se ha preparado con mucho entusiasmo para esta contienda, entreciudades, que debe alcanzar un éxito extraordinario.

LOS EQUIPOS

Los equipos que se enfrentan esta mañana estarán formados de la siguiente manera:

ESPAÑOLES

Hernández E. Ibaceta
Chicarra González Ibaceta
O
Novani Primard Salamovitch
Toro Moret
INTERNACIONAL

Es muy probable que dirija esta brega el juez metropolitano señor Erasmo López.

Completarán la reunión dos partidos por la competencia oficial entre teams de la división de honor.

Sportiva Italiana y S. Wanderers disputan revancha

En el Estadio Valparaiso, se medirán esta tarde los equipos de la Sportiva Italiana y el Santiago Wanderers, los tradicionales adversarios del fútbol porteño.

Este lance servirá para aclarar el empate que surrayó el partido que éstos clubes sostuvieron en el Estadio de Población Vergara, y la afición espera con franco interés la presentación de los "pupilos" de Ché Mazullo, que se encuentran en espléndidas condiciones de entrenamiento.

Es de lamentar que los empatadores del "Defensor", la Sportiva Italiana, no pueda alinear esta tarde a sus mejores jugadores, que resultaron lesionados en el cotejo del domingo último. Sabemos, de antemano, que no podrán actuar en el once rojo, Julio Córdova, Torres, Lorca, Dorgall ni Baeza, titulares que serán reemplazados por jugadores del segundo equipo, y por los suplentes de la plana mayor.

Wanderers presentará esta tarde un equipo bien adiestrado, que se ha entonado visiblemente con la reaparición de Toro, como centro delantero. El cuadro verde estará formado así: Meza, Aguirre, Rivera, Nelson, Carvajal, Jeria, Lamas, Castaldo, Toro Carvajal y Araya.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Santa Rita, de Nueva York.
El Aysen, de Corral.
Hoy:
El Roda, de Hamburgo.
El Duesseldorf, de Corral.
Mañana.
El Castilla, de Iquique.
El sábado 17:
El Angol, de Buenos Aires.
El Bokuyo Maru, de Hong Kong.
El domingo 18:
El Perú, de Iquique.
El Gilda, de Iquique.
El martes 20:
El Allipén, de Arica.
El Araucanía, de Arica.
El miércoles 21:
El Alejandro, de Magallanes.
El Santa María, de Nueva York.
El viernes 23:
El Taltal, de Iquique.
El sábado 24:
El Chiloé, de Iquique.
El Magallanes, de los canales.

SALIDAS

Ayer:
El Cautín, para Corral e intermedios.
El Orazio, para Génova e intermedios.
El Nagullán, para Arica e intermedios.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Tarapacá, para Puerto Montt, Magallanes e intermedios.
El Millabu, para Coronel.
Hoy:
El Santa Rita, para Nueva York.
El Deusseldorf, para Hamburgo e intermedios.
El Don Ricardo, para Lota.
Mañana:
El Aysen, para Guayaquil.
Sábado 17:
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El lunes 19:
El Roda, para el sur.
El martes 20:
El Bokuyo Maru, para Hong Kong.
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Huasco, para Corral e intermedios.
El Allipén, para Corral e intermedios.
El Lórica, para Coronel.
El viernes 23:
El Cautín, para Guayaquil.
El Aachen, para Hamburgo e intermedios.

Con numerosos pasajeros zarpó ayer el "Orazio"

PARTIO CON RUMBO A GENOVA E INTERMEDIOS. Los pasajeros

Ayer zarpó de este puerto con rumbo a Génova, y demás puertos intermedios la moto-nave "Orazio" de la Cía. Italia de Navegación.

Esta unidad lleva en sus bodegas gran cantidad de productos chilenos, consignados a firmas comerciales de Viejo Mundo.

LOS PASAJEROS

En la primera clase del "Orazio", se dirigieron a Europa, y puertos de América y del Norte, las siguentes personas:

Elena S. vda. de Mattei, Herve Codier, Hugo Cohen, Ramón Larraín H., Elena Plaza de Larraín, Sofía Larraín, Camilo Larraín, Eugenio Thomas, Erika Thomas, Humberto Cueto, Angel Chapero, Alida de Chapero, María Correa, Egidio González, Pilar de González, Sergio González D., Jorge González, John T. Quinn, Genevieve T. de Quinn, Ruth Golding, Luis Rodríguez, Alfredo Ole, W. E. S. Tuker, Ermenegildo Gutiérrez, Gio Chiappe, Darío Castillo, Angel Tosso.

CAMARA DE DIPUTADOS

mentar en dos grados o en tres, —entiendo que ese aumento les daría la situación que corresponde al grado de subteniente.— a los profesores primarios del Cuerpo de Carabineros. Formulo indicación en este sentido.

El señor GUZMAN GARCIA.— (Presidente). — Ruego a S. S. se sirva enviarla por escrito a la Mesa.

El señor CAÑAS FLORES.— Creo que la Cámara podrá pronunciarse ya sobre este proyecto, porque lo hemos discutido en tres sesiones, en la tabla de fácil despacho.

Esa resolución estaría de acuerdo con el nombre de la tabla en que discutimos este proyecto, que como he dicho, es la de fácil despacho.

Por lo demás, no habría inconveniente en desechar todo lo que se creyera aceptable en este proyecto, pronunciándonos, desde luego, sobre el resto, que es de suma urgencia para el Cuerpo de Carabineros.

El señor GUZMAN GARCIA.— (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado en general el proyecto y se enviaría a Comisión para segundo informe.

Acordado.

El señor GUZMAN (Don Eleodoro).— ¡Pero si está en la tabla de fácil despacho!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Por eso he pedido el asentimiento unánime de la Cámara. Hay numerosísimas indicaciones sobre este proyecto.

Si a la Cámara le parece, se fijaría plazo a la Comisión hasta el martes de la próxima semana.

Acordado.

2.— DEROGACION IMPUESTO SOBRE EXTRACCION DE BASURAS D. L. 245, SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En el segundo lugar de la tabla de fácil despacho figura el proyecto sobre derogación del impuesto sobre extracción de basuras.

Está impreso en el boletín N.o 3005.

DICE EL PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Deróganse las siguientes disposiciones del decreto con fuerza de ley número 245, de 15 de mayo de 1931, sobre Rentas Municipales:

a) El número 4 del artículo 8.o;

b) Los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18;

c) El inciso 2.o del artículo 101; y

d) La letra b) del número 20 del Cuadro III.

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor SECRETARIO.— El Comité Liberal ha pedido que este proyecto sea retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la petición de retiro.

—Durante la votación.—

El señor VEGA.— Habría que saber los fundamentos con que se pide el retiro de este proyecto. No podemos aceptar esta petición por el sólo hecho de que la haga el Comité Liberal.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Reglamentariamente, hay que votarla, S. S. tiene el derecho de votarla negativamente.

El señor BOIZARD. — Se trata de una materia muy grave, que afecta a los presupuestos municipales.

El señor VEGA.— Muy grave, porque se trata de basuras...

—Votada económicamente la petición de retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho, fué rechazada por 23 votos contra 9 a favor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor VEGA.— ¿Quién es el diputado informante?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es el señor Opitz. Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Ya que no está en la Sala el diputado informante, ¿no podría algún otro miembro de la Comisión ilustrar a la Cámara sobre esta materia?

El señor MORENO (don Rafael).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO (don Rafael).— Este proyecto arranca su origen de una moción presentada en unión del diputado que habla, por los señores Estevez, Alfonso y Quintana.

Los fundamentos de esta moción fueron: la inconstitucionalidad y la ilegalidad de este impuesto, a parte de la antipatía general que ha producido una contribución tan injusta como ésta.

El decreto con fuerza de ley que creó este impuesto es el número 245, de mayo de 1931.

El Presidente de la República, en uso de las facultades extraordinarias que se le confirieron en febrero de aquel año, dentro de la idea de reunir en un solo texto todas las leyes sobre rentas municipales que existían hasta ese momento, se extralimitó, y se extendió a crear nuevos impuestos al margen del Congreso Nacional, y fuera de todas las normas que prescribe para estos casos nuestra Constitución Política.

Según la Carta Fundamental, sólo por medio de una ley se pueden establecer impuestos que afecten a todos los ciudadanos, y, por añadidura, toda ley que cree nuevas contribuciones debe tener su origen en la Cámara de Diputados.

Ninguno de estos requisitos se ha cumplido al establecer el impuesto a la extracción de las basuras y otros más que crea este decreto ley.

A parte de estas razones, ocurre que en todas las ciudades donde se ha implantado arbitrariamente este impuesto municipal, ha sido resistido por lo ciudadanos. En consecuencia, al derogar la Cámara este decreto no hace otra cosa que llenar una aspiración, dar una satisfacción a todos los habitantes de Santiago y de otras ciudades que están afectas a él. La única ciudad donde hay derecho para cobrar este impuesto es la ciudad de Valparaíso, porque él se estableció por un decreto ley del año 1925, a fin de financiar un empréstito que contrató el Municipio de esa ciudad, y voy a hacer una indicación por eso, para dejar a salvo esta situación.

Además, quiero hacer presente otra circunstancia. La Municipalidad de Santiago estaría llana a aceptar esta derogación del impuesto; pero hace una petición, por lo menos a mí se me ha insinuado, que consiste en establecer como fecha de vigencia para la derogación de este impuesto el 1.o de enero de 1936, porque el Presupuesto actual está financiado con las entradas que él produce, calculadas para este año.

Creo que esto es justo.

Por lo tanto, voy a hacer indicación para que se consulte la derogación de este impuesto desde esa fecha.

Además, voy a hacer indicación, como ya he dicho, para que esta ley se aplique sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto ley 509, de setiembre del año 1925, que establece este impuesto para la ciudad de Valparaíso.

Por estas razones, pido a la H. Cámara, que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley, con las modificaciones que voy a presentar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a S. S., que se sirva mandar por escrito las indicaciones a la Mesa.

Diputado informante de este proyecto es el señor Opitz.

El señor PROSECRETARIO. — Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Madrid, don Enrique, Boizard y Barros:

Para que se reemplace el artículo segundo, por el siguiente: "Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1936".

Del señor Moreno:

Para que el artículo segundo, se redacte como sigue: "Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1936".

El señor MORENO, (don Rafael). — He formulado también una indicación respecto de la ciudad de Valparaíso.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — En discusión las indicaciones.

Había pedido la palabra el H. S. Retamales.

El señor CASTELBLANCO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación se la concederé a S. S...

El señor RETAMALES.—Nada más justo que la iniciativa de algunos Hs. Ds. para derogar, en esta parte, el decreto-ley 245; y digo nada más justo porque se trata de impuestos que son sumamente odiosos y arbitrarios, me advierte un H. colega, ya que no se ajusten a la razón legal a que se ha referido mi H. colega el señor Moreno Echavarría.

Desde tiempos inmemoriales, el servicio de las basuras propiamente dicho se ha hecho con las rentas municipales, o sea, con las rentas que se pagan por los bienes raíces a las municipalidades; y hoy, mediante este decreto-ley que hoy se deroga, no solamente se había hecho una imposición al vecindario para poder obtener rentas por la extracción de las basuras sino que se le han impuesto muchas otras cargas que son odiosas para él.

Hace poco, la Cámara aprobó un proyecto que los impuestos a las postaciones, porque, en realidad, había razón para ello, ya que excedían demasiado los tributos que pesaban sobre las empresas correspondientes.

Ahora, el vecindario se queja amargamente contra este impuesto, sobre todo cuando se cobra aunque las basuras no se saquen; y hay casos en que se van a echar las basuras a los sitios eriazos y, sin embargo, se cobra esta contribución a los propietarios de estos sitios.

A mi juicio, este impuesto debe, pues, derogarse.

Por otra parte, no me explico cómo el presupuesto municipal se haya elevado al doble, a 16.000.000 de pesos, durante los últimos años. Naturalmente, no hago cargos a la administración de elección popular que recién se inicia; pero las administraciones anteriores, hay que decirlo, fueron derrochadoras.

Recuerdo que el año 24 la Municipalidad pavimentaba las calles, haciendo los gastos con las rentas derivadas o provenientes de las contribuciones que pagaba el vecindario; hoy la pavimentación de Santiago la pagan los propietarios, desde las veredas, y hay muchos dueños de casas y de sitios que se van a ver obligados a entregar sus predios a la Municipalidad, porque no van a poder cubrir el precio excesivo que hoy cuesta la pavimentación en Santiago.

La Municipalidad de Santiago destinaba, el año 24, alrededor de 6 millones de pesos para pavimento, y hoy día no hace este servicio y, en cambio, cobra el de extracción de basuras, como cobra muchos otros nuevos impuestos que han aumentado las rentas a 32.000.000 de pesos.

No digo yo que haya debido mantenerse la misma antigua base de entradas, toda vez que la moneda ha decaído, y hoy todo casi cuesta el doble; pero no que aquella base de entradas se eleve al doble y que no guarde todavía relación con los servicios que se prestan.

Voy a dar, pues, gustoso mi voto a este proyecto, haciéndome eco del sentir de los habitantes de Santiago, ya que no hay uno solo que no proteste de estos tributos. Además, existe la agravante de que no se les permite trasladarse a los arrendatarios si no han pagado este tributo previamente, lo que es otra característica de esta gabela odiosa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado su señoría?

El señor BOIZARD. — Señor presidente, ¿me permite una palabra?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—El honorable señor Retamales no ha terminado todavía.

El señor RETAMALES.— Sólo me resta pedir, una vez más, que el proyecto sea despachado, sobre todo cuando los tributos de que se trata representan una exacción que es ilegal.

El señor BOIZARD.— ¿Me permite una palabra, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación de los honorables señores González y Castelblanco, que han pedido la palabra con anterioridad a su señoría.

El señor BOIZARD.— Es para decir sólo una palabra, señor presidente.

En realidad, la única objeción fundamental que se hacía contra esta derogación de impuesto era que pudieran quedar sin financiar los Presupuestos Municipales del año actual; pero como el señor Rafael Moreno acaba de aceptar la indicación para que comience a regir esta derogación desde el 1.o de enero de 1936, me parece que no hay ya ninguna objeción que hacer. Es mi parecer.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Hay algunas, honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer algunas indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. — Han llegado a la mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Montero y Opitz: Para que se inicie la redacción del Art. 1.o así: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto-ley N.o 509, de mayo de 1925..."

De los señores Castelblanco, Quintana y Guzmán don Enrique. Para agregar el siguiente artículo:

Art... Deróganse, a contar desde el 1.o de enero de 1936, la ley N.o 5037, de 3 de febrero de 1932; el decreto-ley 561, de 6 de septiembre de 1932 y el Art. 82 del decreto N.o 1642, de 18 de abril de 1934, que fijó el texto definitivo de la Ley de Municipalidades.

Condónanse las deudas que a la fecha de la promulgación de esta ley afecten a las Municipalidades del país por el capítulo de las leyes que se derogan en el inciso anterior.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Había pedido la palabra el señor Catelblanco.

Tiene la palabra S. S.

El señor CASTELBLANCO. — Ninguna oportunidad más brillante que la actual, en que la H. Cámara se preocupa de un proyecto que tiende a liberar a los habitantes de los distintos pueblos del país de ciertas contribuciones que se consideran exhorbitantes, para liberar también a las municipalidades de este gravamen odioso que se les ha impuesto para el mantenimiento del servicio de Carabineros.

Estamos viendo que constantemente se reclama, de todas partes de la República, la supresión de esta contribución.

Yo creo que haríamos una obra de justicia si derogáramos en este proyecto de ley N.o 5037, de 3 de febrero de 1932, el decreto-ley N.o 561, de 6 de septiembre de 1932 y el Art. 82 del decreto N.o 1042, de 18 de abril de 1934, en cuanto se refieren a las cuotas que las municipalidades deben pagar para el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.

Casi no hay ninguna Municipalidad en el país que no esté actualmente reclamando en forma tenaz e insistente a los Poderes Públicos la derogación de estas disposiciones, y ya que se va a quitar entradas a las Municipalidades con la supresión de esta contribución de extracción de basuras, debemos también liberar a las municipalidades de esta contribución, que les es sumamente difícil y odiosa pagar.

No hay Municipalidad en el país que tenga un presupuesto tan holgado que pueda pagar esta cuota para carabineros.

La Municipalidad de Santiago, recientemente ha elevado una presentación al Ministro del Interior, requiriendo del Gobierno para que obtenga la derogación de esta contribución, y las demás municipalidades del país ya han hecho también otro tanto.

De ahí es que me merece que lo justo es que si se derogan en el decreto-ley 245 las disposiciones que aquí se indican, deben derogarse también las disposiciones que se refieran a esta cuota de los municipios para el Cuerpo de Carabineros.

Creo que ésta sería una obra de justicia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor González (don Pedro).

El señor GONZALEZ (don Pedro).—No obstante que voy a referirme a la justicia evidente que hay en derogar este impuesto en favor del aseo, necesidad que debe ser satisfecha con los fondos generales y que grava en igual forma a los ricos y a los pobres, voy a insistir en les mismas observaciones que acaba de insinuar el honorable Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra.

Actualmente los Presupuestos de las Municipalidades, como he podido advertir en las del norte, son insignificantes.

Todas las municipalidades del país tienen una entrada general de 150 millones de pesos, lo que es inaudito e inconcebible.

Nuestro presupuesto fiscal es, más o menos de mil doscientos millones de pesos, o sea, es ocho veces superior al de todas las municipalidades del país.

Entre tanto, tenemos que en los países de Europa, los presupuestos de todas las municipalidades, que tienen grandes y numerosas fuentes de entradas, son, por lo menos, iguales en conjunto a los Prespuestos del Estado. ¿Por qué? Porque se les ha creado entradas especiales, que también deben existir aquí en el país, entradas que no importan contribuciones y cargas a los miembros de la comuna.

Así tenemos que los montes de piedad, en Europa, son instituciones de monopolio exclusivo de las Municipalidades; que los servicios de energía eléctrica, los tranvías, agua potable y las fuentes termales, también están reservados a las Municipalidades. Aún, en Alemania, hasta las cervecerías, en ciertos Municipios, pertenecen a las municipalidades, que son explotadas sobre la base del monopolio, a favor de la comuna respectiva.

Nuestras Municipalidades, señor presidente, con las entradas pequeñas e insignificantes que les están asignadas, no pueden satisfacer sus necesidades múltiples, necesidades de orden edilicio, cultural, moral, ético, etc. El 30 por ciento de sus entradas se destina, exclusivamente, al Fisco, y hay clamor en todas las Municipalidades del norte y del país, porque se les elimine del pago de estas cargas consistentes en giros constantes de su dinero, a favor de tesorerías.

El Gobierno debe preocuparse, y en especial la Honorable Cámara, de aumentar las entradas municipales.

La única Municipalidad que hay en el país, que creo que puede tener, por circunstancias excepcionales, entradas más o menos justas, es la de Calama, que está vecina a Chuquicamata, entradas que alcanzan a 800,000 pesos anuales. Tenemos otras Municipalidades, como la de San Bernardo, que tiene, por concepto de entradas, de trescientos a trescientos cincuenta mil pesos, y como la de Concepción, en el sur, cuyas entradas llegan hasta un millón quinientos mil pesos.

En consecuencia, señor presidente, yo, además de recalcar e insistir en la justicia de este proyecto, quiero hacer penetrar en la conciencia de mis honorables colegas la circunstancia de que sería una iniciativa loable y un anhelo nacional de todas las municipalidades del país, crearles en su beneficio nuevas fuentes y que se eliminen, de una vez por todas, aquellos cargos y pagos que deben efectuar a favor del Fisco.

La única forma de satisfacer las necesidades comunales, pavimentación, estadios, plazas infantiles, baños públicos, gimnasios comunales, es hoy por medio de leyes especiales de favor.

Hay algunas municipalidades del país que gozan de leyes especiales de protección, como la Municipalidad de Viña del Mar que cuenta con un Casino, protegido y creado por una ley.

Los honorables diputados que quieren satisfacer los anhelos de sus respectivas circunscripciones, tienen que andar consiguiendo leyes especiales para que contraten empréstitos, a fin de que se puedan construir mataderos, casas de salud y poder satisfacer esa multitud de necesidades modernas, propias de la cualización, que aquí en Chile no se conocen.

En consecuencia, además, como he dicho, de insistir en la justicia de esta derogación, deben SS. SS. compenetrarse de la necesidad que hay de crear nuevas fuentes de entradas y de eliminar estas cargas que son odiosas para las Municipalidades del país.

El señor BOIZARD. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra.

El señor GAJARDO.—Y a continuación, a mi señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Boizard.

El señor BOIZARD.—En realidad, con la indicación del H. señor Castelblanco, si bien es cierto que a Su Señoría lo anima la buena intención de liberar a las Municipalidades de una cuota que hoy día tienen la obligación de pagar, se desvirtúa en parte el objetivo del actual proyecto de ley, porque su objeto no es sino el de establecer la liberación del pago del impuesto de extracción de basuras.

Por otra parte, no debe olvidar el H. señor Castelblanco que la cuota que pagan las municipalidades al Fisco con motivo del servicio de carabineros no se debe otra cosa que al reemplazo del servicio de policías que hacían antes las Municipalidades, por el Cuerpo de Carabineros, que tomó a su cargo el mantenimiento del orden público en el país.

En realidad, nosotros con liberar a las Municipalidades de esta cuota que en el primer momento se les impuso para que el Cuerpo de Carabineros pudiera desarrollar una labor más eficaz en el mantenimiento del orden público, haríamos no sólo una obra en favor de las Municipalidades, sino que provocaríamos un nuevo gravamen en el Presupuesto fiscal.

A mí me parece que antes de pronunciarnos sobre esta materia, por lo menos debería pasar este proyecto a la Comisión de Hacienda, a fin de que se calcule, dentro del Presupuesto General de la nación, la nueva suma que se necesitaría para el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.

Como yo creo que esta es una materia distinta al proyecto en debate...

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Me permite una interrupción H. Diputado?

Es para hacer un alcance a las palabras que está diciendo Su Señoría.

Es de advertir que el presupuesto total de las Municipalidades del país, según lo acaba de aseverar el H. señor González, asciende a 300 millones de pesos.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Ciento cincuenta millones de pesos, H. Diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín). — La cuota para los carabineros, es el 10 por ciento del presupuesto municipal, de tal manera, con la indicación del honorable señor Castelblanco se trataría de cercenar las rentas del Estado en una suma que pasa de los 10 millones de pesos.

El señor CASTELBLANCO —Son siete millones en total.

El señor PRIETO (don Joaquín). —La supresión del impuesto a la extracción de basuras que propone el honorable señor Moreno Echavarría, representa para las Municipalidades una menor entrada de dos millones de pesos, pero, en cambio, se quiere compensar a las Municipalidades evitándoles el pago de la cuota para carabineros, que representa una suma muy superior a la que se les va a quitar con la indicación del honorable señor Moreno Echavarría.

De modo que no encuentro paridad entre las dos indicaciones, pues una aumenta al presupuesto municipal de entradas en 7 millones, y la otra lo disminuye en 2.000.000 de pesos.

El señor CASTELBLANCO.—Pero de las municipalidades, honorable colega, casi ninguna paga la cuota; en realidad son deudoras del Fisco por esas cantidades.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Boizard. Ruego a los honorables diputados no usar de la palabra sin solicitarla de la Mesa.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor BOIZARD.— Iba a agregar que en todo caso, aún cuando tuviera razón el honorable señor Castelblanco, el proyecto de supresión del impuesto de basuras, que no representa para el Fisco ninguna disminución de entradas, se complicaría con esta nueva indicación, porque, con la del honorable señor Castelblanco para suprimir la cuota de carabineros, este proyecto tendría que pasar a la Comisión de Hacienda, la cual tendría que estudiar si el Fisco puede o no renunciar a esta cuota que hoy pagan las Municipalidades, y que sirve para el mantenimiento de carabineros. De manera que si bien es cierto que esta indicación, muy bien intencionada por lo demás, del honorable señor Castelblanco, es a favor de las municipalidades, no es menos cierto que lo que va a ocurrir con ella es obstaculizar el desarrollo de este proyecto, ya que le va a dar una tramitación más larga, lo va a dejar sometido a una condición que no sabemos a qué resultados nos va a llevar y, en último término, no nos va a permitir aprobar el proyecto en esta sesión, como sería el deseo de la H. Cámara.

Era lo que deseaba manifestar, señor Presidente, y dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guzmán, don Eliodoro.

El señor GUZMAN (don Eliodoro).— Aparte de las razones que ya han manifestado mis honorables colegas, señores Castelblanco y González, para suprimir esta contribución de las municipalidades al pago de carabineros, existe además la siguiente: que solamente representa en el cálculo fiscal de entradas del presente año, y del anterior también, la suma de $ 7.000.000.—

Como en esta oportunidad los presupuestos fiscales se encuentran ya financiados, y no sólo financiados, sino que aún están ya con superávit— puesto que en los seis primeros meses del presente año ha habido un exceso de entradas de $ 180.000.000.— según noticias publicadas en la prensa — me parece que no habría inconveniente para el Fisco en tomar a su cargo este gasto. Aparte de esto, las municipalidades se van a ver perjudicadas con la supresión de esta entrada, hecha por medio del proyecto que discutimos.

Mi H. colega, el señor Boizard, decía que éste iba a ser un nuevo gravamen fiscal.

Efectivamente, es un nuevo gravamen fiscal, porque corresponde, por su indiosincrasia, netamente al Fisco y no a las Municipalidades.

El señor BOIZARD.—¿Me permite, H. D.?

En realidad, pudiera ser que después de discutido el problema y de recibido el informe de la Comisión de Hacienda, llegáramos a la conclusión de que debiera suprimirse esta cuota; pero yo le digo a S .S., que, hoy por hoy, lo que estamos discutiendo, lo que nos interesa en su aspecto fundamental es la supresión de este impuesto a la extracción de basuras.

No nos ofusquemos. Estudiemos otro proyecto con más detenimiento; pero ahora dejemos avanzar esta buena idea, ya que vemos que contamos con el beneplácito de la Cámara para suprimir el impuesto a la basura. Era lo que quería manifestar.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—S. S. parte de la posibilidad de que este proyecto, por esta indicación, debe volver a la Comisión de Hacienda.

Yo no veo por qué razón debe volver a la Comisión de Hacienda. No hay ninguna razón por la cual esto ocurra, puesto que no se trata de financiar ningún gasto, sino de la derogación de diversas disposiciones legales, que debe empezar a regir, según la indicación formulada, desde el 1.o de enero de 1936.

De modo que no tenemos nada que ver con la Comisión de Hacienda en este caso.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Me permito advertir a S. S. que ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

Terminada la tabla de fácil despacho.

El señor PRIETO (don Joaquín). —¿Me puede permitir decir dos palabras relacionadas con la tabla de fácil despacho, señor Presidente?

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Cámara, podría usar de la palabra S. S.

Acordado.

3. PRORROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 39 DE LA LEY 5350, SOBRE INDUSTRIA SALITRERA. — SE RETIRA EL PROYECTO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRIETO (don Joaquín). —Es para pedir a S. S. que recabe el asentimiento de la H. Cámara a fin de retirar de la tabla de fácil despacho el proyecto que figura en cuarto lugar, y que prorroga el plazo establecido en el artículo 39 de la ley 5350, sobre la industria salitrera.

Hemos conversado con algunos miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre la conveniencia de volver nuevamente este proyecto a Comisión.

Estimamos que la forma en que vienen redactados los artículos, no satisface la idea del proyecto.

Por eso, quisiéramos que volviera nuevamente este proyecto a Comisión a fin de estudiarlo nuevamente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para volver nuevamente a Comisión el proyecto a que se ha referido el H. señor Prieto.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

4.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SRES. FEDERICO PUGA BORNE Y MAXIMO DEL CAMPO

El señor SILVA (don Luis A.) —Un gran ciudadano, por sus virtudes, por los servicios públicos prestados, por su constante estudio de las ciencias médicas y por el temple de su espíritu superior, desaparece con el fallecimiento del doctor don Federico Puga Borne.

Nacido a mediados del siglo pasado, ya desde 1878 comienza a sobresalir con la publicación de valiosos estudios científicos sobre botánica y farmacopea, y, a través de 57 años, pues, conservó hasta sus días postreros la luz de su inteligencia, lo vemos alternar sus preocupaciones entre el desempeño de elevados cargos públicos, la investigación científica, la difusión de los conocimientos adquiridos y la vinculación de los pueblos por medio de lazos intelectuales desde la presidencia de la Sociedad Científica de Chile, que ocupó hasta el momento mismo de su muerte.

Desinteresado y patriota, durante largos años perteneció al Parlamento y sirvió en nueve ocasiones carteras ministeriales. Tuvo preponderante actuación en el estudio y solución de nuestros problemas internacionales y demostró condiciones de verdadero hombre de Estado frente a circunstancias difíciles de agitación popular.

Alguien ha dicho que no contó el dinero en el número de sus afecciones. Su talento, la elevada posición alcanzada desde su juventud, pudieron abrirle las puertas de la fortuna; prefirió la vida modesta, que en ocasiones alcanzó los linderos de la pobreza. Aun así, no escapó a las asechanzas de la envidia, a la turbia interpretación de actuaciones intachables. No lograron ellas debilitar la férrea contextura de su alma idealista, que alentaba vigorosa dentro de una envoltura material debilitada en el prolongado y áspero camino recorrido.

Hoy como ayer, y tal vez mañana, los hombres públicos serán víctimas de las incomprensiones de la pasión política del momento: es su prueba de fuego. Lo que importa es salvar de este destino unánime, como en el caso de este ilustre muerto, con el alma incólume de egoísmo y de amargura.

Una vida entera puesta al servicio de la patria, consagrada al estudio de las ciencias, al alivio de las miserias y de las dolencias humanas, seguramente habrá encontrado, a su término, abiertas las puertas misericordiosas de la vida inmortal.

Junto con el señor Puga Borne ha caído otro hombre distinguido de su generación; el señor don Máximo del Campo, que honró los bancos de esta Cámara y los sillones ministeriales. Merece también nuestro recuerdo agradecido.

Los diputados conservadores, al rendir homenaje a la memoria de los señores Puga Borne y del Campo, comparten el duelo de la representación del Partido Liberal, a cuyas filas pertenecieron estos ciudadanos eminentes.

El señor DURAN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor DURAN. — La representación radical de esta Cámara, deplora sinceramente la pérdida que aflige al Partido Liberal en la persona de los eminentes servidores de la República, el doctor don Federico Puga Borne, y el señor Máximo del Campo.

El doctor Puga Borne descolló en las más diversas y difíciles actividades públicas, poniendo al servicio de la nación su talento esclarecido y las condiciones de una inteligencia privilegiada. El Parlamento, el Gobierno, la diplomacia y su celo por la ciencia y la cultura, fueron para el doctor Puga Borne, el escenario adecuado a sus brillantes cualidades de hombre público y de infatigable servidor de la nación.

Su nombre será recordado con gratitud por las generaciones futuras.

Alejado de las actividades públicas dedicó sus últimos años al apostalado de la ciencia y la muerte, le sorprende ocupando la presidencia de la Sociedad Científica de Chile, a la que dedicó las mejores energías de su larga vida ejemplar.

Don Máximo del Campo, figuró también en las más altas funciones públicas del país, ocupando en esta corporación un asiento que honró con sus virtudes y dedicación al servicio de la nación. En administraciones pasadas, que ya corresponde juzgar con serena imparcialidad, sirvió el cargo de Ministro de Estado, dejando una huella de pureza y bienestar, que honra a la República y al Partido a que perteneció.

El Partido Radical se asocia con dolor al duelo que aflige al sector político que contó en su seno a tan esclarecidos servidores del país.

El señor MOORE.— Pido la palabra. Los diputados liberales agradecemos muy sentidamente este homenaje que el Partido Radical y el Partido Conservador han rendido a la memoria de dos figuras ilustres de nuestro partido: los señores Federico Puga Borne y Máximo del Campo. Estos ciudadanos fueron los continuadores de una sana y honrosa tradición de nuestra Patria, de esa tradición que de tiempo en tiempo indica el camino seguro a las generaciones que bregan en la batalla de la política, y son también un ejemplo para los hombres que desconfían del porvenir y de la capacidad de nuestra raza, para encarar y dirigir sus destinos.

Es consolador ver cómo siempre hay un momento de la vida de los hombres, que comienza precisamente cuando el vigor físico termina, en que el juicio de sus conciudadanos de todos los partidos, de todos los sectores, parece unirse para reconocer lo que en ellos alentaba de puro idealismo, de afán de progreso, de bondad y de altura de espíritu.

Es consolador para los hombres que luchan en la política, considerar cómo hombres de la trinchera izquierda, hombres que creen que el progreso está en la tramitación violenta de todos los valores, y cómo hombres de la extrema derecha, que piensan que la evolución serena lleva a mejores destinos, es consolador, digo, ver que todos estos hombres fatalmente hacen justicia por sobre los apasionamientos individuales, a otros hombres, cuando ellos han servido lealmente a altos ideales, cuando se han consumido íntegramente en el servicio de la sociedad, de las instituciones públicas y de la nación.

Federico Puga Borne, en todos los estadios de sus actividades, y como educador, como diplomático, como político y escritor, dejó huellas inolvidables de su talento, de su preparación y de su fervor de progreso.

Don Máximo del Campo fué otra figura alta y limpia de nuestra política. A estos hombres alcance nuestra gratitud y el recuerdo de todos los chilenos; y los liberales pensamos que al irse estos dos hombres de nuestras filas son dos grandes figuras las que parten hacia la zona de donde no se regresa.

5.— OTORGAMIENTO DE FUERZA LEGAL Y MODIFICACIONES AL DECRETO N.o 197.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) En la orden del día corresponde ocuparse, en primer lugar, del decreto que otorga fuerza legal al decreto 197 sobre pavimentación.

Está impreso en el boletín 1098.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para dar numeración de ley al decreto número 197, de 15 de mayo de 1931, sobre pavimentación, con las siguientes modificaciones:

1. Reemplázase el inciso 1.o del artículo 3.o por el siguiente.

"El Ministerio del Interior, por intermedio de la Dirección de Pavimentación Comunal tendrá la fiscalización de las obras de pavimentación que se ejecutan o pueden ejecutarse en todas las comunas de la República, en virtud de lo dispuesto en otras leyes de pavimentación, siempre que ésta comprometan fondos de empréstitos, o afecten al Fisco y en todo caso, siempre que el valor presupuestado de las obras sean superiores a 20,000 pesos.

2. Agréganse al artículo 5.o los siguientes incisos:

"Asimismo, continuarán vigentes en los territorios segregados, las demás disposiciones de la ley 4,339, de 20 de junio de 1928 y de la presente ley, en la forma que regían esas disposiciones legales en la Comuna de la cual formaba parte. Lo anterior no rije respecto a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 16, de la ley 4,339 y en el inciso c) del artículo 29 de esta ley".

La Contraloría General de la República determinará, previo informe de la Dirección de Pavimentación Comunal, la parte correspondiente de los empréstitos de pavimentación que se deberán cubrir con los recursos provenientes del territorio comunal segregado, por haberse invertido sus productos en ejecutar obras en ese sector o en calles que se sirvan de acceso".

3. Reemplázase el artículo 20 por el siguiente:

"Si las cuentas por trabajos de pavimentación no fueren cubiertas por los propietarios en los plazos que en ellas se señalan, la propiedad correspondiente quedará afecta al pago, con el carácter de contribución, de cuotas periódicas como se indica a continuación:

a) Para las cuentas que correspondan a pavimentación de calzadas, y de calzadas y aceras en conjunto, la cuota serán semestrales y gravarán los predios durante diez años.

Estas cuotas se calcularan en la siguiente forma:

Se considerarán emitidos con cargo a cada propiedad los bonos que han debido colocarse para obtener la suma de dinero que la propiedad adeuda, y la cantidad que demande el servicio semestral de (8 o|o) ocho por ciento de interés anual y siete por ciento (7 o|o) de amortización acumulativa también anual de los bonos, constituirá la cuota semestral a cuyo cargo quedará afecta la propiedad.

b) Para las cuentas que correspondan a pavimentación de aceras o de bandas en calzadas solamente, o de ambas en conjunto, las cuotas serán trimestrales y gravarán los predios durante dos años.

Para calcular el monto de la cuenta, se considerarán emitidos con cargos a cada propiedad los bonos que han debido colocarse para obtener la suma de dinero que la propiedad adeuda, y cada cuota trimestral será igual al servicio de la deuda durante el trimestre, considerando un interés de 8 por ciento anual y una amortización acumulativa también anual tal, que la obligación se extinga en el plazo de dos años.

En los casos en que los trabajos de pavimentación se ejecuten con fondos no provenientes de empréstitos para el cálculo inicial de la suma adeudada, se considerarán bonos emitidos a la par.

No se considerarán en el cálculo de estas cuentas, comisiones, ni intereses corridos ante de su formulación.

Las cuentas al contado y las cuotas podrán pagarse a la Caje de la Dirección de Pavimentación Comunal o en las Tesorerías Comunales que correspondan, en las fechas que en los respectivos documentos se indique.

Los notarios no otorgarán escritura de transferencia de dominio, constitución de derechos reales, transmisión por causa de sucesión, y en general de cualquiera otra modificación de dominio, sin un certificado del Tesorero Comunal correspondiente, que establezca haberse pagado los servicios vencidos que correspondan al predio individualizado. Este certificado deberá protocolizarse en el Registro correspondiente, bajo multa equivalente al triple de la suma adeudada, y sin perjuicio de responder, el notario, a los terceros adquirentes, de los pagos a que sean obligados.

Estas multas serán decretadas a petición de la Dirección de Pavimentación Comunal, por el Intendente de la Provincia donde está ubicada la Comuna, y la resolución de este funcionario tendrá mérito ejecutivo.

Estas disposiciones serán en todo aplicables a las obras que se ejecuten en conformidad a las disposiciones de la ley 4,339, de 20 de junio de 1928.

4. Agrégase al artículo 21 los siguientes incisos:

"Las cuentas de pavimentación que correspondan a trabajos ejecutados con fondos provenientes de la emisión de empréstitos, podrán ser cancelados en todo momento, entregando a la Dirección de Pavimentación Comunal los bonos correspondientes al saldo de la cuenta.

La Contraloría, General de la República determinará la forma de inutilizar los bonos que se entreguen como pago de cuentas y dictará las medidas reglamentarias que sean del caso".

5. Reemplázase el artículo 70 por el siguiente:

"Artículo... Las municipalidades que en virtud de leyes especiales tuvieren derecho a percibir parte de las rentas de caminos que recauden en la respectiva comuna, para destinarlas a obras de pavimentación, continuarán percibiéndolas y serán deducidas por las tesorerías comunales correspondientes, en la forma que en dichas leyes se haya establecido, de acuerdo con las reglas que imparta la Contraloría General de la República".

6. Reemplázase el inciso final del artículo 71 por los siguientes:

"Se fija el siguiente plazo de duración normal para los pavimentos de calzada que se indica:

a) Piedra de río sobre cama de arena o macadam, 6 años, y

b) Adoquín sobre cama de arena, 8 años.

Esta disposición será también aplicable a las comunas en que rige la ley 4,339, de 20 de junio de 1928".

7. Agrégase a continuación del inciso 1.o del artículo 74, el siguiente:

"Cuando se trate de pavimentación de calzadas o de aceras y calzadas en conjunto, el acuerdo municipal podrá ampliarse hasta permitir el pago en veinte cuotas semestrales con el interés fijado en el inciso anterior, que se calculará sobre el saldo adeudado".

8. Agrégase a continuación del artículo 74 el siguiente:

"Artículo 75. Las disposiciones de la ley 1.463, de 12 de junio de 1901, podrán ser aplicables a ciudades que no sean cabeceras de departamentos, siempre que así lo determine el Presidente de la República, a petición de la respectiva municipalidad. Esta disposición será aplicable a trabajos ya ejecutados para los efectos de formulación de cuentas al vecindario, siempre que el trámite que se haya seguido para la ejecución de las obras haya estado de acuerdo con las disposiciones de la ley 1,463".

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO. — Sobre este proyecto se ha formulado la siguiente indicación, por los señores Casali, Aguirre, Verdugo Torres Molina, Retamales, Olavarría, Carrasco y Guzmán don Enrique:

Para agregar el siguiente artículo transitorio.— Artículo... Autorízase a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para cobrar, en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de la aprobación de la presente ley las sumas que adeudan los propietarios que se beneficiaron con la pavimentación efectuada en las calzadas situadas frente a sus respectivas propiedades, pavimentación que se ejecutó con los fondos del empréstito consolidado contratado de acuerdo con el decreto-ley 508, de 27 de agosto de 1925, modificado por la ley 4582.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ. — Aparece en este informe un error en la redacción del inciso 1.o del Art. 1.o que trata de dar fuerza de ley o numeración de ley al decreto 197, siendo que al final se propone un proyecto de acuerdo que tiene por objeto autorizar a la mesa de la Cámara de Diputados para que transmita al Presidente de la República las observaciones o modificaciones y se transcriba íntegramente la ley con todas sus modificaciones, para no dejar vigente la numeración de decreto-ley. Esta redacción es redundante en relación con dicho proyecto de acuerdo final.

Me voy a permitir hacer una indicación para cambiar la denominación de esta oficina que hoy se llama Dirección de Pavimentación Comunal, que puede confundirse con otra que tiene a su cargo la pavimentación de la ciudad de Santiago. La indicación tiene por objeto cambiar este nombre por el siguiente:

"N.o 9 La Dirección de Pavimentación Comunal se denominará Dirección General de Pavimentación".

Por lo que respecta al fondo mismo de las modificaciones que se introducen, me permito observar que ellas tienen por finalidad hacer más expedita y económica la tramitación de los acuerdos de las Municipalidades, su financiamiento, la fijación de plazos, y la ejecución de las obras, lo que está claramente explicado en el preámbulo del informe.

Era lo que quería decir, honorable presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Señor Presidente, siendo muy partidario del proyecto en debate, creo que hay una pequeña disposición en el artículo primero, que convendría estudiarla con cierta detención. En esta parte el proyecto se refiere a la conveniencia que hay en que la Oficina de Pavimentación Rural inspeccione todos los trabajos de pavimentación de la República; pero llega a un extremo que la Cámara debe meditar. Como comprenderá fácilmente la Honorable Cámara, la "Dirección de Pavimentación Comunal" tiene mucha práctica en esta clase de trabajos y gran imparcialidad para juzgar las diferentes propuestas para todos los trabajos que se ejecuten, pero no puede ir contra las actividades de las Municipalidades que, dentro de sus mismos fondos ordinarios, deben hacer algunas pavimentaciones en sus respectivas comunas.

El artículo 1.o del proyecto dice:

"— Reemplázase el inciso 1.o del artículo 3.o por el siguiente:

"El Ministerio del Interior, por intermedio de la Dirección de Pavimentación Comunal tendrá la fiscalización de las obras de pavimentación que se ejecutan o pueden ejecutarse en todas las comunas de la República, en virtud de lo dispuesto en otras leyes de pavimentación, siempre que éstas comprometan fondos de empréstitos o afecten al Fisco.

En esto, estoy completamente de acuerdo con el proyecto; pero el artículo termina diciendo: "y en todo caso, siempre que el valor presupuestado de las obras sea superior a 20,000 pesos".

Como comprenderán mis honorables colegas, en una Comuna Rural el Alcalde—dentro de los fondos ordinarios del presupuesto—podrá hacer arreglos de caminos por 21.000 pesos o por cualquiera cantidad, usando los medios que tiene a su alcance, es decir, con materiales de la misma comarca y con contratistas de la zona. ¿Por qué vamos a evitar que se lleve a cabo esta obra y que vaya un empleado fiscal a intervenir en los trabajos de esa comuna, cuando el propio Alcalde la puede vigilar en mejores condiciones?

El señor OPITZ.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría? Hay un error de parte de Su Señoría. La Dirección de Pavimentación Comunal atiende a la pavimentación de calzadas o aceras públicas, cualquiera que sea el valor de los trabajos.

Con la reforma propuesta, la Dirección de Pavimentación Comunal no va a tener ingerencia en las pavimentaciones cuyo valor total sea inferior a 20.000 pesos.

Me parece que es esto lo que S.S. está argumentando.

El señor WALKER LARRAIN. —El artículo dice: reemplázase el artículo 1.o por el siguiente.

Así es que lo que he leído es lo que vamos a acordar.

El señor OPITZ.— Exactamente.

El señor WALKER LARRAIN. — Vamos a acordar lo que no existe, porque ¿para qué vamos a acordar lo que ya existe?

El señor OPITZ.— Perdóneme S. S., talvez no haya sido claro al expresarme.

La Dirección de Pavimentación Comunal atiende hoy con su personal a la pavimentación de todas las comunas de la República, cualquiera que sea el valor de las obras: ya sea de 10 pesos o de 1.000.000 de pesos.

El señor WALKER LARRAIN. —Perdóneme honorable Diputado, sólo atiende a todos aquellos trabajos que se hagan con fondos fiscales, pero no los que se van a hacer en el municipio sólo con fondos municipales.

Y con este agregado no se podría hacer nada cuyo costo fuera superior a 20.000 pesos sin la intervención de la Dirección de Pavimentación Comunal. La Dirección de Pavimentación Comunal es muy eficiente, tiene un personal de primer orden, lo reconozco.

A mí me ha tocado ver los trabajos hechos en los alrededores de Santiago y estoy ampliamente satisfecho de esos trabajos. Pero sabemos lo que son las oficinas fiscales: el personal de ellas, que hoy día es bueno, que ofrece garantía a todo el mundo, mañana puede ser malo, y debemos defender la autonomía de los municipios para que tenga derecho a hacer sus veredas sin consultar a la "Dirección de Pavimentación", cuando el gasto sea superior a 20.000 pesos, sin que tenga que venir la intervención de un inspector fiscal.

A las municipalidades les hemos ido arrebatando casi todas sus facultades, y por eso estimo que debemos dejarles las poquísimas que les quedan. Les hemos quitado la Dirección del Agua Potable y una cantidad de servicios más; ahora le vamos a quitar el último resto que les queda: la construcción de las veredas y caminos que hagan con sus propios fondos.

Yo le pediría a mi H. colega que me acompañara en la supresión de la última frase del artículo 1.o, que limita a 20,000 pesos la inversión de fondos en los trabajos que deben hacer.

El señor OPITZ.—Creo que S. S. está equivocado en sus apreciaciones.

El señor WALKER LARRAIN —Para que me entienda en forma más clara, en lugar de decir superior a 20,000 pesos, que se diga superior a 50.000 pesos en el artículo a que me he referido.

El señor OPITZ.— Me parece que S. S. está completamente errado en lo que acaba de decir.

El señor WALKER LARRAIN.— Yo me refiero a los caminos de 21 a 22 mil pesos o sea, a los caminos pequeños, y a los trabajos de veredas pequeñas que imponen gastos de unos 20 y tantos mil pesos.

Ahora al se dice "superiores a 50 mil pesos", se les dará más amplitud para que hagan sus trabajos.

El señor OPITZ.— El informe, respecto de este punto, dice lo siguiente:

"El artículo 3.o del decreto 197 se proyecta variarlo en forma de limitar la fiscalización técnica en las obras a aquellas que sean de importancia y en forma de que quede claramente establecido que la fiscalización técnica que diversas leyes y decretos leyes encargaban a diversas entidades, quede radicada en una única oficina responsable", lo cual, en otros términos, significa que la Dirección se desprende, precisamente, de la facultad que ahora tiene para intervenir en obras inferiores a veinte mil pesos.

La Oficina de Pavimentación va a tener ingerencia en la pavimentación siempre que se comprometan los fondos de empréstitos o afecten al Fisco; pero dice aquí "y en todo caso, siempre que el valor presupuestado de las obras sea superior a 20,000 pesos".

El señor WALKER LARRAIN. —Al decir "y en todo caso cuando se excedan los 20 mil pesos"; en el hecho se les pone a los Municipios una traba.

Por esto rogaría a los honorables colegas que aceptaran la supresión de las palabras "y en todo caso".

El señor OPITZ.— Pueden suprimirse porque esa es la intención de la ley.

El señor WALKER LARRAIN. —Aceptemos entonces la supresión de las palabras "en todo caso".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado el H. señor Opitz?

El señor OPITZ.—Sí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se acepta en general el proyecto.

—Puesto en votación económica si se aceptaba en general el proyecto, resultaron 31 votos por la afirmativa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Hay un proyecto de acuerdo final.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado también el proyecto de acuerdo referente a la confección del proyecto.

El señor OPITZ.—¿Y las indicaciones?

El señor SECRETARIO.— Vamos a votarlas.

El señor OPITZ.— Yo iba a decir que, como este proyecto es bastante importante, y el Ejecutivo ha pedido urgencia para él, habría que volverlo a Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a votar después.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo final, destinado a la confección de la ley.

Aprobado.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Hay indicaciones de mucha gravedad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Voy a dar lectura al proyecto de acuerdo. Dice:

PROYECTO DE ACUERDO FINAL

"Artículo único. Autorízase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, al transmitir al Presidente de la República los acuerdos definitivos adoptados por el Congreso Nacional en la discusión del anterior proyecto de ley, transcriba como texto legal de dichos acuerdos las disposiciones del decreto número 197, de 15 de mayo de 1931, con las enmiendas que se le introducen, y con las correspondientes modificaciones de numeración y cita de artículos, y con la derogación expresa del mencionado decreto".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado.

Aprobado.

Si le parece a la H. C., se omitiría el trámite de 2.o informe.

Acordado.

En discusión el Art. 1.o.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Opitz:

Para que se redacte el inciso 1.o del Art. 1.o en la siguiente forma:

"Art. 1.o Introdúcense al decreto con fuerza de ley N.o 197, de 15 de mayo, las siguientes modificaciones..."

El señor OPITZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

Como ya expliqué, esta indicación tiene por objeto no repetir lo que se acaba de acordar por la H. C., que consiste en la facultad que se da a la Mesa para redactar esta ley, o sea, el decreto-ley, con todas las modificaciones que aquí se le introduzcan. De tal manera que esa indicación es obligatoria, forzosa para no repetir el concepto, por lo cual creo que se puede aprobar sin que haya, por parte de la Cámara, ningún inconveniente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Hay también una indicación del señor Walker para suprimir las palabras: "en todo caso" en el Art. 1.o.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota la indicación del señor Walker.

El señor SECRETARIO.—Para suprimir las palabras: "en todo caso".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Opitz: para que se agregue al artículo primero el siguiente: "N.o 9. La Dirección de Pavimentación Comunal se denominará Dirección General de Pavimentación".

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Casali, Aguirre, Verdugo, Torres Molina, Retamales, Olavarría, Carrasco y Guzmán don Enrique:

Para agregar el siguiente: Artículo transitorio.— Artículo... Autorízase a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para cobrar en el plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha de la aprobación de la presente ley las sumas que adeudan los propietarios que se beneficiaron con la pavimentación efectuada en las calzadas situadas frente a sus respectivas propiedades, pavimentación que se ejecutó con los fondos del empréstito consolidado contratado de acuerdo con el decreto ley 508 de 27 de agosto de 1925, modificado por la ley 4,582.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión.

El señor WALKER LARRAIN. —Desearía saber si ha sido informada por la Comisión esta indicación.

El señor SECRETARIO. — Se propone como artículo nuevo, señor diputado.

El señor WALKER LARRAIN. —Considero que un asunto como éste en que se trata de un cobro, sin estudio alguno, no se debe despachar así, en un minuto.

Pediría a mis honorables colegas que mejor lo tramitáramos como proyecto separado, a fin de no interrumpir el despacho de esta ley.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Yo no tengo inconveniente en acceder a lo solicitado por el H. señor Walker, pero debo manifestar que este artículo transitorio nuevo lo considero absolutamente congruente. Se trata precisamente de la pavimentación en Valparaíso que estuvo afecta a un empréstito determinado, y por razones de orden especial hasta ahora se ha estado postergando el cobro de esta contribución, el cobro de este pago que debe afectar a los beneficiados con esta pavimentación; de manera que me parece que no habría inconveniente para que la H. Cámara, declarara que la Municipalidad de Valparaíso tiene el derecho de cobrar estas sumas.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Dice S. S. que estas contribuciones están consultadas en la ley de pavimentación?

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Sí H. diputado, y se han presentado discusiones de carácter legal con la Municipalidad y hasta ahora no se han pagado.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —¿Pero la Municipalidad ha estado realmente facultada por la ley para cobrar esta suma, H. diputado? ¿Y sería conveniente otorgarle esta autorización, hoy día en esta ley? Porque en el caso que la Municipalidad no estuviera facultada para hacer este cobro, la H. Cámara, no tiene antecedentes suficientes para pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia del cobro.

Aparte de esto, no desconocerá la H. Cámara que tal procedimiento podría importar un verdadero transtorno en la propiedad privada de Valparaíso, que, de la noche a la mañana, se encontraría con que debería efectuar este pago, en circunstancias que con ello tal vez se aceleraría la desvalorización completa de la propiedad en Valparaíso, en circunstancias que esa propiedad atraviesa como es sabido, por una verdadera crisis. Me parece que esta medida, en tal caso, sería contraria a toda conveniencia.

Por estas razones, ruego al H. colega que acepte que esta idea más bien sea trasmitida, como proyecto separado, para así poder estudiar debidamente los antecedentes.

Por mi parte, declaro que, en estos momentos no podría dar ninguna opinión fundada, porque no conozco los antecedentes.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Como ya lo he manifestado, no tengo ningún inconveniente para que esta disposición se tramite como proyecto separado. De manera que no insisto.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre el artículo nuevo.

Si le parece a la H. C., se daría por rechazado.

El señor WALKER LARRAIN. —Por retirado, sería mejor.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si ningún H. D. hace suyo este artículo nuevo, se daría por retirado.

Retirado.

Queda también terminada la discusión de este proyecto.

6. TRASPASO DE UN ITEM A OTRO DE UNOS FONDOS DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA (SECRETARIA DE JUSTICIA)

El señor FUENZALIDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Puede usar de la palabra S. S.

El señor FUENZALIDA.—Es para rogar al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento unánime de la H. C. para tratar sobre tabla un proyecto muy sencillo que se refiere al traspaso de un ítem a otro, de unos fondos del Presupuesto del Ministerio de Justicia.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO (accidental).—Este proyecto se encuentra impreso en el boletín número 2077.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Traspásase al ítem 8|1|4|v (varios e imprevistos) del Presupuesto en vigencia, la suma de 21.000 pesos, que se deducirá del ítem 8|8|1 (sueldos fijos de la Secretaría de Justicia).

Art. 2.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. .. ..

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

—Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular y terminada su discusión.

7.—FACILIDADES DE PAGO A LOS PROPIETARIOS DE SANTIAGO QUE ADEUDEN CUENTAS POR PAVIMENTACION

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor ROSALES.— Es para rogar al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento unánime de la H. Cámara, para tratar sobre tabla un proyecto que no consta nada mas que de cuatro artículos, y que se refiere a dar facilidades de pago a los deudores morosos por el capítulo de pavimentación de la ciudad de Santiago.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Rogaría a Su Señoría, precisar el alcance de su petición, diciendo si el proyecto se encuentra en tabla, en qué lugar se encuentra, si está impreso, si está informado...

El señor SECRETARIO.— Este proyecto se encuentra en el 14.o lugar de la tabla del Orden del Día.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es el proyecto sobre facilidades de pago a los deudores morosos de la pavimentación de Santiago.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para tratar sobre tabla este proyecto.

—Acordado.

El señor SECRETARIO — Está repartido a los señores diputados en el Boletín N.o 3.006.

El proyecto propuesto por la Comisión dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o—Los propietarios de predios urbanos de Santiago que adeuden el valor de las cuentas de pavimentación que se les hayan formulado de acuerdo con la ley N.o 4180, de 12 de septiembre de 1927, y demás disposiciones legales vigentes, quedarán exentos del pago de intereses penales y costas judiciales, siempre que cancelen los servicios vencidos de las deudas correspondientes, antes del 30 de junio de 1936.

Art. 2.o— Se autoriza a la Dirección de Pavimentación de Santiago, para reducir en un 25 por ciento las cantidades que deben aportar para el pago del pavimento los propietarios de predios rurales que deslinden con la comuna urbana de Santiago.

Art. 3.o Autorízase, asimismo, a la Direc. de Pavimentación de Stgo. para rebajar el valor de los servicios semestrales correspondientes a las deudas de pavimentación, hasta en una tercera parte de su monto, cuando el total de las obras ascienda a un 20 por ciento o más, del valor fijado al predio afectado por el rol de avalúos vigente.

Art. 4.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Diputado informante es el señor Rosales.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Es solamente para hacer una indicación, que no alcanzo a formular por escrito en este momento.

Es para agregar después de la frase que dice "pago de intereses penales", la palabra "multas", porque siempre los intereses va a cobrarlos la Municipalidad.

De manera que me parece que si el espíritu de la H. Cámara es exonerar del pago de intereses penales, debe comprenderse también la idea de las multas.

El señor SECRETARIO.— La indicación es para agregar entre las frases que dicen "intereses penales", "y costas judiciales" la palabra "multas".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor WALKER LARRAIN.— Parece que habría que modificar en el Art. 1.o, el plazo: "desde el 1.o de junio de 1936".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como se ha formulado una sola indicación, solicitó el acuerdo de la Cámara para discutir también en particular el proyecto.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

Los demás artículos quedan aprobados por no haberse formulado indicaciones sobre ellos.

El señor SECRETARIO. —La indicación del señor Gajardo es para agregar a la frase "intereses penales" la palabra "multas", en el artículo 1.o

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría la indicación.

Aprobada.

Queda terminada la discusión del proyecto.

8.— INSCRIPCION DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE ADOPCION.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, la tiene Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Es para hacer una petición a la Cámara, relacionada con un proyecto que figura en la tabla de fácil despacho.

El señor Muñoz Cornejo, el señor Moreno Echavarría y el que habla presentamos un proyecto tendiente a llenar un vacío en la aplicación de la ley sobre adopción. El proyecto consta de un solo artículo y está impreso en el Boletín 2092. Ruego a los honorables colegas quieran tratarlo sobre tabla, porque existe una deficiencia que el proyecto va a salvar, en lo que se refiere a las oficinas del Conservador del Registro Civil.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Agrégase al artículo 3.o de la ley número 4,808, de 19 de febrero de 1930, sobre Registro Civil, el siguiente número:

"4.o Las escrituras públicas de adopción, las que la extingan y las sentencias ejecutoriadas que le pongan término o declaren su nulidad.

Si no hubiere inscripción de nacimiento del adoptado se omitirán las anotaciones marginales que prescribe la ley número 5,343, de 6 de enero de 1934, sobre adopción".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MORENO (don Rafael).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO (don Rafael).— El artículo 5.o de la ley sobre adopción exige que la escritura pública en que se constituya la adopción se inscriba en el Registro Civil y, además, que se anote al margen de la inscripción de nacimiento del adoptado. Exige también esta misma ley, que las escrituras públicas que pongan término a la adopción, por revocación del adoptado, y la sentencia ejecutoriada que anula una adopción, también se anoten al margen de la inscripción del adoptado.

Dictada esta ley, al principiarse su aplicación se notó que no podía cumplirse con este requisito, porque el Conservador del Registro Civil decía que en ninguna parte del Registro Civil puede hacerse la inscripción y, en esta forma, ha quedado sin cumplirse la ley. Todas las adopciones que se han hecho hasta este momento adolecen de este defecto: les falta este requisito de la anotación que, según la ley, si él falta produce la nulidad de la adopción.

Es necesario, por tanto, salvar esta dificultad, y para solucionarla la Comisión de Legislación y Justicia propone la agregación de una frase al artículo 3.o, que indique cuáles son los documentos que deben inscribirse en los libros de registro de nacimientos, y se agregue un número que diga que las escrituras públicas de adopción, las que las extinguen, y las sentencias ejecutoriadas que ponen término o declaren la nulidad, deben inscribirse en el registro de nacimientos del Registro Civil.

El proyecto agrega también un inciso que tiene por objeto salvar otra dificultad que es la siguiente, señor presidente: sucede que muchas veces no hay inscripción de nacimiento ya sea porque el adoptado es extranjero o porque no se ha hecho la inscripción de nacimiento: entonces se faculta para omitir la anotación marginal.

Con estas agregaciones la Ley de Registro Civil queda fácil y expedita para el cumplimiento de la ley de adopción, y así se evitan todas las nulidades que podrían producirse al no dictarse este proyecto de ley.

Pido, por tanto, a la H. Cámara, que le preste su aprobación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Queda aprobado en general y también en particular el proyecto, por no haberse formulado indicaciones.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión por un cuarto de hora.

10.— AUTORIZACION A LA CAJA AGRARIA PARA CONCEDER PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor TORRES (don Isauro) — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, podría S. S. usar de la palabra.

Tiene la palabra S. S.

El señor TORRES (don Isauro).— Figura en segundo lugar de la tabla un proyecto muy sencillo que modifica algunas disposiciones de la ley de seguro obligatorio en beneficio de los que gozan de pensiones de invalidez, de acuerdo con esta misma ley.

Podríamos destinar un cuarto de hora a tratarlo, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que ha indicado el H. diputado.

El señor ALFONSO. — Me opongo, señor presidente, y voy a dar las razones que me asisten para ello.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Caja de Crédito Agrario para conceder préstamos a los pequeños agricultores.

Continúa la discusión general del proyecto.

El señor AMUNATEGUI. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor AMUNATEGUI. — Antes de entrar a analizar el proyecto de que es autor mi colega señor del Río, quiero hacerme cargo de algunas de las palabras que pronunció en la sesión de ayer. Lamento no se encuentre en la Sala mi estimado amigo, pero como hizo él mismo algunos cargos por la demora del despacho de este proyecto, no quiero pedir se trate en otra sesión este asunto, esperando su presencia, porque sería contrariarlo en sus propios deseos.

El honorable señor del Río manifestó ayer su extrañeza y aun su dolor, según sus textuales palabras, porque en una sesión anterior el comité conservador, por intermedio del señor Toro, había pedido el retiro de la tabla de fácil despacho de este proyecto. Mi colega no ha recordado tal vez la disposición reglamentaria en virtud de la cual los proyectos de la tabla de fácil despacho no tienen segundo informe y, de consiguiente, las indicaciones que se presentan tienen que resolverse inmediatamente: como en el presente proyecto se han presentado cerca de 50 indicaciones, me parece que ni el propio autor del proyecto estaría en situación de resolverlas sobre tabla. Esta fué la razón por la cual el proyecto se retiró de la tabla de fácil despacho, y por la cual votamos en ese sentido casi todos los diputados de los diversos sectores de la Cámara. Creo que en la petición de retiro no ha habido en nadie el ánimo de demorar un pronunciamiento sobre este proyecto; pero eso sí, todos queremos que, dada su importancia, él sea ampliamente discutido y que en caso de que sea aprobado, sus disposiciones signifiquen un beneficio práctico y efectivo para los pequeños agricultores.

Entro ahora a analizar el proyecto mismo.

El artículo primero dispone que el 20 por ciento de los fondos que "actualmente destina la Caja a préstamos con garantía, se destinará, en lo sucesivo a préstamos para los pequeños agricultores".

Yo no me explico la forma ambigua en que está redactado este artículo. Lamento, una vez más, que su autor no esté presente en la Sala, como tampoco el presidente de la Comisión respectiva, ni el diputado informante. No entiendo por qué se habla de una suma indeterminada, del 20 por ciento de los fondos que actualmente destina la Caja para préstamos con garantía. ¿Cuáles son esos fondos, señor presidente? A mi entender todo el capital de la Caja se destina en la actualidad a préstamos garantizados en una u otra forma, ya sea en fianza o hipoteca, con prenda o pagaré agrario. De modo que hay que considerar, como esos fondos, todos aquellos de que dispone la Caja.

Actualmente, la institución tiene, aproximadamente, 160 millones de pesos en colocaciones. Además, la ley N.o 5,185, que discutió y despachó esta Honorable Cámara, autorizó al Banco Central para otorgar créditos a la Caja Agraria hasta por la suma de 40 millones de pesos. De modo que la Caja dispone, en la actualidad, de 200 millones para efectuar sus operaciones.

En consecuencia, el 20 por ciento de los fondos a que se refiere el artículo primero del proyecto alcanza a 40 millones de pesos.

No sé si el honorable señor del Río está de acuerdo con esta cifra. Su Señoría elevó ese porcentaje, en una indicación, a 40 por ciento, lo que significa destinar 80 millones de pesos a préstamos para aquellos que la ley llama "pequeños agricultores", o sea, a aquellos que posean terrenos cuyo avalúo para los efectos del pago de contribuciones sea inferior a 50,000 pesos. El N.o aproximado de estos propietarios en el país es de 140,000; por consiguiente, como aquí ya se ha dicho y lo reconoce el mismo señor del Río, el proyecto dejara fuera de los beneficios de la ley a un gran número de pequeños agricultores, sean éstos arrendatarios, medieros o inquilinos. Seguramente este número es el triple de los que aparecen beneficiados tal como el proyecto está redactado por la Comisión.

Yo voy a hacer indicación para enmendar esta falta que se nota, ampliando así los beneficios de la ley.

También creo que sería ventajoso determinar la suma que se va a destinar a estos beneficios y no simplemente hablar de porcentajes, y en tal sentido indicaré más adelante una solución.

En la actualidad, la Caja de Crédito Agrario presta cuantiosas sumas a los pequeños agricultores. Tengo a la mano los datos estadísticos correspondientes, y con ellos deseo levantar algunos cargos que en esta Cámara y a veces en la prensa se han formulado a este respecto. Aún más, voy a probar que, según las estadísticas, la Caja presta a los pequeños agricultores un porcentaje mayor que el fijado por el proyecto en discusión.

Aquí tengo un resumen de los préstamos concedidos los años 33, 34 y primer semestre del año 35. Según estos números, de un total de 5,830 clientes, que han recibido créditos de la Caja en el período indicado, a 2.709 se han otorgado créditos inferiores a 5,000 pesos.

Llamo la atención a la Honorable Cámara que estoy leyendo el número efectivo — clientes y no de operaciones efectuadas.

Y aprovecho la ocasión para levantar un cargo que aquí se ha formulado, en el sentido que la Caja multiplicaba los préstamos pequeños a las mismas personas, para hacer así aparecer un mayor número de operaciones por pequeñas sumas. Son 2,709 clientes, o sea, a un 46.6 o|o del total de los clientes se les ha concedido préstamos por sumas inferiores a $ 5.000; además, un 24.4 o|o tienen créditos inferiores a $ 10.000, o sea, un 71 o|o de los clientes que han recibido últimamente beneficios de la Caja Agraria, tienen créditos inferiores a $ 10.000. Son, más o menos, 4,100 en un total de 5.830. Como ve la Honorable Cámara, estas cifras vienen a desvanecer en absoluto los cargos que se han formulado.

Esos clientes que han recibido préstamos por sumas inferiores a 10.000 pesos, deben en la actualidad una suma aproximada de 22 millones de pesos, o sea, el 22.41 por ciento del total de los saldos deudores a la institución. En consecuencia, la Caja Agraria ha prestado en la actualidad a pequeños agricultores el 22.14 por ciento de los préstamos totales, o sea, más del 20 o|o que el proyecto fija.

Puede hacerse la observación, que ya formuló el honorable diputado señor del Río en la sesión anterior, de que los clientes de la Caja Agraria que reciben estos créditos inferiores a 5,000 o a 10.000 pesos no sean pequeños agricultores, sino personas acaudaladas que recurren a la institución. Yo encuentro que este es un argumento muy débil; no creo que un agricultor acaudalado acuda a la Caja en busca de pequeñas sumas, teniendo garantías que dar, como las tienen las personas acaudaladas. No es probable que tramiten préstamos a bajo interés, por 3 o 4 mil pesos, cuando pueden gozar de mayores beneficios, sin inconveniente alguno.

Además, desde el momento que la Caja presta hasta el 50 por ciento del avalúo de los predios agrícolas, en las cifras que he indicado sobre los clientes que deben hasta 10.000 pesos, sólo están comprendidos los propietarios de predios de avalúo inferior a 20,000 pesos. Esto hace subir el porcentaje que he leído, si se toma en cuenta los préstamos a los propietarios cuyos predios está avaluado hasta en 50,000 pesos, cifra fijada en el proyecto.

Voy a indicar también el promedio de las operaciones realizadas por la Caja, el que ha ido bajando de año en año. Al efecto, hasta el año 32 el promedio de las operaciones era de 20,000 pesos y en la actualidad es sólo de 7.180 pesos, dato que viene a reforzar mi argumentación anterior.

Desgraciadamente, y sin que esto signifique un argumento en contra del proyecto, no son, por cierto, los pequeños agricultores los que cumplen mejor sus obligaciones con la institución.

Y, al efecto, voy a aprovechar que está aquí el honorable señor Urzúa para leer algunos datos relacionados con argumentos que él hizo en sesiones pasadas.

En el año 1932, se estableció el Pagaré Agrario; de esas operaciones existían en mora o en ejecución, en 31 de diciembre último, 637 operaciones.

El señor URZUA.— ¿Y actualmente cual es el monto de operaciones en mora?

El señor AMUNATEGUI.—El monto de esas 687 operaciones era cerca de un millón 400 mil pesos.

Y es digno de anotarse que 668 operaciones correspondían a créditos inferiores a 10,000 pesos, o [illegible], que el 97.2 o|o de las operaciones de Pagaré de 1932 que estaban en mora o en ejecución, correspondían a créditos inferiores a 10 mil pesos.

El señor ALFONSO.— ¿No significaría esto que los grandes clientes pueden hacer valer otros derechos e influencias que la gente modesta no puede hacer valer?

Además, las citas que hace el H. D. se refieren al año 32 que fué un año de aguda crisis económica.

El señor AMUNATEGUI.—Me he referido a los que están actualmente en mora.

El señor ALFONSO.— Pero S. S. se ha referido también a los que estaban en mora el año 32.

El señor AMUNATEGUI.—Están actualmente en mora los que he indicado.

El señor ALFONSO.— Sería interesante saber cuántos de éstos estaban en mora el año 32, porque todos sabemos que este año se produjo una aguda crisis y seguramente no pudieron sobrevivir a esa catástrofe los más pequeños, que deben haber sido los más afectados.

El señor AMUNATEGUI. — Las cifras que he indicado son las existentes en 31 de diciembre último, o sea después de año y medio de alza agrícola.

Por lo demás este argumento, repito, no va en contra del proyecto, ya que soy un convencido de que la Caja debe cumplir el fin social de auxiliar al pequeño agricultor.

El señor URZUA.— Los datos que ha traído Su Señoría a la Cámara demuestran, precisamente, que el porcentaje de los capitales prestados a algunos pequeños agricultores que están en mora, no alcanza al uno por ciento del capital en giro con que Su Señoría nos ha dicho que cuenta la Caja: porque Su Señoría acaba de decir que la Caja cuenta con 200 millones de capital en giro y que solamente el 1 o|o, o sea, en 1 millón trescientos mil pesos, estarían en mora estos pequeños agricultores.

El señor AMUNATEGUI.—Afortunadamente.

El señor URZUA.— En consecuencia, yo estimo que estos pequeños agricultores han respondido a las obligaciones contraídas con la Caja, desde el momento que, como decía denantes Su Señoría, de los 22 y tantos millones de pesos prestados, solamente los deudores por un millón y tantos mil pesos están en mora, lo que quiere decir, como digo, que aquellos han sabido responder, han sabido cumplir. Entonces la Caja ha hecho bien en prestar dinero a los pequeños agricultores, y mucho mayor bien haría si sigue en esta política de ir aumentando estos préstamos, como creo que piensa hacerlo, a fin de poder darle a los pequeños agricultores, que disponen de pocos recursos, medios para el desarrollo de sus labores, ya que son gente de trabajo, honorabilidad y corrección.

El señor AMUNATEGUI— Su Señoría hace una confusión: Yo me he referido a los préstamos hechos por la Caja en pagaré agrario en un año [illegible] Los 21 millones [illegible] raciones otorgadas [illegible] ridad a esa fecha [illegible]

El señor URZUA.— [illegible] sabe muy bien...

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente). — [illegible] Señoría.

Está con la palabra [illegible] ñor Amunátegui y no [illegible] dido interrupciones [illegible]. Ruego al H. [illegible] dirigirse a la Mesa [illegible] gularizar el debate.

El señor URZUA.— [illegible] sión contestaré las observaciones del H. Diputado.

El señor AMUNATEGUI.— [illegible] cluyendo de dar respuesta [illegible] observaciones anteriores [illegible] señor Urzúa, diré que [illegible] vincias de Cautín y Valdivia [illegible] correspondían 227 operaciones [illegible] mora o ejecución, o sea [illegible] dos provincias reunían [illegible] las operaciones de pagaré [illegible] 1932 que están en esa [illegible] nes.

El señor URZUA.— Yo [illegible] referí a Cautín.

El señor AMUNATEGUI.— [illegible] ha dicho también, señor Presidente, que los pequeños [illegible] tores no piden mayores [illegible] la Caja a causa de las [illegible] existen en la tramitación [illegible] negocios y en la inspección [illegible] garantías. En realidad, [illegible] punto bien delicado [illegible] que ayer discutía con el [illegible] Alfonso. Hay que convenir [illegible] que, siempre que se trata [illegible] tamos y no de indemnizaciones, donaciones o auxilios [illegible] hizo en el caso de las [illegible] va a ser muy difícil [illegible] molestias e inspecciones [illegible] que anotar que éstas [illegible] y que, cuando se trata [illegible] mos muy pequeños [illegible] viene a significar una [illegible] para la Caja.

El señor CAÑAS [illegible] permite, H. diputado? [illegible] son los mismos inspectores [illegible] están en cada sector los [illegible] cen este trabajo?

El señor AMUNATEGUI.— [illegible] inspector pierde el mismo [illegible] po e incurre en los mismos [illegible] tos al revisar, en un [illegible] jado, una pequeña garantía [illegible] una grande. Y si se [illegible] una operación de dos [illegible] pesos, el interés que [illegible] ce no alcanzará a [illegible] cubrir los gastos [illegible]

El señor ALFONSO.— [illegible] mite otra interrupción [illegible]

El señor AMUNATEGUI.— [illegible] a permitirle una nueva [illegible] ción al H. señor Alfonso [illegible] Presidente, pero hay [illegible] que sólo me quedan [illegible] tos.

El señor ALFONSO.— [illegible] advertirle a S. S. [illegible] sólo el facilitar crédito [illegible] jetivo de estas instituciones [illegible] se han establecido [illegible] como son la Caja de [illegible] grario, la Caja de Crédito [illegible] ro, la de Crédito Industrial [illegible] Su finalidad, como dice, [illegible] sólo ésa, sino también [illegible] la producción; de tal [illegible] aunque se pierda un [illegible] pital dentro de una [illegible] terminada el capital [illegible] reproductivo.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Eso mismo es lo que está sosteniendo el [illegible] ñor Amunátegui [illegible]

El señor ALFONSO.— [illegible] mismo, H. Diputado [illegible] el H. colega está [illegible] sente que la Caja [illegible]

El señor GUZMAN (Presidente).— [illegible] bra el H. señor Am[illegible]

El señor AMUNATEGUI.— [illegible] este respecto debo [illegible] a dar respuesta al h[illegible] ñor Alfonso—que el p[illegible] como está redactado [illegible] nificar para la Caja [illegible] sos cuantiosos que [illegible] tara en condiciones [illegible] ya que no se indica [illegible] el proyecto su fin[illegible]

Sabemos que la Caja sólo gana un interés de [illegible] ciento sobre los capitales [illegible] están confiados, y [illegible] les debe pagar el dos [illegible] ciento; de manera que [illegible] entrada fija reducida [illegible] canza escasamente para [illegible] sus extensos servicios.

En consecuencia, si [illegible] número de los préstamos pequeños, y si se [illegible] a zonas alejadas, [illegible] que la Institución no [illegible] hacer frente a semejantes [illegible] bolsos.

Por lo demás, estoy [illegible] con el H. señor Alfonso [illegible] a Caja Agraria tiene [illegible] el fomento de la [illegible] cional; pero deben [illegible] gisladores la manera [illegible] de cumplir con [illegible] mantienen los términos [illegible] yecto en discusión [illegible] indicarse el financia[illegible] mismo.

El artículo 3.o del [illegible] ce, imperativamente [illegible] partamentos donde [illegible] mités Regionales, [illegible] Comisión... etc."

En realidad, Comités [illegible] no hay; seguramente [illegible] proyecto ha tomado [illegible] la antigua legislación [illegible] hablaba de Comités [illegible]

Eso sí, la Caja tiene [illegible] tunidad ocho agencias [illegible] a lo largo del país, [illegible] diversas oficinas.

Esas agencias tienen [illegible] Locales, los cuales están [illegible] dos para hacer préstamos [illegible] nos de ellos hasta por [illegible] sos, sin necesidad del asentimiento del Consejo [illegible]

De manera que actualmente otorgan préstamos pequeños [illegible] ta por la cantidad [illegible] que tengan que venir [illegible] dentes al Consejo [illegible]

Pero, con esta disposición imperativa del artículo [illegible] yecto, habrá que [illegible] senta o más oficinas [illegible] tantos puestos rentados [illegible] que en el artículo se dice [illegible] mará parte de esas [illegible] agente de la institución [illegible] de otros dos miembros [illegible] que remunerar, o sea, [illegible] nas serán rentadas [illegible] ganarán dietas. [illegible] de funcionamiento de [illegible] oficina, demandarán [illegible] ra, un desembolso [illegible] millón de pesos al año [illegible] yo voy a hacer indicación [illegible]

El señor CAÑAS [illegible] muy justificado...

El señor AMUNATEGUI.— [illegible] pre que se indique [illegible] recursos para afrontar [illegible] porque la Caja no [illegible] billetes...

Por estas razones, [illegible] formular una indicación [illegible] hacer imperativo este [illegible] que no se pueden [illegible] neficios de la ley [illegible] recursos con que [illegible] tución.

Además, en [illegible] que analizo, se [illegible] el otorgamiento de [illegible] a personas extrañas [illegible] que es el que [illegible]

bilidad de la marcha y de los fondos de la institución.

Yo creo que no conviene mantener esta disposición, y es por esto que yo haré la indicación respectiva para que, si este proyecto es aprobado, los miembros de los Comités sean nombrados por el Consejo Central de la Caja.

El art. 4 o del proyecto es muy difícil de aplicar por cuanto en él se dice, que los fondos destinados a los fines de la Ley serán repartidos, entre los diversos departamentos de la República, proporcionalmente al número de pequeños agricultores que en ellos trabaja.

Yo no sé por qué la Comisión respectiva se ha empeñado en crear una dificultad tan grande para el funcionamiento de la Ley, que habría que tener una oficina especial que mantuviera al día un censo de los pequeños agricultores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite honorable diputado? Ha terminado el tiempo que S. S. puede emplear para su discurso.

VARIOS HONORABLESS DIPUTADOS.— Que se le prorrogue.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se acordaría prorrogarle el tiempo de su discurso al honorable diputado.

Acordado.

El señor ZAPATA. — Yo había pedido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación le concederé S. S.

Puede continuar el honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI.— El art. 8 o contiene una frase que está demás. Me refiero a la que dice que los préstamos se harán a un interés legal que la Caja puede cobrar. Basta leer, al efecto, las disposiciones del Decreto Ley N.o 221, Art. 3.o y de la Ley N.o 5185. Art. 3 o.

La Caja no puede ir más allá en el cobro de los intereses, de modo que esta frase es inútil y hago indicación para suprimirla.

Antes de terminar, quiero recordar que hay diversas disposiciones legales que consultan la idea del Proyecto en discusión y que permiten a la Caja auxiliar a los pequeños agricultores, tal como lo hace en la actualidad.

El Decreto Ley 127, que creó el Pagaré Agrario facilita a la Caja el redescuento en el Banco Central de 50 millones, de los cuales destinó 20 millones a los pequeños agricultores, medieros e inquilinos, fijando a cada préstamo un máximo de cinco mil pesos.

Este decreto fué derogado por la ley 5185, que aprobó esta Cámara, y que, en su artículo 1.o, autoriza al Banco Central para que redescuente a la Caja Agraria hasta 40 millones de pesos. En el artículo 4.o, fija la cuota que debe destinarse a préstamos entre los pequeños agricultores, en cantidades entre cinco y veinte mil pesos a cada cliente, en un total de 15 millones de pesos.

De modo que en la actualidad la Caja tiene obligación...

El señor URZUA.— Eso se refiere nada más que a los 30 millones de pesos que la Caja tiene derecho a que le redescuente el Banco Central. De esos 30 millones de pesos tiene la obligación de prestar 15 millones de pesos en préstamos de cinco, diez y hasta veinte mil pesos a los pequeños agricultores, como lo ha detallado Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI. — Eso es lo que estoy diciendo.

De esos 40 millones de pesos tiene obligación de prestar hasta 15 millones de pesos a pequeños agricultores, sin perjuicio de las otras operaciones que pueda hacer con sus capitales.

Por lo demás, hay en el artículo 1.o un error en cuanto al crédito que la Caja tiene en el Banco Central, error de redacción que es necesario corregir. Me refiero a la ley 4185. Ese crédito es de 40 millones y no de 30. Puede verse, al efecto, el artículo 1.o.

Como sólo tengo pocos minutos más, voy a terminar mis observaciones:

Creo que lo más práctico que se puede hacer para dar forma a la idea del proyecto, es ampliar la suma que la ley 5185 destina a los pequeños agricultores.

He hecho indicación en ese sentido, elevando a 30 millones la cantidad primitiva de 15 millones y destinando 15 de ellos a préstamos hasta de cinco mil pesos. También he agregado una definición del pequeño agricultor, más amplia que la del proyecto.

En esa forma, es inútil el artículo 2.o del proyecto, que dispone que los préstamos se concederán de acuerdo con las disposiciones vigentes relativas al pagaré agrario, ya que el artículo 6.o de la ley 4185 así lo indica.

Urgido por la hora, termino mis observaciones haciendo ver a la Cámara la conveniencia de que cuando se discuta este proyecto en su segundo informe, se invite a la Comisión, al gerente de la Institución afectada o a otro representante suyo. Ha sido siempre costumbre llamar a los funcionarios que tienen la responsabilidad en el manejo de las instituciones...

El señor URZUA.— Hay mucha conveniencia en hacerlo, porque ellos son los que están interiorizados en el servicio. Muchas veces, hay proyectos de ley aparentemente beneficiosos; pero cuando se consulta a las personas llamadas a aplicar las leyes, se ve que pueden resultar inaplicables.

El señor AMUNATEGUI.— Celebro que el H. D. concuerde conmigo en esta apreciación. Debe cumplirse, no diré con la cortesía, pues no quiero hacer un cargo a la Comisión, sino con el trámite elemental de llamar a un representante de la institución afectada, ya que este proyecto va a comprometer un fuerte porcentaje de sus capitales. Hace días se extrañaba la Cámara de que no se hubiera llamado a una Comisión a un funcionario a quien afectaba un proyecto de acuerdo. Mayor razón habría para extrañarse ahora de que no se haya citado a un representante de la Caja Agraria para oírlo respecto de este proyecto en su primera discusión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno de diez minutos al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

11.— INSTALACION DE UN GABINETE DE IDENTIFICACION EN CAÑETE.— PETICION DE OFICIO

El señor MORALES (don Pedro).— Deseo que a mi nombre se dirija oficio al señor Ministro del Interior solicitándole la instalación en la ciudad de Cañete, lo más pronto posible, de un gabinete de identificación. Fundo este pedido en la considerable extensión que tiene la zona del departamento de Cañete y en sus malos caminos. El carnet de identidad se ha hecho un documento absolutamente necesario. Sin él, no se puede ejercitar ninguna clase de actividad en las oficinas públicas; es indispensable para inscribirse en los registros electorales, para despachar y recibir giros, etc., etc. Hasta para llegar a las tribunas de la Cámara se necesita carnet. Siendo este documento necesario en virtud de leyes y reglamentos, es justo que se arbitren todas las medidas del caso para hacer expedita su posesión.

Hay en el departamento de Cañete poblaciones muy distantes de la capital de la provincia, en donde está la oficina de identificación. Para llegar a ella el público necesita tres a cuatro días de viaje, con un costo de cien o más pesos, haciendo los gastos en forma económica. De manera que este documentito cuesta una barbaridad de dinero a gente humilde que lucha a diario para ganarse el pan nuestro de cada día.

Por esto solicito se envíe oficio apoyado en estas consideraciones, para que el señor Ministro del Interior tome las medidas necesarias para que lo más pronto posible desaparezca esta dificultad en el departamento de Cañete y se instale un gabinete de identificación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre de S. S.

12.— CREACION DE UNA INSPECCION DEL TRABAJO EN CAÑETE

El señor MORALES (don Pedro).— Por estas mismas razones, pido se oficie al Ministro del Trabajo pidiéndole la creación de una inspectoría del trabajo en la ciudad de Cañete.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se despachará el oficio a nombre de su señoría. Aún le quedan algunos minutos al Comité Democrático.

13.—RETARDO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS NUEVAS ESCUELAS NOCTURNAS

El señor AMPUERO.—Pido la palabra. En los primeros días de mayo hice presente a la Cámara que los fondos destinados al funcionamiento de nuevas escuelas nocturnas, según el presupuesto de 1934, no fueron ocupados en ese objeto, a pesar de estar dictado el decreto respectivo, pues, a éste no se le dió curso, y se ocupó ese dinero en otras cosas. Dije que eso constituía una malversación de fondos fiscales.

Después, señor Presidente, ante reiterados reclamos al Ministerio de Educación, y fijada también la cuota de 50 mil pesos en el presupuesto ordinario de 1935, ese Ministerio dictó un decreto con el que se crean esas escuelas y se nombra su personal.

Como es de rigor, señor Presidente, este decreto pasó a Hacienda, y desde el 14 de junio, es decir, desde hace dos meses está este decreto retenido en las oficinas de ese Ministerio.

Mucho me temo que dado lo avanzado del año se pierdan también estas cantidades de dinero destinadas a ilustrar a los obreros, porque no hay que olvidar que estas escuelas nocturnas son frecuentadas por personas que laboran durante el día y que, durante la noche, quitándole aún unas horas al descanso, concurren a ellas para ilustrarse.

El señor COLOMA — ¿Me permite, señor diputado?

Yo he leído en los diarios que ya se ha procedido a nombrar a numerosos profesores que servirán en estas escuelas.

El señor AMPUERO.— Es lo que acabo de decir.

El señor COLOMA.— Supongo, entonces, que se habrá dado curso a esos nombramientos y que se ha dictado el decreto que pone fondos a disposición del Ministerio.

El señor AMPUERO.—Es lo que acabo de decir: que se han dictado estos decretos, pero no se si han cursado en el Ministerio de Hacienda.

Hay parte de este personal que está trabajando desde hace dos años. Si como dice el señor Coloma en esta semana se hubiera dado cursos a esos decretos, quiere decir que está perfectamente, que se habría hecho justicia y labor en favor de la enseñanza pública, pero si esto no es efectivo, es necesario decirlo aquí, es necesario repetirlo en todas partes para que esta anomalía no vuelva a repetirse y no se destinen los fondos, destinados a educar, a otras cosas, como a gratificar a ciertos empleados.

Temo, decía, señor presidente, que quede retardado este decreto, y que por lo avanzado del año, pues ya vamos en más de la mitad, esto no sea una realidad. Si esto fuera efectivo nuevamente esos obreros habrían salido defraudados, porque han sido ellos mismos los que durante muchos años, conjuntamente con los profesores que tienen interés en que los obreros se eduquen e ilustren, al igual de las personas que tienen la suerte de concurrir a los colegios diurnos, los que han perdido esto.

Es admirable la poca atención que se gasta con estas cosas; sin embargo, siempre hay dinero disponible para comisiones suntuosas y onerosas, para Congresos que no se sabe qué resultado van a dar, para aumentar la planta de carabineros, que, si fuera necesario, perfectamente; pero el Gobierno debería darle preferencia a disposiciones de la Constitución Política que declaran preferente la enseñanza pública del Estado.

Muy grato sería para mí que ojalá en el día de hoy se hubiera dictado ese decreto.

14.—RECLAMO DE PROFESORES TRASLADADOS O SUSPENDIDOS DE SUS CARGOS.

El señor AMPUERO. — Y paso a otro tema.

En la prensa se publicó hace pocos días una declaración del director general, en que hacía presente los reclamos que llegaban frecuentemente al Ministerio de Educación de profesores perjudicados en sus intereses y que eran trasladados o suspendidos sin causa alguna pero que la Dirección estudiaba los antecedentes, y procedía en consecuencia.

Ojalá que esto fuera efectivo. Ojalá que la politiquería que está infiltrándose en las distintas oficinas públicas terminara de una vez por todas. Bien sabemos que para cada nombramiento, como para cada traslado, se necesitan altas influencias: los empleados modestos que no tienen influencias o santos en la corte, jamás consiguen que se les haga justicia.

Hoy no más he recibido una carta de un meritorio profesor del sur, que fué excluído de un concurso, al cual se presentó con verdadera preparación y derecho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo reglamentario, de Su Señoría.

Ofrezco la palabra al comité socialista.

15. — AGUA POTABLE DE FREIRINA, HUASCO Y HUASCO BAJO

El señor TORRES (don Isauro). —El comité socialista me ha concedido un minuto. He recibido un telegrama del norte, en que el alcalde de Huasco a nombre del pueblo de aquella Comuna protesta indignado de la escasez del agua potable.

Sobre esto, señor presidente, he hablado cien veces en esta Honorable Cámara, llegando por último a presentar una moción hace pocos días tendiente a abastecer de agua potable a los pueblos de Freirina, Huasco y Huasco Bajo. Sin embargo, el Ministerio de Fomento, hasta ahora no ha arbitrado los recursos necesarios para que estos pueblos tengan un elemento tan indispensable como es el agua potable.

Por eso ruego al señor presidente se sirva enviar nuevamente oficio, a nombre mío, al señor Ministro de Fomento, transcribiendo estas observaciones. Además, agradeceré se mande conjuntamente con el oficio el telegrama que acabo de recibir, y que dice así:

"Pueblo protesta indignado escasez agua potable. Cuatro días falta indispensable elemento, resintiéndose grandemente higiene general. Ignoro móviles escasez. Oficina Vallenar no contesta comunicaciones enviadas por administrador solicitando envío. — Alcalde".

Por ahora, sobre este particular, y dada la premura del tiempo, es todo cuanto tengo que decir.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se enviará oficio en la forma solicitada por su señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Müller.

16.—CRITICAS A LA LEGISLACION VIGENTE Y A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El señor MULLER.— Es un hecho innegable que nuestro país se rige por una legislación propia de la época Medio-eval. Nuestros códigos: Civil, Penal y Comercial; no obstante haber sufrido algunas serias modificaciones, no responden al estado de cultura y de civilización de la sociedad actual, y el procedimiento a que quedan sujetos los variados litigios que se promueven, constituyen, con mayor razón, una formidable muralla que impide a las clases populares obtener la sensación de la justicia eficiente, rápida, de acuerdo con las nuevas orientaciones jurídico-científicas.

Los períodos dictatoriales sirvieron de fuente a un derecho nuevo contenido en varios miliares de decretos-leyes y decretos con fuerza de ley, muchos de los cuales reforman sustancialmente algunos de nuestros códigos milenarios. Pues bien, todas esas disposiciones; muchas de estas de enorme importancia jurídica han revolucionado la legislación, sin que hasta la fecha haya existido un solo Gobierno constitucional civil y legalista que haya poseído la capacidad moral y jurídica necesarias para establecer una revisión que permita al país, especialmente a los abogados y jueces tener un conocimiento preciso y claro sobre las materias legales vigentes, sobre las disposiciones derogadas o que debieron haberlo sido, por el actual Congreso, por ser inútiles y constituir un grave impedimento para la correcta expedición de la justicia.

Ha existido falta de iniciativa para realizar una codificación de esta legislación nueva que permita tener al alcance del menos culto de nuestros ciudadanos un cuerpo armónico y sistemático que haga posible una consulta rápida y útil.

Además de los inconvenientes expresados existen otras que colocan la administración judicial al alcance de una casta privilegiada de la fortuna, que impone soluciones favorables a los intereses creados que patrocinan ilícitamente. En efecto, para litigar, es menester, poseer medios económicos que le permitan cancelar, generalmente con anticipación, el valor de los honorarios del abogado, el papel sellado, el impuesto y la gratificación al funcionario subalterno de los tribunales que se ven en la necesidad de recibir dádivas de los litigantes debido a la mala remuneración que reciben en el desempeño de sus puestos.

Todo esto hace absolutamente imposible al pequeño comerciante o industrial, al empleado y obrero recurrir a los tribunales en demanda de sus derechos lesionados por carecer de medios económicos indispensables para el ejercicio de su acción.

El trabajador chileno tiene una impresión muy desfavorable de nuestra justicia, y mira con escepticismo las disposiciones que se contienen en la famosa legislación social que en las universidades se pregona como una de las más avanzadas del mundo, y que, en realidad, no sólo es deficiente, sino que, además, aquellas disposiciones que podrían ser beneficiosas a la clase obrera no se aplican, porque los intereses creados de la alta industria dispone de todos los medios económicos para corromper a los funcionarios judiciales y pagar espléndidamente abogados que tergiversan el sentido justo de la ley, burlándose cruelmente de la clase humilde privada del derecho de defensa.

De nada le sirve al trabajador que el Estado tenga inspectores llamados irónicamente "de bienestar" en las oficinas salitreras, pues muchos de ellos carecen de independencia para hacer cumplir la ley que favorece al obrero, pues si esto hicieran, quedan entregados al capricho del industrial que utiliza sus influjos ante el Gobierno y encuentra rápidamente el medio de eliminarlos.

Podría citar innumerables ejemplos para demostrar cómo es cierto que la justicia chilena no responde al anhelo general de las clases populares de la República, y que su legislación, además de ser absolutamente retrógrada, es extremadamente lenta e ineficaz, por cuyo motivo constituye una sentida aspiración nacional la renovación de los códigos y la incorporación a nuestra legislación de numerosas soluciones jurídicas y científicas propias de un nuevo régimen socialista.

Citaré sólo algunos casos. Desde luego, nadie puede desconocer que la legislación penal es lo más anticuado y vetusto que existe en los pueblos del mundo. En nuestro país son millares los seres humildes que han sufrido años de cárceles, por el robo de una gallina, y en cambio son muchas las personas de elevada situación social, que han cometido los delitos de parricidio, uxoricidio, homicidio, robo con asesinato, cuantiosas estafas, escandalosas defraudaciones municipales y fiscales, incendio intencional, etc., han sido y continúan siéndolo, gestores administrativos, saqueadores de las arcas fiscales, han comprometido el patrimonio nacional, sin que jamás hayan recibido sanción alguna. Por otra parte, frescos están los recuerdos de los ciudadanos humildes que fueron fusilados, y cuya sanción inhumana y criminal no obedeció sino a dos hechos concretos, en primer término, la condición miserable del presunto delincuente y manifiesto estado de indefensión, pues el abogado de turno jamás en nuestro país, se ha preocupado, generalmente, por su difícil condición económica de prestar a su patrocinado pobre, la mínima atención que al que posee la elevada situación financiera le paga generosamente.

Muchos empleados humildes han sido suspendidos de sus puestos fiscales o municipales, por simples presunciones de que hayan tenido participación en la comisión de ciertos delitos; y es sabido que durante la tramitación de los respectivos procesos, que en la casi totalidad de los casos duran años, sus familias quedan entregadas al más absoluto abandono, y cuando estos procesos terminan absolviéndolos de toda responsabilidad penal, no consiguen ni siquiera que los reincorporen al servicio y mucho menos aún que se les pague la indemnización que les corresponde, por los enormes perjuicios en sus personas y en sus familias.

Existen juicios que han durado más de dos generaciones, sin que la justicia los haya resuelto. Hay muchos litigios de obreros que gracias a la presión de los capitalistas inescrupulosos y de sus abogados, verdaderos verdugos del pueblo, tienen sus soluciones pendientes mientras éstos vegetan en la miseria más horrorosa y trágica.

En Italia, Alemania, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, España, Estados Unidos y algunos países americanos como Argentina y Uruguay, la legislación que poseen da a los pueblos una verdadera sensación de justicia, cosa que no ocurre en nuestro país. No sólo es la legislación la que merece serias observaciones, también merecen serias críticas numerosos funcionarios del poder judicial que actúan sin independencia y que carecen de capacidad moral, para administrar justicia. Existen Ministros de Corte que no han sido jueces. Hay funcionarios judiciales corrompidos, que son verdaderos aduladores de los Gobiernos y, antes de dictar un fallo, especialmente, en los procesos sobre abusos de publicidad o de delitos políticos, y aún en los que les afecta responsabilidad a algunos miembros de la plutocracia nacional que consultan antes a los gobernantes para dar sus fallos.

La juventud manual e intelectual de Chile, anhela la implantación de la República Socialista que lleve a la práctica la legislación sobre abortos, ecoboulismo, prostitución, clínicas anticonceptionales, delincuencia, delitos profesionales, accidentes del trabajo, domiciliación del trabajador, nacionalización de los bancos, restricción del derecho de herencia y de donación, legislación familiar, responsabilidad penal funcionaria, tribunales de sanción nacional, sobre expropiación y explotación colectiva de la tierra, legislación sanitaria, socialización de la medicina, etc.

Quiero terminar manifestando que el nuevo régimen que instaurará la República Socialista, resolverá de inmediato el delicado problema de la constitución y organización de los tribunales de justicia, y un nuevo procedimiento, especialmente criminal, que permita tramitar rápidamente los procesos y la dictación de un fallo oportuno y enérgico que responda al anhelo de la opinión pública alarmada, por la comisión de hechos de ictuosos sensacionales, cosa que actualmente no ocurre, ya que es sabido que siempre aquellos delitos que han producido una verdadera conmoción e indignación pública han venido a resolverse muchos años después de cometidos, terminando con la absolución de los más grandes delincuentes amparados por ciertas situaciones políticas o sociales, cuando el clamor público se ha ahogado por el silencio de la gran prensa mercenaria de nuestro país.

Es necesario que en Chile estos hechos criminales que producen consternación profunda en nuestras almas, tengan la sanción rápida y enérgica de una justicia inexorable como la de muchos países europeos, y aún de Norte América, en que los grandes delincuentes son procesados y condenados a la horca, al fusilamiento o la silla eléctrica en un espacio de tiempo notoriamente reducido.

No escapará a la inteligencia de mis estimados colegas, que existen grandes delincuentes impunes que se reúnen en los más aristocráticos salones de las diferentes ciudades de la República, y que a lo largo del territorio vagan figuras esqueléticas y macilentas de hombres y mujeres espectrales, que llevan en sus brazos las víctimas del actual régimen de explotación, de usura y de cínica impiedad, de cuyas gargantas arranca un grito poderoso de angustia, de dolor y de tragedia, que claman la existencia de una justicia que brille omnipotente como el sol, cuyos rayos iluminen hasta el último rincón donde habite la eterna víctima indefensa, vilipendiada, ultrajada y ofendida por un régimen de más de 120 años de esclavitud, política, social y económica.

17.—OFICIOS NO CONTESTADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LOS SERVICIOS DE LOCOMOCION DE LA COMUNA QUINTA NORMAL

El señor ZAPATA.—Señor Presidente, ayer no más, hemos oído la protesta del diputado señor Cárdenas, respecto a la petición de oficio que formulara al Ministro del Interior, y de cuyos antecedentes el señor Ministro no los había remitido a esta H. Cámara.

Este oficio — según el señor Diputado manifestaba — hacía ya dos meses que no había sido contestado.

Yo me permito reiterar en esta ocasión la petición de un oficio, que hace cerca de un año solicité por intermedio de la H. Cámara al señor Ministro del Interior. Dicho oficio fué remitido el 12 de septiembre de 1934 y se refiere a los contratos de los servicios de locomoción que tiene la Empresa Cintolesi y Coggiola con la Municipalidad de la Comuna Quinta Normal.

Existe un clamor general de los pobladores de ese sector que es eminentemente proletario, en lo que se relaciona con el pésimo servicio de locomoción y del cual la clase trabajadora es víctima de los abusos de las empresas mencionadas.

Dicho servicio no llega al destino que, anteriormente, se había establecido; ha sido suprimido en ciertas cuadras el recorrido de estos servicios lo que deja a la población en la situación de no tener una locomoción adecuada.

Como los diputados que formulamos aquí ciertas observaciones sobre incorrecciones o abusos en los servicios de la Administración Pública, a la vez, tenemos derecho de llamar la atención a ciertos contratos que existen entre la empresa y los poderes locales, es que me he permitido solicitar estos antecedentes, con el fin de tener una base sobre la cual formular estas observaciones.

Me permito, por lo tanto, señor Presidente, formular, en este instante, indicación, en el sentido de reiterar oficio, a nombre de la Cámara, ya que no ha sido posible que el señor Ministro acceda a esta petición, cuando se ha hecho a nombre del diputado que habla, hace cerca de un año.

Rogaría, asimismo, que esta indicación que formulo, no quede para segunda discusión y se trate, en el momento oportuno, en esta sesión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase Su Señoría mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor ZAPATA. — Rogaría, primero, al señor Presidente, que consultara a la Cámara si es posible tratar en esta sesión la indicación que he hecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En su oportunidad, para ello, solicitaré el asentimiento de la Sala.

18.— AUXILIOS A LOS AGRICULTORES DAMNIFICADOS POR ACCIDENTES METEOROLOGICOS. — MODIFICACION DEL REGLAMENTO RESPECTIVO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ZAPATA.— Paso a ocuparme de otro asunto, que es de bastante importancia para el sector campesinado.

El 5 de enero de este año se promulgó la ley que auxilia a los agricultores damnificados a causa de los accidentes meteorológicos ocurridos en los meses de octubre y noviembre del año pasado.

Tal vez con un buen espíritu quiso la Honorable Cámara acudir en auxilio de estos modestos agricultores; pero, desgraciadamente, el Reglamento que dictara el Presidente de la República para los efectos del cumplimiento de esta ley, que es la número 5558, vino a perturbar el sentido práctico de estos beneficios, porque en un artículo de dicho Reglamento se establece lo siguiente:

"Apruébase el siguiente Reglamento para la aplicación de la ley N.o 5,558, de 4 del actual:

Artículo 1.o Para optar a los beneficios individuales que acuerda la ley N.o 5,558, en sus artículos 1.o, 2.o y 5.o, deberán los interesados presentar las solicitudes respectivas ante el Ministerio de Agricultura, Intendentes y Gobernadores dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente Reglamento en el "Diario Oficial".

"Dichas solicitudes contendrán los datos precisos de ubicación, superficie, avalúo fiscal, calidad de propietario, mediero, aparcero o arrendatario, cultivos a que se dedica la propiedad, partes afectadas con las heladas, y, en general, toda información que permita determinar la extensión de los perjuicios sufridos, para que pueda establecerse si el interesado debe o no ser considerado como agricultor damnificado en los términos en que se alude en el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley N.o 5558".

Este artículo del Reglamento, ha venido, en buenas cuentas, a mutilar la ley, que tenía por objeto, como digo, recurrir en auxilio especialmente de los pequeños agricultores.

Para nadie es desconocido que al sector campesino le es bien difícil siquiera leer los diarios locales; por ejemplo, "El Diario Ilustrado", que es el diario que se difunde con mayor facilidad en estos sectores rurales, por el afecto que a éste tienen los latifundistas, no es posible que este campesinado lo conozca.

Menos podría, en estas circunstancias, conocer ese sector a que me refiero, el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo reglamentario.

El señor BOIZARD — Prorrogúesele el tiempo al honorable diputado.

El señor ZAPATA — ¿Quiénes están inscritos en seguida, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Están inscritos a continuación el honorable señor Escobar don Andrés, el honorable señor Terrazas y el honorable señor Vega.

El señor VEGA.— Cedo una parte de mi tiempo al señor Zapata.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Como los señores Escobar y Terrazas no se encuentran en la Sala y el honorable señor Vega le ha cedido su derecho, puede S. S. continuar dentro del tiempo que le corresponde al honorable señor Vega.

El señor ZAPATA. — Como digo, le es muy difícil a la población de los campos leer "El Diario Oficial", que se edita en muy escaso número y que, por lo general, es un diario que llega sólo a las oficinas de la administración pública.

Es difícil, entonces, que los campesinos afectos a una situación de esta naturaleza hayan podido conocer el reglamento que ha venido a desvirtuar el espíritu que se tuvo al dictar esta ley.

Yo he recibido serias protestas de este sector del campesinado, especialmente de las comunas de Renca, Quilicura, Tiltil, Polpaico, Batuco, Colina etc, porque estas gentes no han podido acogerse a los beneficios de esta ley, a pesar de las diversas interpelaciones que a este respecto han hecho a las Municipalidades.

Estos organismos comunales ignoran el conocimiento de este reglamento.

Como he dicho, la ley en referencia se dictó el 5 de enero de este año y el 11 del mismo mes apareció el reglamento, que establecía un plazo perentorio de un mes para acogerse a estos beneficios.

Se podría sostener que aquí se alega una ignorancia, pero esta ignorancia es muy justificada en este caso, dado el hecho de que le es imposible a esta parte de la población tener conocimientos de este documento, o sea, el diario que edita el Gobierno en tan escaso número, que como ya he dicho, llega con gran dificultad a conocimiento de las diversas oficinas de la administración pública y, por lo tanto, con mayor razón no llega a poder de la gente interesada en esta materia.

Esta cuestión podría solucionarse si la Honorable Cámara acordara insinuarle a S. E. el Presidente de la República que se sirva en estas circunstancias, ya que es facultad privativa de él, modificar o dar un mayor plazo para que esta gente pueda acogerse a estos beneficios.

Más todavía, señor Presidente, en razón de que los fondos destinados para obtener estos beneficios no han llenado su cometido, y que existe más de un 50 o|o de dichos fondos que pueden destinarse a los peticionarios, que esperan ansiosos esta ayuda.

En consecuencia, en nada se grava a las finanzas nacionales, procurando remediar esta situación, que tiene esperanzados a gran sector de pequeños propietarios, arrendatarios y medieros.

En nombre de los afectados me he permitido formular estas observaciones, que son lógicas y justas, ya que se trata de un asunto que lesiona los intereses de esta gente para que puedan hacer sus peticiones.

Les está arbitrariamente impedido a los propios arrendatarios, a los campesinos, a pesar de establecerlo en la legislación del trabajo un convenio internacional, organizarse y ejercitar el derecho de petición.

Este derecho está suprimido por un decreto del Ministerio del Trabajo. Como esta gente no tiene los medios para organizarse en sindicatos ni para hacer estas peticiones, que son muy justas, es que me permito molestar la atención de la Honorable Cámara en nombre de ese gran sector, que sufriendo las inclemencias del tiempo están gravemente perjudicados porque no puede acogerse a estos beneficios. Sólo se han acogido a ellos las personas más vinculadas a la Administración Pública, a las autoridades locales, en buenas cuentas, a los intereses creados, que son un reducido grupo de privilegiados; pero queda el sector más pobre, que es el de los afectados por estas heladas y que no han podido obtener estos beneficios.

Es por eso que me permito formular a la Cámara una petición, en el sentido de que se oficie a nombre de la Cámara, a fin de que el Presidente de la República modifique el artículo 2.o del Reglamento citado, dándole mayor plazo a los afectados para que puedan acogerse a los beneficios de la ley.

El señor BOIZARD.— ¿A nombre de la Cámara?

El señor ZAPATA — Sí, honorable diputado, fundándome en las mismas razones que hice valer en mi petición anterior. A fin de que la Cámara se pronuncie sobre mis dos peticiones, dejo la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para hacer a nombre de la Corporación la petición formulada por el honorable diputado.

Acordado.

En cuanto a la primitiva petición del señor Zapata sobre la concesión Cintolesi me permito advertir a Su Señoría que con fecha 6 de agosto el Ejecutivo envió a la Cámara los antecedentes del caso, que habían sido pedidos por el honorable señor Silva Pinto.

El señor SILVA PINTO.— Los recibí en la semana pasada y están en mi poder.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Llegaron con fecha 6 de agosto. El señor Zapata ha solicitado que se pidan nuevamente esos antecedentes.

El señor ZAPATA.— Los solicité hace un año. El señor Silva Pinto los ha obtenido en tres semanas. Ignoro la respuesta que se haya dado a mi petición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Después que Su Señoría se imponga de los antecedentes, será cuestión de reiterar o no la petición.

Resta algo de tiempo al señor Vega. Puede usar de la palabra Su Señoría.

19.— PERSONALIDAD JURIDICA DEL SINDICATO DE LA CIA. CHILENA DE TABACOS DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor VEGA.— Voy a referirme a la personalidad jurídica del Sindicato de Tabacaleros de la Compañía Chilena de Tabacos.

Cuando se trataba del proyecto sobre impuesto a los tabacos, denuncié una maniobra de esa Compañía que, valiéndose de la ignorancia de un cierto grupo de obreros, envió una comisión a Santiago a tramitar la no rebaja del impuesto a los tabacos y la anulación de la personería jurídica para su sindicato ante el Ministerio del Trabajo. Según la Compañía, los obreros habrían declarado espontáneamente que no militaban en el sindicato legal porque éste no les daba las garantías que tenían con la Compañía antes que se organizaran de acuerdo con la ley. Ultimamente se ha exhibido a los obreros del sindicato tabacalero de Valparaíso, un documento que no emanaba de la autoridad correspondiente del Ministerio del Trabajo, pues ese documento no tenía sello, ni timbre, ni la firma del Ministro.

A los obreros que ven la maniobra de la Cía. Chilena de Tabacos, se les ha dicho que está cancelada la personería jurídica de su sindicato.

El fundamento de esta política de la compañía de tabacos, radica en que el año pasado obtuvo una enorme ganancia y según la ley sindical debe dar el 6 o|o de ellas al sindicato, y para librarse de este reparto la compañía ha tramitado la cancelación de la personería de éste. Se ha especializado en sus ataques a este sindicato, según carta de los obreros, el Inspector del Trabajo de Valparaíso, que es el más empecinado en conseguir este propósito.

En vista de la gravedad del hecho de exhibirse un documento que no reúne ningún requisito de ser emanado de la autoridad competente, pido se oficie al Ministro, pidiéndole los antecedentes y si es efectivo que sea cancelada la personería jurídica del mencionado sindicato.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

20.—ATROPELLOS A ELEMENTOS OBREROS EN TALCAHUANO.—PETICION DE OFICIO

El señor VEGA.—El "alto concepto de libertad y democracia", que se gasta este Gobierno, lo he analizado infinidad de veces y me he referido a los atropellos y crímenes cometidos contra los obreros cuando éstos se han reunido conforme a las leyes y reglamentos, siendo siempre estos atropellos cometidos por las autoridades.

El día cuatro de este mes en Talcahuano el frente popular en el cual participan todos los partidos de avanzada, efectuaba un comicio autorizado por la autoridad competente; pero, un señor jefe de investigaciones que se me dice es el mismo que actuó hace algún tiempo en Tocopilla, en donde se destacó por su conducta abusiva y arbitraria, comandó el ataque en contra de la masa tranquila e indefensa de los trabajadores y ordenó cargar a los carabineros. Resultado de este atropello cometido a la vista de todos los que asistieron a esa concentración y que consta en los antecedentes que obran en manos de los Tribunales competentes que conocen de los procesos de los obreros detenidos, y que también constan en la Intendencia, como resultado de este atropello—digo— tenemos algunos obreros heridos y mujeres y niños atropellados.

No contento el jefe de investigaciones señor Yáñez con los atropellos cometidos contra el pueblo, con algunos carabineros y agentes, se dirigieron a la casa del obrero Vargas. Acompañaron al señor Yáñez las siguientes personas que voy a enumerar: Norambuena, Raúl Bay, Díaz y otros; un teniente de carabineros y varios otros.

Todas estas personas se presentaron a la casa del obrero mencionado, dispuestos a echar abajo la puerta de la casa, y como les ofreciera muchas dificultades, echaron abajo un portón, sin orden judicial ninguna de autoridad competente de ese pueblo, y tomaron presos a Vargas y su compañero, les pegaron lo mismo que a sus hijos, y procedieron en la vía pública a arrastrarlos sin ninguna consideración.

Yo, señor Presidente, en vista de estos atropellos salvajes, propios de los que lo dirigieron, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente estas arbitrariedades y atropellos. Estoy convencido de que estos oficios al señor Ministro del Interior no le hacen mella; pero para que quede constancia de mi protesta es que pido se le dirija este oficio, haciéndole presente las arbitrariedades, y pidiéndole que tome las medidas necesarias frente a estos atropellos cometidos por jefes atrabiliarios y cobardes; y digo cobardes, porque se trata de vejámenes criminales con alevosía contra el pueblo, de una familia indefensa, de un dirigente obrero reconocido de la región y del país en general.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se remitirá el oficio a nombre de su señoría, transmitiéndole las observaciones que ha formulado.

Terminados los incidentes.

21.— PETICION DE SESION ESPECIAL

El señor PROSECRETARIO. —El señor Aguirre formula indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión el martes de la semana próxima, de 7 1|2 a 8 1|2 P. M., destinada a tratar solicitudes particulares.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

De acuerdo con el Reglamento esta indicación debe votarse en forma secreta.

Ruego a los señores diputados se sirvan conservar sus asientos para facilitar la votación.

—Votada en forma secreta la indicación, resultaron 25 votos por la afirmativa y 12 por la negativa.

—Después de la votación:

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— De acuerdo con el Art. 7.o del Reglamento, como no ha alcanzado a reunir los votos de las tres cuartas partes de los diputados presentes, se considera rechazada la indicación.

El señor CABEZON. — ¿Quién hizo el reglamento en esta parte? Esto está muy mal hecho. Exigir los tres cuartos en este caso, es exorbitante.

22. VOTACIONES

El señor FUENZALIDA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del señor Bustos, apoyado por el Comité Demócrata:

"Hace más de un año, en unión de mi H. colega, señor Pedro Pablo Vaillant, presenté a la consideración de la Cámara un proyecto de ley, debidamente estudiado, tendiente a reformar las disposiciones por que se rige la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Sección Periodistas, a la vez que incorporar algunas nuevas disposiciones en favor del gremio mencionado. Este proyecto, cuya discusión esperan anhelantes los periodistas, especialmente los obreros, no ha sido considerado todavía por la Comisión de Legislación y Trabajo, organismo que debe conocer de él.

Los empleados de empresas periodísticas, constantemente han estado insinuando al diputado suscrito que agite la discusión de esta materia, que para ellos es de enorme importancia, dados los vacíos que se observan en la legislación vigente.

Por estas consideraciones, solicito de la H. Cámara se sirva prestar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda recomendar a la Comisión de Legislación y Trabajo se sirva estudiar cuanto antes, el proyecto de reforma de las disposiciones que afectan a los periodistas y que se encuentran contenidas en el decreto con fuerza de ley N.o 1340 bis, de agosto de 1930, proyecto presentado a la consideración de la H. Cámara hace más de un año".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo defienda.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra.

No estoy seguro si este voto se refiere a un proyecto que hay para incluir al personal de fotograbadores en la Caja de Periodistas...

El señor SECRETARIO.— Se refiere a una moción de los señores Vaillant y Bustos, que reforma algunas disposiciones de la ley que creó la Caja de Empleados Públicos, en lo referente a los empleados de las empresas periodísticas.

El señor TORRES (don Isauro). —Se podría oír a los autores de la indicación.

El señor MARTINEZ MONTT.— No está presente ninguno de los dos.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Podríamos dejar pendiente esta indicación y votarla el martes próximo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si a la H. C. le parece, se aplazaría la votación de esta indicación hasta la próxima sesión.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Rodríguez, apoyada por el Comité Demócrata, para eximir del trámite de Comisión el proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 245, sobre rentas municipales, relativas a patentes de caballerizas y establos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ.—Pido la palabra.

No es precisamente para defender el proyecto a que esta indicación se refiere, sino para explicar lo que ha pasado con él.

Como lo dice la indicación, hace más de un año que presenté este proyecto a la H. Cámara, que lo mandó a la Comisión de Gobierno Interior.

Esta Comisión emitió su informe, que figura en el boletín N.o 755, que tengo a la mano.

Informado este proyecto, como es lógico, tomó un lugar en la tabla, y, precisamente, en el momento en que se iba a discutir, el señor Ministro del Interior pidió que se aplazara para discutirlo junto con otro que decía relación con el decreto con fuerza de ley N.o 245.

Sin embargo, no se ha enviado ese proyecto, a pesar de que ha transcurrido más de un año desde que fue informado por la Comisión de Gobierno Interior, el proyecto que yo presentara.

Es por eso que solicito de la H. C. que no sea enviado nuevamente a Comisión, a fin de que pueda asignársele desde luego un lugar en la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo de los señores Olavarría, Lois y Cárdenas:

"Considerando la urgente necesidad que existe de resolver, aunque sea en parte, la cesantía de la clase media, la Cámara acuerda tratar en lugar preferente en el Orden del Día, a partir del lunes 19 del presente, con o sin informe de Comisión, el proyecto del señor Olavarría sobre incompatibilidades en el desempeño de cargos públicos, municipales y semifiscales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— En diversas oportunidades, señor Presidente, varios señores diputados se han referido en esta Cámara al problema de la cesantía de la clase media, que ha adquirido caracteres realmente pavorosos y sobre cuya solución nada se ha hecho durante el actual período legislativo.

Desgraciadamente, no se han presentado en favor de la solución de este problema otras iniciativas que el proyecto del diputado que habla, el cual, al declarar ciertas incompatibilidades para el desempeño de las funciones municipales y semi-fiscales, pretende que las vacantes dejadas por los funcionarios de estos servicios, que tienen rentas propias particulares para vivir, sean desempeñadas por ex empleados públicos y por ex empleados particulares que, teniendo, capacidad y espíritu de trabajo, hoy se ven impedidos de hacerlo por no encontrar colocación.

La Cámara, señor Presidente, concurriendo con el sentir de estos varios señores diputados, ha pedido reiteradamente a la H. Comisión de Gobierno que se pronuncie respecto de este proyecto y, desgraciadamente, la H. Comisión no lo ha hecho.

Ultimamente también la H. Cámara, por acuerdo unánime de sus miembros presentes, acordó pedir al Presidente de esta Corporación que requiriera a la Comisión de Gobierno, en el sentido de que estudiara e informara este proyecto.

La Comisión ha hecho caso omiso de este requerimiento de la H. Cámara.

Nuestro Reglamento, no establece los medios de obligar a las Comisiones a producir sus informes sobre los proyectos que se someten a su consideración; de tal manera que no existe otro medio de obtener el pronunciamiento de las Comisiones, que el que he insinuado en compañía de mis H. colegas, señores Aguirre, Lois y Cárdenas, en el sentido de que la H. Cámara acuerde tratar el proyecto a que me refiero con o sin informe de Comisión.

Yo creo que a la H. Cámara, no se le puede obligar a pronunciarse en favor de un determinado proyecto de ley, pero en cambio, a mí me parece que la H. Cámara, tiene en todo caso la obligación de estudiar, de considerar y resolver los problemas que se le presentan.

Oportunamente cuando se discuta este proyecto, haré valer las consideraciones de orden moral, de orden social, de orden económico y hasta el aspecto de orden público que representa la solución de este problema de la cesantía de la clase media, a la cual concurre a mi juicio en forma absolutamente conveniente el proyecto de que se trata.

Por ahora, convencido de que la H. Cámara, concurrirá conmigo en el deber que tenemos

todos nosotros de trabajar y de pronunciarnos sobre los proyectos y, sobre todo en el deber que existe de que por lo menos nos pronunciemos acerca de la única iniciativa que se ha presentado para solucionar este problema pavoroso, estoy seguro de contar una vez más con la unanimidad de la H. Cámara, en favor del proyecto de acuerdo que he tenido la honra de presentar.

El señor URRUTIA (don Efraín). — ¿Quiere leer el proyecto, señor Secretario?

El señor PROSECRETARIO. —Dice el proyecto de acuerdo:

(Se da lectura nuevamente).

El señor AMUNATEGUI. — Pero el lunes no hay sesión.

El señor OLAVARRIA. — Sería a contar desde ese día, H. diputado.

El señor FUENZALIDA (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra a algún H. D. que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor ALFONSO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable Diputado.

El señor ALFONSO.— No desconozco la importancia del proyecto a que se ha referido el H. señor Olavarría, y aún más, coincido con S. S. en el fondo de él, ya que en otras ocasiones he tenido la oportunidad de defender este principio ante la Comisión respectiva y ante esta H. Cámara, como cuando se discutió el proyecto sobre gratificación a la administración pública en el último tiempo y antes en la discusión de la Ley de Presupuestos. Creo que hay, en cambio, otro proyecto que debe ocupar con mayor urgencia la atención de la H. Cámara, y de hecho ya la ocupa, cuya discusión no habría ningún motivo para dilatar, me refiero al proyecto sobre el impuesto del 2 o|o. Este proyecto debe tratarse en la sesión del martes.

Es un asunto que interesa a todo el país, como muy bien lo sabe el H. colega, y el cual ya se ha convertido casi en un problema de Estado.

El señor OLAVARRIA.— Yo, concurriendo con lo que S. S. manifiesta, no tengo inconveniente en aceptar que se modifique mi indicación en el sentido que el proyecto a que me refiero se trate después del proyecto sobre el dos por ciento.

El señor ALFONSO.— Además, quiero observar que el proyecto a que se ha referido el H. señor Olavarría, según lo ha expresado su señoría, no se encuentra informado por la Comisión, y como se trata de una cuestión compleja, creo que necesita de un estudio detenido, toda vez que los diversos aspectos de ese proyecto no son conocidos por los honorables Diputados. Por estas razones, estimo que habría conveniencia en modificar la indicación del honorable señor Olavarría y en ese caso creo que lo acompañaría toda la H. Cámara, en el sentido de que la Comisión respectiva informara dentro de un plazo determinado.

El señor OLAVARIA.— Se le han hecho más de veinte ruegos a la Comisión y por último, dentro de la facultad que tiene la H. Cámara por unanimidad se acordó pedirle, por intermedio del señor Presidente, que despachara su informe. Sin embargo, la Comisión ha seguido sorda a estas peticiones.

El señor OPITZ.— Como lo que acaba de manifestar el honorable señor Olavarría puede envolver un cargo para la Comisión de Gobierno, de la cual formo parte, debo decir, en primer lugar, que en ningún momento se ha presentado el honorable señor Olavarría a la Comisión a reclamar el despacho de este informe.

Debo advertir, por lo demás, que la Comisión tiene el mejor propósito para informar todos los proyectos que le presentan los honorables diputados para su conocimiento.

Por otra parte, recientemente, se acaba de presentar un proyecto de igual naturaleza por el honorable señor Bustos. Este proyecto es, tal vez, tan interesante como el del honorable señor Olavarría, y no puede despacharse así, sin más trámite, porque es un proyecto que tiene enorme trascendencia, ya que afecta a la tranquilidad de un gran número de empleados públicos, entre los cuales habrá que eliminar a algunos para colocar a otros. Por lo tanto, es una cuestión que necesita ser estudiada con detenimiento, con calma y sin apresuramiento.

Debe, sobre ese criterio, llegarse a un estudio completo y razonado.

Nada más.

El señor OLAVARRIA.— El proyecto a que me refiero tiene ya dos años en Comisión. La Comisión tiene su presidente. Yo me he acercado, en repetidas oportunidades, al presidente de la Comisión, a rogarle que se sirva considerarlo, y no lo ha hecho.

Por lo demás tengo entendido que, cuando la Cámara le ha pedido al presidente de la Corporación que se acerque al presidente de esta Comisión, es porque el presidente de la Cámara tiene más autoridad que las peticiones que pueda hacer cualquier diputado. Y, además, bien sabido es que para acelerar los informes, esa es la única medida que da el Reglamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿El honorable señor Alfonso hace indicación para que se le dé un plazo de diez días a la Comisión para que informe?

El señor ALFONSO.— Sí, señor presidente, y para que, al término de ese plazo, la Cámara lo trate con o sin informe.

Y ruego a la Cámara que, en atención a las razones dadas y ampliadas por el honorable señor Opitz, apruebe la indicación que he hecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Se va a votar el proyecto con la modificación, en el sentido de darle un plazo de diez días a la Comisión, entendiéndose que si no informa en este plazo, la Cámara lo tratará con o sin informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación.

El señor AMUNATEGUI. — Que se vote.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente(.— En votación.

—Puesto en votación económica el proyecto con la modificación, no hubo quorum.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación. Ruego a los honorables diputados que se sirvan no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

CAMARA DE SENADORES

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alduna..., Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

CESANTES DE TARAPACA.

El señor MICHEL pide que se trascriba al Gobierno un telegrama que ha recibido de caracterizados vecinos de Iquique, en el cual le hacen presente que es indispensable que se restablezca el racionamiento que, por economía, se ha suprimido a los cesantes de Tarapacá; creándose con eso una situación difícil a los hombres sin trabajo, y las madres no tienen siquiera la ración de leche que se daba para sus hijos desnutridos.

OBRAS PUBLICAS DE SAN FELIPE

Los señores Senadores por Aconcagua presentan un proyecto de ley que consulta la inversión de $ 5,050,000 en obras publicas en San Felipe, como homenaje al 2.o centenario de su fundación.

ELECCION SENATORIAL POR SANTIAGO

El señor AZOCAR continúa sus observaciones sobre la elección por Santiago.

Manifiesta que el proceso electoral todavía no ha terminado, pues queda la parte fundamental que debe resolver la Justicia ante la cual se entablarán las reclamaciones correspondientes a los vicios de que adolece la elección. Esos vicios son: cohecho, suplantación de personas falsificación de firmas expulsión de apoderados, sobres brujos, duplicidad de firmas, destrucción de votos favorables al señor Mery y haber marcado otros. De todo esto, lo más grave considera el cohecho.

El señor PRADENAS expresa que hay casos concretos y comprobados de haberse empleado sobres brujos por parte de las derechas; como se demostrara ante la justicia. En cuanto a suplantación de personas, el caso más sensacional es que aparece votando el señor Osvaldo de Castro, distinguido miembro del Partido Conservador, que actualmente se encuentra en Europa.

El señor AZOCAR continúa y dice que Dios no está ahora con los católicos, pues providencialmente ha puesto en manos de las izquierdas pruebas irrefutables de los vicios de la elección.

Agrega que se hará cuanto sea necesario por terminar definitivamente con el derecho, a fin de que el acto electoral no continúe siendo una comedia ridícula. Confía en que, así como la opinión pública está convencida de que las derechas cohecharon electores, con las pruebas que se presentarán, se formará la misma conciencia el tribunal que estudie la elección.

Llama la atención a que los fraudes que denuncia se cometieron a favor del candidato de los partidos que se afanan en demostrar que propician el orden y la justicia. La izquierda desea también el orden, pero un orden auténtico, base de la justicia y la libertad, dentro de la ley y la Constitución igual para todos. Desea también justicia, pero no para una clase privilegiada, sino justicia integral.

Manifiesta que al grupo derechista le ha fracasado todo; empezando por la propaganda, aun cuando tenía a su favor a la prensa más poderosa. En efecto, no logró conquistarse la opinión, y pudo más la justicia de la causa izquierdista, apoyada únicamente por el comentario popular privado. Estima que esto último nada tiene de sorprendente, porque siempre las ideas que se propagan de boca en boca, forman el sentimiento íntimo de las masas, permanecen ocultas y producen cambios súbitos cuando los dirigentes no advierten a tiempo esas nuevas ideas. Esto ha ocurrido en Chile, y por eso el Gobierno ha perdido el equilibrio político; y los Gobiernos en esas condiciones, como dice Marañón, están heridos en el ala y quedan a merced de cualquiera audacia o abuso. De distinta manera proceden los gobernantes de otros países democráticos, como Estados Unidos, en donde el Presidente continuamente está en contacto con el pueblo, comprende sus aspiraciones, y discute a diario con él sus actos. A su juicio, en Chile hay un Gobierno reaccionario, que se manifiesta satisfecho cuando está rodeado de sus favoritos, sin tomar en cuenta para nada la opinión popular.

La democracia tiene el Derecho como orientación y norma; no es reaccionaria, sino progresista; se revela contra los privilegios, y tiene como norte el bien del pueblo. La autoridad debe estar apoyada por este último, y en la última elección, considerada como un plebiscito, se ha demostrado que eso no ocurre en Chile. Debe tenerse presente que, como dice Sauer, la opinión pública es un poder real; no es posible pasar por su lado con aire despectivo, como ocurría en tiempos pasados más individualistas; no es prudente ponerse en contradicción con el espíritu del tiempo, porque fatalmente se llegará a un estado revolucionario. Tal le ocurre, a su juicio, al Gobierno de Chile, que se ha colocado en situación violenta contra la voluntad popular; no respeta los derechos más sagrados, como el de reunión, puesto que se ha prohibido a la Izquierda celebrar algunos comicios que preparaba. A este respecto, recuerda el señor senador que al iniciarse en la vida política luchó conjuntamente con el Excmo. señor Alessandri, precisamente, por conseguir amplias garantías para todos, y la juventud de entonces, impulsada por la elocuencia del señor Alessandri, hizo grandes manifestaciones

Sesión 40.o Ordinaria en miércoles 14 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y OPAZO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

contra el Presidente de la República de la época, el señor Sanfuentes; hoy, dice el señor Azócar, que siente nostalgia por ese Gobierno, al compararlo con el actual. Recuerda, también, que cuando se quiso arrebatar su triunfo al señor Alessandri en 1920, el pueblo se reunía en grandes masas frente a su casa en la Alameda, sin que jamás fuesen atropelladas, como ahora, por las autoridades; mientras que ahora que ha obtenido un triunfo, no la chusma de esa época, sino el proletariado culto que acompaña al señor Mery, no se le permite reunirse para defender ese éxito.

Agrega que todo derecho se basa en un equilibrio de poderes entre gobernantes y gobernados, y que toda amenaza de revolución es consecuencia de la falta de ese equilibrio. El Gobierno actual confía demasiado en las fuerzas armadas, Milicia, Ejército y Carabineros, sin acordarse que la Historia enseña que, como dice Castelar, "para todo sirven las bayonetas, menos para sentarse en ellas", y que "donde la libertad es brutalmente suprimida, la revolución sobreviene". Hace presente que el propio señor Alessandri dijo en cierta ocasión que de nada sirven las armas y la tropa, ante la decisión de un pueblo a morir luchando por su ideal.

Manifiesta que el empleo de la fuerza para conservar el poder es, en el fondo, una renuncia a la acción política; siendo que la fuerza espiritual no puede ser vencida con el puño ni con la espada. La violencia provoca reacciones que glorifican una causa; de ahí que en la última elección las Izquierdas hayan recibido ayuda de fuerzas morales y espirituales de todos los bandos. Los pueblos abominan de la violencia, porque en ellos es tradicional el anhelo de libertad y odio a la tiranía; por eso en Chile cuantos han recurrido a la violencia, fatalmente han caído, como el señor Ibáñez, que contaba con fuerzas numerosas.

Agrega que los estadistas deben abandonar a tiempo el mal camino, para evitar las revoluciones, que si bien es cierto dejan algún progreso, también traen muchos males. Lee una opinión, según la cual "los mandatarios versátiles se exponen a verse tratados con la misma versatilidad con que trataron de obtener éxitos contrarios al derecho". Sostiene que es el partido católico el que está en el Gobierno y que éste se siente orgulloso porque nada envanece tanto como el despotismo. Así la Iglesia trató a los reyes como simples administradores que dependían de ella.

El señor GUMUCIO pide se prorrogue la hora por el tiempo necesario, para que termine el señor Azócar y pueda hablar el señor Walker, según lo convenido.

El señor HIDALGO se opone por estar inscrito a continuación.

El señor GUMUCIO recuerda que ayer se acordó que el señor Walker usara de la palabra después del señor Azócar, agregando que no es leal formular cargos a las derechas y que no se les permita contestarlos. Dice que durante toda la semana las izquierdas han estado refiriéndose al acto electoral del domingo y haciendo cargos, y ahora no se quiere permitir la respuesta.

El señor HIDALGO dice que se oye con mucho agrado a los representantes de la derecha, pero que no se explica su nerviosidad después del triunfo del domingo.

El señor LIRA INFANTE contesta que el señor Hidalgo se interpone para impedir la respuesta y es la mordaza la que provoca nerviosidad.

El señor URRUTIA (Presidente) pide al señor Hidalgo desista de su oposición.

El señor HIDALGO insiste en ella.

El señor AZOCAR ruega al señor Hidalgo no insista.

El señor HIDALGO mantiene su oposición.

El señor WALKER advierte que la derecha tendrá presente esta oposición para no llegar a ningún acuerdo con la izquierda.

El señor GUMUCIO agrega que no se quiere oír la verdad después de haber estado mixtificando durante tres sesiones.

El señor HIDALGO responde que esa verdad la han oído mucho por radio.

El señor AZOCAR cree que, como triunfadores, deben dar a los adversarios, oportunidad de defenderse, aunque se trate de una causa sin defensa.

El señor WALKER observa que esa oportunidad de defenderse que ofrece la izquierda, la práctica impidiendo que se hable.

El señor GUMUCIO agrega que las izquierdas temen desaparezca la mixtificación.

El señor LIRA dice que nunca se habían atropellado en esta forma las prácticas parlamentarias, y que esto constituye un abuso del fuero parlamentario.

El señor HIDALGO pregunta si se trata del fuero parlamentario de que gozó el señor senador como diputado termal.

El señor AZOCAR, continuando sus observaciones, manifiesta que los inquisidores presentaban a los reyes como representantes de Dios, y si los reyes se oponían a los planes del Tribunal Inquisidor, éste pedía al Papa el despojo de la autoridad de los reyes. Pregunta si el Presidente de la República no tendrá el temor de ser despojado de su autoridad por el partido católico, agregando que el Gobierno nunca podrá satisfacer las peticiones de las fuerzas conservadoras, aunque continúe quemando libros, persiguiendo a profesores y hombres de ciencia y ejecutando los actos de la más extrema reacción. Considera que el Gobierno debería satisfacer al pueblo, antes que al partido católico, y que cumple con el deber de las minorías de señalar al Gobierno los peligros, pues, como lo ha dicho el propio Presidente de la República, después de una fuerte reacción, fatalmente tiene que venir una revolución, lo que todavía es tiempo de evitar. Las izquierdas sólo piden las garantías a que tienen derecho, y si por malas artes se les quiere arrebatar el triunfo obtenido dentro de los medios democráticos; si se siguen dictando leyes de restricción como la ley electoral, y produciendo una formidable reacción, el Gobierno experimentará las consecuencias de su actitud. Añade que siempre ha luchado por ideales, y dentro de las organizaciones políticas ha predicado que no se necesita de la fuerza para conquistar el Poder; pero si son los legalistas los que empiezan por abandonar su posición, nadie se sentirá obligado a ceñirse a normas jurídicas para conseguir el logro de su ideal; que las fuerzas de izquierda se sienten acompañadas por el pueblo en condiciones de no tener qué pedir, sino de poder exigir.

El señor URRUTIA (Presidente). —Advierte que ha llegado el término de la hora de incidentes.

PETICION SOBRE DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE SAN ANTONIO

Se aprueba el informe de la Comisión encargada de dictaminar sobre este asunto, y que termina proponiendo se devuelvan los antecedentes por no haberse tramitado por el conducto regular que sería la Corte de Apelaciones.

PARA FACIL DESPACHO

A petición de los señores Martínez y Cox, se anuncia el proyecto sobre aumento de ochocientos mil pesos en el aporte fiscal para la construcción de un puente sobre el Bío-Bío.

SEGUNDA HORA

DERECHOS DE INTERNACION DE LAS BOMBILLAS ELECRICAS

Continuó la discusión general de este proyecto.

El señor ALDUNATE.— Estima que la aplicación de la disposición del artículo 3.o que establece que las ampolletas importadas deben ser examinadas una vez llegadas a la Aduana por la Dirección de Servicios Eléctricos y si esta no las encuentra conformes con sus especificaciones, volverán al país de origen, puede traducirse en una absoluta falta de importación y por consiguiente no habrá competencia que es garantía para el consumidor.

Suprimiendo este artículo 3.o, se daría al consumidor una doble garantía: la competencia del artículo extranjero y la válvula que deja el Art. 2.o o sea la facultad del Presidente de la República de rebajar o suspender los derechos de internación cuando el artículo nacional suba a precios exagerados.

Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto.

Se puso en discusión particular el artículo 1.o

El señor MICHELS.— Declara que es partidario y siempre da gustoso su voto a todo estímulo a la producción nacional, pero cree que el artículo 1.o de este proyecto puede en la práctica presentar algunos inconvenientes.

Desde luego, se trata de un artículo de primera necesidad, que no conviene por ningún motivo facilitar alza en su precio, y aún cuando el artículo 2.o faculta al Presidente de la República para reducir o suprimir los derechos de internación en casos de alza de precios exagerada, la experiencia ha demostrado que es muy difícil aplicar estas medidas.

Más práctico le parece que los derechos proteccionistas afecten solo a las ampolletas de gran potencia, a fin de que la ampolleta chica, la de 40 watts, que usa la gente de escasos recursos quede sometida a la libre competencia y para consultar esta idea, formula indicación para que a continuación de la frase "Partida 1400 A", se agregue "de más de 40 watts". También formula indicación para que el derecho sea de $ 2 oro, como lo aprobó la Cámara de Diputados.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Cree que estas indicaciones equivaldrían al rechazo del proyecto, porque las ampolletas de batalla son precisamente las de 15, 25 y 40 watts.

Las razones que ha dado el señor Michels quedan desvirtuadas con las indicaciones que el señor senador formuló en la sesión de ayer cuando demostró que el importador, con el precio a que se venden hoy estas ampolletas y con el derecho de $ 0.75 obtiene una utilidad de $ 0.65 por ampolleta. Por lo demás, la fábrica se compromete a mantener los precios actuales, y si no cumpliere esta promesa, el Presidente de la República hará uso de la facultad que le concede el artículo 2.o

Como el peligro que cree ver el señor Michels no existe pide que se despache el proyecto como lo propone la Comisión de Hacienda.

El señor MICHELS, expresa que en el proyecto no hay ninguna disposición que garantice que los precios no van a subir; y en cuanto a la facultad que concede el artículo segundo, al Presidente de la República, cita los casos de la industria de paños y otras que han subido los precios de sus artículos exageradamente, sin que haya sido posible tomar medidas para evitarlo.

Si lo que se quiere es evitar el dumping, ello no se conseguirá con este impuesto ya que aún con él los importadores pueden obtener una utilidad que les permitirá bajar aun más los precios.

El señor BORQUEZ, cree que la ley debe fijar el precio de venta de las bombillas eléctricas tomando en cuenta el derecho aduanero, más el alza que aquí se establece. Y esto mismo debiera hacerse en todas las leyes proteccionistas, a fin de que no se repitan casos como el de los paños nacionales, que citaba el señor Michels, ni como ocurre con las drogas que se venden más caras las nacionales, de mala calidad, que las importadas.

Estas medidas de protección las aprovechan solamente unos cuantos afortunados, mientras que el pueblo, que es el gran consumidor, paga las consecuencias.

El señor HIDALGO, manifiesta que la facultad que se da al Presidente de la República, en el artículo segundo, no es garantía, porque si se trata de rebajar los derechos aduaneros para traer la libre competencia, inmediatamente se grita que se van a paralizar las industrias nacionales, que van a quedar obreros sin trabajo, etc. Si en el Congreso cuesta tanto detener los abusos de los grandes capitalistas, qué ocurrirá cuando esto quede entregado solamente al Presidente de la República, que se verá asediado por los fabricantes. La ley debe, a su juicio, fijar un precio máximo de venta de estos artículos, como sería el de cuatro pesos, para las lamparillas de 40 watts, o bien dejar esto entregado al Comisariato aún cuando los resultados de su influencia sean sus ilusorios frente a los abusos de los fabricantes y del comercio, pero que mañana con otro Gobierno puede ser un fuerte freno para ellos. Pide segunda discusión para el artículo.

Se puso en discusión el artículo segundo.

El señor MICHELS, en atención a que se trata de un artículo de primera necesidad y de que hay conveniencia de tomar todas las medidas tendientes a mantener el precio más bajo en las lamparillas eléctricas, formula indicación para cambiar el artículo por el siguiente: "El Presidente de la República, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos, reducirá o suspenderá los aranceles indicados en el artículo anterior, cuando la producción de bombillas eléctricas, o su calidad no satisfaga las necesidades del consumo o su precio sea exageradamente alto".

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Cree que la indicación formulada no debe ser de carácter imperativo, porque para que sea aplicable tienen que realizarse las condiciones que el mismo artículo establece. Desde que será el Presidente de la República el que aprecie si se cumplen o no las condiciones indicadas, es igual redactar el artículo como está en el proyecto, o como lo propone el señor senador.

El señor MICHELS.— Observa que lo ha redactado en esa forma, porque no puede dejar la medida al arbitrio del Gobierno, sino al informe de la Dirección de Servicios Eléctricos.

El señor COX.— Declara que votará en contra de la indicación del señor Michels, porque estima que dejar la rebaja o supresión del impuesto al arbitrio de una oficina, es más inconveniente, ya que ésta estará más sometida a influencias indebidas que el Presidente de la República.

El señor MICHELS.— Replica que su indicación establece que la rebaja o supresión del impuesto se hará previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos, pero esto no quiere decir que el Presidente de la República tendrá que ajustar estrictamente su actitud al informe. Por lo demás los jefes de reparticiones públicas son empleados de la confianza del Gobierno, y en cuanto a que éstas sufran más fuertemente la influencia indebida, es cuestión de la calidad moral de los funcionarios sobre los cuales vela el Gobierno.

El señor HIDALGO.— Estima que ni la redacción de la Comisión, ni la del señor Michels, protegen a los consumidores de ampolletas. No se dice que el Presidente de la República deberá modificar el Arancel Aduanero, cuando ocurran las circunstancias a que se refiere la disposición, y para justificar esta redacción se arguye que hay que confiar en la ecuanimidad del Presidente de la República y de sus funcionarios. Mientras tanto, ahí están el contrato eléctrico, el de la Compañía de Teléfonos. Lo único que se hace es dejar a los fabricantes en situación de estrujar a los consumidores.

Como no ha tenido tiempo para redactar un artículo que contemple una verdadera garantía para el consumidor, termina pidiendo segunda discusión para este artículo.

El señor AZOCAR.— Dice que en los últimos años se han dictado varias leyes que han creado otros tantos monopolios para la fabricación de diversos artículos industriales, con grave perjuicio para los consumidores, a quienes se cree en la obligación de defender.

A su juicio, estos monopolios constituyen una de las causas del encarecimiento de la vida, sin reportar beneficio alguno al Estado, ni a los empleados y obreros de las industrias favorecidas. En otros países, Italia, por ejemplo, se fija un interés bajo, de 6 por ciento, a los capitales invertidos en industrias favorecidas por estas medidas de protección, y entonces los industriales, para no aparecer recibiendo grandes utilidades, aumentan los sueldos y jornales de sus empleados y obreros y bajan el precio de sus productos. Entre tanto, en Chile se resiste la fijación de precios máximos porque se cree que esa medida tiene carácter socialista, olvidando que proyectos como el que se discute también lo tiene, aunque sólo beneficiará a una parte de la colectividad, al paso que el socialismo es integral, pues tiende a beneficiar al productor, al consumidor y al asalariado. Una medida de esta especie respecto de las ampolletas no sería una novedad en nuestra legislación, pues, entre otros casos, se ha fijado ya un precio mínimo al trigo.

Estima que debe legislarse fijando normas generales en materia de monopolios, y estableciendo que una fuerte proporción de sus utilidades corresponda al Estado. Así se logrará que gran parte de ellas quede en el país en forma de participación fiscal y que se aumenten sueldos y salarios.

De otra manera, dice, llegarán momentos difíciles para el país, pues lo grave ya se avecina. En todos los círculos hay un pesimismo contagioso y perturbador, que se debe a que no se ha desarrollado plan económico y financiero de ninguna especie. Nos amenaza ya una crisis de deflación, la más grave de todas las crisis, debido en gran parte a que la banca mira sólo sus propios intereses y no los de la colectividad y no secunda la acción del Gobierno. Si el crédito no está bien dirigido, por más esfuerzos y sacrificios que se hagan, la acción gubernativa fracasará.

Es seguro que no habrá mayoría para fijar el precio de venta de las ampolletas eléctricas, para establecer que una parte de las utilidades de este monopolio corresponda al Estado ni para mejorar los sueldos y salarios de los obreros y empleados de esta industria, pero las mayorías mandan y las responsabilidades del cataclismo futuro recaerán sobre ellas.

(Se deja el artículo 2.o para segunda discusión y se entra a discutir el 3.o)

El señor RODRIGUEZ, refiriéndose a las observaciones que el señor Aldunate formuló sobre este artículo en la discusión general, dice que él dió lugar a largo debate en la Comisión, pues habiendo sostenido varios importadores de ampolletas que en caso de aprobarse, se suspendería la internación de ampolletas, la Comisión pidió informe a la Dirección de Servicios Eléctricos, repartición que desvirtuó tales impugnaciones.

En cuanto a la exigencia de someter las ampolletas a prueba, reza tanto respecto de las importadas como de las nacionales.

Reconoce que, en principio, es inaceptable la intervención de reparticiones fiscales tratándose de resolver sobre la buena o mala calidad de un artículo, lo que debe quedar entregado al criterio del consumidor; pero hay una situación especial respecto de las ampolletas, por cuanto su calidad no puede apreciarla el consumidor; de tal modo que dicha intervención es beneficiosa para el consumidor.

El señor AZOCAR, se refiere a la previsión de Stalin, que reservó para su país todas las fuerzas capaces de producir energía eléctrica y que así ha impulsado enormemente las industrias.

Dice que en Chile se miran con indiferencia estos problemas que en el futuro serán de trascendencia y los políticos y hombres de Estado los resuelven sin considerar que las generaciones futuras nos harán cargos por haber establecido monopolios cuyas acciones en manos del capital extranjero serán un grave inconveniente para el abaratamiento de la vida.

El señor LIRA pide se prorrogue la hora hasta las 8 P. M.

El señor MICHELS, desea saber si es reglamentaria esta petición.

El señor SECRETARIO le manifiesta que el Reglamento autoriza la prórroga hasta por una hora y, por consiguiente, la indicación es reglamentaria.

(El señor AZOCAR se retira de la Sala por estimarla antireglamentaria).

(Votada la indicación, es aprobada).

El señor BORQUEZ pide la eliminación del artículo en debate porque estima que establece un monopolio.

El señor ERRAZURIZ no cree que pueda significar monopolio, pues para establecer esta industria bastan maquinarias que no son muy costosas.

Los señores BORQUEZ y MICHELS concuerdan en considerar que este artículo consagra un monopolio.

(Cerrado el debate, se acuerda dejar la votación de este artículo para la sesión próxima).

(Se aprueba el artículo 4.o, que se refiere a la vigencia de la ley).

Se levanta la sesión.

—Votado nuevamente, en forma económica el proyecto con la modificación del señor Alfonso, fué aprobada por 25 votos contra 5.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

CREACION DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

ACUERDOS QUE AL RESPECTO ADOPTO AYER LA COMISION DE TRABAJO DE LA CAMARA

Presidida por el señor Abraham Romero se reunión ayer la Comisión de Trabajo de la Cámara.

La Comisión empezó a tratar el proyecto que crea el Colegio de Periodistas. El señor Rodrigo Aburto formuló algunas observaciones para explicar las actividades de la subcomisión que tenía a su cargo el estudio de este proyecto, diciendo que había acordado entregar todos los antecedentes que tenía a la comisión plena de Legislación Social y Trabajo. Terminó formulando indicación para que la Comisión sesionara extraordinariamente el martes y miércoles próximo, a fin de tratar el proyecto en referencia.

Después de algunas observaciones del señor Puenzalida, fué aceptada la indicación del señor Aburto y se acordó que el presidente de la Comisión solicitara en la sesión que la Cámara celebrará el martes próximo una nueva prórroga de diez días, a fin de presentar un informe acabado del proyecto.

En seguida, a indicación del señor Muller, entró a considerarse el proyecto que devuelve imposiciones a carabineros. Se acordó aceptar una indicación del señor Aburto, a fin de que la Comisión celebre sesión especial el miércoles próximo a las 19.30, invitándose a ella a los Ministros del Interior y de Hacienda y al Fiscal de la Caja de Carabineros.

PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES POLITICOS A TEMUCO

En el día de ayer partieron a Temuco numerosos parlamentarios y dirigentes de los distintos partidos políticos que van a cooperar en los trabajos a favor de los candidatos a diputados por la Agrupación de Temuco, N. Imperial y Villarrica que se presentan a la elección que se realizará el domingo próximo.

LABOR DE COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunión la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados y despachó el proyecto que crea nuevas plazas de relatores en las Cortes de Apelaciones de Santiago y Talca.

La Comisión de Trabajo del Senado despachó el proyecto que otorga derecho a jubilación al personal de los Ferrocarriles de Iquique a Pintados, Arica a La Paz y Lebu a los Sauces.

Dejó pendiente el proyecto que declara monopolio del Estado el comercio prendario en el país.

Acuerdos con partidos de Izquierda y organizaciones de avanzada

Propicia un voto aprobado ayer por la Asamblea Radical

A LA SESION DE AYER CONCURRIO DON LUIS MERY

Críticas a un acuerdo del Directorio del Club del Partido

Presidida por don Alfredo Guillermo Bravo, y actuando de secretario el titular señor Guillermo Rosel Bascuñán, celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago. Aprobada el acta y la cuenta, en la orden del día, el señor Rivadeneira hizo uso de la palabra para explicar a la asamblea el trabajo que ha desempeñado la comisión que tiene a su cargo la Creación de Organismos Técnicos dentro de la entidad.

Estando en este punto del debate, se incorporó a la sala, don J. Luis Mery.

El presidente de la Asamblea, don Alfredo Guillermo Bravo saluda y da la bienvenida al señor Mery, expresándole el justo regocijo con que los correligionarios recibían su persona, haciendo fervientes votos porque esta que era la primera vez que se incorporaba a la sala, no fuese la última.

El señor Mery expresó en sentidas frases a la Asamblea la felicidad que sentía al ver de una vez para todas unidas a las Izquierdas en un sólo Block, defendiendo las reivindicaciones sociales. Agregó que durante la agonía de Pedro León Ugalde, burlando las persecusiones de la Sección de Seguridad, alcanzó hasta su lecho de muerte para despedirse por última vez del viejo amigo y que éste le dijo: "Que triste es morir sin haber visto realizado nuestro ideal" en esos momentos la emoción le impidió contestar y hoy se cree en el deber de hacerlo, haciendo presente a los radicales e izquierdistas que el ideal de Pedro León Ugalde se iba a ver realizado a muy corto plazo.

Termina despidiéndose de la Asamblea, pues se dirige a Cautín, a luchar por el triunfo del candidato radical.

La Asamblea lo hizo objeto de una larga ovación.

A continuación el señor Sepulveda se refiere al problema universitario y a la clausura de la Universidad, pidiendo que la directiva del Partido se preocupe de las arbitrariedades que la Dirección ha cometido en la Escuela de Leyes.

El señor Matus, don Leotardo, sintetiza estas observaciones sobre la Escuela de Leyes en un voto que pasó a Comisión.

Don Isaac Labarca abre un debate sobre un reciente acuerdo del Club Radical relativo a los hechos ocurridos en los balcones de este local, con motivo a los manifestaciones durante la campaña electoral última. Después critica la actitud ... directorio del ... porque importa ... naturales en todo momento ... agitación popular y sobre ... porque importa una ... indirecta al régimen ... sociales que no ... radicalismo se funda en ... pensamiento y en una ... ción con el pueblo y con ... ganizaciones que en realidad representan.

En seguida se refirió a ... eventualidades que ... saria una determinación ... frente a acontecimientos ... en que el Partido ... necesidad de determinar ... tud y presentó los ... que fueron aprobados por ... midad:

Con respecto al ... el voto aprobado ...

1.o Que es privativo de ... Asamblea invitar y ... cal a los elementos que ... afines con su política ...

2.o Que las expresiones ... deradas por el directorio ... como inconvenientes y ... rias para la dignidad de ... fueron proferidas por ... de la Asamblea, que ... la responsabilidad de ellas ... no las estiman sino una ... cuencia de la lógica ... que produce la política ... ria coercitiva del Gobierno ...

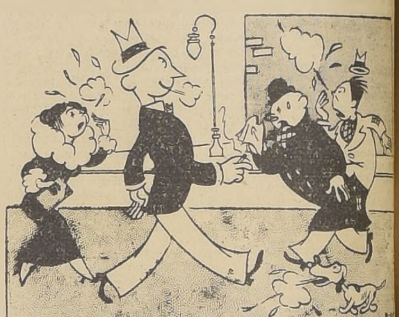
3.o Queda a los elementos ... bajadores y Partidos políticos ... oposición las más amplias ... caciones por la gratuita ... que pretende inferirle el ... rio del Club; y

4.o Que aunque la Asamblea Radical de Santiago ... su actual local se considera ... lutamente dueña de sus ... rechaza tutelaje de toda ... que se pretenda ejercer ... actitud que signifique ... el libre desenvolvimiento ... miento político actual.

El tenor del segundo, ... damos a continuación:

La Asamblea Radical de ... go reitera su firme propósito ... propender, por todos los ... a su alcance, a que el partido ... che en cualquiera acción ... o social de acuerdo con ... dos políticos de izquierda ... organizaciones de avanzada.

En este debate tomaron ... los señores Ricardo Morales, ... pólito Gatica y Enrique ...



(De "El Romancero de Pipo")

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Social Republicana. — Cita a reunión a la Comisión Calificadora, para el viernes 16 del corriente a las 19 horas en el local Huérfanos N.o 710.

Centro Demócrata "Libertad". — Cita a reunión ordinaria de Directorio para hoy a las 20 horas, en su local, Plaza Bogotá.

Vieja Guardia de la Democracia. — Cita al Directorio y sus componentes a sesión para hoy a las 19 horas en su local Puente 682.

NOMBRAMIENTOS EN JUSTICIA

PERSONALIDAD JURIDICA

En el Ministerio de Justicia, se dió curso en el día de ayer a los decretos por los cuales se designan Jueces Suplentes a los siguientes funcionarios:

A don Oscar Muniza a Pérez, actual Secretario del Juzgado de Letras de Illapel, para el cargo de Juez de Letras de Vicuña; y a don Fernado Barros ..., Juez de Letras de Bulnes, ... igual cargo en La Laja.

Se concedió Personalidad Jurídica a las corporaciones denominadas "Sindicatos Profesionales de Pescadores de Ostras y ... de Quetalmahue y ... mos Similares de ... y "Sindicato Profesional de ... cadores de Ostras y ... Similares de Na... ambos del Departamento de Ancud.

Resultados oficiales de los Departamentos confirman el triunfo de don Arturo Ureta por 1,201 votos

OBTUVO 29,453 SUFRAGIOS, POR 28,252 A FAVOR DEL SEÑOR MERY

Conocidos oficialmente los resultados de los escrutinios efectuados por los Colegios Escrutadores de los departamentos que integran la provincia de Santiago, se ha establecido ya el cómputo total y definitivo de la elección senatorial efectuada el domingo ppdo. Este resultado favorece al candidato don Arturo Ureta Echazarreta, con un margen de 1.201 votos sobre su contendor don Juan Luis Mery Frías.

Por consiguiente el cuadro de cómputos que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, completado con los últimos datos obtenidos en fuentes oficiales, arroja los siguientes totales:

	Ureta	Mery	Díaz	Varios	Marc.	Blanco
1a Comuna	3.534	2.130	40	—	—	123
2a Comuna	1.563	1.031	29	2	—	73
3a Comuna	1.105	1.599	11	—	—	52
4a Comuna	725	1.356	2	—	—	19
5a Comuna	768	1.764	18	1	—	21
6a Comuna	1.221	2.355	13	—	—	43
7a Comuna	1.180	1.175	41	—	—	65
8a Comuna	1.929	2.597	31	—	—	90
9a Comuna	1.058	1.520	21	—	5	36
10a Comuna	1.182	3.169	8	1	13	18
rancas	301	82	—	—	—	1
ernas	440	303	1	—	—	11
ina	302	115	—	—	—	5
nchali	265	430	—	—	—	6
avi	517	31	—	—	1	3
a de Maipo	188	57	—	—	—	1
mpa	253	20	—	—	—	2
s Condes	254	175	25	—	—	2
ñoa	1.686	968	4	—	8	40
ñaflor	522	258	1	1	—	3
rque	378	2	—	—	—	
ovidencia	1.372	1.151	11	1	9	42
ente Alto	514	356	11	—	—	5
inta Normal	838	1.603	—	—	2	15
ilicura	90	83	—	—	—	1
nca	232	270	—	—	—	1
n José de Maipo	91	111	1	—	—	1
n Miguel	610	1.054	2	—	—	21
Talagante	276	125	—	—	—	2
Til-Til	173	77	1	1	4	—
Maipú	390	175	—	—	—	2
lloco	1.038	601	1	—	—	22
lipilla	2.283	520	19	—	—	30
San Antonio	1.037	609	—	—	—	—
TOTALES	29.453	28.252	291	7	42	757

Actividades del Partido Corporativo Popular

El resultado de los votos obtenido por el partido en la elección del domingo ha sido recibido en los diferentes núcleos con gran júbilo, porque ellos demuestran que la idea corporativa va encontrando ambiente entre el electorado consciente a pesar de las múltiples dificultades de todo orden que hubo que vencer.

El directorio en su última reunión acordó organizar los núcleos comunales que tendrán a su cargo las inscripciones de corporativos y la dirección de toda campaña electoral.

El domingo 25 del presente, se efectuará en Conchalí un almuerzo campestre para celebrar el éxito obtenido en la primera jornada en que actúa el Partido.

Las inscripciones se recibirán en Teatinos 535.

CUENTA DE LOS GASTOS

Como varias personas contribuyeron a financiar los gastos de la elección del domingo, se acordó publicar la cuenta de ellos que es la siguiente:

Entradas: Recibió de Rengo $ 105; recibido cuotas extras mil trescientos cincuenta; recibido tesorería Partido $ 110. Total $ 1.565. Salidas: Fotografías del candidato $ 20, cliché $ 16.20; impresión de votos, volantes y manifiestos $ 880, reparto y colocación de manifiestos $ 35; viaje en autos $ 60; enviar delegados y propaganda a Melipilla, San Bernardo, Puente Alto $ 95; almuerzo día elección $ 32.00 arriendo locales secretaría $ 120; diversas secretarías, correo, etc., $ 220; propaganda radio $ 200. Total $ 1.658,20.

FORMACION DEL CENTRO DE PROFESIONALES

El Comité Central de acuerdo con su programa desea organizar un centro de profesionales corporativos sobre la base de los actuales adherentes.

Los que tengan interés por informarse de las finalidades de este centro, pueden pasar a Teatinos 535.

Elocuente manifestación de pesar fueron los funerales del Dr. don Federico Puga Borne

Se le rindieron honores de General de División. — Numerosos oradores hicieron el elogio del ilustre extinto

Con gran solemnidad y honores especiales se efectuaron ayer los funerales del eminente estadista y hombre de ciencia Dr. Federico Puga Borne.

A las 16.30 horas salió el largo cortejo de la casa habitación del extinto en dirección al Cementerio General. Por espacio de varias cuadras se extendía la fila de coches que iban ocupados por representantes del Gobierno, del Congreso Nacional, de la enseñanza, de las instituciones científicas y de nuestra sociedad.

Al desembocar el cortejo en la Avenida de la Paz, le rindieron los honores póstumos los regimientos Buin, Cazadores, Tacna, Maturana y Comunicaciones, que formaban calle hasta la Necrópolis.

LOS DISCURSOS

En el cementerio, antes de procederse a la sepultación de los restos, hicieron uso de la palabra varios oradores, que dieron a conocer, en elocuentes frases, lo que significó la extraordinaria personalidad del Dr. Puga Borne, en el campo de la política, de la Administración, de la enseñanza y de la ciencia.

A nombre del Gobierno, el Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, pronunció un brillante discurso:

DON VALENTIN BRANDAU

A nombre del Partido Liberal habló don Valentín Brandau, quien, entre otras cosas, dijo:

"En 1878, a los 23 años de edad, el Dr. Puga Borne fué designado jefe del Museo de Valparaíso por el Gobierno de la República. Cincuenta y seis años después, en los primeros días de agosto de 1935, aparecieron, en una publicación de la Sociedad Científica de Chile, los escritos en que el Dr. Puga Borne expuso los resultados de sus más recientes investigaciones biológicas y médicas.

Entre estas dos fechas se sitúa la actividad fecunda y ejemplar de aquél a quien mirábamos hasta ayer como uno de los últimos sobrevivientes de nuestra antigua élite nacional de la antigua élite nacional cuyo infalible sentido de las realidades, cuya fuerte y eficiente sabiduría, cuya probidad intachable, cuya tenaz voluntad de acción y cuyo patriotismo a un tiempo ponderado y ardiente, fueron los altos valores morales que hicieron posible el desenvolvimiento regular y ordenado de nuestro país.

Sólo que el rasgo fundamental de su carácter, la vocación científica, hizo del Dr. Puga Borne un hombre casi único entre todos nosotros, muertos o vivos. Habituado desde temprano al uso de los métodos que conducen al conocimiento de la verdad, su ponderación intelectual, su altura de miras, su tendencia a las consideraciones impersonales, su conciencia nela de lo posible, y lo imposible, y de lo oportuno y lo extemporáneo, eran en el cualidades dominantes e instintivas. Como una fiel balanza espiritual, su pensamiento registraba el peso y media el valor de sus propias opiniones y de las opiniones ajenas, sin otra finalidad que la de lograr la certidumbre de que deriva toda actuación eficaz y todo bien realizable. 'Nada más grato que suponer o imaginar, me dijo alguna vez, pero antes debemos saber".

El Partido Liberal, en cuyo nombre he tenido el honor de hablar, se inclina agradecido y reverente ante los despojos mortales del Dr. Puga Borne".

A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA

El Secretario General de la Sociedad Científica de Chile don Gustavo Loyola Acuña, quien dijo:

"Las palabras, señores, pierden su significado y se hacen demasiado tristes cuando se pretende trazar la silueta biográfica de este gran repúblico que consagró toda su larga vida al servicio del país. Sin embargo, yo estimo que una existencia tan prolífica, que descolló en la ciencia, en la política exterior e interior, en el Parlamento, en la diplomacia, en la educación pública, y en general, en todo lo que dice relación con incrementar un jalón más al prestigio y progreso de Chile; un hombre cuya existencia fué un verdadero dechado de patriotismo, de rectitud y de escrupulosidad, debe, a mi juicio, ser conocida por las generaciones jóvenes en esta hora de interrogantes, de las mezquindades de los partidarismos antipatrióticos, y en que la intriga y la deslealtad parecen reinar soberana.

El señor Loyola Acuña terminó así:

"Y ahora que hemos venido todos a posternarnos reverentes en torno de vuestros despojos, podemos deciros con íntima satisfacción: duerme en paz, sabio entre los sabios. La patria os venera y os bendice. Y tu Sociedad Científica seguirá tu sendero luminoso, trazado sin claudicaciones y sin renuncios.

EL Dr. RODOLFO OROZ

En representación del Instituto Pedagógico, el Dr. Oroz expresó, entre otros conceptos, los siguientes:

"Su desaparecimiento cubre de luto especialmente al Instituto Pedagógico, que ahora cumple con el deber penoso de dar la última despedida a los restos del que fué su fundador.

Fué el Dr. Puga Borne el que en su lucha por la cultura, por el mejoramiento de la instrucción pública, abrió las puertas del Instituto Pedagógico. Pues, llevado al Ministerio de Justicia e Instrucción, en 1888, se ocupó con especial interés, de la organización de un establecimiento para la preparación del profesorado de la segunda enseñanza".

OTROS ORADORES

A nombre de la Facultad de Medicina usó de la palabra el Dr. Lucio Córdova; de la Sociedad Científica de Chile y del Jardín Zoológico Nacional, don Carlos Reed; y de la Sociedad Médica, el Dr. Aldo Contrucci.

LA ASISTENCIA

Entre la numerosa concurrencia que asistió a los funerales, advertimos la presencia del Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross; de Defensa Nacional, don Emilio Bello; de los miembros de las Mesas Directivas de ambas ramas del Congreso; del Rector de la Universidad, del Decano de la Facultad de Medicina, y de los directorios de todas las sociedades científicas a que pertenecía el extinto.



Durante los funerales del señor Puga Borne

El diputado señor Chanks se preocupa de las necesidades de Traiguén

En compañía del Alcalde de esa ciudad, se entrevistó con los Ministros de Interior y Educación, y Director de los Ferrocarriles

SOLICITO DIVERSAS MEDIDAS DE PROGRESO LOCAL

El diputado demócrata señor Chanks en compañía del Alcalde de Traiguén, señor Francisco Betzhold, se entrevistó ayer con algunos secretarios de Estado y funcionarios públicos, a fin de hacerles presente algunas necesidades de esa ciudad y solicitar una pronta solución para ellas.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

En la entrevista celebrada con el Ministro del Interior, señor Salas Romo se trató en especial sobre la construcción del Hospital y Morgue de Traiguén, para lo cual se han destinado la suma de $ 2.800,000, materia sobre la que el señor Salas Romo ofreció su concurso, a fin de iniciar cuanto antes los trabajos correspondientes.

Asimismo se interesó en la construcción de un teatro, para lo cual se obtendrán fondos con la Caja de Seguro Obrero.

LICEO DE HOMBRES

Los señores Chanks y Betzhold se entrevistaron también con el Ministro de Educación, a fin de obtener se proceda a la reparación de los locales en los cuales funcionan el Liceo de Hombres y de Niñas, a fin de proceder a su ensanche.

VIAS FERROVIARIAS

También las citadas personas se entrevistaron con el Director de Ferrocarriles, a fin de solicitar la realización de algunos trabajos relacionados con las vías ferroviarias de la región.

De acuerdo con lo conversado en la reunión, antes de fin de año se habilitaría la carrera del tren directo entre Galvarino y Traiguén. Igualmente se procederá a iniciar los estudios relativos a la construción de la trocha ancha entre Saboya y Capitán Pastene.

Finalmente se verificó una reunión con el Contralor General, a fin de tratar sobre la situación económica de la Municipalidad de Traiguén.

Terna para Decano de Filosofía y Ciencias de la Educación

La forman los señores Galdames, Oroz y Rosales

La Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Chile, formó ayer la terna que se elevará al Gobierno, a fin de que éste designe Decano.

La sesión fué presidida por el Rector, don Juvenal Hernández y actuó de secretario el titular Dr Yolando Pino.

Para designar la persona que debía ocupar el primer lugar de la terna, se produjeron dos votaciones:

La primera dió el siguiente resultado: Luis Galdames, 11 votos; José Luis Gálvez, 10 votos; Pedro León Loyola, 3 votos; en blanco 1 voto; varios 2 votos.

Como no se produjo mayoría, se realizó la segunda con el siguiente resultado: Galdames, 15 votos; Gálvez, 10; en blanco, 2; abstención, 1 voto.

Para ocupar el segundo lugar de la terna, se produjo el siguiente resultado: Rodolfo Oroz 15, José María Gálvez 5, Claudio Rosales 3, Carlos Videla 3, en blanco 1 y varios, 1.

Para ocupar el tercer lugar de la terna, el resultado de la votación fue: Claudio Rosales 18, Carlos Videla 2, Luis Puga 2, en blanco 4, varios 2.

En consecuencia, la terna que el Rector de la Universidad elevará a la consideración del Ministro de Educación, será integrada por las siguientes personas: Luis Galdames, Rodolfo Oroz y Claudio Rosales.

REANUDACION DE CLASES EN LA ESCUELA DE LEYES.— De acuerdo con lo acordado, en la Escuela de Leyes, se reanudarán las clases el lunes 2 de septiembre.

En los círculos estudiantiles, y entre los profesores, se nos informó ayer, que los alumnos volverán normalmente a sus clases.

LAS VACACIONES COMENZARAN EL 2 DE SEPTIEMBRE — Las vacaciones escolares se iniciarán el lunes 2 de septiembre. Se acogen a ellas, en general, todos los establecimientos educacionales del país, desde Chiloé al Norte.

CATEDRA DE CLINICA GINECOLOGICA. — Hasta el 30 de este mes, se recibirán los antecedentes de las personas que se presenten al concurso ha que se ha llamado para proveer en propiedad, en la Escuela de Medicina, la Cátedra de Clínica Ginecológica.

Imposibilidad de aplicar las disposiciones sobre trabajo nocturno en las panaderías

Para ello se necesitaría un ejército de inspectores. — El Alcalde de Santiago y el Jefe del Departamento de Higiene Industrial Dr. Gallinatto, inspeccionaron ayer las panaderías

En las primeras horas de la mañana de ayer, el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, acompañado del Jefe del Departamento de Higiene Industrial de la Dirección General de Sanidad, doctor don Valentín Gallinato Rodríguez; del regidor don Ricardo González Cortés, y de algunos funcionarios municipales, realizó algunas visitas a establecimientos de panaderías de la capital.

PANADERIAS HIGIENICAS

Los funcionarios aludidos visitaron cuatro panaderías de las cuales dos, reunían condiciones de higiene, entre ellas, La Selecta. Una, ubicada en calle Bascuñán fué estimada deficiente por el Dr. Gallinato. Se sorprendió allí un dormitorio oculto para obreros.

APLICACION DE LAS LEYES

Resulta imposible— nos dijo el doctor Gallinato, después de la visita de ayer— ir a la extricta aplicación de las disposiciones del trabajo nocturno en las panaderías. En este punto está de acuerdo también el Alcalde de Santiago, que conoce perfectamente el asunto y a quien le ha tocado intervenir en su solución.

Habría que ir— nos agregó— a una reglamentación del trabajo en forma que garantice la salud de los obreros y la calidad del producto. Para controlar el trabajo nocturno en las panaderías de Santiago, se necesitaría un ejército de inspectores que ni el Municipio, ni la Inspección del Trabajo, ni la Dirección de Sanidad están en condiciones de financiar.

Se hace necesario, pues estudiar un reglamento conjuntamente por la Municipalidad, la Inspección del Trabajo y la Dirección de Sanidad. Por nuestra parte— continuó el doctor Gallinato— he insinuado que el Departamento a mi cargo lleve un extricto control de salubridad de los obreros panaderos. Para el efecto habría un libro especial en donde se dejaría constancia de los exámenes periódicos a que fueran sometidos. De este modo podrían controlarse en buena forma las verdaderas condiciones sanitarias en que desarrollan sus actividades los panificadores. Se defendería, además, la salud del trabajador, exigiendo de los establecimientos, baños tibios, piezas con temperatura intermedia para evitar las afecciones de las vías respiratorias de los obreros, etc.

Hace falta un nuevo reglamento que sea la resultante de la experiencia recogida en la práctica por los diversos servicios a quienes corresponde la solución del problema de las panaderías, terminó manifestándonos el doctor Gallinatto.

NUEVOS ESTABLECIMIENTOS

Después de efectuadas estas visitas, el Alcalde, señor Valencia, el doctor señor Gallinatto y el regidor señor González Cortés, conversaron extensamente sobre este problema. En principio se acordó apoyar una nueva reglamentación sobre la materia, en la cual se contemple que las nuevas panaderías que se establezcan deben contar con un standard de instalaciones higiénicas que defiendan la salud del obrero y la calidad del producto que elaboren.

SE ENSANCHARA EL ESTANQUE DE AGUA DEL SAN CRISTOBAL

La reunión de ayer en la Intendencia

Con motivo de la celebración del día del Arbol, que se realizará en setiembre próximo, el Instituto de Ingenieros Agrónomos, acordó como número especial la plantación de olivos en el cerro San Cristóbal.

Al respecto, el Presidente de la Sociedad Agronómica envió un oficio al Ministro del Interior en el cual le da cuenta de este deseo del Instituto de Ingenieros, y le hace ver al mismo tiempo, las diversas consideraciones que formula sobre este asunto el Administrador del Cerro San Cristóbal, don Alberto Mackenna, quien manifiesta al Instituto la imposibilidad de llevar a buen término estas plantaciones por la carencia de agua para regadío, pues con el pequeño estanque que hoy existe, sólo se alcanza a regar el sector de los pinos y los jardines del restaurant del cerro.

En vista de estas razones, la sociedad de Agronomía ruega al Ministro del Interior se sirva conceder la suma de diez mil pesos, con el objeto de hacer algunas obras de ensanche en dicho estanque.

REUNION EN LA INTENDENCIA

Ayer a mediodía se efectuó en la Intendencia una reunión, a la cual asistieron los miembros de la comisión de ornato del Cerro San Cristóbal. Presidió el Intendente, don Julio Bustamante y asistieron, además, don Salvador Izquierdo, representante del Presidente de la República; don Manuel Valenzuela, Administrador de la Quinta Normal; don Alberto Mackenna, Administrador del Cerro San Cristóbal; don Carlos Henríquez y el secretario de la Intendencia, don Jorge Guzmán Dinator.

Durante la reunión se dió lectura a los oficios de la Sociedad de Agronomía y del Administrador del Cerro y después de cambiar diversas ideas, se acordó apoyar ante el Ministerio del Interior, la petición formulada por la Sociedad de Agronomía, en orden a conseguir la suma de 10,000 pesos, con el objeto de efectuar el ensanche del estanque del cerro, para que así sea posible la plantación de olivos que el Instituto de Ingenieros tiene en proyecto para la celebración del Día del Arbol, en el mes de setiembre próximo.

Se acordó, finalmente, enviar un oficio al Ministro del Interior, relacionado con esta materia.

Cómo contribuirán las Municipalidades al servicio de Carabineros

El Ministerio del Interior dictó ayer un importante decreto sobre el particular

Por disposición del Ministerio del Interior las cuotas municipales de contribuciones para el mantenimiento del Servicio de Carabineros, correspondiente a 1936, se ajustarán a los siguientes porcentajes:

Municipalidades con ingresos ordinarios inferiores a $ 100,000, y todas las Municipalidades de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, 6 o/o.

Municipalidades con ingresos ordinarios entre $ 100,001 y $ 1.000.000, 7 o/o.

Municipalidades con ingresos ordinarios superiores a $ 1.000.000, 8 o/o.

Los cuentistas del tío, fueron detenidos por los carabineros

Hicieron víctima de una estafa, por valor de $ 3,200, al señor Gonzalo Carbonell

ASEGURABAN A SUS VICTIMAS QUE PODIAN FABRICAR BILLETES

Personal de la 12.a Comisaría, compuesto por el teniente Arturo Hidalgo, cabo 1.o Bautista Reyes, cabo 2.o Gregorio Núñez y carabineros José Bravo y Cipero Martínez, dieron término anteayer a una pesquisa, que finalizó con la detención de Carlos López Giraldo y Angel ..., colombiano el primero, chileno el segundo, quienes son acusados del delito de estafa.

Según denuncia formulada por el señor Fernando Carbonell, comerciante domiciliado en San Joaquín N.o 1871, estos individuos habían tratado de contarle el cuento del tío, consistente en el conocido procedimiento de fabricación clandestina de billetes.

Los detenidos ya habían hecho vítima de una estafa de $ 3,200 a un hermano del denunciante, el señor Gonzalo Carbonell, y pretendían repetir el cuento con el señor Fernando Carbonell.

La oportuna denuncia formulada por este último caballero a los carabineros de la 12.a Comisaría evitó la consumación de este nuevo delito, y al mismo tiempo facilitó la detención de los estafadores.

En poder de los estafadores se encontraron diversos utensilios, dos botellas de ácidos, y algunas pruebas rudimentarias, hechas burdamente, en las que se habían copiado algunos billetes, del tipo de cincuenta y cien pesos.

Los detenidos, como asimismo las especies que se recogieron, serán puestos a disposición del juzgado respectivo en el curso del día de hoy.

Charla sobre educación social

Mañana en la Escuela "Federico Errázuriz"

Mañana viernes, a las 16.30 horas, el señor Arturo Herrera M., periodista y ex profesor, disertará sobre "Educación Social", en el local de la Escuela "Federico Errázuriz", Avenida Vicuña Mackenna al llegar a Av. Matta.

Asistirán a esta conferencia, las autoridades educacionales y profesores.

SACRIFICADOS 8 CABALLOS ATACADOS DE RABIA

PERTENECIAN A LA D. DE PAVIMENTACION. — QUEDAN CINCO

La Dirección de Pavimentación dió orden ayer de sacrificar ocho caballos de su propiedad por encontrarse estos animales atacados de rabia.

Con los cinco caballos que quedan a su servicio se han tomado todas las medidas necesarias para evitar que sean atacados de hidrofobia.

CONCURSO PARA LA LETRA DE "LA CUECA DEL RESERVISTA"

HAY UN PREMIO DE 250 PESOS Y DOS MEDALLAS

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, después de haber lanzado con gran éxito "El Himno del Reservista", desea ahora instituir un aire popular chileno en homenaje a los ciudadanos que cumplieron sus deberes militares. Nada mejor que una canción criolla y genuinamente chilena como la cueca.

Con tal objeto este organismo ha llamado a concurso público para presentar una cueca en homenaje al Reservista, debiendo los interesados enviar la letra, para que posteriormente sobre la premiada se llame al concurso de su música, a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, Morandé 25, en sobre cerrado firmado con pseudónimo y, en sobre lacrado, su nombre y domicilio.

Las composiciones se reciben hasta el 31 de agosto del presente año, y dictaminarán sobre ellas un jurado compuesto del Director de Reclutamiento, coronel Sr. Julio Carvallo; señor Jorge Spencer, capitán señor Edgardo Andrade y el Subdirector de las "Ultimas Noticias", señor Julio Arriagada.

Habrá un primer premio de 250 pesos, y un 2.o y 3.o premios, consistentes en medallas de plata.

CLUB CATOLICO "VERDAD" SE BENEFICIA HOY

FESTIVAL ARTISTICO EN EL TEATRO SAN RAFAEL

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto, en el teatro de la Parroquia de San Rafael, Avda. Matta 1041, el gran festival artístico a beneficio del Club Católico "Verdad", institución juvenil organizada por los miembros del periódico del mismo nombre.

Un atrayente programa se ha elaborado para esta función, en el que tomarán parte conocidos aficionados y elementos teatrales de la capital.

El aplaudido Conjunto Artístico del Centro Sacramentinos pondrá en escena la hermosa comedia de Mauricio Rostand "El hombre que yo maté".

Una excelente orquesta dirigida por Oscar Cabrera, amenizará el desarrollo de esta velada, que promete resultar todo un éxito.

CARTAS DEL PUBLICO

CONDICION DE LOS INQUILINOS

Señor Director:

En su edición de hoy el señor Carlos Gayan S., hace una descripción que pudieramos calificar de idílica de las condiciones del trabajador del campo en Chile. Se refiere a la condición de los inquilinos a los cuales se les da siembras, talajes etc. pero nada nos dice de la gran masa de peones gañanes que son legión y que se encuentran desamparados con jornales de $ 1 20 hasta dos pesos, más un plato de comida sin carne, dos galletas y un tarro de café. En total no llega a $ 4 diarios durante los días hábiles del mes, o sean $ 104, en el mes.

Aunque no estoy afiliado a las izquierdas, comparto con este grupo en su pedido de un salario mínimo que por lo menos asegure $ 6 diarios al trabajador. Lo demás es una explotación inicua que todos deberemos pagar tarde o temprano. Los agricultores, dentro de las circunstancias han obtenido del Gobierno a costa de todos los ciudadanos, rebaja de un año de intereses hipotecarios, reducción del tipo de interés en estos préstamos, facilidades en la Caja Agraria, fijación de precios, derechos prohibitivos para librarlos de toda competencia.

¿Qué han hecho para mejorar las condiciones de sus trabajadores?

Salvo rarísimas escepciones, nada.

Saluda al señor Director. — A. Godoy, Carnet 6237.—

Ferroviarios de Concepción se entrevistaron con el Director General de FF. CC.

Memorial de peticiones entregado al señor Lagarrigue

ESCALAFON DEL PERSONAL

En la tarde de ayer, una delegación del Comité de Organizaciones Ferroviarias Unidas, con asiento en Concepción, en representación del gremio desde Talca a Puerto Montt, se entrevistó con el Director General de los Ferrocarriles del Estado, señor Juan Lagarrigue.

La Delegación puso en sus manos la minuta de peticiones las cuales contemplan, entre otros puntos, los siguientes: insistencia en el pago de los aumentos de sueldos y jornales, a contar desde enero ppdo.; despacho del escalafón del personal a jornal de Transportes; que se pague mes corrido a todo el personal de operarios, incluyendo los días festivos; derogación de la facultad que autoriza al Director para alejar personal del servicio; apertura de cursos de fines técnicos en las principales Casas de Máquinas y otras peticiones.

Referente a la estagnación en que se encuentra el personal a contrata de los grados inferiores, el señor Lagarrigue expresó que era de justicia aumentar las plazas de los grados superiores a fin de que los inferiores puedan tener más opción a los ascensos. En cuanto al escalafón del personal a jornal manifestó que su estudio ya estaba muy adelantado.

Por lo abundante de las peticiones y el corto espacio de tiempo que disponía, quedó de contestar por escrito el referido pliego petitorio, retirándose la Comisión muy agradecida de las atenciones prestadas por el Director.

LA EXPOSICION AMERICANA DE PUBLICACIONES AGRICOLAS

HA TENIDO EXCELENTE ACOGIDA

S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático residente, se han drigido en conceptuosos términos al Instituto de Ingenieros Agrónomos por la iniciativa que ha tenido de organizar la Exposción Americana de Publicaciones Agrícolas, para dar a conocer las actividades de los países americanos en cuanto a publicaciones de carácter agrícola se refieren, ya sean éstos de carácter científico, de divulgación o de simple propaganda editados por los Gobiernos, instituciones agrarias o por particulares.

Estas altas personalidades han ofrecido todo su concurso para el mejor éxito de esta Exposición, y tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como las diversas Legaciones se han dirigido a sus representantes en el extranjero o a sus respectivos países, solicitando la concurrencia a este torneo.

Por otra parte, la gran cantidad de comunicaciones recibidas por el Instituto sobre el particular, hacen abrigar la esperanza de que esta Exposición alcanzará el más franco éxito, y será de verdadera novedad para todos aquellos que tienen alguna relación con la agricultura.

DICTAMINARAN SOBRE OBRAS PORNOGRAFICAS

EL DIRECTOR DE BIBLIOTECAS PRESTO JURAMENTO ANTE EL TRIBUNAL

El Primer Juzgado del Crimen, designó una comisión compuesta de tres personas, a fin de que dictaminen sobre las obras pornográficas requisadas últimamente por la Policía.

Ayer, uno de los miembros de dicha comisión don Gabriel Amunátegui, Director General de Bibliotecas, prestó juramento ante el Juez del Tribunal, a fin de formar parte de dicha comisión. El señor Amunátegui, se llevó numerosas de las obras requisadas sobre las cuales dictaminará a la brevedad posible, con el fin de que se pueda seguir el sumario que se instruye sobre literatura pornográfica.

COX Y HURTADO CONTINUAN DETENIDOS

AYER PRESTARON DECLARACION ANTE EL FISCAL MILITAR

El Fiscal don Raúl Magallanes, que instruye el sumario por actividades subversivas, y en el cual aparece como principal inculpado el ex teniente Enrique Cox Chávez, tomo parte ayer nuevamente declaración al señor Cox y al señor Javier Hurtado, quienes son las dos únicas que quedaron detenidas después del allanamiento efectuado por la policía en casa de este último.

Después de prestar declaración, el Fiscal ordenó que los detenidos fueran trasladados nuevamente a la Sección Cárcel de la Penitenciaría.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a todas nuestras relaciones y amigos que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido hijo, nieto, hermano, sobrino,

PABLO ROCHET ABIAN

LA FAMILIA

15 Ag.

La Municipalidad rechazó la reapertura del Canódromo

Algunas expresiones del Regidor señor Urzúa, promovieron un incidente al final de la sesión

FUNDAMENTOS DEL RECHAZO DE LA SOLICITUD

La Municipalidad celebró ayer sesión extraordinaria para tratar lo relativo a la solicitud presentada a la Corporación por los señores Fernando Irarrázaval y Alvarez de la Rivera, sobre reapertura del Canódromo.

El señor Domínguez manifestó que era necesario dar cumplimiento a los acuerdos municipales tomados sobre juegos de azar. Agregó que la Beneficencia no debe ser costeada por la explotación del juego.

Presenta una moción en el sentido de que el Municipio rechace la solicitud sobre reapertura.

El señor Monckeberg manifestó que con el cierre de este establecimiento la Beneficencia deja de percibir considerables entradas y los empleados del Canódromo quedan en una situación angustiosa.

El señor Latcham manifestó que aquí se trataba de una lucha entre los hipódromos y el canódromo, manifestando que en la actual sociedad era imposible corregir estos vicios, de modo que su espíritu lo hace inclinarse hacia los más humildes que han quedado en la miseria por el cierre del Canódromo.

El señor Horeau apoyó la solicitud de reapertura, haciendo diversas consideraciones sobre la situación de la Beneficencia y de los empleados.

El señor Echeverría se manifestó partidario de aceptar la petición de reapertura, considerando que ello vendrá a beneficiar a numerosas familias de los empleados y obreros que trabajan en ese establecimiento.

El señor Godoy dijo que había conversado con los empleados más modestos de los hospitales y que ellos le habían manifestado que, al dejar de percibir la Beneficencia la cuota del Canódromo, les será suprimido el 33 o|o de aumento que habían experimentado sus misérrimos sueldos.

Dió lectura el señor Godoy a un anónimo que ha recibido, en el cual se amenaza a los regidores de ser arrastrados a los Tribunales de justicia si dan sus votos para la reapertura del Canódromo.

Otros señores regidores manifiestan haber recibido igual circular.

Agotado el debate, se suspendió la sesión por cinco minutos para que los municipales deliberaran sobre la votación.

Reabierta la sesión, pidió la palabra el regidor don Juan Urzúa. Dijo el señor Urzúa que se extrañaba de que el señor Fernando Irarrázaval pusiera sus capitales al servicio del juego y agregó otra serie de consideraciones sobre la inversión que se debía dar a aquellos capitales.

Tuvo el señor Urzúa otras expresiones para el señor Irarrázaval y terminó manifestando que si la Corporación acordaba la reapertura del Canódromo, el pediría en la próxima sesión que el Municipio autorizara nuevamente el funcionamiento de los "chunchos" y otros juegos de azar que han sido prohibidos.

Puesta en votación la solicitud de los señores Irarrázaval y Alvarez de la Rivera, fué rechazada por 9 votos contra dos y cuatro abstenciones. Votaron por la negativa los señores González Cortés, Urzúa, señora Edwards de Salas y señores Ugarte, Domínguez, Falvovich, Richard, Muñoz y señorita Natalia Rubio.

Por la afirmativa los señores Horeau y Echeverría y se abstuvieron la señora Doll de Díaz y los señores Godoy, Latcham y Monckeberg.

ALGUNOS INCIDENTES

Levantada la sesión se produjeron algunos incidentes a causa de que algunas personas del público se acercaron hasta donde el señor Urzúa a manifestarle su protesta por las expresiones vertidas contra determinadas personas y por su oposición para la reapertura del Canódromo, con lo cual podían volver a trabajar numerosas personas.

Este incidente terminó por haberse ordenado despejar la sala; pero ya en la calle se reanudó con mayor exaltación, produciéndose algunas situaciones de hecho que luego terminaron.

Construcciones de "Lo Franco"



Tenemos, también, que dentro del programa de construcciones para obreros que se tiene trazado la Caja de Seguro Obligatorio, se encuentran las poblaciones a ejecutarse en Lo Franco (Carrascal), comuna de Quinta Normal.

Durante los años 1935 y 1936 se construirán a través de todo el país no menos de cuatro mil casas, de las cuales quinientas serán las comprendidas en las poblaciones preciadas.

Se ha iniciado con tanto interés el trabajo, que a fines del mes próximo se entregarán, para ser ocupadas, ciento cincuenta casas de las poblaciones de Lo Franco. Esto demuestra en forma visible que los esfuerzos encaminados a servir los anhelos de las clases trabajadoras a la Caja de Seguro Obligatorio, no es una vana declaración de sus dirigentes, ni solo consta en la letra de la ley que la crea o de sus reglamentos; sino que es preocupación continua de quienes están encargados de hacer cumplir y llevar a la práctica sus finalidades.

Hubiéramos querido hallar en forma extensa de las condiciones que poseen, para ser habitadas dichas casas, y también, de manera [illegible] las condiciones [illegible] que fueron concebidas [illegible] ro y construídas [illegible]

Reproducimos [illegible] pectos de las construcciones [illegible] Lo Franco, y, en [illegible] oportunidad, hablaremos [illegible] pliamente del criterio [illegible] como ya lo hemos [illegible] que fueron construídas [illegible]

J. V.

PRESIDENCIA Y MINISTERIOS

PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibió en audiencia, ayer en la mañana, a los profesores Burnet y Dragoni, que por encargo de la Liga de las Naciones y a pedido del Gobierno de Chile, organizan en el país una encuesta sobre las condiciones de alimentación popular. Los señores Burnet y Dragoni, concurrieron acompañados de don Francisco Walker Linares, delegado de la Liga de las Naciones en Chile.

—También recibió a una comisión de vecinos de Concepción y a otra comisión de vecinos de Linares que, acudieron para solicitarle la atención de diversos problemas que afectan a sus respectivas ciudades.

—Otras personas que obtuvieron audiencia ayer son: el Jefe del Departamento Diplomático de la Cancillería don Jorge Saavedra Agüero; al funcionario de la misma Secretaría de Estado don Luis Melo Lecaros; y al Presidente del Partido Socialista de Chile don José Dolores Vásquez.

Después de la presentación de credenciales del nuevo Embajador del Brasil, el Presidente de la República reunió por espacio de una hora a todos los Ministros de Estado, conversando con ellos importantes cuestiones relacionadas con el Gobierno. De esta reunión no se entregó la acostumbrada información oficial.

—En la mañana recibió al diputado Humberto Arellano y al Jefe de la III División del Ejército, general don Humberto Gordón Benavides.

INTERIOR

El Ministro del Interior firmó un decreto por el cual se designa Gobernador Suplente de Yungay a don Pedro Muñoz Rojas.

—El Capitán de Carabineros don Arturo Navas Martín, ha sido llamado al retiro.

—Por medio de varios decretos ministeriales se introdujeron modificaciones en los presupuestos de las Municipalidades de Maule, Chillán, Cartagena y Viña del Mar.

—Se otorgó carta de nacionalización a don Francisco Norberto Schirmer Walchter.

—En la tarde el Ministro Salas Romo, recibió a varios parlamentarios demócratas.

RELACIONES

Ayer martes en la mañana, en la oficina del Subsecretario de Relaciones Exteriores señor German Vergara Donoso, se reunió la Comisión de Tratados Internacionales.

Durante esta reunión a la cual asistieron la mayoría de sus miembros y que se prolongó desde las 10 hasta las 13 horas, se trató en primer término una proposición de Alemania para prorrogar por un tiempo más el acuerdo comercial vigente entre Chile y ese país. La Comisión estudió detenidamente dicha proposición y acordó adelantar las gestiones contemplando diversas disposiciones destinadas a favorecer aún mas nuestra exportación a ese país.

En seguida la Comisión estudió diversos asuntos relacionados con acuerdos comerciales con Gran Bretaña, Francia y Polonia, llegandose a determinar algunas bases para adelantar el estudio de negociaciones comerciales con esos países.

—Antes del mediodía el Canciller recibió en audiencia al Ministro del Uruguay, quien acudió para presentarle a un compatriota suyo.

El Subsecretario de Relaciones sostuvo una larga conferencia con el Encargado de Negocios de EE. UU. en Chile, Excmo. señor Scott. Trataron sobre varias cuestiones de carácter comercial.

—Funcionarios de la Cancillería despidieron en la Estación Mapocho al Encargado de Negocios de Chile en China, Excmo. señor Eleazar Vega, que partió ayer rumbo al Lejano Oriente.

HACIENDA

En el Ministerio de Hacienda nos informaron ayer que el ganado vacuno no pagará derecho de internación en la segunda quincena de agosto porque el kilo vivo de carne subió de $ 1,50.

—El Ministro de Hacienda puso su firma a varios decretos de los Ministerios de Fomento y Justicia, que conceden fondos para diversas obras. Se destinan 100 mil pesos para terminar los trabajos de la Gobernación de Renzo; 200 mil para un edificio de los servicios públicos de Quillota, y 318 mil para diversas obras carcelarias en distintos puntos de la República.

—Se envió al Congreso un mensaje solicitando la aprobación de un proyecto de ley que reduce a $ 0.005 y $ 0.0025 por kilo respectivamente, los impuestos de $ 0.20 por kilo y de $ 0.01 por kilo con que el artículo 2.o de la ley 5504 de 29 de noviembre de 1934, grava las frutas secas y en conserva y a las frutas frescas que se exporten. La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

Se ha tomado esta medida porque los impuestos establecidos para la exportación de fruta se han cuadruplicado con la aprobación de la ley destinada a reunir fondos para combatir las plagas de la fruticultura, y la ley 5107 que se refiere a recargo en los derechos de internación, de almacenaje y todos los que perciban las aduanas.

El Jefe de la Oficina de Presupuestos don Fernando Mardones nos ha informado de que el presupuesto de gastos para el año 1936 asciende a la suma aproximada de 1,200 millones de pesos. El proyecto de entradas y gastos para el próximo año será enviado al Congreso el 31 del presente mes.

DEFENSA NACIONAL

Chile ha sido invitado para que se haga representar en la reunión anual de la Asociación de Cirujanos Militares de los Estados Unidos. El comando en jefe del Ejército ha enviado sobre el particular un oficio al Ministerio de Defensa Nacional, haciendo notar la conveniencia de que nuestro país se haga presente en dicho torneo.

—El conocido músico chileno Próspero Bisquert ha ofrecido componer un himno para la Escuela Militar.

—El día 7 de septiembre se efectuará en esta ciudad un concurso de tiro reducido para socias del Club Guacolda. Será esta la primera competencia oficial de tiro para mujeres.

Se han fijado las siguientes bases: posición, de pie; distancia, 50 metros; blanco para tiro reducido de diez anillos; ocho tiros más uno de prueba opcional; las competidoras usarán fusil de calibre 22.

—Están abiertas en la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, Morandé 25, las inscripciones para los cursos de esgrima y tiro de pistola para oficiales de reserva que se iniciarán en breve. Las clases de esgrima estarán a cargo del capitán Oscar Zagal, y el curso de pistola, a cargo del capitán Carlos Péndola.

—El 1.o de octubre se iniciará el curso para oficiales de reclutamiento, en el cual podrán inscribirse todos los oficiales y suboficiales de la reserva o en retiro.

—Se espera que en la tarde de hoy arribarán a Los Cerrillos los tres bimotores Curtiss "Cóndor", que vienen de los Estados Unidos a presentarse a las propuestas públicas para adquirir material, que ha solicitado la Línea Aérea Nacional, a fin de renovar el material de vuelo en la línea hasta Arica.

—Continúa enfermo el comandante en jefe del Ejército, general Oscar Novoa Fuentes.

—El Ministerio de Defensa Nacional ha conferido las siguientes estrellas por años de servicio al personal de la Armada. Estrella de oro por 30 años al capitán de navío Emilio Daroch Soto, a los capitanes de corbeta Carlos M. Janesen Fierro, Marcial Sanfuentes Sampaio, y Guillermo Arroyo Acuña y al capitán de fragata Casimiro Talba González. Estrella de plata por 20 años de servicio se concede a los capitanes de corbeta Gustavo Virgilio Arroyo, Gerald Trudget Délano, Victor Oelckers Stoecker, Luis Olave y Carlos Sckimer.

El Comandante Wood, Adicto Aéreo inglés visitó ayer en la mañana la Escuela de Aviación de El Bosque y sus dependencias.

—La Escuela de Torpedistas y Electricistas de nuestra Armada de Guerra celebra hoy el 23.o aniversario de su fundación.

—La Subsecretaría de Marina recibió las noticias en el sentido de que el vaporcito "Alejandro" se varó ayer en la madrugada en el bajo de Chelín, en los canales magallánicos.

—Ayer partió a Talcahuano la corbeta escuela "General Baquedano". Entrará al dique para que se le haga una prolija revisión.

—Las escampavías "Leucotón" y "Aguila" partirán en breve a los mares del sur para cooperar en los trabajos de levantamientos hidrográficos al sur del Estrecho de Magallanes.

—La agencia comercial de la Línea Aérea Nacional en Santiago nos informó ayer tarde que los aviones Curtiss-Cóndor permanecerán en Antofagasta hasta nueva orden.

FOMENTO

El Director de Caminos estudia en la actualidad un proyecto de camino que unirá a San Javier con el puerto de Constitución. Se utilizarán fondos especiales que consultará la ley de presupuestos.

—También se estudia un camino de Castro a Chonchi. Para ello se cuenta con una ley que destina fondos especiales para las obras camineras de Chiloé.

—Ingeniero de la provincia de Maule se nombró a don Carlos Maldonado.

—El Director del Departamento de Hidráulica estudia la distribución que se dará a los fondos consultados para obras de hidráulica en el presupuesto de 1936. Esta suma asciende a quince millones de pesos. Con este dinero sólo se podrán terminar las obras ya iniciadas, siendo imposible iniciar nuevas.

—Se proyecta construir una carretera longitudinal en la Isla Grande de Chiloé. Esta vía abrirá al comercio zonas muy ricas que ahora están aisladas por la falta de comunicaciones.

—Se envió al Ministerio de Hacienda un informe sobre las modificaciones del derecho aduanero para los tubos con aislamiento destinados a instalaciones eléctricas.

—Se solicitó a la Superintendencia de Aduanas datos relacionados con la internación de pernos, tuercas y remaches, con el objeto de poder informar sobre la producción de dichos artículos en el país.

—Asimismo se solicitaron datos sobre la exportación de diversos tipos de cueros.

—Se destinaron fondos para los siguientes caminos: Las Palmas a Lima y Cépica 15 mil pesos, San Javier a Peñuelas, 10 mil pesos; y Compeo a Camarico, 3 mil pesos.

El Ministro de Fomento recibió en audiencia, ayer en la mañana, a una comisión del gremio de lecheros, que le solicitó una nueva prórroga de la ley de pasteurización de la leche y de sus derivados. El Ministro le manifestó que era imposible adoptar esa medida; pero que estudiaría una fórmula para ayudarlos.

—El Ministro de Fomento recibió ayer en la mañana al alcalde de San Fernando, quien le pidió se realizaran los trabajos de ampliación de la red de agua potable para poder iniciar la pavimentación de la ciudad. Además, pidió la construcción de un camino de Tinguiririca a los baños de la Vega del Flaco.

—Se ha pedido al Ministerio de Fomento que se prolongue el ferrocarril al Volcán en varios kilómetros, como medio de facilitar la explotación de importantes yacimientos de cemento de buena ley, descubiertos en la región.

—Se aceptó la renuncia que presentó don Benjamín Leiding del cargo de consejero del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, y se designó en su reemplazo a don Juan B. Carrasco.

—Se destinaron 30,000 pesos para arreglar el muelle de Ensenada y para construir un puente para peatones sobre el río Petrohué.

—El plan general de caminos consulta 10 millones de pesos para la provincia de Coquimbo. Con este dinero sólo se construirán nuevos caminos, especialmente mineros.

AGRICULTURA

—El Ministerio de Agricultura procederá en breve a repartir entre los agricultores que los soliciten algunas plantas de moreras. Esta medida está destinada a aumentar el cultivo del gusano de seda.

El Ministro de Agricultura firmó un decreto por el cual se designa miembro de la Junta de Exportación Agrícola, por un nuevo período, a don Juan Cabezas Foster, en representación de la Sociedad Agrícola de Temuco.

JUSTICIA

El Ministro de Justicia concedió licencia de 15 días al Juez de Letras de Freirina, don Arturo Reitze; licencia de dos meses al Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Lamberto Caro Vargas; licencia de cuatro días al Juez de Letras de Los Andes, don Eduardo Miranda; licencia de 5 días al Juez del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, don Manuel Oñate Toro.

—El Ministro de Justicia firmó un decreto que declara vacante, a contar desde esta fecha, las plazas de Receptor del Cuarto Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago, servidas por los señores Manuel Rodríguez y Julio Ramírez Silva. Las vacantes no se llenarán.

SALUBRIDAD

El Ministerio de Salubridad ha firmado un decreto por el cual se fija la planta definitiva de los auxiliares sanitarios de las diversas inspecciones sanitarias del país.

Estos auxiliares, como se recordará, debieron presentarse previamente a un concurso de antecedentes.

Con gran solemnidad se efectuaron funerales de don Máximo del Campo

Hablaron el Canciller señor Cruchaga y el diputado señor Celis

A las 10 de la mañana de ayer se efectuaron en el Cementerio General los funerales del conocido hombre público don Máximo del Campo Yávar. El cortejo salió de la Iglesia Vera Cruz, donde se le había oficiado una misa por el descanso de su alma.

Entre las numerosas personas que acompañaban los restos del extinto, pudimos anotar la presencia de los Ministros de Relaciones y Defensa Nacional, don Miguel Cruchaga y don Emilio Bello Codesido; el Edecán del Presidente, don Marcial Arredondo, en representación de S. E., y altas personalidades de nuestro mundo político, social y diplomático.

En el Cementerio hizo uso de la palabra el Ministro de Relaciones don Miguel Cruchaga, quien se refirió especialmente a la brillante actuación que le cupo al extinto como Canciller, durante la Presidencia de don Germán Riesco.

En seguida habló en nombre del Partido Liberal, del cual el señor Del Campo era uno de sus más destacados miembros, el diputado señor Abel Célis Maturana.

Terminadas las obras del Canal Cocalán

La Dirección de Obras Públicas fijó normas para su explotación

Han quedado terminados los trabajos de construcción y prolongación del canal Cocalán y sus derivados, que se encuentran situados en los departamentos de Cachapoal y Melipilla.

El director general de Obras Públicas, en oficio enviado al Ministro de Fomento, manifiesta que corresponde declarar en explotación ese canal a contar desde el 1.o de mayo último.

Los interesados en los canales deben contribuir a los gastos de explotación en un porcentaje equivalente al 5 por ciento del valor reembolsable, el primer año; de un 1 por ciento el segundo, y de un 1.5 por ciento el tercero.

El valor reembolsable fué fijado en la suma de 8.400,000 pesos; de esta cantidad se considera como pagada al contado al Fisco, la suma de $ 2.413,157.55, valor de los 196.5 regadores dados como parte de precio por la adquisición del canal, a razón de $ 12,280.70 cada uno. El resto de $ 5.986,842.40 es la suma reembolsable al Fisco en el plazo de 36 años y medio, estipulado en la ley, por los tenedores de los 403.5 regadores, cuyo valor fue pagado en $ 14,837.28 cada uno.

MAS DE 60 MIL PESOS EN PIELES RECUPERO LA POLICIA

SE DETUVO A LA AUTORA

Hace algunos días atrás, se presentaron numerosas personas de la sociedad de Santiago, al Primer Juzgado del Crimen a denunciar una estafa de que había sido víctimas de parte de una peletera particular.

En el denuncio respectivo las personas de nuestra referencia, entre las cuales se encuentra la esposa del Juez del Séptimo Juzgado del Crimen, don Miguel Barros de la Barra, expusieron que Inés Valdivieso, técnica en arreglos de pieles, les había empeñado varios abrigos de astrakán, chinchillas, marta y dos de armiño, además de gran cantidad de zorros, en distintas agencias de Santiago, por lo que se creían víctimas de una estafa que en total suma a $ 60,000.

SE DETIENE A LA CULPABLE

Agentes de la Sétima Sub-Comisaría Judicial, con la orden del caso correspondiente, lograron detener en las últimas horas del día de anteayer a Inés Valdivieso. Interrogada en la Prefectura de Investigaciones, confesó expontáneamente haber empeñado todos los abrigos reclamados, agregando que tenía escondidos en su casa más de 50 boleto de agencia. Trasladados al lugar indicado por la estafadora, los agentes recogieron los boletos y retiraron de las agencias todos los abrigos y pieles que habían sido empeñados por la referida Valdivieso. Tanto la detenida, como las pieles en cuestión fueron puestas a disposición del Juez del Primer Juzgado del Crimen, don Luis Vega Macher.

RECITAL POETICO

HABRA EL DOMINGO PROXIMO EN EL TEATRO NACIONAL

El domingo próximo, a las 10 horas, se llevará a efecto en el teatro Nacional un festival poético a cargo de destacados intelectuales de nuestra capital, tales como Augusto D'Halmar, Pablo de Rokha y Blanca Luz Brum.

Dado a la calidad del programa, en el cual alternan poemas de diferentes matices, creemos que este interesante festival tendrá franca acogida en nuestro mundo intelectual.

MURIO AL CAER DESDE EL 6.o PISO

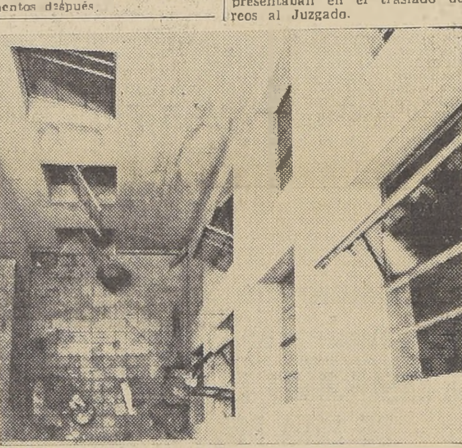
La víctima es un obrero

EN BANDERA

Un trágico suceso acaeció en la mañana de ayer, en Bandera 140, que costó la vida de un obrero de 17 años de edad.

En circunstancias que Juan Bustamante Vargas, se encontraba trabajando en el sexto piso de un edificio de la calle Bandera 140, se resbaló cayendo hacia el segundo.

El golpe fué tan violento, que el infeliz obrero fué recogido en estado agónico. Conducido a la Asistencia Pública, falleció momentos después.



En esta galería del edificio de la Caja Reaseguradora se cayó el obrero

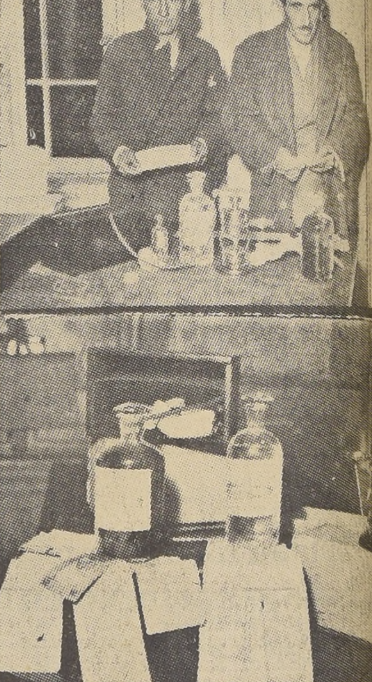
"Los Juzgados funcionarán en la Cárcel",

dice el Ministro Vial al Alcalde de Temuco

El Ministro de Justicia señor Vial, envió un oficio al Alcalde de Temuco, en el que le hace presente, que en el programa de construcciones carcelarias de la Dirección General de Prisiones, se consulta la instalación de los Juzgados dentro del local de la Cárcel de esa localidad.

Con esta nota, el Ministro responde a otra enviada por el Alcalde, en que daba cuenta de los serios inconvenientes que se presentaban en el traslado de reos al Juzgado.

LOS CUENTEROS DETENIDOS



Angel Holtaen y Carlos López Giraldo, los cuenteros [illegible] nes detuvieron los carabineros de la 12.a Com[illegible]

Utensilios y ácidos que se encontraron en poder de [illegible] detenidos

Fallecimiento del Vice-presidente de la Federación de Estudiantes

SUS FUNERALES SE REALIZARAN EL VIERNES EN LA MAÑANA A LAS 10 HORAS

El directorio de la Federación de Estudiantes en su reunión de anoche, y en conocimiento de la muerte de Manuel Fuentes, vicepresidente de la Federación y activo militante del grupo Avance, tomó los siguientes acuerdos:

1) Hacerce cargo de sus funerales, que se llevarán a efecto el viernes 16, a las 10 de la mañana.

2) Velar sus restos en el local de la Federación: San Diego 110.

3) Que el directorio presida los funerales.

4) Comisionar al presidente, para que a nombre de la Federación despida los restos del compañero Fuentes.

5) Enviar una corona.

6) Invitar a todos los estudiantes universitarios, para lo cual, se gestionará ante las autoridades respectivas la suspensión de las clases del viernes en la mañana.

7) Invitar a las organizaciones de maestros, empleados y obreros.

Asamblea de empleados particulares

SE EFECTUARA MAÑANA VIERNES

Dentro del programa de trabajo que se ha trazado el Frente de Defensa Nacional de Empleados Particulares, ha acordado realizar una asamblea extraordinaria el viernes 16, a las 9 1|2 de la noche, en Huérfanos 1244, para tratar varios asuntos de actualidad con respecto a la situación general del gremio. Entre otras cosas se dará cuenta de la campaña pro mejoramiento de la legislación social y los diferentes proyectos de reformas que estudia actualmente el Consejo Superior del Trabajo; el cierre uniforme tan sonado en este último tiempo, será estudiado, como asimismo la cuestión de las gratificaciones y sueldos.

Se nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la hora, en especial de los delegados de las diferentes firmas y empresas comerciales y de sindicatos de empleados.

Pasajeros llegados por la combinación de anoche

En la combinación trasandina de anoche llegaron a la capital las siguientes personas: Señor Nino García, Cónsul argentino, Mark Yorx Elliott, gerente del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico; Gulbert Nicota, ingeniero inglés; Luis Magnini, ingeniero italiano, Lawrence Sivert, estudiante americano.

SE LES NECESITA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra, se necesita a las siguientes personas a fin de entregarles los diplomas de ascenso concedidos por ley 5311:

José del C. Palominos, Ricardo Rowett Sotomayor, Alberto Romo Chaigneau, Manuel Valencia Arredondo, Ramón Soza Tapia, Juan B. del Pozo Rojas, Nicolás Morales Reyes, Juan Esteban Mendoza Lara, Pedro Marín Maturana, Salvador González Gómez, Manuel Antonio Durán Ramírez, Manuel Carreño Vargas, Justo Arce Pérez, Hilario Araos Oyarce, Toribio Meza Orellana, Manuel J. León-Domínguez, Federico Medina Auger, Manuel D. Sanhueza Novoa, Pedro Villa Quintana, Desiderio Rodríguez Mori, Teodosio Aguayo Villagrán, Pascual Molina Meza, Fidel Cañas Torrejón, Belisario del Canto González, José Dolores Pérez, Carlos Alberto Salvatierra, Juan Andrés Valenzuela V., Jesús Jorquera González, Samuel Quintana Pino y Exequiel Velasquez Urbina.

VARIAS PERSONAS FUERON VICTIMAS DE UNA ESTAFA QUE ASCIENDE A $ 30[illegible]

El autor estaba comisionado para vender [illegible] sísimos terrenos azufreros ubicados en el [illegible]

AYER FUE DETENIDO POR INVESTIGACIONES

Hace poco un conocido abogado de la capital hizo una denuncia al 7.o Juzgado del Crimen, relacionada con una cuantiosa estafa de que habían sido víctimas diversas personas. El Tribunal ordenó se hicieran las pesquisas del caso por la Prefectura de Investigaciones, a fin de que se detuviera a los autores de esta estafa.

Un buen día, F. N. [illegible] nicó a estas personas [illegible] encontrado una firma [illegible] muy solvente, la cual [illegible] saba por adquirir los [illegible] freros del Norte, pero [illegible] sitaba la suma de $ [illegible]

SE DETIENE AL ESTAFADOR

Cumpliendo las órdenes [illegible] bunal, dos agentes de [illegible] ciones procedieron a [illegible] la tarde de ayer, a F. [illegible] nacionalidad boliviana [illegible] rece en la denuncia [illegible] de la estafa que [illegible] persona fué conducida [illegible] Prefectura de Investigaciones [illegible] donde se encuentra detenido.

COMO SE HIZO LA [illegible]

Según fuimos informados [illegible] la estafa se efectuó de la [illegible] te manera: Hace algún tiempo [illegible] versas personas que tenían [illegible] nos azufreros valiosos [illegible] región del Norte, encargaron [illegible] te personaje boliviano [illegible] cargara, como agente [illegible] ta, de la venta de estos [illegible] cas mineras a compr[illegible] tuvieran el capital [illegible] de adquirirlas, ya fueran [illegible] o extranjeras. [illegible] ferentes partidas, para [illegible] primeras diligencias, a [illegible] rrar el negocio. Según [illegible] formó estos terrenos [illegible] en una suma fantástica [illegible] nes.

UN ARGENTINO DE [illegible]

Interrogado F. N. [illegible] festado que en realidad [illegible] víctima de una estafa [illegible] encontró con un señor [illegible] quien fué el que a su [illegible] tó el cuento de que [illegible] prestigiosa firma extranjera [illegible] interesada en Chile [illegible] azufreros entregarle una [illegible] pues de entregarle [illegible] ma de dinero como [illegible] ra que hiciera los trámites [illegible] cor para efectuar el [illegible] apareció.

La policía se encuentra [illegible] ñada en ubicar el paradero [illegible] individuo que es [illegible] el verdadero autor de la estafa.

ENTRE ROUND Y ROUND

Tagini, el popular promotor, nos ha dicho que espera realizar una brillante campaña pugilística en Valparaíso. Nos agregó que tiene muy buena gente para empezar...

Simón Guerra ya ha aceptado las condiciones para hacer una exhibición en Valparaíso. Se trata de una exhibición que tendrá un desarrollo violento, pues el campeón chileno de los livianos desea probar el estado de su brazo izquierdo.

En un carro Matadero hicimos una breve entrevista al Bull Dog Hevia, sobre sus proyectos. Por el momento nada, nos respondió, pero sé que hay por ahí un púgil que se gasta una gran pegada, y que es de esos que se llaman "esperanza" que desea pelear conmigo.

Estoy casi resuelto a aceptarle y estrenar con él el nuevo local del Deportivo Mapocho, ex Vega Central.

La Federación de Box de Chile se prepara para hacer una gran selección nacional y sacar un equipo para llevar la representación del boxeo chileno amateur a Río de Janeiro, ciudad donde se celebrará el próximo campeonato sudamericano de aficionados.

Esta sería la segunda vez que boxeadores chilenos visitan Río de Janeiro. Hace muchos años, Chile se dió el lujo de llevar dos delegaciones al Brasil; lo que es ahora, parece que apenas alcanzará para media...

Arquitectura

La Caja de Seguro Obligatorio desarrolla su plan de construcciones para sus asegurados

La Caja de Seguro Obligatorio, acordó, en una de las últimas reuniones del Consejo, ampliar su campaña de lucha antivenérea en Lota, desenvolviendo su acción en forma extensa, hasta llegar a la higienización y urbanización de esa ciudad.

Puede considerarse que Lota presenta condiciones únicas en

GRUPO III — GRUPO II — GRUPO I

GRUPOS I-II-III - FACHADA PONIENTE - POR CALLE COMERCIO (PLAZA)

Las Construcciones de Lota

el país para la labor acordada por la Caja, por las pésimas condiciones de salubridad de Lota Bajo, la gran densidad de población, en su mayoría obreros asegurados, y el fácil control de sus accesos.

Esta determinación de la Caja de Seguro Obligatorio, no puede ser más plausible desde el punto de vista que se observe, pues sus proyectos en el sentido indicado, presentan aspectos claros que vendrán a servir en forma manifiesta, no solo a sus asegurados sino también a la colectividad.

Así vemos que los acuerdos de la Caja, en su aspecto social, llenan una finalidad que concuerda con el espíritu que inspiró a los legisladores que le dieron vida, y viene a ser una realidad el anhelo de los obreros que viven pendientes de sus determinaciones. Tenemos, en seguida, el aspecto económico, que, dadas las actuales circunstancias, es factor determinante en las masas asalariadas, pues, las construcciones ordenadas por la Caja, solucionan en cierto modo un problema económico, como es el de los arriendos, no siempre controlado por falta de legislación adecuada.

Junto a estos aspectos derivados de los acuerdos de la Caja de Seguro Obligatorio, podemos apreciar otros más, como son el de salubridad y el técnico.

Con relación al primero, mucho se podría decir, pero debemos, por la escasez de espacio, concretarnos a hablar que es quizá por el momento uno de los problemas más graves que afecta a esa zona densamente poblada y que constituye uno de los factores de riqueza pública más importante del país. No es un misterio, y quizá ha sido la razón más poderosa para que el Consejo de la Caja acordara de inmediato tan importante asunto, que las condiciones de higiene en que se desenvuelve la vida de los habitantes de esa rica región, tal vez no tenía en ningún otro punto de la República quien la superara. Ha llegado entonces, la Caja, en cumplimiento de su misión, a servir a quienes esperan de ella los buenos frutos para que fué destinada.

Sobre la parte técnica, en lo que a construcciones se refiere, y más en concordancia con la finalidad de esta página, ofrece a los entendidos material amplio para estudios futuros, y, con más alto fin, para aplicar las conclusiones que se obtengan, por la observación práctica, a las muchas poblaciones que se construirán a través de todo el territorio nacional.

El acuerdo del Consejo de la Caja, que ya hemos mencionado, comprende:

a) Construcción de 300 casas, aproximadamente, para obreros, en terrenos cedidos por la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota;

b) Construcción de una policlínica y pequeño hospital para asegurados de la ley 4.054;

c) Abovedamiento de cauces y construciócn total del alcantarillado domiciliario;

d) Construcción de algunos departamentos para arriendo económico en los terrenos que posee la Caja en la Plaza de Lota.

Una vez terminados los puntos A y C del programa se procederá a demoler aquellas casas que por su insalubridad así lo exigiera. Los habitantes desalojados pasarían a ocupar las casas recién terminadas, y así en tal forma se tendría en un plazo no mayor de diez años realizado el propósito deseado.

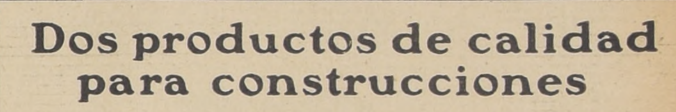
Los estudios de la población están muy avanzados y es casi seguro que antes de dos meses se iniciarán las obras a las cuales se les dará el impulso necesario para que se conviertan en realidad las caras aspiraciones que representa para los interesados esta acción a ejecutarse.

El Supremo Gobierno también ha tomado con verdadero interés el problema del alcantarillado y urbanización, y guiado por el propósito de servir a las clases trabajadoras, ha ordenado lo pertinente para que se incluya en el presupuesto del año próximo el estudio de las obras correspondientes.

La policlínica y los departamentos económicos podrán ser iniciados muy en breve.

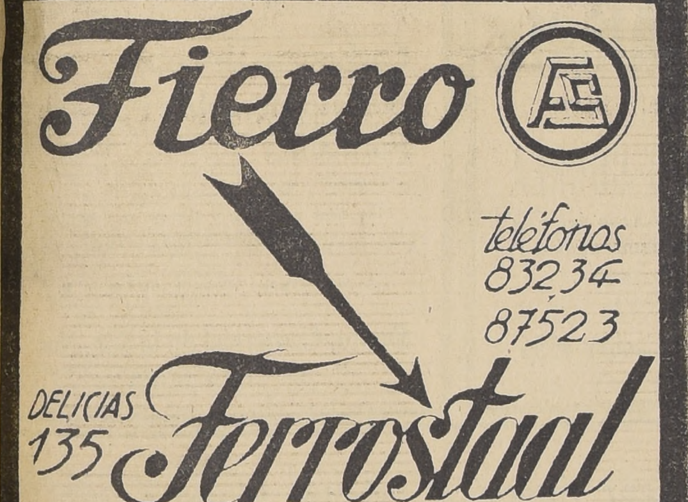
En la lámina que insertamos, reproducimos las plantas de los departamentos que se construirán en la calle Comercial esquina Manuel Antonio Matta. Serán de tres pisos con dos almacenes a la calle principal; en el costado norte del terreno se edificará más tarde dos nuevos grupos de departamentos.

Los planos han sido estudiados por la Sección Arquitectura de la Caja de Seguro Obligatorio que cuenta con un personal que, por su capacidad y espíritu de progreso, es garantía de eficiencia.







TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes los siguientes telegramas:

Elba Ríos, Corales, Julio Horentein, Pedro García, Lucía Marín, Lumax, Arturo Hernández, Hilda Torres, Lolfoliaga, Marino Naranjo, Werbe, Gath y Chavez.

BOLETIN DEL TIEMPO

El tiempo se ha mostrado variable, con nublosidad, neblinas y lloviznas en las zonas Norte y Central. El resto del territorio fué afectado por una depresión ciclónica, produciendo mal tiempo, lluvia y vientos fuertes del Norte.

La temperatura mínima en Santiago fué de 7.4°C. (grados centígrados) y la máxima alcanzó a 14.5°C.

Las condiciones generales del tiempo es a continuar instable, con lluvias y vientos fuertes del Norte desde Talcahuano al Sur, y probablemente esta perturbación pueda alcanzar hasta la Zona Central.

(A las 20 horas del 14 de agosto de 1935).



Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

ALIMENTE BIEN SUS AVES

Grano y Masch. — Vitaminas en la alimentación. — Alimentos suplementarios. — Agua para las aves

Por RALSTON R. HANNAS

En una ocasión un viejo avicultor dió el siguiente consejo: "Entre a los gallineros con un balde de alimento en una mano y una buena dosis de criterio en la otra". La segunda parte de esta frase es algo que aún hoy se encuentra de un gran acierto.

En realidad, en los últimos años se han hecho progresos considerables respecto a la alimentación, siendo muchos de los alimentos que se venden completos, lo que se ha conseguido gracias a la ayuda de la ciencia y de los experimentos. Por este hecho no parece, en la mayoría de los casos, necesarios hacer otra cosa más que dejar el alimento al alcance de las aves.

Sin embargo, un buen avicultor hace más que ésto: sigue las indicaciones del viejo avicultor a que nos hemos referido y observa sus aves. Las observa con el fin de constatar si consumen todo el alimento que tienen a su alcance o si pierden una gran parte de él debido a la mala construcción de los comedores: toma a sus aves de una en una para cerciorarse si conservan el peso conveniente; ve la condición en que está la cresta y plumaje de las aves, ya que esto le puede dar una indicación de la salud de ellas, de su calidad de ponedoras, del desplume, etc. Está constantemente alerta para detener los resfríos, diarreas y otras irregularidades que pueden subsanarse con un pequeño cambio en la alimentación.

GRANO Y MASH. — TODO MASH

Se puede decir, en términos generales, que existen dos sistemas de alimentación: el de grano y mash y el de todo mash. Ambos tienen sus ventajas. En el primero de estos sistemas, el mash se mantiene en comedero delante de las aves y el grano se les da ya sea en el suelo o en comedores separados. En el segundo, el grano se muele, se junta con el mash y se echa en comedores que estén al alcance de las aves.

También hay "píldoras de alimento para aves" que contienen partes iguales de mash y grano, el que se ha molido y comprimido dejándose en la forma de píldoras. Se dan en comedores. Además, a menudo se da a las aves mash húmedo para suplantar la ración de mash regular.

El mach húmedo se puede dar para aumentar el apetito de las aves y hacer que consuman más alimento. En este caso, el mash regular para postura se moja con leche o agua hasta que esté esponjoso y se da tanta cantidad a las aves como pueden consumir en 15 o 20 minutos. Se puede dar en comedores separados, o, en caso en que se haya determinado de antemano la cantidad que van a consumir, se puede agregar este mash en los comedores de mash seco con el fin de estimular a las aves para que sigan comiendo el mash seco cuando se haya terminado el húmedo.

Otra razón que hace conveniente el uso del mash húmedo, está en que las aves adquieren de este modo un peso adicional. Con tal objeto se da un mash para engorda, el que se diferencia del mash para postura en que no contiene alimentos concentrados, sino que de engorda. Se puede decir, por ejemplo, que un mash de engorda es el que se compone de partes iguales de maíz amarillo y avena partida y abarquillada mojada con leche hasta que esté desmigajada. Se da a las aves una vez al día y tanto como pueden comer en 15 o veinte minutos. Por lo general, se suministra este alimento cuando las aves no están comiendo toda la cantidad de grano que debieran, o cuando tienen tendencia a enflaquecer. Con el fin de mantener a las aves en buenas condiciones, se les da también mashes fermentados. Cuando se da a las aves mashes mojados, se debe sacar de los gallineros todo el que quede al final del período de alimentación. Los mashes mojados y mugrosos no se recomiendan, excepto en el caso de aves que se estén engordando para la venta en mercado a un plazo corto.

El alimento en sí mismo debe contener las cantidades necesarias de materias nutritivas, tales como proteína, hidratos de carbono, grasas: sólo en esta forma las aves serán capaces de producir el calor y energía que requieren para mantenerse y dar productos de buena calidad. Los avicultores no tienen por qué molestarse mucho con relación al alimento, pues hoy día se venden alimento para aves que contienen estas materias y que se han preparado de acuerdo con una formula.

VITAMINAS EN LA ALIMENTACION DE LAS AVES

También hay otros puntos que deben considerarse; por ejemplo el que se refiere a las vitaminas, substancias misteriosas y de gran importancia que son indispensables para conservar la buena salud. En lo que se refiere a la avicultura, las vitaminas importantes, son la A. B. D. G. Fuentes de vitamina A, son las siguientes materias: el maíz amarillo, el aceite de hígado de bacalao, las hojas de algunas verduras, como ser de los tomates y zanahorias. La vitamina B, se encuentra en la levadura y en los granos ordinarios que se emplean en la alimentación: la vitamina D, se obtiene de aceites de pescado; y la vitamina G, se obtiene de los productos de la leche y de las hojas de ciertas plantas, como ser de la alfalfa y el trébol.

En la época en que las aves pasan al aire libre, como ser en la primavera, verano y principios del otoño, no hay para que ocuparse de las vitaminas puesto que las aves las toman en forma natural. En el invierno, tiempo en que las aves permanecen encerradas, es conveniente darles aceite de hígado de bacalao o de sardina en una proporción de seis décimos de litro para cada 100 libras de mash. También debe proporcionárseles alimento verde regularmente, cada día, ya sea en el mash en proporción de 5 o|o de hojas de alfalfa, o alfalfa y trebol. Se pueden también incluir leche en la ración, en especial durante la estación de empollaje ... en una proporción de 5 10 o|o del mash, lo que dependerá del porcentaje de glucosa que contenga; se debe cuidar también que la mezcla contenga maíz amarillo en vez de maíz blanco. Si se emplea un mash comercial que contenga estos ingredientes, es evidente que no se necesita proporcionarlos aparte.

Aparte de emplearse por su contenido de vitamina, hay otras razones por las cuales es aconsejable dar estos productos: la leche, por ejemplo, es buena por contener proteína. Hay épocas en que será conveniente aumentar el contenido de proteína. Puesto que las sobras de carne constituyen una de las principales fuentes de proteína, se pone a menudo una adición de 5 o,o de carne en el mash, o bien 5 o o de leche seca en alguna forma. También se emplea la leche con un estimulante, ya sea en los mashes húmedos o como bebida, o en la forma semi-sólida. En el último caso se da en una proporción de dos a tres libras al día por cada cien aves.

Los pastos también tienen otro uso: sirven para mantener a las aves en buenas condiciones, pues ayudan a abrir los intestinos y proporcionan jugos digestivos que les permite trabajar en buenas condiciones.

ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS

El empleo de la levadura para la alimentación está aumentando cada día más, no sólo por su contenido de vitaminas, sino también porque se usa en la fermentación de los mashes, lo que agrega un mejor sabor a los alimentos, hace aumentar el apetito de las aves y tiene un efecto general en su sistema. Por lo general se agrega al mash en una proporcion de 1 1|2 lbs. para 100 lbs. de mash.

Los minerales tienen un papel importante en la alimentación de las aves. Si se cuenta con un buen alimento preparado como el que se ha descrito más arriba, se estará dando a las aves suficiente cantidad de minerales. Las conchas de ostras y las piedras calizas proporcionan la cal que es en esencial para la formación de la cáscara de los huevos, y la arena es necesaria, pues por su condición de dureza permite que el alimento se muela completamente en la molleja para una mejor digestión.

Muchos avicultores acostumbran asimismo tener carbón de leña al alcance de las aves, pues esta materia absorbe los gases instestinales y su empleo ayuda a mantener a las aves en buenas condiciones. Algunos avicultores agregan carbón al mash. Esto se debe hacer en la proporción de ... lbs. para 100 lbs. de mash.

En los últimos años se ha dado bastante atención al uso de la iodina como un suplemento de la alimentación de las aves. Aunque él cuerpo de una gallina contiene solamente una pequeña cantidad de iodina y no necesita más, se ha comprobado que durante el empleo de este elemento se han obtenido resultados benéficos en el crecimiento de las aves jóvenes. El contenido de iodina en los huevos se ha aumentado dando a las aves este producto, lo que a su vez aumenta el valor nutritivo de ellos.

EL AGUA QUE NECESITAN LAS AVES

Al hablar de la alimentación de las aves no se puede pasar por alto el valor que tiene el agua limpia para beber. Puesto que aproximadamente un 56 o'o del cuerpo de la gallina y cerca del 66 o'o de un huevo es agua, es fácil comprender por qué las ponedoras necesitan agua en abundancia.

Aún más, el agua es necesaria para ayudar a la digestión, y es bien conocido el hecho de que cuando las aves consumen poca agua, consumen también poco alimento. Por estas razones, el ... debe estar siempre al alcance de las aves, y su consumo debe estimularse manteniéndola ... en el verano y temperada (que se le haya quitado el hielo) en el invierno. Hay calentadores para agua especiales, que hacen posible cumplir este requisito en el invierno.

En la mayoría de los casos el problema de la avicultura está en estimular el consumo de alimento para mantener a las aves en las mejores condiciones posibles y obtener los mejores resultados en la producción de huevos. Hay varios modos mediantes los cuales se puede conseguir esto. Uno consiste en colocar un mayor número de comedores en los gallineros, de modo que haya a lo menos un pie de espacio entre cada comedero para cuatro aves. Otro método consiste en usar mashes mojados, según se ha descrito más arriba: otro en ir a los gallineros y revolver los comederos para atraer la atención de las aves. Todavía, otro modo de aumentar el consumo de alimento consiste en dar a las aves un tónico o regulador. También se puede aumentar el consumo de mash mediante el empleo de luces.

> "Las majestuosas selvas forman el más bello ornamento de la naturaleza; hoy se sabe que ejercen poderoso imperio sobre todos los meteoros acuosos y dependen de su existencia todas las consonancias que ligan al reino animal".— RAUCH.

MATERIA ORGANICA Y ABONOS NITROGENADOS

La abonadura de los suelos de cultivos con guanos de corral, desperdicios de mataderos, residuos de cosechas o cualesquier otra materia orgánica que contenga compuestos nitrogenados, es de suma importancia para el mejoramiento de los terrenos deficientes en materia organica. Lógicamente que estas aplicaciones de abonos deben efectuarse de acuerdo con las necesidades del terreno, y por ningún motivo procederse a ciegas, ya que su aplicación requiere trabajo, pérdida de tiempo y gastos de consideración.

En todo caso, el análisis correspondiente del terreno es necesario, y debe efectuarse para evitar errores y demás molestias al agricultor. La materia orgánica aplicada al terreno comienza rápidamente a oxidarse y sè transforma, poco a poco, lentamente, debido a la acción de la bacteria en nitrógeno, principalmente bajo la forma de nitrato de calcio o nitrato de potasio.

Esta producción de nitrógeno en el terreno se llama "Nitrificación", y se debe, como ya lo manifesté anteriormente, a la acción directa de pequeños organismos, que producen la fermentación. La bacteria desempeña, pues, el papel importantísimo de transformar la materia orgánica en nitratos, mientras éstas puedan operar en condiciones agradables y adecuadas para su mejor multiplicación y perfecto desarrollo.

En un principio se tenía la creencia de que la transformación de los abonos nitrogenados aplicados al terreno, se debía exclusivamente a procesos químicos que se verificaban en el suelo; sin embargo, posteriormente, esta teoría quedó fuera de lugar desde el momento que infinidad de experiencias realizadas en el Laboratorio lograron comprobar, con absoluta claridad y nitidez, que la acción de esta transformación de la materia orgánica, se debía exclusivamente a la bacteria.

Para conseguir que la acción y trabajo de estos pequeños organismos se desarrolle rápido, es necesario que la bacteria disponga de abundante oxígeno y agua; igualmente, deben contar con una temperatura adecuada, y el terreno debe disponer de sales alcalinas preferentemente bajo la forma de carbonato de calcio, carbonato de magnesio o carbonato de potasio.

En aquellos terrenos muy secos, o, por el contrario, en terrenos muy húmedos, son desfavorables para la nitrificación, como igualmente, en suelos cuya reacción sea acida, y los cuales deben corregirse mediante la aplicación de carbonatos. Nuestros agricultores no deben olvidarse que las buenas labores producen nitrificación perfecta.

Todos los abonos nitrogenados que se usan en agricultura, a excepción de nuestro salitre sódico, necesitan, forzosamente, la ayuda de la bacteria para obtener que el amoníaco que contienen sea transformado primeramente a nitrito y nitrito a nitrato antes que puedan ser de utilidad para la planta, y a esto se debe que las aplicaciones de estos fertilizantes, a excepción del salitre, se apliquen al terreno con anterioridad a las siembras, para darles el tiempo necesario a dicha transformación.

El salitre sódico o salitre potásico, no necesitando la ayuda de la bacteria para que sea de uso para la planta, se emplea como abono cuando la vegetación hubiese alcanzado una altura de 0.10 a 0.15 centímetros de altura. Se aconsejan dos aplicaciones con intervalo de veinte días entre una y otra aplicación.

Las exigencias marcadísimas que presentan las plantas por el nitrógeno, y generalmente, las cantidades insuficientes que lo contienen nuestros suelos de cultivo, se hace indispensable restituirle al terreno las proporciones que las plantas han extraído y que ellas necesitan para su nutrición y crecimientos normales.

MARCIAL GONZALEZ GOMEZ,
Ingeniero agrónomo.

Para los efectos de las colaboraciones en esta Sección, rogamos dirigirse al señor Luis Angúlo, Teléf. 82222, Casilla 4159.



Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

LA EXPOSICION CLASICA DE AVICULTURA

Se efectuará del 17 al 22 de setiembre próximo. — Las inscripciones se cerrarán el 31 del presente mes. — El programa

Como en años anteriores, la Asociación Chilena de Avicultores celebrará el próximo mes de septiembre la 14.a Exposición Clásica de Avicultura, que desde hace catorce años consecutivos ha venido celebrando sin interrupción y con un éxito cada vez más halagador. La celebrada el año pasado está muy fresca aún en la memoria de nuestros socios y expositores, para que tengamos que recordar todo el éxito y brillantez de que fué presidida, debido a la presentación de aves de gran calidad, animales de pieles y de la sección industrial.

La Exposición Clásica de este año, tendrá, como todas las anteriores, un manifiesto interés para nuestros aficionados, que nadie podrá negarle, y a la cual todos nuestros criadores están en el deber de prestarle todo su concurso, a fin de que obtengamos de ella todo el brillo y la enseñanza a que aspira la Asociación.

La inauguración se llevará a efecto el martes 17 de septiembre, a las 3 p.m. y se clausurará el 22 del mismo mes.

Los interesados podrán solicitar desde luego de la Secretaría de la Asociación, en su local, San Antonio 468, los formularios para hacer las inscripciones de las aves que cada cual desee inscribir. El plazo para las inscripciones terminará el 31 de agosto, fecha después de la cual no se admitirá ninguna inscripción que se quiera hacer.

Insertamos a continuación el Programa completo, por el cual se regirá la Exposición.

Programa de la 14.a Exposición Clásica

Artículo 1.o—La 14.a Exposición Clásica de Aves, Palomas, Conejos, y animales de pieles, maquinarias e implementos avícolas y apícolas, se celebrará en Santiago del 17 al 22 de septiembre de 1935, en el local del Instituto Luis Campino de la Universidad Católica, quedando fijado el día 17 a las 3 P.M. para la inauguración del certamen, y el día 22 del mismo, a las 4 P.M. para la clausura.

Art. 2.o La Exposición se dividirá en las siguientes secciones:

a) Avicultura.
b) Colombicultura.
c) Cunicultura.
d) Animales de Peletería.
e) Pieles curtidas y confeccionadas.
f) Industrial, avícola y apícola.

Art. 3.o Los pedidos de local se harán en la Asociación Chilena de Avicultores, en su local San Antonio 468 o Casilla 2382, hasta el día 31 de agosto, a las 7 p.m., en los formularios que al efecto se facilitarán.

Sección Aves nacidas en el país

Art. 4.o Comprende Gallináceas, Pavos, Patos, Gansos, Gallinetas y Faisanes.

Art 5.o Las aves se presentarán individualmente, salvo los planteles que estarán formados por un macho y cuatro hembras, de acuerdo con lo que establece el Standard Argentino de Perfección, y las Gallinetas y Faisanes que se presentarán por parejas.

Art. 6.o Cada expositor podrá presentar en cada categoría de individuales, los ejemplares que desee, y en las categorías de planteles hasta tres planteles jóvenes y tres adultos en cada raza y variedad.

Art. 7.o Para los efectos de división de categoría dentro de cada raza y variedad, se procederá con arreglo a la siguiente clasificación:

Gallinas: macho adulto; macho joven, hembra adulta; hembra joven; plantel adulto; plantel joven. Los pollos y pollas deben tener entre 7 y 12 meses de edad, y los adultos más de 1 año.

Pa - Gansos y Patos: macho adulto; macho joven; hembra adulta, hembra joven.

Art. 8.o En cada una de las categorías de Gallináceas, Pavos, Gansos y Patos, se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 60.00 en efectivo, medalla dorada y Diploma.

Segundo premio $ 30.00 en efectivo, Medalla de Plata y Diploma.

Tercer premio: Medalla de cobre y Diploma.

Menciones: Diplomas.

Art. 9.o En cada una de las categorías de Gallinetas y Faisanes se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 60.00 en efectivo, medalla dorada y Diploma.

Segundo premio: $ 30.00 en efectivo, Medalla de Plata y Diploma.

Tercer premio: Medalla de cobre y Diploma.

Art. 10. Además de los premios designados en el artículo 8.o, habrá un premio "Campeón", consistente en $ 150.00 en efectivo, Medalla dorada y Diploma, para el mejor macho, y otro para la mejor hembra de la sección gallináceas, de entre todas las razas y variedades que figuran en el Standard Argentino de Perfección.

Podrán competir para estos premios campeón, sólo las aves que hayan obtenido primer premio, presentadas individualmente o de entre los grupos en cada categoría.

Art. 11. De las aves Colloncas y de Aretes, se aceptarán todas las variedades que se presenten, premiándose con un primero, segundo y tercer premios a los tres mejores machos y a las tres mejores hembras, sean adultos o jóvenes, y en cualquiera de las variedades.

Sección Colombicultura

Art. 12. Podrán presentarse palomas de todas las razas reconocidas y de cualquier edad, las que serán juzgadas por los Standards respectivos, siempre que los hubiere.

Art. 13. Las palomas en cada raza se presentarán por parejas.

Para cada raza habrá un primer premio, un segundo y un tercero, que se adjudicarán solamente cuando el número de parejas de cada raza sea superior a 10, y en caso contrario se juzgarán agrupándolas a otras razas.

Art. 14. En cada una de las categorías de machos y hembras, se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 30.00 en efectivo, Medalla dorada y Diploma.

Segundo premio: Medalla de plata y Diploma.

Tercer premio: Medalla de cobre y Diploma.

Sección Cunicultura

Art. 15. Podrán presentarse animales de todas las razas reconocidas, los que serán juzgados por los Standars de su origen.

Art. 16. Los animales se presentarán individualmente.

Art. 17. Dentro de cada raza y variedad se abrirán dos categorías, una para machos y otra para hembras de cualquier edad.

Art. 18.o. En cada una de las categorías se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 60.00 en efectivo, Medalla dorada y Diploma.

Segundo premio: $ 30.00 en efectivo, Medalla de plata y Diploma.

Tercer premio: Medalla de cobre y diploma.

Para optar a estos premios, es necesario que se hayan inscrito y concurrido por lo menos 10 ejemplares en cada una de las razas y variedades; caso contrario, se agruparán a otras razas para ser juzgados juntamente.

Sección animales de peletería

Art. 19. Independiente de la Seccion Conejos, habrá una Sección de Animales de Peletería, a la cual podrán presentarse toda clase de pequeños animales peliferos, como ser: Chinchillas, Colpos, Zorros, Chingues, etc.

Art. 20. Para cada una de las variedades de estos animales, habrá un primer premio, un segundo y un tercero, que se adjudicará en cada una de las categorías de macho y hembra, ya sean adultos o jóvenes, y siempre que concurran tres o más ejemplares por cada categoría; los premios consisten:

Primer premio: $ 60.00 en efectivo, Medalla dorada y Diploma.

Segundo premio: $ 30.00 en efectivo, Medalla de plata y Diploma.

Tercer premio: Medalla de cobre y Diploma.

Sección Industrial, Avícola y Apícola

Art. 21. En la Sección Industrial de Avicultura, se dará un Primer Premio, consistente en $ 150.00 en efectivo y Medalla dorada y Diploma; un segundo, consistente en $ 50.00 en efectivo y Medalla de Plata y Diploma; y un Tercer Premio, consistente en Medalla de Cobre y Diploma.

Art. 22. En la Sección Industrial de Apicultura, habrá tres Premios, en idénticas condiciones que para la Sección Industrial de Avicultura.

Los reglamentos por los cuales se regirá esta Exposición son los mismos del año pasado.

Nota.— Además se acordarán oportunamente valiosos premios en efectivo para una sección especial de exhibición y clasificación de huevos para la exportación, la que se reglamentará al igual que en la Exposición del año pasado.

Para los efectos de las colaboraciones en esta Sección, rogamos dirigirse al señor Luis Angúlo, Teléf. 82222, Casilla 4159.

Próximamente iniciaremos la publicación del Consultorio Veterinario, Agrícola, Avícola, etc., etc.

"Defensor" dará hoy una exacta medida de su capacidad frente a Colo Colo

A LAS 15.45 HORAS SE INICIARA LA GRAN CONTIENDA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

LA PENULTIMA PRESENTACION DE LOS URUGUAYOS, DESPIERTA GRAN ENTUSIASMO

Hoy en la tarde, en los Campos de Sports de Ñuñoa, se efectuará el gran partido internacional de football, entre el equipo uruguayo Defensor y el Colo-Colo, club que en la actualidad es el favorito de la afición.

Si interés existió por presenciar el match debut de los orientales, match que dejó una óptima impresión, el lance de esta tarde creemos que superará a aquél, por cuanto en él se encontrarán dos conjuntos que están llamados a proporcionar un espectáculo de alta calidad.

Efectivamente, el cuadro que nos visita deberá apelar a todos sus mejores recursos, si no quiere ver quebrada la línea invicta, que hasta aquí ha llevado. Se encontrará ante un rival cuya principal característica es el gran entusiasmo de que disponen sus componentes y, sobre todo, que el equipo albo sabe agrandarse cuando se trata de compromisos de tal importancia como el que nos preocupa. Si a esto agregamos que, lógicamente, el cuadro uruguayo deberá rendir más de lo que se les ha visto en matchs anteriores, tenemos que el lance de esta tarde habrá de entusiasmar a la gran concurrencia, que estamos seguros se congregará en el amplio Estadio de Ñuñoa.

Ambos cuadros se presentarán al field con sus mejores elementos, bien adiestrados y con un gran optimismo, lo que hace esperar que la actuación que les cabrá esta tarde habrá de ser magnífica.

Mientras los orientales lucharán por mantener la supremacía que hasta aquí nos ha demostrado, los colocolinos harán supremos esfuerzos por superarse a sus últimas actuaciones, y dejar bien establecido, de una vez por todas, que para ellos no hay equipo grande.

Albos y violetas, nos brindarán, pues, esta tarde, todo un gran espectáculo, que esté de acuerdo con los antecedentes de que ambos gozan y tambien con la importancia que se le ha dado al match.

EL TEAM URUGUAYO

El conjunto visitante espera mejorar con su lance de esta tarde, la última presentación que hiciera en el vecino puerto. Si bien en este match no pudieron imponerse en la forma que todos esperaban, dejaron claramente de manifiesto que su técnica era muy superior a la de sus contrarios y si éstos fueron capaces de equiparar el desarrollo de las acciones, ello fué debido únicamente al gran entusiasmo de que hicieron alarde los componentes del cuadro porteño.

Hablar de las cualidades que poseen los integrantes del equipo de "Punta Carretas", sería inoficioso, pues todo el público



Eduardo Schneeberger, que capitaneará el elenco albo

ya las conoce sobradamente y están seguros que en la presentación que harán en la tarde de hoy, no se limitarán sino a reeditarlas.

Como en los partidos anteriores, el fuerte del conjunto oriental residirá en su línea de ataque y en ésta, especialmente el trío central. Efectivamente, Píriz, Castaldo y Romanito, se han mostrado en nuestras canchas como unos verdaderos cracks, respondiendo con creces a los grandes prestigios de que venían precedidos. El primero en especial, es el hombre más efectivo del "once" violeta, pues en las dos presentaciones que ha hecho en nuestras canchas, se ha dado a conocer como un verdadero maestro.

Domina la redonda a voluntad y hace jugar a sus compañeros de team en la forma más eficiente que es posible imaginar. En el lance que Defensor sostuvo con la Unión Española, hace dos domingos, la crítica metropolitana lo calificó como el mejor jugador de la cancha.

Castaldo en su puesto de centro delantero, se nos ha mostrado como un goleador de clase, con lo cual no ha hecho sino confirmar los espléndidos antecedentes que de su patria traía. Inteligente y con gran visión del arco rival, estamos seguros de que en el partido de esta tarde, habrá de ser otro de los puntos del cuadro uruguayo.

Finalmente, Romanito, aún cuando ha jugado bien en sus dos presentaciones, se nos ha dicho que no ha dado todo lo que es capaz, debido a una u otra causa. Se espera que para el partido de hoy, cumpla una de esas actuaciones que tanta popularidad le han dado en las canchas orientales. Se presentará bien entrenado y con grandes deseos de mostrar sus verdaderas cualidades.

Por lo que respecta a la defensa que nos visita, sólo nos limitaremos a decir que ella está de acuerdo con el rendimiento del resto del cuadro. Hombres seguros, bien conocedores de su puesto y con una gran experiencia, constituyen una verdadera barrera para los atacantes del conjunto adversario. Ya, cuando se enfrentaron al "once" de los rojos, nos hicieron ver su gran valía. Veremos lo que son capaces ante la furia de los albos. Como siempre, el arquero Pavonne, habrá de ser uno de sus puntos altos, pues no en balde ha sido uno de los héroes que ha tenido el cuadro violeta en las dos presentaciones que entre nosotros ha hecho.

LOS REPRESENTANTES DE LOS ALBOS

Indudablemente que para el Colo-Colo, el compromiso de esta tarde habrá de ser el más difícil de cuantos han tenido durante el año. Un triunfo sobre los uruguayos, los vendría a dejar de golpe en el más alto sitial de nuestro football.

Bien sabemos que el cuadro de los albos, cuando se trata de compromisos como el que habrán de cumplir en la tarde de hoy, se agrandan a tal extremo, que a nadie puede extrañarle que fueran los vencedores. Poseen para ello condiciones envidiables y un amor propio inimitable, por lo que es de esperar puedan proporcionar a sus numerosos hinchas, una satisfacción inmensa, como lo sería un triunfo sobre el gran conjunto uruguayo.

Se han preparado con todo esmero, a fin de presentarse a la brega de esta tarde en el máximo de sus condiciones. Efectivamente, han estado concentrados en el Regimiento Tacna durante toda la semana, llenos de cuidados y atenciones, a fin de que puedan rendir todo lo que son capaces en procura de una victoria que los enorgullecería no sólo a ellos, sino también al football chileno.

Y bien capaces que son los muchachos colocolinos. Cuando se encuentran en un field ante un contendor peligroso como el que enfrentarán hoy, se multiplican, sacan fuerzas quizás de donde y saben imponerse como buenos en medio del griterio de sus numerosos hinchas.

Para el encuentro de esta tarde, el conjunto de los albos ha introducido algunas modificaciones en sus líneas, a fin de que ellas puedan cumplir con una performance tan brillante como significativa.

En la defensa, ante la imposibilidad de que actúe Montero en el puesto de half derecho por encontrarse resentido, harán jugar a Araneda, el buen medio zaguero de los "verdes", elemento que seguramente entonará la defensa de los albos. En cuanto a su línea de ataque, tenemos que en ella reaparecerá el gran "chato" Subiabre, reliquia de nuestro football y que, según lo hemos ave iguado, se encuentra como en sus mejores tiempos. No olvidemos que el popular "chato", en compromisos de esta naturaleza, es cuando ha mostrado sus mejores cualidades. Ocupará el puesto de inter izquierdo y bien sabemos que este delantero se desempeña en igual forma, en cualquiera de los puestos centrales.

Otra innovación en la delantera blanca, será el puntero izquierdo Roberto Rojas, jugador que en el último campeonato nacional amateur de football fué una de las figuras más brillantes. Según se nos ha informado, será el sucesor del gran "Cantimplora" Olguín, pues para ello tiene sobradas condiciones.

Ocupará el eje de la línea de ataque, el forwad San Juan, de quien se asegura ha recuperado todas sus buenas cualidades que tan buen nombre le dieran. Para el encuentro de hoy, se ha entrenado a conciencia de modo que los dirigentes colocolinos esperan que ha de hacer un gran partido. El resto del cuadro estará integrado por elementos que nuestra afición conoce demás, de tal suerte que sería inoficioso referirse a sus buenas cualidades.

QUIEN DIRIGIRA EL LANCE

Dada la importancia que tendrá el partido de esta tarde, se ha solicitado para que la dirija, el concurso del competente árbitro oficial señor Alfredo Vargas. El nombramiento del señor Vargas, será indudablemente una inmensa garantía para el desarrollo normal del lance.

Es en la actualidad, según toda la crítica metropolitana, es el mejor de los árbitros que actúan en nuestras canchas.

A LAS 12 HORAS, SE ABRIRA EL ESTADIO

A fin de evitar dificultades que suceden a última hora, por la inmensa cantidad de público que seguramente asistirá al partido de hoy, los organizadores han acordado abrir las puertas a las 12 horas.

SERA AMENIZADO EL ESPECTACULO

Por lo que hasta ahora se nos ha informado, concurrirán a la reunión de esta tarde cuatro bandas de músicos, con lo cual el festival adquirirá una mayor importancia. Son ellas, las del Tacna, del Buín, de la Aviación y de los Tranviarios.

A las 13.45 horas: Colo Colo Juvenil con Morning Star Juvenil.

A las 13.45 horas: Colocolito con Santiago National 1.o

A las 15 horas: Ferroviarios con Carlos Walker.

A las 16 horas: Colo Colo con Defensor.

Todos los partidos preliminares deberán iniciarse estrictamente a la hora fijada y perderán su derecho a entrar a la cancha los jugadores que lleguen con cualquier atraso.

VENTAS DE ENTRADAS

Hasta las 12 horas de hoy se venderán en la Zapatería La Ideal, Ahumada 13, entradas de tribunas y sillas.

EN HONOR DE LOS URUGUAYOS

El Audax Club Sportivo Italiano prepara una manifestación a la delegación uruguaya, acto que se efectuará el domingo próximo, a las 21 horas, en el local del Centro Democrático Italiano, San Isidro 92.

Las inscripciones se reciben en el local indicado hasta las 20 horas, de mañana.



Cortés, el viejo arquero colocolino, que tendrá hoy una de las responsabilidades más difíciles de su brillante carrera deportiva

LOS CONTENDORES DE HOY

Colo Colo

CORTES				
CAMUS	EDUARDO			
WELCH	ORREGO	ARANEDA		
ROJAS	SUBIABRE	SAN JUAN	SORREL	AURELIO

Uruguayos

DUHAGON	ROMANITO	CASTALDO	PIRIZ	CELSI
TORTORA	MAMBERTO	SUAREZ		
SOMARUGA	ETCHEGARAY			
PAVONNI				

Guillermo Subiabre, que reaparecerá en el ataque albo

Sorrel, que será el gran animador del ataque colocolino

LAS TRIBUNAS CHEVROLET

La firma Kulenkampff, Knoop y Cía., que construyen los Tribunas Chevrolet de los Campos de Sports de Ñuñoa, ha recibido la siguiente nota del directorio del Colo Colo:

"El directorio de nuestro club se ha impuesto con especial agrado de la valiosa ayuda que ustedes han prestado para la construcción de las Tribunas Chevrolet en los Campos de Sports de Ñuñoa, pues es indudable que en esa forma se contribuye a despertar mayor interés en el público por concurrir a los espectáculos deportivos que en dichos Campos, domingo a domingo se efectúan.

Por las razones expuesta nuestra institución acordó agradecer a ustedes la importante cooperación que han prestado para que el público tenga mayores comodidas.

Sin otro particular, saludan atentamente a ustedes sus affmos. y S. S.

(Fdo). — **Róbinso Alvarez M.**, presidente. — **Carlos Moreno L.** secretario".

Small Star v. Badminton B

Estos dos elencos se medirán hoy, en la cancha Santa Filomena, a las 15 horas.

El Badminton se presentará reforzado con elementos del cuadro de honor como ser Ampuero, Destefani, Pasalacqua, Becerra, y tendrán ocasión de probar al arquero Kloetzer exguaradavallas del Deportivo Alemán.

Ante el árbitro don Tomás Stevens los equipos se alinearán en la siguiente forma:

SMALL STAR

Latorre
Rojas Ibáñez
Muñoz Latuz Allende
Briones Salinas López
Alcalde Paredes
o
Rodríguez Escobedo
Passalacqua Becerra Núñez
Tapia Destefani Vilches
Ampuero Fuentes
Kloetzer
BADMINTON B

De preliminar jugará el B. del Small Star con el primer equipo del Luis XV.

Fed. Deportiva Popular

Calendario oficial para hoy:

TERCERA SERIE:

Unión Brasil III con Esperante III, cancha Ochagavía N.o 1. Hora: 14. Arbitro señor Miguel Voloscky.

García Reyes III con Carfsfield Junior III, cancha Ochagavía N.o 2. Hora: 15. Arbitro señor Pedro Silva.

SEGUNDA SERIE:

Esperanto II con Unión Brasil II, cancha Ochagavía N.o 1. Hora: 15. Arbitro señor Sergio López.

SECCION INFANTIL:

Unión San Martín II, Infantil con Esperanto II, infantil, cancha Ochagavía N.o 2. Hora: 14. Arbitro señor Miguel Voloscky.

Sarsfield Junior Infantil I con Esperanto Infantil I, cancha Ochagavía N.o 2. Hora: 14.30. Arbitro señor Miranda.

Director de cancha en la N.o 2, señor Sergio López.

Director de cancha en la N.o 1, señor Miguel Voloscky.

Mañana empieza el campeonato de ping-pong

Los mejores exponentes de este simpático deporte de invierno han ratificado sus inscripciones, por lo que se prevé partidas llenas de alternativas emocionantes. Así, veremos actuar a Rondini, Hamui, García, etc.

La primera rueda empezará mañana a las 19 horas, y continuará a las 22 horas, en el local del Club de Deportes Santiago, Santo Domingo 1657.

Viernes 16, a las 19 horas. — A. Mitchels-G. Díaz.
H. Montero-F. Montero.
L. Paredes-F. Retuert.
A las 22 horas.— A. Teutac J. Niño.
M. Barbieri-R. Alvarez.
J. Gleiser-E. Chadú.
Sábado 17 a las 19 hora. G. Mondaca-D. Varas.
J. Harneker-R. Cornejo.
H. García-V. Daniels.
A las 10 horas.— L. García - R. Beker.
A. Espinoza-L. Tixidó.
F. Azócar-R. Meza.

Excursión a la nieve y prácticas de Ski

Organiza el Deportivo Nacional para el doming

Los amantes de los viajes a la nieve y los que gusten de la práctica de skis tienen una espléndida oportunidad para el domingo próximo, en que el Club Deportivo Nacional organiza dos interesantes correrías.

El paseo familiar a San Gabriel ha logrado despertar interés, y son numerosas las familias, amigos y socios de la institución que se han inscrito. Dirigirá este viaje el consocio don Carlos Gómez, experto en excursionismo, y que posee gran practica en la atención a las familias, a la vez en organización de programas jocosos, corales y de juegos. Los socios y amigos y sus familias que aún no se hayan inscrito, pueden ha[...] hasta el viernes a las 20 h[...] en la secretaría, calle Tea[...] 349 y en la Fotografía Lo[...] del Pasaje Matte.

El grupo de esquiadores, [...] su parte, continuará la prác[...] de skis que con tanto éxito [...] iniciado últimamente; esta [...] visitará las canchas de San [...] colás, y en ellas iniciará a [...] nuevos elementos en las [...] dables sensaciones que pro[...] ciona este deporte.

La partida será el doming[...] las 5.45 horas, desde la P[...] Baquedano. Las inscripcio[...] quedarán cerradas el vierne[...] las 12 horas, en Teatinos 3[...] en calle Estado 109, 3.er pis[...]

Certamen divisionario de tiro de pistola

PARA JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

Hoy se llevará a efecto en el Polígono de Recoleta un certamen de tiro de pistola para jefes y oficiales del ejército de la Primera División. Las diversas unidades estarán representadas por un equipo compuesto de 3 oficiales. Se regirá esta prueba por las siguientes bases: Blanco 10 anillos, distancia 50 metros, pistola stayer, 10 tiros tiempo máximo 30 minutos. Se ha ninstituido 5 premios individuales para los más altos puntajes.

Este concurso será presenciado por el Director de Reclut[...] to y Tiro Nacional, señor [...] Carvallo C.

A Apoquindo ciclista[...] del Chacabuco

En la tarde de hoy, el Clu[...] clista Chacabuco ha prepara[...] torneo en celebración de[...] aniversario, en la carrete[...] Apoquindo. A las 14.30 hor[...] dara la partida desde la P[...] Pedro Valdivia.

En esta prueba se conside[...] los puntos por la compe[...] Cesar Inostroza, y será el [...] do torneo por la serie [...]

Se ha inscrito un buen [...] novicios, como los Hnos. [...] Luis Milla, Juan Valdés y [...] do Peña.

AUTOMOVILISMO

El automóvil en todo el mundo

El 59, 72 por ciento de la producción mundial de petróleo es de los Estados Unidos, el 16.95 por ciento de Europa; el 13.12 por ciento de América del Sur; el 5.22 por ciento de Asia; el 3.23 por ciento de Oceanía; el 2.56 por ciento de otras partes de América y el 0.1 por ciento de Africa del Sur.

Un lector de un diario británico sugirió una idea descomunal para impedir que los automovilistas se paren en las curvas: propuso que la platoninica línea blanca que demarca el centro del camino fuera reemplazada por una hilera de clavos aguzados, de 15 centímetros de altura...

A raíz de pruebas efectuadas, las autoridades principales de Ankara, ciudad de Turquía, han pedido a la fábrica de automóviles Stalin, de Hoscú, 570 camiones y 40 ómnibus. Una parte del pedido fué ya entregada y el resto debe serlo en el corriente mes de agosto.

Delmotte, ganador de la última prueba por la copa Deutsch de aviación, cobró de premio casi un millón cien mil francos. Lacombe, clasificado segundo en la misma prueba, recibió 667 mil francos y el tercero, Monville, 185 mil.

Desde primero de año está en vigor en Inglaterra el examen para obtener el permiso de conductor. Hasta el 27 de abril fueron examinadas 25.235 personas, de las que se rechazó a 1.863, o sea el 9 por ciento.

Una fábrica norteamericana, al lanzar al mercado un nuevo tipo de sus coches, se compromete, con los compradores a revisarlo y lubricarlo gratuitamente durante los 120 mil primeros kilómetros de funcionamiento.

Por haber terminado el contrato que tenían con el Gobierno soviético se han retirado de Rusia, donde permanecieron cinco años, los ingenier[...] obreros italianos que fu[...] ese país para la colab[...] técnica en el establecim[...] la primera fábrica sovié[...] cojinetes a munición. El [...] tor soviético de la fábri[...] expresó en forma elogi[...] bre la labor de esos inge[...] y operarios.

En catorce de los Estad[...] componen los Estados Un[...] Norte América, es obliga[...] uso de cristales de segurid[...] los automóviles.

Los pocos particulares [...] giados que en Rusia [...] usar automóvil pagan un [...] tente anual de 30 rublo[...] cada caballo de fuerza de[...] tor.

En algunos puntos de [...] se han colocado postes [...] cos de señalamiento de [...] con el propósito de que lo[...] tomóviles que choquen con[...] no se produzcan daño.

El valor medio de los [...] móviles vendidos en los E[...] Unidos en 1914 era de [...] dólares. En 1934 el valo[...] dio fué de 497 dólares.

Ford había predicho qu[...] 1935 construiría por lo [...] un millón de automóvi[...] fines de abril habían sa[...] de sus fábricas medio mi[...] Ford V 8.

En el Brasil hay en ci[...] ción 140 mil automóviles, [...] cuales el 98 por ciento [...] origen norteamericano.

En los caminos aparent[...] peligrosos es donde ocurr[...] menor cantidad de accide[...] Esto es conocido desde [...] mucho tiempo y el hecho [...] plica porque, cuanto más [...] dente es el peligro mayor [...] cautela con que march[...] automovilistas ninguno de [...] cuales quiere matarse a [...] das.

Por 22.a vez se correrá el Circuito Pedestre de Stgo.

En la mañana de hoy será fijado el handicap, en el gimnasio de la Quinta Normal

Esta importante prueba que es una de las más interesantes de cuantas carreras por camino se efectuan en el año, vuelve nuevamente a disputarse por 22.a vez el domingo próximo.

Los mejores exponentes con que cuenta la capital en carreras de largo aliento, se han preparado con todo esmero, pues nadie desconoce que los ganadores del Circuito de Santiago incluye en su lista a los mejores corredores de fondo que ha tenido Chile, como Juan Jorquera, Manuel Plaza, Florido Castillo, Alfonso Sánchez, etc., atletas que han ganado varias veces esta prueba.

Es por eso que los mejores fondistas con que contamos se mueren por ganar dicha prueba e inscribir su nombre en la lista de los vencedores.

EL RECORRIDO

El recorrido que tiene esta carrera y que alcanza una distancia aproximada de 26 kilómetros es el siguiente:

Partida desde la Quinta Normal, salida por Catedral para seguir por Matucana, Exposición, Blanco Encalada, San Ignacio, Av. Matta, Vicuña Mackenna, Irarrázaval, Manuel Montt, Providencia, Puente el Arzobispo, Av. Santa María, Av. Chile, Plaza Chacabuco, Av. Pío Nono, Dominica, Recoleta, Hipódromo Chile, Fermín Vivaceta, Puente Manuel Rodríguez, Presidente Balmaceda, Cumming, San Pablo, entrada a la Quinta por Catedral.

EL HANDICAP

El handicap será fijado hoy en la mañana de 11 a 11.30 horas en el gimnasio de la Quinta Normal, por lo tanto se recomienda a los delegados de los diversos clubs que tienen inscritos en el Circuito, concurrir a esta reunión.

LOS PREMIOS

Los siguientes deportistas y casas comerciales han donado valiosos premios para estimular a los vencedores:

Señor Aurelio Simonetti, Baeza Hermanos, Sastrería "El Viraje", del señor Arturo Contreras, señor Luis Naranjo, diputado don Manuel Madrid, señor Luis Dittman, señor José Méndez, Casa "Los Sports", del señor Barbier; señor Albert Bellet, señor Antonio Monserrat, señor Humberto Girarde, señor Leonidas Grahann, señor J. Vial Jones, Farmacia D'Ottone, señor Emilio Nogales, señor Ernesto Becker, etc.

A LOS ATLETAS DEL ROYAL

Hoy a las 14.30 horas deben encontrarse en la Quinta Normal, para efectuar el último entrenamiento en conjunto, los siguientes atletas: Carlos Hernández, Jorge Flores, Erasmo Godoy, Octavio Gómez, Guillermo Cebra, Osvaldo Leyton, Guillermo Tapia, José Osorio, Raúl Céspedes, Alejandro Muñoz, Osvaldo Pérez, Justo Nuñez, Oscar Pérez, Guillermo Prado, Alfredo Bolvalán, Manuel Avilés, Juan Saavedra, Manuel Campos, Alfredo Campos, Juan Acosta, Juan Becerra, Alberto Salazar y Rogelio Pávez.

Selección de la División de Honor Amateur

Se efectuará la primera, esta tarde en S. Laura

Esta tarde en la cancha de Santa Laura, se efectuará la primera selección de la División de Honor Amateur, que debe formar su cuadro para cotejarse con la Primera, para luego constituir el elenco representativo de los aficionados.

Con la venia del Directorio Amateur, se acordó que esta tarde, deben jugar los siguientes equipos:

AMARILLOS

Riquelme
Matta — Zamorano
Ballesteros — Davis — Salazar
Cerda — Padilla — Soto
Pino — Ruiz
o
Rodríguez — Rancusi
Rodríguez — Castillo — S. Martín
Tello — Abarca — Gutiérrez
Cepeda — Guajardo
Salamanca

GRANATES

Se dará comienzo con los jugadores anotados, pero la Comisión en el transcurso del lance irá haciendo los cambios que estime convenientes, por lo cual se cita a los siguientes jugadores:

Del San Lorenzo: Rascusai y Vera.

Del Metropolitano: Salamanca, Matta, Castillo y Rodríguez.

Del U. Condell: Guajardo, Gutiérrez, San Martín.

Del L. Wanderers: Cepeda, Zamorano, Abarca Angel, Tello y Alfaro.

Del E. Normal: Riquelme, Davis y Lobos.

Del Lautaro Atlético: Ballesteros, Pino, Cerda y Cubillos.

Del Al. Simpson: Padilla, Soto, Ruiz y Salazar.

Del U. Arauco: Botti y Santander.

Del Borgoño: Ramírez, Castán, Zárate, Zamorano y Farfán.

La asistencia es estrictamente obligatoria y se suspenderá por dos lances oficiales a los inasistentes.

Cada jugador deberá presentarse con su correspondiente equipo, a la 15.30 horas en punto ante los señores Marcos Vera, R. Martínez o Héctor Sola.

La representación del Royal en el Circuito de Santiago

El Atlético Royal se hará representar por los siguientes atletas en la gran carrera del domingo próximo: Juan Acosta, Juan Becerra, Manuel y Alfredo Campos y Juan Saavedra, Alfredo Bolvalán, Gmo. Prado, Oscar Pérez, Justo Muñoz, Osvaldo Pérez, Alejandro Muñoz, Raúl Céspedes, José Osorio, Gmo. Tapia, Osvaldo Leyton, Gmo. Cebra, Octavio Gómez, Erasmo Godoy, Jorge Flores y Carlos Hernández.

Todos estos atletas deben concurrir esta tarde a la Quinta Normal con el fin de realizar un último entrenamiento en conjunto.

Para atender a los atletas del Royal en la carrera del domingo, se han designado a los señores Luis Amaya, Zenón Valdés, Julio Díaz, Luis H. Ovalle y Luis Santander. Estos señores deben encontrarse el domingo a las 14 horas en el Gimnasio del Caupolicán.

Competencia de volley-ball en el Instituto "Vida Sana"

Se efectuará a las 10 horas de hoy

A las 10 horas de hoy se efectuará la competencia del novel y elegante juego de Volley-Ball que la Dirección de "Vida Sana" ha organizado entre los alumnos de los diversos cursos que concurren a las clases que se dictan en su gimnasio.

Dado el entusiasmo que reina entre los alumnos y alumnas es de suponer que esta competencia ha de tener contornos relucientes. Competirán en ella las alumnas más aventajadas del curso de Damas "B" versus "Universitarias" y después los alumnos de la clase "Madrugada" versus clase "Crepúsculo".

La Dirección de "Vida Sana" nos solicita invitar por medio de estas columnas a toda persona interesada en presenciar y conocer esta hermosa competencia que se viene desarrollando desde hace más de un mes con creciente entusiasmo en este Instituto, Portal Fernández Concha 960, 2.o piso, pudiendo comprobar cada vez mayor preparación y pericia de sus cultores, juego que es llamado a hacer igual época a la que hizo el Basquet-Ball.

CITACIONES

ESPERANTO F. C.— Jugadores adultos e infantiles hoy, a las 13.30 horas, en la cancha Ochagavía.

JORGE MELENDEZ F. C.—Jugadores de los tres equipos hoy, a las 13.30 horas, en la cancha Batallón Tren.

DEP. 20 DE ENERO— Junta general hoy, a las 11 horas, en Nueva de Matte 1515.

GOLD STAR F. C.— Jugadores del tercer equipo, a las 10 horas; segundo y primero a las 14 horas, en la cancha San Ramón.

VICTORIA JUNIOR.—Junta general hoy, a las 20 horas, en Londres 1051.

1.o DE MAYO F. C.— Junta general hoy, a las 10 horas, en Arturo Prat 1242.

DEP. ALIRO GONZALEZ.—Junta general mañana, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA — Junta general hoy, a las 15 horas, en Av. Portugal 1946.

JIBIA PING-PONG CLUB.—Jugadores hoy, a las 9.30 horas, en Román Díaz 908.

Basketball para todas las divisiones habrá hoy

Partidas oficiales que se jugarán hoy:

Dep. Nacional:

División de Honor.— Olea v. Dep. Nacional, a las 11 horas. Turno: Green Cross.

Tercera División B.— Green Cross v. Olea, a las 10 horas.

Famae:

Primera División.— Sirio v. Famae, a las 11 horas. Turno: Dep. Nacional.

Segunda División A.— Comercio Atlético v. Famae, a las 10 horas.

Medicina:

Tercera División A.— Stade Francais v. Universidad, a las 11 horas. Turno: Famae.

Cuarta División C.— Universidad v. Bando de Piedad, a las 10 horas.

Manuel Montt:

Tercera División A.— Manuel Montt v. Famae, a las 11 horas. Turno: Iberia.

Tabú:

Tercera División B.— Famae v. Tabú, a las 11 horas. Turno: Colombia.

Cuarta División A.— Famae v. Comercio Atlético, a las 10 horas.

Stade Francais:

Tercera División B.— Badminton v. YMCA, a las 11 horas. Turno: señor Laporta.

Cuarta División B.— Bando de Piedad v. Stade Francais, a las 10 horas.

Santa Laura 1:

Cuarta División A.— Montemar v. Unión Española, a las 11 horas. Turno: Mercurio.

Novicios A.— Universidad v. YMCA, a las 10 horas.

Valentín Letelier:

Cuarta División A.— Tabú v. Sirio, a las 11 horas. Turno: Tabú.

Cuarta División C.— Green Cross v. Cabrera Gana, a las 10 horas.

Rafael Franco:

Cuarta División B.— Olea versus YMCA., a las 11 horas. Turno: Rafael Franco.

Cuarta División C.— Israelitas v. Quinta Normal, a las 10 horas.

Carabineros:

Cuarta División C.— Internacional v. Mercurio, a las 10 horas. Turno: C. Gana.

ASOC. DE BASKETBALL DE SANTIAGO

Directores señores Ducaud, Laporta, Rodríguez y Salamovich, mañana viernes, a las 19 horas a reunión, en el local de costumbre.

AMISTOSOS DE FOOTBALL PARA HOY

BUENOS AIRES con ESTRELLA DE PRAT.— A las 14 horas, los tres equipos, en la cancha del Santiago.

REAL MADRID con LA SERENA.— A las 14 horas, los tres equipos, en la cancha Monterrey.

LIBERTAD con CARLOS SILVA V.— A las 14 horas, los 3 equipos en la cancha Escuela de Medicina.

DEP. MATURANA con DEP. IBERIA.— A las 14.30 horas, los dos equipos, en la cancha Estadio Italiano.

FDO. ALLENDE con JUVENTUD Y PROGRESO.— A las 14 horas, los tres equipos, en San Pablo 4738.

NACIONAL F. C. con LORENZO CACERES.— A las 14 horas, los tres equipos, en la cancha San Eugenio.

AURORA DE CHILE con 20 DE ENERO.— A las 14 horas, los tres equipos, en la cancha Hip. Chile.

DEP. SOTOMAYOR con DEP. BELGICA.— A las 14 horas, los dos equipos, en la cancha Carrera.

ARAUCO con VIÑA DEL MAR. — A las 14 horas, en la cancha de la Avenida Antonio Varas 358.

O'HIGGINS con CASA DE ORATES.— A las 14 horas, los tres equipos, en la cancha del segundo.

LOS CALAVERAS 13 con INDEPENDIENTE.— A las 14 horas, los tres equipos, en la cancha San Miguel.

NEWTON con DAVID ARELLANO.— A las 14 horas, los 3 equipos, en la cancha Pila.

Asoc. de Football de Conchalí

Partidas oficiales que se llevarán a efecto hoy, por la competencia de esta Asociación:

Chacabuco con San Vicente.— En la cancha del San Vicente se llevarán a efecto las partidas de los tres equipos de estas instituciones. Arbitro de los primeros equipos el señor Thomas Stevens, de los segundos el señor Abel Cruz y de los terceros el señor Eduardo Vásquez. Director de turno en la mañana el delegado del Iberia y en la tarde el señor Hernán Henríquez.

Gold Star versus La Palma.— En la cancha del Patronato de San Ramón se efectuarán los encuentros entre los tres equipos de estos dos clubs. Arbitro de los primeros equipos el señor Oscar Steck de los segundos el señor Luis Fredes y de los terceros el señor Belisario Arredondo. Director de turno en la mañana el delegado del Cremades y en la tarde el señor Luis Contreras.

Los primeros equipos jugarán a las 16 horas, los segundos a las 14.30 horas, y los terceros a las 10.30 horas.

Comercio Atlético

SECCION ATLETISMO

Esta prestigiosa institución llevará a efecto el domingo, el primer torneo interno en el Estadio Militar, a las 9.30 horas, y estará sujeto al siguiente programa:

100 metros planos; 300 metros planos, 600 metros planos y 2.000 metros planos; saltos largo y triple; lanzamiento de la bala y disco y posta de 4 x 150.

Habrá premios para los que ocupen los primeros y segundos puestos.

El Centenario irá hoy a la Cuesta Lo Barriga

Hoy este club llevará a efecto el campeonato por camino para todas las categorías, siendo contra el tiempo ida y vuelta a la cuesta Lo Barriga. La partida desde Los Cerrillos, a las 13.30 horas. El título de campeón por caminos lo detenta el corredor Jorge Valdés, que tendrá contendores de gran valía por haberse estado preparando largamente para esta prueba.

Se advierte a los corredores que es obligatorio participar con equipo.

En la partida se hará el sorteo reglamentario y la carrera estará fiscalizada por varios motoristas y dirigentes metropolitanos.

Campeonato de football del Deuma

El Club Deportivo "Deuma", ha organizado un campeonato de football y se han adherido las siguientes instituciones, las que previo sorteo han sido colocadas en dos series, en la primera serie figuran:

Deuma, Banco Anglo, Deportivo El Llano, Caja de Periodistas, Instituto Barteriológico y Laboratorio Chile.

En la segunda serie, los equipos de: Gildemeister, Williamson Balfour, Banco Español-Chile, Kulekampf & Knoop, Orion, Bolsa de Comercio, Banco de Chile y FF. CC. del Estado.

Se ruega a los Clubs, inscritos, se sirvan nombrar dos delegados y traer las listas de los jugadores e inscripciones respectivas, a la sesión del martes 20, en Huérfanos 785, a las 7 P. M.

Asoc. de Football La Cisterna

Partidas oficiales que esta Asociación ha fijado para el domingo próximo, en la cancha Municipal de La Cisterna.

A las 10.30. American 3, con Estrella 3. Arbitro el señor E. Carvajal. Director de turno el delegado del García y Ugarte.

A las 14.45. American 2, con Estrella 2. Arbitro el señor Humberto Galaz.

A las 16 horas. American 1, con Estrella 1. Arbitro el señor Ramón Pozo. Director de turno el señor Suzarte.

1.o de Mayo F. C.

Esta institución con motivo de sus 22 años de vida deportiva-social, llevará a efecto el próximo sábado en el salón-teatro de "La Universal" Arturo Prat N.o 1242, una velada-baile, que está dedicada a sus miembros honorarios y admiradores del Club.

A fin de ir finiquitando los preparativos de esta fiesta, se cita para hoy al Directorio y comisiones; esta reunión se llevará a efecto a las 10 horas en Arturo Prat N.o 1242.

6.o torneo atlético en Peñaflor

El domingo se dará término al 6.o torneo atlético por la Competencia interna del Club Atlético de Peñaflor en los Campos Deportivos de Trapiche con el siguiente programa: A las 14 horas:

100 metros planos final, perdedores y ganadores.

Lanzamiento de la bala, todo competidor.

Salto alto, perdedores y ganadores.

800 Mts. planos, todo competidor.

Lanzamiento del dardo, perdedores y ganadores.

200 metros planos, final, todo competidor.

Salto largo, perdedores y ganadores.

400 metros planos final, todo competidor.

Lanzamiento del martillo, perdedores y ganadores.

Salto triple, todo competidor.

1.500 metros planos, perdedores y ganadores.

Salto con garrocha y posta de 4 x 100, todo competidor.

Hoy jueves habrá entrenamiento general en la pista de Trapiche.

Asoc. de Arbitros de Football de Santiago

Se pone en conocimiento de los señores árbitros y aspirantes que hoy continuará el curso de gimnasia, cuyas clases están a cargo del señor Luis A. Gilberto, árbitro de Educación Física.

Se recuerda a la vez que el lunes después de la sesión de Directorio se continuará con la sesión de Consejo, a objeto de continuar la aprobación de los reglamentos internos.

Olímpico Santos Aybar

Se beneficia hoy a las 17 horas, con una velada y baile en favor de sus fondos sociales. La velada, se llevará a efecto en el local de la Asociación de Propietarios de Lo Ovalle y estará a cargo del conjunto Jorda-Tenorio.

LAS CARRERAS DE HOY EN EL HIPODROMO CHILE

GUTENBERG ES NUESTRO CANDIDATO EN EL COMPROMISO BASICO. — LA PRUEBA DE PRODUCTOS SE PRESENTA INDICADA PARA GARDUÑA. — EN LOS HANDICAPS RESTANTES SOMOS PARTIDARIOS DE CARA-GUA, LA CHANSON, PENSADOR, SANDINO Y BANDOLERA

El programa organizado para hoy en el Hipódomo Chile, se presenta interesante y difícil como pocas veces, factores que permiten anticipar desde luego el éxito que tendrá el meet y que debe traducirse en una mayor concurrenncia y mucho movimiento en las operaciones del sport.

La cartilla, que consulta las siete pruebas de costumbre, es buena desde un principio hasta el fin; todo los encuentros han conseguido lotes muy numerosos; no aparecen favoritos destacados, y en general, las diversas competencias ofrecen ancho campo al apostador para tentar sorpresas y con probabilidades de éxito.

Se dará comienzo a la reunión con una de las series del premio Morfeo, handicap sobre 1,500 metros, y en donde intervendrán la friolera de 18 rivales, tan malos todos ellos, que ni buscados especialmente, habrían quedado mejor agrupados.

Seleccionando en este conjunto de "notabilidades" los menos malos resultan ser Treguala, Madame Resomier Cara-Gua, Dardo y Gundemaro, que cuentan con algunas figuraciones a sus respectivos haberes, pero, como son tan faltos de clase, suelen defeccionar con demasiada frecuencia y sin causa justificada, y en este caso, sería Doradita, Chaparrona o Schell Mex, que han porgresado, a juzgar por sus aprontes, los llamados a dar un mal rato a la cátedra.

Por nuestra parte, vamos a sufragar por Cara-Gua, en atención a la buena performance que produjo al clasificarse tercera de Night Fly y Carabobo, en esta misma distancia, y en donde aventajó a muhos de sus acompañantes de ahora, dejando en los placées a Gundemaro, que remató quinto en esa misma carrera y a Dardo, que va bien puesto a 52 kilos.

La segunda carrera, sobre las mismas bases y recorridos de la anterior, ofrece no pocas dificultades para el pronóstico, tanto por lo modesto del lote, como por la equitativa distribución de los kilos.

Los preferidos del público serán Mister Fife, Gavota, La Chanson, Carabobo y Avión, Destronada y Masearada, al amparo de las ventajas que reciben y en atención a los cotejos que han efectuado durante la semana, pueden ser los encargados de postergar a los citados mas arriba, y todavía con el aliciente de un magnífico dividendo.

Una carta de probabilidades se nos ocurre La Chanson, en vista de la espléndida performance que produjo en el Club Hípico, al rematar tercera de El Chuncho y Ranquelero, y en donde precedió a elementos superiores a los que le han salido al paso esta vez, y en este concepto la haremos nuestra favorita, indicando a Carabobo y Mister Fife, como sus adversarios más temibles.

El premio Musolini, condicional sobre 950 metros, reservado a 3 años no ganadores, ha conseguido un grupo de 19 potrancas aspirantes a cambiar de categoría y dispuesta a luchar por los $ 5,000 de recompensa.

En esta oportunidad, la ganadora habrá que buscarla entre Garduña, Frita y Arsola, que terminaron en este mismo orden detrás de Silkar; Rose d' Amour y Last Old Boy, que han progresado bastante y que se clasificaron quinta y séxta, respectivamente en la citada prueba de Silkar, y finalmente Palmolive y Perfumada, que se han visto bien en sus ejercicios en privado, y naturalmente, que al corresponder a ellos, podrían imponerse con subido sport.

Como en esta ocasión, la línea parece inclinarse para Garduña, pues, ya ha batido a estas mismas rivales, le asignaremos el primer puesto, recomendando en los siguientes a Frita y Arsola, que deben valer mas que los restantes.

A continuación se disputará otra de las series de 1,500 metros y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, pues, los 16 kilos que comprende el handicap, dejan margen para toda clase de sorpresa.

Naturalmente que se puede precindir de algunos competidores que atraviesan por un mal momento, pero, no por eso se despeja la incognita y así vemos que Guarapón, Pensador, El Sirdar y Ruy Díaz, aparecen con idéntica opción a Tiffin, Mauviette, Ozelia, Puntada o Estética, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Pensador, que no hace mucho triunfo sobre Ardeur, en el Club Hípico, indicando a Manviette y Estética, ambas de reciente figuración, para escoltarlo a la llegada.

La serie principal del premio Morfeo y que hace las veces de clásico, ha quedado reducida a seis competidores con los retiros de Fromental, Fontana Rosa y Doña Cucha, pero, a pesar de todo, el encuentro ofrece innegable interés dadas las chances equiparadas de los inscritos.

S. Pellico representa la clase y malgré los 60 kilos que carga, es adversario por demás temible, pues, se nota en magníficas condiciones; Sardo conserva el espléndido training que evidenció al escoltar en el Club Hípico a Impetuoso; Granizada viene de imponerse sobre Salteo y Fontana Rosa en los 1,500 metros del premio Lieja; Volney, al encontrar una pista adecuada a sus medios, es muy capaz de triunfar en un canter; Guttenberg ha cotejado en forma llamativa, y en realidad, el caballo del Amsterdam, a 52 kilos va colocado como para no perder, y por último, Narcisito, no hace mucho que derrotó a Royal Master y Ojo de Plata, demostrando encontrarse como en sus mejores tiempos.

Analizada la chance de los distintos competidores, y reconociendo las dificultades que encierra la elección, vamos a decidirnos por Guttenberg para el sitio de honor, dejando en el siguiente a Granizada.

Ocupa el sexto lugar del programa, la tercera serie de 1,500 metros, tanto o más complicada que las anteriores, ya que gran parte de los inscritos cuentan con títulos suficientes para triunfar.

Sandino, que acaba de imponerse sobre La Araucana, es tan buena carta como Principe Igor, que ha corrido discretamente o Montijo, que fué tercero de Jezabel. A su vez, Cid Campeador escoltó a Quiltro y Realidad III; Caleta a 53 kilos es en extremo peligrosa; Carole Lombard es un lance muy posible, en atención al cómodo peso que le ha correspondido; Buena Pinta baja esta vez 5 kilos y naturalmente que puede rehabilitarse de su reciente fracaso, y por fin, Trágica y Gabacha, en atención a sus cotejos, pueden ser las encargadas del dividendo.

En vista de que el caballo Sandino mantiene su gran estado y como no le afectan mayormente los kilos, le encomendaremos la defensa de nuestro pronóstico, con Principe Igor y Cid Campeador para los puestos secundarios.

Finaliza la interesante reunión con la segunda serie del premio Morfeo, y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí el apostador tendrá ancho campo en donde ejercitar la puntería y poner a prueba la suerte, con la seguridad de cobrar remunerativo sport.

Compadre y La Beata remataron en este mismo orden en el premio Lieja y separados por estrecho margen; Coronado a 53 kilos no puede ir mejor puesto, aparte de que en esta pista se desempeña admirablemente; Guardia Civil ha progresado bastante y es un bonito lance; Melodie, si la dejan actuar libre en punta, es capaz de triunfar en un canter; Quisquilloso remató segundo de Fraltrarco, a escasa diferencia; Bandolera acaba de dar cuenta de Sincera y por último, Matancilla, al amparo de la oblea que le ha correspondido, resulta el golpe preciso a [illegible] competencia.

Ateniéndonos al magnífico es[illegible]tado que evidenció [illegible] ganar en el Club Hípico y [illegible] recibe ventajas de todos [illegible] compañantes, le daremos [illegible] trat preferencias, señalando a [illegible] Beata y Compadre, ambos en su mejor forma, para los otros lugares de la tabla.

RESUMEN

Primera carrera. — Cara-Gua, Gundemaro, Dardo.
Segunda carrera.—La Chanson, Carabobo, Mister Fife.
Tercera carrera. — Garduña, Frita, Arsola.
Cuarta carrera. — Pensador, Mauviette, Estética.
Quinta carrera.— Guttenberg, Granizada.
Sexta carrera.—Sandino, Príncipe Igor, Cid Campeador.
Séptima carrera. — Bandolera, La Beata, Compadre.

Caballos que no corren en el Hipódromo Chile

Tercera carrera.— Glicerina y Palmolive.
Cuarta carrera.— Phidias y Sierra Madre.
Quinta carrera.—Fromental, Fontana Rosa y Doña Cucha.
Sexta carrera.—Barata, Jinetilla y Nevera.
Septima carrera.— Henares, Black Jack, Sin Saber, Marlene, Cantavieja y Chateau Moutton.

Hipódromo Chile.— Jueves 15 de agosto de 1935

1.a CARRERA, a las 9 A. M.—1,500 metros. — Premio MORFEO.—(6a serie).— Omnium handicap.— Inscripción $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o (Jinetes aprendices)

R. Bernal	M. Cuevas	1	Treguala	58	5	Panguilemu	Vilú	Am. y neg. en r. m. am. g. a.	L. Mova R.
I. Espinoza	M. A. Jara	2	El As	56	11	Piamonte	M. Muerta	Morada, lun. yg. blanca.	El Socio
O. Ruz	J. Briso	3	Sideral	56	7	Lunático	Caucasia	Azul tir. y braz. amarillos	Lina
J. Herane M.	M. Erazo	4	Doradita	54	15	Bishop	Dazzle	Café braz. blancos.	J. Herane
H. Gutiérrez	L. Leyton	5	Plucha	54	17	Pillastre	Damson	Azul. f. b. m. r. g. verde	J. Canessa
L. Navarro	M. González.	6	M. Recamier	53	14	Milenko	Sans Chichi	Mor. b. roja m. y g. amar.	Cachapoal
L. H. Godoy	C. Bravo	7	Tonterita	53	12	El Ocho	Tontita	Roja. m. negr. g. blanca	Silencio.
A. Donati.	J. Alarcón	8	Walquinta	54	4	El Cinco	Walpurgis	Blanca m. y g. morada	A. Donati
A. Villagra.	M. Rivera	9	Cara Gua	52	2	Guardia Rojo	Caracas	Negra cruz braz. y g. verde	E. Vargas
I. Yáñez	J. M. Godoy	10	Dardo	52	16	Citoyen	Perforadora	Azulino m. rosadas	I. Yáñez
A. Valdivia	L. Soto	11	Gundemaro	52	18	Saint Emilión	Mucha Gracia	Azul m. y b. en r. g bl.	El Embrujo
J. F. Salinas	J. 2.o Vergara	12	Chaparrona	51	8	Kodak	Pichanga	Granate y v. a c. m. y g. v	L. Rojas
A. Muñoz	R. Balbontín	13	H. Macho	51	18	Pillastre	Golden Queen	Verde b. y g. naranja	O Muñoz
C. Salinas	O. Quezada	14	Panchilla	50	3	El Diecisiete	Huini	Rosada, banda y g. verde	C. Salinas
J. Guajardo	A. Vidal	15	Tornasol	50	6	Campanazo	Perfidia	Am. f. braz y g. rosada	El Oromo
M. Pérez	E. Gaete	16	Copero	49	9	Cipayo	Alarmista	Verde, braz. y g. amarilla	A. Flores
N. Herrera	J. Muñoz	17	Guachita	48	1	Belerofonte	Damson	Roja tirantes verde	El Gaucho
J. Navarro	C. Araos	18	S. Mex	47	10	Islam	Delicia	Ropa m. b. y negr. list. g. ng.	Solterón

2.a CARRERA, a las 9.30 A. M.—1,500 metros.— Premio MORFEO. (5.a serie). — Omnium handicap.—Inscripción $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

A. Villagra	L. Soto	1	G. Alegre	58	12	Guardia Rojo	La Alegría	Negra cruz braz y g. verde	E. Vásquez
E. Caceres	F. Palominos	2	Momberv	58	15	Maidstone	Málaca	Blanca, m. a. y b. lis. g az	Bayardo
D. Reyes	P. Pastene	3	El Es	55	3	Saint Emilion	Quien Es?	Azul y blanca en r. g roja	E. Bouquet
D. Reyes	M. Gonzáles	4	Mister Fife	54	2	Ich Dien II	La Lister	Cafe y b. en r. m. c. g. blan	Trasandino
H. Pérez	J. Herrera	5	Gavota	55	14	Minué	Sacarlina	Granate y b. lis. g. granate	H. Pérez
J. Carrasco	R. Donoso	6	La Chanson	55	6	Movedizo	La France	Amarilla m. blancas b. a. y a	El Convento
J. A. Arenas	J. Molina	7	Baldosa	54	1	Islam	Campanella	Azulino m. az. y nar. listado	Las Encinas
L. Navarro	A. Valenzuela	8	Macuca	51	7	Eton	Minor Ferry	Azul bl. y r. en r. g. granate	Don Pablo
J. F. Salinas	J. 2.o Vergara	8	Salomón	54	5	Salpicón	Agripina	Verde braz. r. g. blanca	S. Casté
F. Peralta	J. Silva	10	Fernandito	53	4	Puelche	Celsa	Amarilla, m. y g. abulino	Porvenir
C. Quezada	M. Quezada	11	Murger	53	8	Marryatt	Columbia	Rosa seca g. negra.	Pocochay
E. Scala	M. Erazo	12	Carabobo	52	9	Cipayo	Juno	Azul m. azul y lacre lis. g. l.	Universal
J. Rodrigues	L. Leyton	13	Destronada	52	10	Ardellón	Imperia	Rosada lun. y g. verde	J. Rodríguez
L. Navarro	H. Jara	14	Avión	51	13	Eton	Glu	Blanca, braz. y g. verde.	Los Cerrillos
F. Rojas	C. Guerra	15	Mascarada	51	11	Tenerife	Mascaretta	Blanca braz. y g. morada.	B. Labos.

3.a CARRERA, a las 10 A. M.—950 metros.— Premio MUSOLINO.—Para potrancas de tres años nacidas en Chile, no ganadoras. — Peso 54 kilos. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile — Inscripción $ 50.— Premio $ 5,000 al 1.o

A. Cavieres	W. Fuentes	1	Bimba	54	17	Paltanás	Gran Señora	Azul, g. cereza	J. Casanova V.
J. Carrasco	F. Pastene	2	Princesa M.	54	8	Caimacán	Squeat	Celeste g. rozada	Montecarlo
A. Breque	J. M. Godoy	3	Trancura	54	15	Isabelino	Estepa	Rosada banda negra.	El Rosal
J. Badia	No corre	4	Glicerina	53	1	Peter Pan	Olga Romanoff	Roja m. rojo y n. list. g r.	A. Chadwick
U. Verdugo	P. Muñoz	5	Guantaca	53	4	Peter Pan	Pompeyana	Verde nilo braz. y g. rosada	Marraqueta
A. Muñoz	S. Galaz	6	Holgura	53	14	Auld Reekie	Goleta	Morada lun. rojos g. morada	J. Tagle
J. C. Castro	N. N.	7	Ibérica	53	16	Marryatt	Imperiosa	Naranja	Sevilla
D. Sandoval	E. Castillo	8	Olé Olé	53	13	Marryatt	Oloia	Negra, g. azul	Don Mito
L. Navarro	A. Correa	9	Arsola	52	2	Armateur	Sorella	Naranja m. c. brz. n. g. café	L. Navarro
A. Polanco	No corre	10	Palmolive	52	5	Alejo	Silvatina	Azul banda y g. roja	P. Rojas R.
R. Bernal	H. Jara	11	Celaje	51	18	Milenko	Gamita	Azul y am. list. m. bl. g. az	M. Vergara
J. Donati	M. Rivera	12	Quick	51	3	Nacre	Brumelli	Neg. banda y g. roja	J. Romero
A. Aguilera	L. Leyton	13	R. d'Amour	51	12	Eton	Flor de Amor	Azul m. g. amarilla	Los Tres
M. Perez	E. Gaete	14	Fijeza	50	0	Falkland	Kenia	Granate y a. r. b. g. bl. lis	I. Reyes
S. Guerra	H. Sepulveda	15	La Gaffe	50	7	Citoyen	La Gaceta	Rosada g. negra.	S. Guerra
R. Ravello	A. Vidal	16	Frita	49	6	Falkland	Croqueta	Amarilla m. am. r. lis. g. am.	R. Ravello
F. Peralta	R. Olguín	17	L. Old Boy	49	10	Old Boy	Backbara	Verde lun. b. m. v. g. negra	Quintrilpe
F. Rojas	M. Erazo	18	Garduña	48	19	Puelche	Burladora	Blanca m. bl. y neg. list. g. n	J. Aranda P.
E. Inda	M. Gonzales	19	Perfumada	47	11	El Perla	Mohorra	Azul b. y r. en r. g. grnate	Don Pablo

4.a CARRERA, a las 10.30 A. M.—1,500 metros. — Premio MORFEO (4.a serie).— Omnium handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

J. Carrasco	E. Asenjo	1	Curiacio	61	12	Joy Bir	Quidia	Solferino y v. en r. g. solf.	W. Gomá
E. Rebolledo	No corre	2	Phidias	61	11	Pepino	R. de Nuit	Blanca braz. y b. verde	Birkenhead
R. Amaro	L. A. Morgado	3	Emisario	58	5	Firmament	F. negra.	Rojo m. r. a. y b. lis. g. roja	A. Márquez
J. L. Díaz	W. Fuentes	4	Guarapón	57	13	Peter pan	Gallipool	Amarilla cruz y gorra verde	J. Valenzuela
S. González	F. Pastene	5	Pafnuncio	57	6	Pibe	aL Malibrán	Amarilla b. a. m. a. y a. g a.	Don Goyo
E. Scala	V. Rodríguez	6	Olorón	56	15	Alejo II	S: Lassie	Verde m. v. y am. lis. g. m	Luchita
E. Scala	R. Ravello	7	Paganini	55	4	Glasgow	Bertini	Negra, g. oro.	Monte Alegre
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	8	Pensador	55	18	Campanazo	Pensativa	Verde, g. granate.	Esmeralda
M. Jara	M. Quezada	9	El Sirdar	53	17	Tagore	S. Leona	Blanca. tirante y g. roja	La Suerte
L. A. Vásquez	C. Guerra	10	Ruy Díaz	53	7	Citoyen	Ximena	Verde v r. en r. g. verde	E. de Carb.
I. Espinoza	L. Leyton	11	Sierra Madre	53		Bishop	Santa Tecla	Roja zig zag g. verde	Siempreyivas
Alf. González	E. Castillo	12	Tiffin	52	19	Ugolin	Golosina	Granate m. gr. y v. lis g. v.	A. Valencia
J. A. Arenas	J. Molina	13	Mauviette	50	10	Alejo	Gagoule	Amar. braz. y g. roja	J. A. Arenas
J. Badía	J. Morales	14	Ozelia	50	3	Alejo II	Devaine	Verde anl. blancos, g. verde	J. Baldia
Jk. Navarro	C. Araos	15	Sol a Sol	50	1	Priorato	Solterona	Roja m. bl. y negr. list. g. r.	J. Navarro
L. H. Godoy	R. Olguín	16	Lusitana	48	9	Glasgow	Pictavia	Roja, m. r. y n. en r. g. neg	L. H. Godoy
C. Ruz	A. Vidal	17	Puntada	47	14	Paltanás	Puntadita	Blanca, biz. gorra negra	C. Ruz
H. Herrera	C. Cuevas	18	Paltanita	46	16	Paltanás	Marianita	Verde y bl. a cu. m. y g ver	H. Herrera
A. Aliaga	G. Valencia	19	Estética	45	8	Brown	Estela	Verde. anl. y g. naranja	E. Aliaga

QUINTA CARRERA, a las 11.05 A. M. — 1,500 metros. — Premio MORFEO. — 1.a serie. — Ominum handicap — Inscripción $ 50. — Premio: $ 5,000 al primero.

C. Ruz	E. Asenjo	1	S. Pellico	60	5	Tacite	Mucha Pena	Blanca cruz y g. granate.	El Monte
Art. Muños	No corre	2	Fromental	56	7	Falkland	Pubenza	Morada lun. rojo.	J. Tagle
J. Carrasco	J. A. Herrera	3	Sardo	56	1	Lunático	Cuñita	Solf. y v., m. v., g. solf.	W. Gomá
J. Cavieres	No corre	4	F. Rosa	54	2	Tagore	Bellefontaine	Blanca y n. en r., m, g. bl.	A. Lois
J. Duque R.	E. Castillo	5	Granizada	54	3	Firmament	Rock	Gris perla, g. roja	Rex
H. Pérez	J. Alarcón	6	Volney	54	9	Royal Alarm	Volousia	Azul, m. y g. amar.	Los Tress
S. Miranda	L. Leyton	7	Guttemberg	52	4	Nid d'Or	La D. Blanche	Naranja lun. y g. negra.	Amsterdam
J. Badía	J. Morales	8	Narcisito	50	8	Bayaceto	Nercisa	Verde est. m. y g. negra.	Cubano
Propietario	No corre	9	Doña Cucha	48	6	Calais	Claro de Luna	Negra, m. amarillas.	R. Díaz

SEXTA CARRERA, a las 11.40 A. M. — 1,500 metros. — Premio MORFEO. — 3.a serie. — Omnium handicap. — Inscripción $ 35 —Premio: $ 3,500 al primero.

E. Cáceres	J. Carrasco	1	Fatma	59	6	Campanazo	Felpa	Azul y bl. a c., m. az., g. bl.	Génova
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	2	Sandino	58	13	Royal Alarm	Sans But	Azul, m., az. bl. en r., g. az.	El Embrujo
P. P. Quezada	L. Abumada	3	Chin Chi La	56	2	Puelche	Cruz de Malta	Café estr. am., g. blanca	P. P. Quezada
O. Quezada	M. Quezada	4	P. Igor.	56	14	Tagore	La Princesa	Celeste braz., rojos	Salamanca
C. Quezada	R. Olguín	5	Montijo	48	11	Maidstone	Málaca	Blanca tir. 1 g. roja.	La Suerte
E. Blanchet	No corre	6	Barata	55	1	Buñuelito	Baratija	Blanca cruz y g. roja.	Tornasol
F. Villa	J. Silva	7	C. Campeador	54	3	Tacite	Hidalga	Amar. y lacre list. g. amar.	F. Villa
E. Nanucci	J. Donoso	8	Caleta	53	15	Almodóvar	Vendetta	Roja lun. y g. azul.	P. Cortez T.
Art. Muñoz	R. Donoso	9	C. Lombard	52	4	Tacite	Médicis	Amarilla banda azul.	Valencia
H. Pérez	No corre	10	Jinetilla	52	9	Campanazo	Jineta II	Granate y bl. list. m. y g. gr.	H. Pérez
O. Ruz	No corre	11	Nevera	52	12	Alejo II	Acuarela	Granate, m. y g. negra	Buenos Aires
F. Peralta	F. Santander	12	B. Pinta	51	7	Calais	Kupela	Naranja braz. y g. azul.	P. del Río T. Su
N. Herrera	S. Valencia	13	Gabacha	51	10	Pillastre	Glen Eak	Roja tirantes verde	El Gaucho
E. Fuentes	J. Morales	14	Trágica	49	8	Buñuelito	La Sorel	Amar. tir. neg., m. am. g. n.	O. Benedett
A. Villagra	M. Rivera	15	Alentado	46	5	Campoamor	La Alegría	Negra braz. cruz y g. ver.	E. Vargas S.

SEPTIMA CARRERA, a las 12.15 P. M. — 1,500 metros. — Premio MORFEO. — 2.a serie. — Omnium handicap.—Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al primero.

Alej. González	R. Donoso	1	La Beata	60	4	Citoyen	La Verónica	Morado.	P. del Río F.
H. Pérez	E. Castillo	2	Compadre	58	10	Henry Lee	Campanita	Azul y bl. a c., b. az. g. bl.	Alegría
C. Ruz	No corre	3	Benarés	56	8	Tagore	Mlle. Clermont	Granate m. y g. negra	Buenos Aires
H. Rojas	No corre	4	Black Jack	54	7	Eton	Cartilla	Granate banda amarilla.	H. Rojas
P. Bagú	No corre	5	Sin Saber	54	12	Sin Saber	Monjita	Rosada braz. y g. azul.	J. Cavieres
H. Gutiérrez	R. Olguín	6	Coronado	53	6	Bishop	Singoala	Roja m. y g. am. y r. p. mlt.	Santa Corina
A. Valdivia	J. L. Díaz	7	Guardia Civil	53	5	Maestro	Catherinette	Verde faja roja. m. y g. neg.	El Lorito
C. Quezada	No corre	8	Marlene	53	2	Nagasaki	Décima Tercia	Amar., m. amar. y v., g. v.	F. Carvajal
S. Miranda	No corre	9	Cantavieja	52	1	Almodóvar	Copla	Naranja lun. y g. negra	Amsterdam
A. Aguilera	J. Molina	10	Melodie	50	13	Alejo II	Silvatina	Azul banda y g. roja	P. Rojas R.
E. Scala	H. Jara	11	Quisquilloso	49	14	Harold	Dagmar	Blanca. m. nar. y bl. list.	E. Scala
Sociedad	C. Cuevas	12	Bandolera	47	11	El Maestro	La Banda	Amarilla braz. y g. roja.	J. A. Arenas
P. Silva	No corre	13	Ch. Moutton	47	3	Milenko	Leña	Ploma m. y g. roja	Sociedad
P. [illegible]	C. Bravo	14	Matancilla	47	9	Salpicado	Marga Marga	Verde banda braz y g ros.	P. A. Videla

Hipódromo Chile.— Domingo 18 de agosto de 1935

PRIMERA CARRERA, A LAS 9 A. M. —Premio MONTAÑA.—950 metros.—Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores.—Peso: [illegible] —Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 5.000 al 1.o

F. Peralta	1	Amor Pagano	54	14	Royal Alarm	Kiss Me	Blanco y rojo listado, g. roja	El Ideal
J. J. Castro	2	Mentalol	54	1	Torpedista	Mentamint	Morado, banda verde	M. [illegible]
H. Pérez	3	Guerrero	53	11	Peter Pan	Cruz de Malta	Rojo y blanco en ruedas	Chantilly
I. Yáñez	4	Malicorne	53	10	Paragón	La Licorne	Verde, gorra blanca	J. L. [illegible]
M. Jara	5	Pililoico	53	3	Kodak	Pichanga	Rojo, m. amar|. gorra verde	La Hora
R. Cardenas	6	Refilón	53	4	Ultimo Dil	Renée	Negro y rojo en ruedas	Jenny
A. Donati	7	Boroto	52	8	Islam	Paleta	Amarillo, banda verde	Llolleihue
A. Donati	8	Jean de la Lune	51	5	Brown	La Presilla	Naranja, braz. gris g. naranja	Rosny
D. Sandoval	9	Pan Vich	52	9	Pitaluga	Película	Blanco, azul y rojo,g .. blanca	M. García R.
Avelino Muñoz	10	Tocuyo	52	13	Citoyen	Bayeta	Escoces.	A. Aránguiz
U. Verdugo	11	Laruche	51	12	Marryatt	La Cuyanil	Rojo y negro, gorra roja	C. Prieto L.
E. Inda	12	Petreyo	51	2	El Perla	Fix	Morado, banda, braz. y g bl.	Gotita
E. Cáceres	13	Gin Sower	49	7	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y g. azul	E. Varela
A. Aguilera	14	Pilco	48	6	Pibe	Chupilca	Amarillo, banda y gorra azul	A. Aguilera

EN CORRAL: EL 7 CON EL 8

SEGUNDA CARRERA. A LAS 9.30 A. M.—Premio MEVA.—Quinta serie.—1,2 00 metros.—Handicap.—Premio: $ 3.0 00al 1.o

J. Navarro	1	Solterón	61	17	Kodak	Inheritress	Rojo, m. bl.. gorra negra	Solterón
L. A. Vásquez	2	Tulipán	61	13	Verdi	La Tulipe	Royo y blanco en ruedas	P. Beas
A. Allen	3	Armador	58	3	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla	Marilita
R. Allen	4	Rosamunda	57	16	El Maestro	Roseraie	Negro, m. celestes, g. roja	Auteuil
P. Bagu	5	Gallardo	56	12	Sir Berkeley	Legendaria	Rojo, m. rojas y ploma	P. Castro
A. Breque	6	Jeanne d'Arc	55	11	Marryatt	Juana la Loca	Amarillo, mangas y g. café	Indez
C. Ruz	7	Perforador	54	15	Citoyen	Perforadora	Azulino estrellas bl., g. roja	Tinogasta
Avelino Muñoz	8	Aracari	53	5	Shylock	Roulette	Escoces	A. Aránguiz
C. Pérez	9	Estudiantina	53	7	Saint Emilion	Reina Alegre	Azul, banda y braz., g. blanca	Limari
Arturo Muñoz	10	La Leona	53	10	Agorero	Petite Joie	Blanco, tirantes y g. azul	P. Alvarez
M. Jara	11	Manicura	53	2	Pipirigallo	Magna	Celeste, mangas café, g. cel.	T. R. [illegible]
Juan Carrasco	12	Lily Damita	52	5	Minué	Salpristi	Negro, lunares amarillos	J. Carrasco
J. I. Basterrica	13	Biroquete	51	6	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla	J. I. [illegible]
J Cavieres	14	Espolín	50	9	Saint Emilion	Tirana	Blanco, banda, puños y g. roja	Lota
D. Galaz	15	Fogonero	49	4	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo, faaj. braz. y g. azul	El Gaucho
U. Verdugo	16	Sea	49	14	Milenko	Gibeline	Azul, m. azul y rojo listado	A. Valencia
J. Donati	17	Zurrona	48	1	Nacre	Saddie	Negro, banda y gorra roja	J. Romero

TERCERA CARRERA. A LAS 10 A. M—Premio MEVA.—Primera serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,500 al 1.o

C. Ruz	1	Silvio Pellico	60	6	Tacite	Mucha Pena	Blanco, cruzado y gorra roja	El Monte
J. Badía	2	Avellaneda	55	2	Mentidero	Avellana	Rooj. m. rojas, gorra roja	[illegible]
Jorge Carrasco	3	Maleficio	55	3	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste	[illegible]
J. Cavieres	4	Chateau Lagarde	53	5	Milenko	Valgrisnia	Verde, blanco y gorra verde	[illegible]
A. Grilli	5	Romanola	52	7	Rubens	Very Pretty	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquet
D. Sandoval	6	Ortelio	48	1	Royal Fox	Pomaré	Verde, mangas y gorra gris p.	[illegible]
F. Peralta	7	Kabilia	46	4	Henry Lee	Koh y Baba	Azul y rojo en bizcochos	T. Lawrence

CUARTA CARRERA. A LAS 10.30 A. M.—Premio MEVA.—Segunda serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

F. Peralta	1	Indio Manso	61	6	Cautin	Izarra	Blanco, banda negra, g. roja	Ormuud
J. J. Castro	2	Vylho	58	5	Vesubio	Carmene	Morado, banda verde	M. [illegible]
S. Miranda	3	Cantavieja	55	4	Almodovar	Copla	Naranja, lunares y g. negra	Amsterdam
J. Valenzuela	4	Gomorra	54	9	Calais	Gonesse	Rojo, lun. y gorra amarilla	Nena
C. Quezada	5	Marlene	54	8	Nagasaki	Décima Tercia	Amarillo, m. amar., g. viol.	El Canelo
A. Aguilera	6	Melodie	54	7	Alejo II	Silbatina	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
E. Cáceres	7	Estocolmo	53	2	Maidstone	Estepa	Gris perla faja roja, g. roja	L. Alvarez
C. Morris	8	Neápolis	49	1	Paf	Estaviana	Morado y naranja listado	C. Morris
A. Allen	9	Tilao	49	3	Picacho	Herminda	Blanco, mangas negras, g. roj.	F. Bravo

QUINTA CARRERA, A LAS 11.05 A. M.—Premio MEVA.—Cuarta serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3.000 al 1.o

C. Ruz	1	Popola	55	8	Pibe	Bachya	Azulino, mangas y g. blanca	J. Aguirre
D. Sotomayor	2	Sorprendente	55	4	Eton	Plus Ultra	Granate cruzado, gorra gran.	Bermeo
G. Valenzuela	3	Trancazo	55	7	El Peral	Antena	Café, gorra negra	Parsifal
R. Ravello	4	Fladora	54	2	Champigno	Tramontana	Negro. m. negras gorra [illegible]	Ebro
M. Pérez	5	Vividorcita	52	5	El Perla	Vividora	Granate y blanco list., g. gran.	H. Pérez
C. Quezada	6	Devota	51	3	Peter Pan	Rabina	Verde, mangas y gorra azul	A. Muñoz
A. Breque	7	Nancagua	51	1	El Tango	Noche Triste	Blanco y rojo en ruedas	Lontué
A. Solís	8	Copérnico	50	6	Tacite	Caledonia	Rojo, zig zag, gorra verde	Siempreviva
J. Duque R.	9	Penelope	50	[illegible]	Citoyen	Calypso	Rojo, banda y braz.. azul	El Canelo
E. Nannucci	10	Beau Geste	49	10	Calais	Fraisy	Blanco, lunares y gorra roja	Algero
J. Carrasco	11	Silkar	47	11	Tagore	Sierra Leona	Celeste, gorra rosada	Montecarlo

SEXTA CARRERA, A LAS 11.40 A. M.—Premio MARTHA.—2,000 metros. —Handicap.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000 en premios.—Premio: $ 5,000 al 1.o

P. Bagú	1	Black Jack	58	4	Eton	Castilla	Granate, abnda amarilla	H. Rojas
D. Sotomayor	2	Cumberland	54	11	Maidstone	Old Foshion	Celeste, m. celestes, g. cel.	A. Heskett
D. Sotomayor	3	Pensador	47	7	Campanazo	Pensativa	Verde, gorra granate	Esmeralda
F. Villa	4	Chateau Larose	51	1	Tacite	Querella	Naranja, banda y g. negra	H. Valdés
J. C. Castro	5	Wagner	50	9	Tacite	La Dame Blanche	Verde, gorra rosada	I. Valdés
C. Morris	6	Aversa	49	10	Kalandor	Vesubiana	Morado y naranja, g. morada	C. Morris
A. Aguilera	7	Malharito	49	5	Bayaceto	Malharia	Granate, m. rojas, g. rosada	A. Ferrer
J. F. Salinas	8	Teclador	49	8	El Perla	Tecla	Verde, braz. rojas, g. blanca	S. Casté
F. Rojas	9	Cruzado	46	6	Peter Pan	Cruz de Malta	Blanco y verde en bizcochos	Los Cruzados
J. Badía	10	Jezabel	46	3	Joy Bird	Perorella	Amarillo, tirantes y g. negra	J. Badía
J. Badía	11	Encono	44	2	Romanones	Chichita	Rojo, m. rojas, g. roja	A. Chadwick
J. A. Arenas	12	Mauviette	44	12	Alejo	Cagoule	Amarillo, braz. rojos	J. A. Arenas

EN CORRAL: EL 2 CON EL 3

SEPTIMA CARRERA. A LAS 12.15 A. M—Premio MEVA.—Tercera serie.— 1.200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,000 al 1.o

A. Solís	1	Pollón	62	4	Marcosol	Andanza	Azul, cruz y gorra blanca	A. Solís
C. Morris	2	Lady Brown	57	5	Brown	Nayada	Paja, gorra violeta	Arjul
R. Amaro	3	El Chulo	55	1	El Ocho	Chulapina	Azul y rooj listado, g. roja	A. Huerta
A. Donati	4	Armando Rosca	51	3	Kodak	Inheritress	Celeste, estr., gorra roja	Llolleihue
A. Allen	5	Decamerón	54	10	Paparrabias	La Pacola	Azul, banda am.. gorra azul	Marilita
L. A. Ramírez	6	Leonina	51	9	Priorato	Leonora	Amarillo, faja y braz azulinos	B. Lagos
A. Breque	7	Noctícula	51	6	El Maestro	Noctámbula	Azul y amarillo en círculos	Cruz del Sur
J. Valenzuela	8	Quiltro	51	8	Alum	Govia	Morado, m. gran., gorra neg.	A. Zamudio
R. Astudillo	9	Te Henua	49	11	Armateur	La Capitán	Verde y neg., g. verde	Santa Marina
F. Rojas	10	Tristina	48	2	Tristán	Micheo	Verde oscuro y verde claro	Olga María
C. Ruz	11	Saeta	47	7	Auld Beeckie	Empalizada	Rosado, mangas am., g. negra	C. Ruz

Con la reunión de esta tarde se inaugura en el Club Hípico la Temporada de Primavera

SAHRI Y RENDIJA DEFENDERAN NUESTROS PRONOSTICOS EN LOS CLASICOS "GARCIA MIERES" Y "LUIS COUSIÑO", RESPECTIVAMENTE. — LA PRESENCIA DEL CRACK OAKLAND, DARA BRILLO Y NOVEDAD A LA REUNION DE HOY. — PAN VICH, GINESTA Y FALSIDIA, SON NUESTROS FAVORITOS EN LAS PRUEBAS DE PRODUCTOS NO GANADORES. — SHANGAY LILY, ES NUESTRA CARTA EN EL COTEJO DE "TRES AÑOS". — EN LAS CARRERAS RESTANTES, SUFRAGAMOS P OR TAIA, CARINTIA Y ESTOCOLMO

Con la reunión de esta tarde en el Club Hípico, se da comienzo a la temporada de Primavera la más importante del turf, y que este año se presenta de contornos sensacionales, dado el buen elemento de la guardia vieja y la bondad indiscutible de la nueva generación.

El "meet" de hoy es de un interés poco común, pues las nueve pruebas que componen la cartilla se presentan llena de atractivos, y el sólo hecho que reaparezca el crack Oakland, es motivo más que suficiente para que la reunión inicial, cuente con una concurrencia extraordinaria.

El principal atractivo de la tarde es el clásico "Santiago García Mieres", para caballos de cuatro años y más, a peso de reglamento, sobre un recorrido de 1.400 metros, y con una recompensa de 18 mil pesos al ganador.

De los nueve competidores inscritos ha desertado Raudal y el público con toda razón, espera impaciente la lucha sensacional que debe producirse entre los campeones de la cancha, como nos resultan Oakland, Impetuoso, Pacasmayo, Rococó, Reineta, Vitello y Sahri.

No tomamos en cuenta a Falcyllena, que ha mantenido una inscripción descabellada.

Oakland, reaparece aquí después de seis meses de ausencia, descanso obligado debido a las antiguas dolencias a sus manos.

El crack del Kangaroo, no corre desde aquella memorable jornada viñamarina, en donde dió cuenta por cabeza de Tiyen y Reineta, en una de las llegadas más sensacionales que registra la hípica criolla.

De entonces acá, el tordillo ha mantenido su training con dificultad y por tal motivo no pudo actuar en la temporada de Otoño. Este último tiempo, al parecer ha mejorado de su mano lesionada y no se le ha visto fallar después de sus aprontes. Esto, unido a la idea de superar a Cantimplora en la estadística de sumas ganadas en los calendarios chilenos, ha determinado en la dirección del Stud Kangaroo, la presencia del crack.

Oakland, en sus ejercicios preliminares, no ha marcado tiempos sobresalientes, pero conviene advertir que nunca ha trabajado bien en cambio ya sabemos como se agranda en la carrera, y qué enorme corazón saca a relucir cuando se le exige un esfuerzo o cuando ve peligrar sus posiciones.

Ya en 1933, ganó esta misma carrera, en el gran tiempo de 1.22 3/5, batiendo al galope por dos y medio cuerpos, a otro crack como lo fué Milenario y dejando perdido en el camino a Feu D'Amour, que tuvo la "osadía" de correr con él a peso de reglamento.

Pero los años pasan y hacen su efecto. En el "García Mieres" de 1934, el crack cayó ante el empuje de un "nuevo" como era Norton y hasta el mismo Impetuoso, le arrebató el segundo lugar por medio pescuezo.

Ahora viene a su tercera y última jornada en este compromiso de fuego.

¿Será capaz el glorioso tordillo de derrotar a la flor y nata que le sale al camino?

Ojalá que así fuera, porque el ídolo de las multitudes hípicas tiene sobrado derecho para retirarse de las pistas con el honroso título de detentor del record de sumas ganadas en el país, pero mucho nos tememos que no sea esta la oportunidad para alcanzar los siete mil pesos que lo separan de Cantimplora, no porque el caballo no tenga medios para hacerlo, sino porque su estado actual no puede ser el más completo, porque el crack nunca ha corrido bien de "rentrée" — es muy duro para ponerse—, porque la pista dura tiene que molestarlo enormemente, y por último, como decíamos, porque los años pasan y hacen su efecto.

Lleva Oakland a nuestro juicio, enemigos poderosísimos en Sahri, que reaparece dentro de un training completísimo; en Pacasmayo, que va clavado en su distancia y que también se ha visto sobresaliente; en Rococó, que al mover en buenas condiciones, puede imponerse en un "cánter", y en Reineta, que aunque actuará fuera de distancia, es siempre enemiga para cualquiera, conocidas sus grandes aptitudes.

De los otros, Impetuoso, se ve en decadencia, y Vitello acaba de correr muy mal en un handicap ganado por Samuelillo a Rococó, y no es probable que en tan poco tiempo, haya mejorado lo suficiente para enfrentarse con probabilidades de éxito con los "ases" de la cancha.

Volviendo al pronóstico de la prueba, diremos que nuestras preferencias están por Sahri, en la idea, naturalmente, que el tiempo no se descomponga y tengamos pista dura como se presenta hasta el momento.

Para el segundo lugar, dejamos a Pacasmayo y para el tercero a Rococó.

A última hora, el jinete Baeza ha desistido de correr a Oak'land, optando por Rococó.

El crack del "Kangaroo" será conducido por Emilio Asenjo.

EL CLASICO LUIS COUSIÑO

El Clásico "Luis Cousiño", y que será disputado en séptimo término en el programa, es un handicap sobre 2.000 metros, para caballos de 4 años y más que hayan ganado entre 15 y 100 mil

(PASA A LA PAG. 24)

Caballos que probablemente no correrán esta tarde

EN EL CLUB HIPICO

1.a carrera.—Eleven y Topaze.
2.a carrera.—Saladillo y Trancura.
3.a carrera.—Palgin y Fritura.
4.a carrera.—Guerrero y Firmeza.
5.a carrera.— Katusha.
6.a carrera.— Kadak, Adam Dux, Quemadura, Omar Kayiam y One Penny.
7.a carrera.— Last Sandal.
8.a carrera.— Raudal.
9.a carrera.—Sin Saber, Bala de Oro, Michigán, Dura Ley y Jinetilla.

GANADORES DEL PREMIO "SANTIAGO GARCIA MIERES"

Año	Distancia	Nombre	Edad	Peso	Jinete	Tiempo	Premio	Propietario
1919	1.400	Kalandor	3	51	M. Gamboa	1.23 2/5	6,000	"Alexmalva
1920	"	Weladay	3	49.3	R. Hernández	1.23 4/5	6,000	"Indígena
1921	"	Wellady	4	57	J. Vergara	1.24 1/5	7.000	Id.
1922	"	Salpicón	6	61	A. Molina	1.28 4/5	7,000	D. J. Lyon
1923	"	Puff	4	59	J. Vergara	1.24 2/5	8.000	"República"
1924	"	Ardelión	4	59	A. Molina	1.22 4/5	10.000	O. Bernstein
1925	"	Bueñuelito	4	59	V. Jara	1.23 4/5	10,000	A. Gatica
1926	"	Tibidabo	4	59	S. Villanueva	1.24 3/5	10,000	A. Mora
1927	"	Caimacán	4	59	V. Jara	1.23 4/5	10,000	"Limited"
1928	"	Decurión	5	61	R. Sepúlveda	1.23 4/5	10,000	"El Amigo
1929	"	Sierra Leona	4	57.2	J. M. Baeza	1.23 2/5	10,000	"Metrenquil"
1930	"	Melchor	5	61	M. Vilena	1.25 2/5	10,000	"Limited"
1931	"	Polymela	5	59	M. Villena	1.25 1/5	12,000	"My Darling"
1932	"	Duraznito	4	59	M. Villena	1.26 3/5	9.000	"San Isabel"
1933	"	Oakland	5	61	A. Gutiérrez	1.22 3/5	12,000	"Kangaroo"
1934	"	Norton	4	59	J. M. Baeza	1.24 4/5	12,000	"Adeline"

Ganadores del Premio "Luis Cousiño"

Año	Distancia	Nombre	Edad	Peso	Jinete	Tiempo	Premio	Propietario
1918	1.600	Campoamor	3	48.3	R. Flores	1.36 2/5	6,000	A. León
1919	"	Kalanlor	3	53	M. Gamboa	1.37	6,000	"Alexmalva"
1920	"	Don Alvaro	4	53	A. Molina	1.36 3/5	6,000	L. A. Reyes
1921	"	Baylén	4	51	D. 2.o López	139	7,000	T. Hurley
1922	"	Pochochingue	4	51	A. Silva	1.36 2/5	7,000	"República"
1923	"	Inconstante	3	48.8	C. Guerra	1.36 2/5	8,000	L. Cortés S.
1924	"	Ardelión	4	61	A. Molina	1.37	10,000	O. Bernstein
1925	"	Bertini	5	52.1	U. Ibarra	1.39 1/5	10,000	A. Undurraga
1926	"	Madrigal	4	54	S. Villanueva	1.37 2/5	10,000	B. F. Bernstein
1927	"	¿Quién es?	5	58	C. Guera	1.37 4/5	10,000	E. Bouquet
1928	"	Paparrabios	5	58	L. González	1.37 1/5	10,000	E. Bouquet
1929	"	Plantagenet	5	59	L. González			D. Yánez
						137 3/5	12,000	
		Condanné	6	57	E. Cáceres			B. Neff
1930	"	Milenario	4	56	A. Gutiérrez	1.36 4/5	10,000	"Don Calixto"
1931	2.000	Cambridgeshire	3	51	F. Santander	2.3 1/5	12,000	"Hilda"
1932	1.600	Milímetro	5	61	M. Villena	1.38 4/5	9,000	"Hilda"
1933	"	Chirolito	4	55	O. Ulloa	1.39	10,000	A. Huidobro
1934	2.000	Helesponto	4	51	J. Carrasco	2.7 4/5	15,000	I. Valdés e hijo

Club Hípico.— Jueves 15 de agosto de 1935

PRIMERA CARRERA, A LA 1.45.— 2.000 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 25.000.— ePsc: 48 kilos.— Recargo de un kilo por cada dos mil pesos ganados.—Inscripción: $ 55.— Premio: 7.000 al primero.

D. Sandoval	No corre	1 Eleven	60	4	Ich Dien II	Cantimplora	Blanco, y az. en r. g. rojo	E. Bouquet
I. Espinoza	L. Leyton	2 Tola	56	1	Tagore	Bluette	Rojo zigzag y g. verde	Siemprevivas
D. Sotomayor	M. González	3 Cumberland	55	10	Maidstone	Old Fashion	Celeste, m. c. y bl. en r. g. c.	A. Heskett
J. Salfate	A. Castillo	4 Timbero	55	5	Old Boy	Theodolita	Azulino, est. bl., g. azulino	Juan Beitía
F. Peralta	No corre	5 Topaze	55	2	Maidstone	Tatiana	Rosado, cu., p., br. y g. v.	F. Peralta
M. Jara	C. Leiva	6 Toronjo	55	8	Calmacán	Vuela Vuela	Blanco, tl. y rojo	La Suerte
J. C. Castro	J. Carrasco	7 Wagner	54	3	Tacnte	Dame Blanche	Verde, gorra rosado	I. Valdés e Hijo
E. Scala	C. Cuevas	8 El Chuncho	54	6	Agorero	Mi Linda	Café y az. l., gorra azul	"Tele"
L. A. Figueroa	M. Rivera	9 Ch. Margaux	48	9	Milenko	Chifladura	Naranja, gorra azul	A. Concha d B
P. Rojas	C. Guerra	10 Bioplastina	46	7	Bayaceto	Malharia	Azul, br. y g. amarillo	"Sta. María"

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2.15.— 1.100 metros.— Premio ARROGANCIA.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 45.— Premio: 6.000 al primero.

A. Fletcher	C. Cuevas	1 Anónimo	56	9	Paparrabias	Antilla	Azul m. y r. en r. m. a. g. r.	J. Muñoz
H. Pérez	J. Alarcón	2 Canisio	56	3	Islam	Campanella	Rojo, gorra negro	"Junquillar"
U. Verdugo	P. Muñoz	3 Larache	56	4	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y n. sesgado, g. rojo	C. Prieto L.
D. Sandoval	E. Castillo	4 Panvich	56	5	Pitaluga	Película	Blanco a. y r. l. m. g. bl.	M. García H.
A. Donati	M. Erazo	5 Partenaire	56	11	Eton	Mondragona	Am. l. azul. m. y g. azul	"Colombes"
J. Salfate	No corre	6 Saladillo	56	2	Salpicon	Floreat	Blanco, cost. gr. g. gra.	San Miguel
C. Salinas	M. González	7 Frú Frú	54	6	Saint Emillion	Inés Berutti	Azul banda y gorra rojo	P. Rojas
Fco. Villa	J. Molina	8 Izarcharra	51	12	Urbión	Andanada	Blanco, m. y g. a. y r. list.	"Barcelona"
A. Breque	J. M. Godoy	9 Lausana	54	1	Henry Lee	La Nonnette	Verde, cr. bl. m. y g. verde	E. Larrain C.
A. Breque	No corre	10 Trancura	51	8	Isabelino	Estepa	Rosado, b. n., m. y g. ros.	El Rosal
O. Escalante	C. Leiva	11 Papalina	54	10	Paparrabias	Milly	Amarillo y r. en r. g. ros.	C. Silva
L. A. Benítez	J. Zúñiga	12 Vigilia	51	7	Henry Lee	Vidente	Azul, m. a. az. l. g. amar.	"Barbarano"

TERCERA CARRERA, A LAS 2.45.— 1.100 metros — Premio ALMENDRO — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 45.— Premio $ 6.000 al primero.

R. Allen	J. Silva	1 El Fayum	56	6	Tagore	Arábiga	Naranja, br. y gorra café	"Los Alisos"
J. Valenzuela	C. Cuevas	2 Ganancioso	56	1	Pueiche	Alvy	Blanco, f. n. bl. y r. g. bl.	Bismark
J. Salfate	No corre	3 Palguin	56	8	Henry Lee	P. Poupée	Rojo y n. en r. m. y g. rojo	O. Errázuriz
D. Yáñez	J. L. Díaz	4 Fascinadora	54	11	Saint Emilion	Queen of Sheba	Azul, t. y gorra rojo	J. Durán
A. Donati	M. Quezada	5 F. de Oro	54	9	El Cinco	Odisea II	Negro m. bl. gorra rojo	"Curralhue"
J. Medina	C. Chávez	6 F. del Campo	54	5	Campanazo	My Kiss	Azul m. am. g. morado	"Floralia"
F. Rojas	No corre	7 Fritura	54	12	Falkland	Rosace	Negro, m. y g. cereza	C. Jackson
P. Bagú	E. Castillo	8 Ginesta	54	7	Calmacán	La Pluma	Blanco, m. y g. am. y r. l.	Barcelona
J. O. Castro	J. Carrasco	9 Guipuzcoa	54	2	Nid d'Or	Pontevedra	Verde, gorra rosado	I. Valdés e Hijo
L. A. Figueroa	L. A. Morgado	10 M. Walewska	54	4	Nid d'Or	Rose Marie	Naranja, gorra negro	"Jam"
D. Galaz	C. Guerra	11 Negligee	54	3	Nitrógeno	Violette	Negro, l. r. m. r. br. g. n.	Alf. Berrios
P. Polanco	J. Alarcón	12 Palmolive	54	10	Alejo II	Silvatina		P. Rojas

CUARTA CARRERA, a las 3.15 P. M. — 1,100 metros. — Premio ALTANERO II. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 6,000 al 1.o

R. Allen	J. Silva	1 Alguacil	56	4	Henry Lee	Agua Va	Negro, m. celeste, g. rojo	Auteuil
M. Jara	M. A. Jara	2 Bismark	56	15	Nid'Or	Nedda	Blanco, tir. y g. rojo	La Suerte
L. A. Figueroa	C. Cuevas	3 Fabuloso	56	1	Saint Emillón	La Chinita	Café y az. lis., g. azul.	Tele
S. Ponce	J. Donoso	4 Goterón	56	7	Peter Pan	Go Lady	Naranja, m. y g. azulino.	Libertad
H. Pérez	No corre	5 Guerrero	56	2	Peter Pan	Cruz de Malta	Rojo y bl. en ruedas.	Chantilly
J. Salfate	M. Rivera	6 Lucky Boy	56	11	Maidstone	Lucky Girl	Turquesa, an. y g. negro.	L. Inseparables
D. Yáñez	J. L. Díaz	7 Mensaje	56	8	Shylock	Posdata	Azul, m. az. y r. en r., g. r.	Los Cachos
J. J. Castro	O. Godoy	8 Mentolol	56	6	Torpedista	Mentamint	Morado, b. ver., m. y g. m.	M. Rocandio
P. Bagú	A. Gutiérrez	9 Ric-Rac	56	10	Calmacán	Vuela Vuela	Blanco, m. y g. am. y list.	Barcelona
A. Valdivia	L. Leyton	10 Strauss	56	3	Citoyen	Vienesa	Verde, b. rojo, m. y g. neg.	El Lorito
L. Navarro	M. Quezada	11 Caburga	54	5	Henry Lee	Ráfaga	Mor., b. r., m. y g. amar.	Cachapoal
J. Rodríguez	J. Herrera	12 Calcedonia	54	13	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado, lun. ver., g. rosado	J. Rodríguez
F. Rojas	F. Santander	13 Falsidia	54	14	Falso Dios	Azpeitia	Azul y b. lis., m. az. g. az.	Tres Chic
J. Celpa	No corre	14 Firmeza	54	12	Saint Emillón	Mummie II	Naranja, m. y g. rojo.	Las Termas
P. Boncerio	C. Bravo	15 Violata	54	9	Glasgow	Bertini	Blanco, ban. rojo, g. negro	Santa Rosa

QUINTA CARRERA, a las 3.45 P. M. — 1.600 metros. — Premio AUVERNIA. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 6,500 al 1.o

C. Rodríguez	J. Carrasco	1 Castigador	57	7	Quemao	Tangola	Verde, braz. y g. negro.	J. Astaburuaga
P. Polanco	M. Baeza	2 Koenigsmark	57	2	Isabelino	Sea Ferry	Azul, b. y g. rojo.	P. Rojas R.
F. Rojas	F. Santander	3 Oculta	56	6	Last Cyllene	Misteriosa II	Negro, m. y g. cereza.	Corral Jackson
A. Grilli	J. Herrera	4 Eminente	53	9	Volta	Sixtina	Rojo, m. y g. morado.	F. López
J. C. Castro	R. Olguín	5 Carintia	52	4	Tacite	Flama	Verde, g. rosado.	I. Valdés e hijo
J. Cavieres	J. Zúñiga	6 Bucephale	51	3	Joy Bird	Grenoble	Verde, m. v. y bl. lis., g. v.	J. Silva S.
R. Allen	C. Guerra	7 Salteo	49	8	Salpicón	Pillastrona	Naranja, braz. y g. café.	Los Alisos
M. Jara	C. Leiva	8 El Sabib	48	5	Tagore	Golden Lady	Blanco, tir. y g. rojo.	La Suerte
D. Sotomayor	No corre	9 Katusha	47	1	Tacite	Pontevedra	Blanco, f. y br. az., g. ne.	Mascota

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — 1,400 metros. — Premio ALMIRANTE STURDEE. — Para caballos de tres años ganadores. — Peso: 50 kilos. — Recargo de dos kilos al ganador de dos carreras y de cuatro kilos al de tres o mas carreras. — Recargo extra de dos kilos al ganador de premios clásicos. — Inscripción: $ 55. — Premio: $ 7,000 al 1.o

A. Breque	J. Carrasco	1 Rokof	56	3	Henry Lee	Viana	Blanco, g. amarillo.	Panamá
E. Bustamante	No corre	2 Kadak	54	19	Isabelino	Kurichana	Blanco, braz. y g. rojo.	Los Chongos
J. Carrasco	R. Donoso	3 Canario	52	11	Citoyen	Canción	Celeste, g. rosado.	Montecarlo
J. Carrasco	No corre	4 Adam-Dux	50	8	Nid d'Or	Mucha Pena	Café, lun. bl., g. café.	Los Rosales
J. Cavieres	M. Rivera	5 Storm III	52	16	Serio	Constancia	Azul y rojo lis., m. r., g. az.	Taltal
J. Cavieres	J. Zúñiga	6 Cantemir	50	1	Tagore	Cut-and-Co	Azul eléc., g. rojo.	G. Tejeda
J. Cavieres	No corre	7 Quemadura	50	12	Henry Lee	Quibeline	Blanco, tir. negros, g. ro.	Chiñigue
H. Pérez	J. Donoso	8 Blasco	50	14	Maidstone	La Niña	Azul, m y g. amarillo.	Los Tres
H. Pérez	J. Herrera	9 Palais Royal	50	9	Nid d'Or	Croacia	Azul, b. y br. r., g. blanco	Limarí
D. Pérez	L. Leyton	10 Candit	50	7	Henry Lee	Campanella	Verde, tir. n., m. v., g. neg.	El Monarca
E. Nanucci	L. Ahumada	11 Francolita	50	13	Luisillo	Fraulein	Blanco, lun. y g. rojo.	Alnero
Navarro	H. Jara	12 Impostor	50	18	Nitrógeno	Ismenia	Am. y mor., m. y g. rojo.	A. San Martín
D. Sotomayor	No corre	13 O. Kaylam	50	2	Tagore	Dorama	Cel. y bl. lis., m. y g. cel.	Murga
Grilli	J. Molina	14 Shangay Lily	50	6	Sin Sabor	Sweet Cyra	Gris per., g. verde	M. Tejeda
E. Fuentes	E. Castillo	15 Tom Boy	50	17	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negro.	P. Etchepare
D. Sandoval	J. Morales	16 Florentina	48	15	Almodovar	Pomare	Verde, m. y g. grisperla.	Sabina
R. Astudillo	C. Chávez	17 M. Butterfly	48	10	Negrero	M. Royale	Rosado, braz. y g. blanco	Kangaroo
S. Miranda	No corre	18 One Penny	48	4	Nacre	Frondosa	Cáscara, m. c., braz. y g. v.	G. Vial P.
P. Rojas	T. no corre	19 Vía Libre	48	5	Bayaceto	Vía Láctea	Morado, cr. r., m. v. g. mor.	S. R. Levy

SEPTIMA CARRERA, a las 4.50 P. M.— 2,000 metros.— Premio LUIS COUSIÑO. — Clásico. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 15,000 y $100,000. — Handicap.—Inscripción: $ 15. — Premio: $ 15,000 al 1.o

E. Nannucci	R. Donoso	1 Ripley	61	11	Campanazo	Altísima	Rosado, lun. y g. café	A. Fernández de
J. E. Bustamante	A. Gutiérrez	2 Tofee	59	5	Citoyen	Golosina	Blanco, braz. y g. roja	Los Chongos
P. Polanco	M. Villena	3 Estudista	58	7	Torpedista	Etiquette	Verde, tir. rojos, m y g. roja	Florin Yesurun
J. C. Castro	R. Olguín	4 Helesponto	55	10	Tacite	Mucha Pena	Verde, gorra rosada	I. Valdés e H.
J. Rodríguez	J. Carrasco	5 Rendija	51	9	Alum	Fechoría	Rosado, lun. ver., g. rosada	J. Rodríguez
D. Sotomayor	F. Santander	6 Volga	54	4	Maidstone	Valgala	Celeste, m. cel. y bln. en ru	A. Heskett
R. Díaz	J. L. Díaz	7 Bull Dog	52	6	Piamonte	Agua Viva	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
R. Ravello	G. Valencia	8 Tiyén	51	2	Tropero	Tierra Alta	Café y bln. en rue., m. café	Transandino
J. Cavieres	J. Zúñiga	9 Sirenia	50	3	Tagore	Mythologie	Rojo, pres., gal. y b. plata	A. Huidobro
A. Grilli	No corre	10 Last Sandal	46	1	Sandal	Lady Susan	Blanco y azul en rue., g. roj	E. Bouquet
A. Breque	C. Sánchez	11 Morea	41	8	Tagore	M. Clermont	Azul, m. bln y neg. en rue.	Oasis

OCTAVA CARRERA, a las 5.25 P. M. — 1,400 metros. — Premio SANTIAGO GARCIA MIERES. — Clásico. Para caballos de cuatro años y más. —Peso de Reglamento.— Inscripción: $ 135.— Premio: $ 18,000 al 1.o

J. Celpa	L. A. Morgado	1 Impetuoso II	61	8	Last Cyllene	Imagen	Naranja, m. y g. roja	Las Termas
R. Astudillo	E. Asenjo	2 Oakland	61	3	Marryatt	Gladiadora	Rosado, braz. y g. blanca	Kangaroo
R. Astudillo	No corre	3 Raudal	61	1	Quemao	Alison	Cáscara, ala., y g. café	A. Vial V.
D. Sandoval	A. Gutiérrez	4 Pacasmayo	61	5	Royal Alarm	Piura	Azul, marino, banda gris p.	Quijote
J. Cavieres	M. Baeza	5 Rococó	61	7	Salpicón	Rock	Blanco y azul en rue. g. roj	E. Bouquet
E. Nannucci	R. Donoso	6 Reineta	59	2	Alum	Caucasia	Rosado, lun. y g. café	Adela F. de O.
Art. Muñoz	J. Zúñiga	7 Vitello	59	4	Henry Lee	Vidente	Negro y azulino en rue.	Art. Muñoz
H. Pérez	J. Herrera	8 Falcyllena	57	9	Falso Dios	Odisea II.	Rojo, gorra negra	Junquillar
H. Pérez	M. Villena	9 Sahri	57	6	Tagore	Mary Garden	Azul, banda y braz. rojos	Limarí

Van en corral: el 2 con el 3; y el 8 con el 9.

NOVENA CARRERA, a las 6.00 P. M. — 1,600 metros. — Premio ALANES. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 6.000 al 1.o

J. Cavieres	No corre	1 Sin Saber	56	13	Sin Sabor	Monjita	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
R. Allen	J. Silva	2 Cocorocó	54	16	Ich Dien II.	Reina Alegre	Blanco, pres. amar. g. neg.	C. Ortuzar
J. Salfate	R. Donoso	3 Henares	53	3	Tacite	España	Naranja, m. nar. y azul list.	El Astillero
R. Astudillo	A. Gutiérrez	4 Vindicta	53	14	Tagore	Trianera	Gris p., c., pu., bot. y g. mor	Ollimarai
R. Astudillo	No corre	5 Bala de Oro	52	15	Nid d'Or	Badajoz	Blanco, alam. m. y g. amr.	Porteño
V. Rojas	F. Santander	6 Diablito	52	6	Charmer	Polaire	Granate y neg. list. m. grn	Art. Terragno
C. Quezada	L. Leyton	7 Hurry Up	52	4	Milenko	Lejana	Naranja, tir., braz. y g. ver.	Norma
R. Díaz	No corre	8 Michigan	52	7	El Tango	Miss Blanca	Granate, ala. y g. azulina	Eug. Lyon
R. Cárdenas	No corre	9 Dura Ley	51	12	Cuyano III	Duquesita	Rosado, m. y g. blanca.	R. Cárdenas
D. Yáñez	J. L. Díaz	10 Neuvieme	51	2	Brown	La Novena	Azul, m. azul y rojo en rue	Los Cachos
E. Cáceres	M. Rivera	11 Estocolmo	50	1	Maidstone	Estepa	Gris p., faja roja, m. gris p	L. A. Campos
J. C. Castro	R. Olguín	12 Safe	50	18	Calmacán	Halagüeña	Verde, gorra rosada	I. Valdés e H.
E. Blanchet	H. Jara	13 Baraín	49	17	Buñuelito	Baratija	Blanco, gorra roja	Tornasol
F. Peralta	R. Olguín	14 Nicaragua	49	9	Isabelino	Nodriza	Blanco, banda neg. g. roja	Ormudz
F. Peralta	N. N.	15 Selva Negra	48	19	Quemao	Humita	Blanco y rojo en rue.	Longchamps
S. Avila	C. Guerra	16 Groenlandia	46	5	Tacite	Giboulee	Blanco, m. lilas. g. blanca	Lilas Blancas
M. Rodríguez	C. Chávez	17 Caillaux	44	10	Chile II	Vig. Quinta	Blanco, braz. negros	A. Gatica
H. Pérez	No corre	18 Jinetilla	44	8	Campanazo	Jineta II	Blan. y gran. list. m. y g. gr.	H. Pérez
C. Salinas	No corre	19 M. Bonaparte	44	11	Milenko	Piequi-Chante	Azul, banda y g. roja	P. Rojas

Van en corral: el 4 con el 5, y el 14 con el 18.

Club Hípico.— Domingo 18 de agosto de 1935

PRIMERA CARRERA, a la 1.45 P. M.— Premio CORRIENTES.— 1,500 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000.— Peso: 47 kilos.— Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000 —Jinetes aprendices.—Los jinetes aprendices de 2.a categoría llevarán un kilo de descargo.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

E. Scala	J. Alarcón	1 Olorón	59	1	Alejo	S. Lassie	Verde, m. v. am. lis. g. m.	Luchita
E. Scala	M. Erazo	2 Grotesco	47	7	Torpedista	Gutarda	Bl. m. nar. y ver. listado	E. Scala
A. Fletcher	A. Gutiérrez	3 Loncotraro	53	13	R. Alarm	Lauchita	Neg. y bl. a cua. g. rojo	Film
E. Inda	C. Cuevas	4 Ready	51	3	Olascoaga	Viñita	Blanco, lun. y g. rojo.	Alnero
M. Rodríguez	E. Castillo	5 Catita	49	15	Haragán	Vigésima Sexta	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
M. Rodríguez	C. Chávez	6 Henderson	47	12	Chile II	Décima Séptim	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
D. Sandoval	J. Morales	7 Claridad	49	18	Campanazo	Castilla	Azul, banda gr. pe. g. az.	Quijote
E. Núñez	L. Ahumada	8 Ranquelero	49	17	Ranquelino	Ráfaga	Az. b. bl. m. y g. amar.	M. A. Borles
P. Rojas	J. Molina	9 Bromural	47	9	Ranquelino	María Tudor	Azul, brazaletes y g. amar.	Santa María
A. Aguilera	S. Galaz	10 Dictateur	47	10	Campanazo	Arabella	Verde b. br y g. neg. y bl.	R. Henríquez
I. Espinoza	C. Araos	11 El As	47	8	Piamonte	M. Muerta	Morado, lunares y g. blanca	El Socio
D. Yáñez	C. Rojas	12 Ferragüz	47	14	Citoyen	Alabama	Blanco, gorra granate	E. Subercaseau
J. Carrasco	A. Vidal	13 La Chanson	47	6	Jovedizo	La France	Amarillo m. am. g. azul	El Convento
J. Celpa	M. González	14 May Game	47	11	Minue	Floreada	Naranja, mangas y g. rojo	Las Termas
D. Reyes	C. Guerra	15 M. Fife	47	4	Ich Dien II	La Lister	Café y bl. en ru. m. c. g. bl.	Trasandino
H. Herrera	C. Leiva	16 Nabab	47	16	Alejo II	Cagoule	Azul, braz. y g. amarilla	Las Catas
A. Muñoz	B. Manríquez	17 Olegario	47	2	Joy Bird	Slavo	Solferino y verde, g. solf.	W. Gomá
J. Salfate	P. Cantillana	18 Mistinguett	45	5	Nid d'Or	Rose Marie	Amarillo, m. cel. g. rojo	J. Urrutia

SEGUNDA CARRERA, a las 2.15 P. M.—Premio BELGRANO.— 1,100 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000 — Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

D. Sotomayor	F. Santander	1 Sorbona	58	2	Tacité	Esparta	Blanco, biz. y g. negra	Santa Matilde
F. Ulloa	A. Gutiérrez	2 Fanática	59	7	Falkland	Porciúncula	Azul y rojo en ru. g. rojo	J. D. Muñoz
R. Gómez	J. Silva	3 Venenito	56	8	E. Perla	Ñafla	Celeste, m. café, g. celeste	T. R. Gómez
M. Jara	M. A. Jara	4 Glorioso	55	10	Coli	Redonda	Gris perla. m. verde g. bl.	M. Jara
U. Verdugo	J. Herrera	5 Paracelso	54	5	Marryatt	Farsalia	Verde nilo, br. y g. rosada	Marraqueta
H. Pérez	J. Alarcón	6 Tat—Ata	54	12	El Maestro	Catharinette	Café alam. am. m. ro. g. c.	G. Reckmann
A. Donati	L. Ahumada	7 Vesubino	52	1	Vesubio	Pretallia	Gris perla y café list. m. gr.	G. Westemeyer
J. Casanueva	P. Muñoz	8 Coty	51	6	Cautín	Koh—i—Baba	Blanco, faja neg. bl. y roja	Bismark
P. Begú	E. Castillo	9 Mar y Cel	51	4	Himalaya	¿Qué se yo?	Bl. m. y g. amarillo ro. lis.	Barcelona
A. Grilli	J. Zúñiga	10 Censor	49	9	Ich Dien II	Tirana	Azul y bl. en rue. g. rojo.	E. Bouquet
R. Ravello	A. Vidal	11 Chambon	49	11	Champignol	Tramontana	Negro m. neg. y lila list.	Ebro
L. A. Ramírez	J. Morales	12 J. de Segura	46	3	Salpicón	C. de Guerra	Amarillo, cruzado y g. azul	Safo

TERCERA CARRERA, a las 2.45 P. M. — Premio PALERMO.—1,600 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8,000 al 1.o

R. Jones	A. Gutiérrez	1 Vinagre	58	8	Commuter	Vinagrina	Azul, blanco y rojo listado.	Slavo
J. Celpa	J. M. Baeza	2 Asti	56	11	Poor Chap	Palmada	Naranja, m. y g. roja	Las Termas
A. Grilli	R. Donoso	2 Chimentera	56	13	Adam's Apple	Mala Lengua	Bl., m. bl. y am. listado	E. Langden
E. Villaseca	J. Carrasco	4 Miravalles	56	1	Paparrabias	Recompensa	Gris perla, gorra negra	Limited
A. Valdivia	L. Leyton	5 Strauss	56	5	Citoyen	Vienesa II	Verde, banda rojo, m. g. ne.	El Lorito
P. Rojas	M. Erazo	6 Bayanar	54	4	Bayaceto	Narciso	Azul. braz. y g. amarilla	Santa María
G. Valenzuela	C. Chávez	7 Bedopine	54	3	El Peral	De Valera	Café, gorra negra	Parsifal
C. Rodríguez	J. Herrera	8 Caledonia	54	12	Ranquelino	Cara Carmen	Ros. lun. ver. g. rosada	J. Rodríguez
L. A. Ramírez	N. N	9 Candelaria	54	9	Isabelino	Coraza	Am. faja y braz. azul.	B. Lagos
J. Salfate	M. Rivera	10 Jaínea	54	10	Firmament	Caj de Fruta	Turquesa, anillos y g. ne.	Las Inseparabl.
L. A. Figueroa	L. A. Morgado	11 Malasia	54	7	El Tango	Mala Noticia	Gris perla, brz. y g. rojo.	Don Luis
F. Guzmán	J. Donoso	12 N. de Humo	54	2	Firmament	..e d'Or	Azul m. az. am., en ruedas	Santa Isabel
U. Verdugo	L. Ahumada	13 Pravia	54	6	Camacán	..ne d'Or	Blanco. banda y g. naranja	Ranita

CUARTA CARRERA, a las 3.15 P. M.— Premio ROSARIO.— 1,100 metros.— Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap.— Premio: $ 5,500 al 1.o

H. Pérez	J. Herrera	1 Celestial	60	5	Firmament	Shimosa	Granate y bl. list. g. gra.	H. Pérez
J. Badía	J. Morales	2 Avellaneda	55	4	Mentidero	Avellana	A. Chadwick	A. Chadwick
J. Salfate	A. Castillo	3 J. Tenorio	55	2	Puelche	Ivy	Café, m. am. br. y g. café	Viejo Verde
F. Peralta	F. Santander	4 Eucalipto	52	3	Puelche	Alvy	Bl. banda rojo y negro g. r.	C. Lohmann
D. Yáñez	R. Olguín	5 Hapsburgo	46	6	Citoyen	Austria	Azul, tirantes y gorra rojo.	J. Durán
J. Cuevas	C. Sánchez	6 Gacel	41	1	Esquife	Mora	Gris perla, an. y g. azul.	A. Veloso

QUINTA CARRERA, a las 3.45 P. M.—Premio SANTA FE.— 1,100 metros.—Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o

J. Badía	E. Asenjo	1 Sandokán	62	9	Holy Friar	..erry	Amar. tir. m. y g. negra	J. Badía
I. Espinoza	J. Zúñiga	2 El Manzano	51	1	G. Rojo	Mérida	Mor. lun. y g. blanca	El Socio
E. Nannucci	F. Santander	3 Recua	49	10	Harold	Mollaca	Verde. gorra granate.	Esmeralda
A. Fletcher	R. Olguín	4 Dominador	49	8	Paparrabias	Queen of Sheba	Negro y bl. a cua. g. rojo	Film
H. Pérez	E. Castillo	5 Magazine	47	3	Merryat	False Alarm	Verde y blanco en ruedas	San Juan
J. Salfate	M. Rivera	6 Viejo Verde	47	6	Madstone	Volage	Café m. am. br. g. café	Viejo Verde
C. Salinas	C. Guerra	7 Rusticano	45	1	El Tango	Retorta	Negro, alam. y br. amar.	P. J. Araya
A. Allen	A. Vidal	8 Decamerón	44	5	Paparrabias	La Pacota	Azul. banda amarilla	Marita
U. Verdugo	M. González	9 Ranita	44	2	Volta	New Times	Blanco, faja y gorra nar.	Ranita
F. Astudillo	C. Sánchez	10 Solapada	41	7	Campanazo	Filatélica	Rojo.	Las Zorras.

SEXTA CARRERA, A LAS 4.15. P. M. — Premio EL TIGRE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio: 6,500 pesos al primero.

R. Bernal	J. M. Baeza	1 Haviland	58	2	Ardeilón	Haridelle	Amar. y azul listado, g. az.	M. Vergara
J. C. Castro	N. N.	2 Carintia	55	1	Tacite	Flama	Verde gorra rosada	I. Valdés
H. Pérez	J. Herrera	3 Cintarazo	55	4	Isabelino	Cinta Roja	Rojo, gorra negra	Junquillar
J. Cavieres	J. Zúñiga	4 Bucephale	54	9	Joy Bird	Grenoble	Verde, m. verde y bl. list.	J. Silva
J. Salfate	F. Santander	5 Juan Tenorio	53	3	Puelche	Airy	Café, m. am. gorra café	Viejo Verde
J. Ramírez	J. Molina	6 Recursana	48	7	Minué	Dune Site	Morado, m. y gorra blanca	Popeta
F. Rojas	R. Olguín	7 Royal Light	47	8	Royal Alarm	Luz Fría	Naranja m. turquesa	J. L. Prain
I. Espinoza	C. Chávez	8 Batatazo	45	6	Paf	Mosquita Muer	Morado lunares y g. blan.	El Socio
P. Polanco	C. Guerra	9 Quintana	45	5	Camacho	Q. of the Great	Azul, m. rojo, gorra blanca	V. Polanco

SEPTIMA CARRERA, A LAS 4.50 P. M. — Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO. — (Clásico). — 1,500 metros — Para reproductores de tres años y más ganadores entre $ 10,000 y $ 80,000. — Handicap. — Premios: $ 15,000 y un objeto de arte donado por el Jockey Club Argentino, al 1.o

J. Celpa	J. L. Díaz	1 Impetuoso	60	2	Lost Cyllene	Imagen	Naranja, m. y g. rojo	Las Termas
G. de la Cerda	J. Carrasco	2 Samuelillo	60	14	Minué	Alita	Rosado, lun. br. y g. azul	G. de la Cerda
D. Pérez	L. A. Morgado	3 Moscatel	57	15	Brown	La Mouche	Negro lun. blan. g. negra	Valparaíso
F. Rojas	F. Santander	4 Ferryboat	56	19	Falkland	Galanura	Morado m. y g. verde	Oriental
J. E. Bustamante	J. Donoso	5 Tofée	56	13	Citoyen	Golosina	Blanco, br. y g. rojos	Los Chongos
A. Muñoz	J. Molina	6 Fromental	53	17	Falkland	Pubenza	Morado, lun. rojos g. mor.	J. Tagle
F. Bernal	M. Villena	7 Whopee	52	20	Lechuguino	Onda	Amarillo m. gris, g. amr.	E. Contreras
B. Díaz	N. N.	8 Bull Dog	51	9	Piamonte	Agua Viva	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
A. Grilli	N. N.	9 Eminente	51	16	Volta	Sixtina	Rojo. m. y gorra morada.	Francisco López
A. Grilli	C. Guerra	10 Bucólica	44	6	Almodóvar	Buena Pieza	Azul eléct., broz. y g. ros.	O. Isla
A. Donati	L. Ahumada	11 Fadisen	51	3	Falso Dios	Odisea II	Blanco, m. y gorra roja	Almendral
R. Astudillo	J. Silva	12 Gran Dia	51	18	Ardelión	Juanilla	Blanco alam. m. y g. amr.	Porteño
R. Astudillo	C. Sánchez	13 Bala de Oro	44	4	Nid d'Or	Badalona	Blanco, al m. y g. amr.	Porteño
L. A. Ramírez	J. Morales	14 Fotográfico	50	8	Kodak	Telinga	Amarillo f. az. g. am. y az.	B. Lagos
E. Miranda	L. Leyton	15 Guttenberg	50	10	Nid d'Or	La Dame Blanche	Naranja lunares y g. negra	Amsterdam
D. Sandoval	J. Zúñiga	16 Eleven	48	12	Ich Dien II	Cantimplora	Azul y bl. en ruedas, g. r.	E. Bouquet
C. Rodríguez	R. Olguín	17 Polvorienta	45	11	Camacho	Pólvora	Rosado lun. verdes, g. ros.	J. Rodríguez
J. A. Arenas	N. N.	18 Bandolera	44	7	El Maestro	La Banda	Amarillo, br. y g. roja	J. A. Arenas
A. Breque	C. Sánchez	19 Morea	44	5	Tagore	M. de Clermont	Azul, m. bl. y n. en ruedas	Casis
E. Fuentes	M. Rivera	20 Tom Boy	44	1	Lunático	Regina	Turquesa, mangas y g. neg.	P. Etchopare

En corral: 7 con 10. 12 con 13.

OCTAVA CARRERA, A LAS 5.25 P. M. — Premio CORDOVA. — 2,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más ganadores. Handicap. — Premio: $ 9,000 al 1.o

C. Rodríguez	J. Carrasco	1 Castigador	60	2	Quemao	Tángola	Verde braz. 1 gorra negra	J. Astaburuaga
D. Sotomayor	F. Santander	2 Volga	55	1	Maidstone	Valgaia	Celeste, m. celeste y bl.	A. Heskett
J. C. Castro	R. Olguín	3 Mar. Delorme	52	5	Tácite	La Dame Blanche	Verde gorra rosada	I. Valdés
C. Ruz	J. Donoso	4 Sitka	51	7	Tagore	Dorama	Celeste, m. y gorra café	M. Cordero
R. San Martín	C. Guerra	5 Gugluceld	45	6	Bayaceto	Vía Láctea	Verde, cruz y g. morada	S. R. Levy
J. Cavieres	M. Rivera	6 Sin Saber	44	4	Sin Sabor	Monjita	Rosado, bra. y gorra azul	J. Cavieres
R. Cárdenas	N. N	7 Dura Ley	44	10	Cuyano III	Duquesita	Rosado, m. y g. blanca	R. Cárdenas
I. Espinoza	J. Morales	8 Taia	44	9	Tagore	Bluette	Rojo, zig zag y g. verde	Siempreviva
J. Salfate	A. Vidal	9 Timbero	44	8	Old Boy	Theodolite	Azulino estr. blan. g. azul.	J. Beltia
R. Astudillo	C. Sánchez	10 Vindicta	44	3	Tagore	Trianera	Gris perla, cuello, p y g. m.	Ollimarai

NOVENA CARRERA, A LAS 6 P. M. — Premio MENDOZA. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000. —Handicap.—Premio: $ 6,000 al primero

J. Cavieres	J. Zúñiga	1 Sin Saber	56	11	Sin Sabor	Monjita	Rosado, bra. y gorra azul	J. Cavieres
R. Díaz	J. Herrera	2 Michigán	51	4	El Tango	Miss Blanca	Granate, alam. y g. azulino	E. Lyon
E. Cáceres	J. Molina	3 Estocolmo	50	7	Maidstone	Estepa	Gris perla, faja roja, g. roj.	Luis Alvarez
J. Salfate	M. Rivera	4 Saladillo	50	2	Salpicán	Floreat	Blanco, cost. y g. granate	San Miguel
E. Inda	C. Guerra	5 Kadich	49	12	Campanazo	Feipa	Rojo m. bla. y mor. list.	El Estreno
F. Peralta	F. Santander	6 Nicaragua	49	8	Isabelino	Moriza	Blanco, banda negra. g. r.	Ormuzd
F. Peralta	L. Ahumada	7 Topace	46	3	Maidstone	Tatiana	Rosado, bra. y g. verde	F. Peralta
G. Valenzuela	R. Olguín	8 Taxy Girl	48	10	Eton	Cartilla	Amarillo m. mor. g. amr.	Dublín
S. Avila	N. N.	9 Groenlandia	46	9	Tacite	Giboniee	Blanco m. lilas	Lilas Blancas
M. Rodríguez	C. Chávez	10 Callieaux	45	11	Chile II	Vez Quinta	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
D. Yáñez	A. Vidal	11 Frisa	44	1	Altanero II	Frida	Blanco, faj. y braz. rojo	A. Rodríguez J.
F. Rojas	C. Sánchez	12 Huesca	41	5	Nid d'Or	Pomerania	Granate y neg. list. g. gr.	A. Terragno
F. Guzmán	C. Leiva	13 La Grulla	44	6	Salpicón	La Comunne	Azul m. azul y am. en rue.	Santa Isabel
P. Polanco	M. González	14 Maurice	44	13	Citoyen	Xirgú	Verde, tirantes, m. y g. roj.	F. Jesurun de

En corral: 6 con 7.

(DE LA PAGINA 23)

pesos. La recompensa asciende a 15 mil pesos y 10 competidores serán de la partida: Ripley, Tofée, Estadista, Helesponto, Rendija, Volga, Bull Dog, Tiyén, Sirenia y Morea.

Ripley, aunque carga el "top-weight" de 61 kilos, hay que considerarlo seriamente en el pronóstico, pues el Campanazo es un crack hecho y derecho.

Tofée, después de su última campaña, ha quedado conceptuado como uno de los mejores cuatro años, y por lo tanto su triunfo está dentro de lo posible, "malgré" sus 59 kilos.

Estadista no lleva otro factor en contra que el hecho de hacer aquí su "rentrée" y otro tanto podríamos decir de Helesponto.

Rendija, después de su notable apronte del lunes— vuelta en 2.12— nos parece una carta obligada para el pronóstico y, desde luego, es nuestra favorita.

Volga, a 54 kilos, es un golpe con algunas probabilidades; Bull Dog, en cancha dura pierde toda opción; Tiyén, no parece ser la yegua de otra época; Sirenia corrió muy mal en días pasados para tomarla en cuenta, y por último Morea, no posee calidad suficiente como para alternar con los anteriores.

Nuestra fórmula para este premio es: ganador: Rendija, y placés: Tofée y Volga.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Dará comienzo a la reunión, el premio Alhaja, condicional sobre 2,000 metros para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 25 mil pesos y en donde ausentes Eleven y Topaze, hay que hacer la elección entre Taia, que viene de escoltar a Diablito; Cumberland, tercero en su última presentación en el Chile; Timbero que estuvo a punto de batir a Eleven el domingo último en el clásico Captain, eso sí que a 9 kilos menos que ahora y El Chuncho que viene dando día por día en manos del entraîneur Scala.

Como la "línea" parece inclinarse por Taia, a ella encomendaremos la defensa del pronóstico, dejando entonces en los placés a Timbero y a Cumberland.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Arrogancia, condicional sobre mil cien metros para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado, ha reunido un lote de modestos participantes y en donde sobresalen Pan Vich, un hijo de Pitaluga que ha trabajado en forma llamativa, Fru Fru, que fué segunda de Impostor; Lausana, que acaba de clasificarse quinta en serie superior a ésta y Vigilia una propia hermana de Vitelio, que aquí hace sus primeras armas.

Como tenemos muy buenas referencias de Pan Vich, lo haremos nuestro favorito.

En Lausana y Vigilia, vamos los enemigos más serios del pupilo de Sandoval.

No correrá Trancura ni Saladillo, que ha quedado fuera de los condiciones de la prueba.

TERCERA CARRERA

También para tres años, que no hayan ganado, es la tercera carrera y con los retiros de Palguín y Fritura quedarán 10 productos.

Los llamados a dividir las opiniones son Flecha de Oro, una hija de El Cinco en Odisea, tenida por buena; Ginesta que en esta distancia debe conducirse muy bien, pues ya hemos visto que es una gran ligera, y la debutante Guipuzcoa, una Nid d'Or en Pontevedra, que según muchos entendidos puede salir en su primera presentación.

Nuestras preferencias están por Ginesta.

Flecha de Oro y Guipuzcoa quedan para ocupar los placées.

CUARTA CARRERA

La última serie para potrillos que no hayan ganado, debe resolverse entre Falsidia y Strauss, ya que la potranca viene de rematar tercera de General Lee y Campania y el potrillo, fué cuarto en la prueba ganada por Palais Royal a Vinagre y Yazmina.

En la idea que sea superior la performance de Falsidia la preferiremos al hijo de Vienesa.

En el tercer lugar, vamos a dejar a Fabuloso que ahora actuará en su verdadera distancia.

QUINTA CARRERA

Ocupa el quinto lugar del programa el premio Auvernia, handicap sobre una milla.

Castigador, a pesar de los 57 kilos que le han correspondido, tiene la primera opción, conocido el gran estado del hijo de Quemao; Koenigsmark, no produjo "su carrera" y ahora puede rehabilitarse con la monta de Baeza; Oculta, viene mejorando lentamente; Carintia, ha caído a un peso como para no perder y por último Salteo, que se ha visto muy bueno en el Hipódromo Chile — segundo a 1 2 cabeza de Granizada — son las cartas de mayor prestigio y es difícil que el ganador no sea alguno de los nombrados.

Optamos por Carintia. Para el segundo lugar recomendamos a Salteo y para el tercero a Oculta.

No correrá Katusha.

SEXTA CARRERA

La sexta carrera, es uno de los cotejos más importantes de la tarde, pues aquí se medirán elementos destacados de la nueva generación y como alistándose para las próximas Pollas.

Rokof, Canaro, Cantemir, Blasco y Shangay Lily, son animales de mucho cartel, y seguramente presenciaremos aquí una llegada del más alto interés.

Es indiscutible que Rokof, es hasta aquí el mejor tres años, pero en esta oportunidad no lo tomaremos en cuenta, por la gran ventaja que dispensa en los pesos y además en la idea que su training no es aún completo.

Por tales consideraciones, preferimos sufragar por Shangay Lily, potranca ya consagrada y que reaparecerá en el máximo de sus formas.

Cantemir y Canaro, quedan para ocupar los placées.

No correrán Kadak, Adam Dux, Quemadura, One Penny y Vía Lile.

NOVENA CARRERA

Clausura la interesante reunión, el premio Alanés, que corresponde a la segunda serie de la milla y en donde retirados ya Sin Saber, Bala de Oro, Michigan, Dura Ley y Jinetilla, quedarán 14 competidores de parecidas aptitudes, pues los pesos se han encargado de equiparar las aptitudes.

Seleccionando en el numeroso grupo, nos parece que el ganador hay que buscarlo entre Henares, que se ha visto muy bien en sus aprontes; Diablito, que una vez más puede largarse a correr perdiéndose de vista delante de sus acompañantes; Estocolmo, que a 50 kilos, no puede ir mejor puesto; Safo, que se vió muy bueno en el Chile y Groenlandia y Calleaux que a 46 y 44 kilos respectivamente, no pueden eliminarse así no más.

Después de lo expuesto, diremos que nuestras preferencias están por Estocolmo.

Para los huecos siguientes del marcador, dejamos a Henares y a Groenlandia.

RESUMEN

1.a carrera.—Taia, Timbero y Cumberland.
2.a carrera.—Pan Vich, Lausana y Vigilia.
3.a carrera.—Ginesta, Flecha de Oro y Guipuzcoa.
4.a carrera.—Falsidia, Strauss y Fabulosa.
5.a carrera.—Carintia, Salteo y Oculta.
6.a carrera.—Shangay Lily, Cantemir y Canaro.
7.a carrera.— Rendija, Tofée y Volga.
8.a carrera.—Sahri, Pacasmayo y Rococó.
9.a carrera.—Estocolmo, Henares y Groenlandia.

HOY TERMINAN SU ENTRENAMIENTO R. SANCHEZ Y EDUARDO HERNANDEZ

El sábado en la tarde pelearán diez rounds en el ring del Rafael Franco B. C. — Interés que despierta este encuentro entre los invictos peso liviano. — Juan Cuvertino y Nibaldo Riquelme, en la semi fondo

A medida que se aproxima la fecha fijada para el match a diez rounds entre los profesionales Eduardo Hernández y René Sánchez, aumenta en nuestros aficionados el interés por presenciar el match, que por donde se mire promete revestir caracteres poco común, por el estilo de los adversarios, la equiparidad de fuerzas físicas y conocimientos técnicos, así como por el afán que los dos tienen de surgir en el profesionalismo, donde se han iniciado hace poco con marcado éxito.

Eduardo Hernández

En los profesionales que cuentan ya con una vida entera como tales, muchas veces la visión de una derrota no les afecta mucho, pero entre hombres como éstos, nuevos en el campo del profesionalismo, que mantienen intacto ese amor propio con que se inician y la ambición de surgir, es diferente, pues se labran su porvenir a fuerza de sacrificios y cada triunfo es un escalón que suben hacia la celebridad y la gloria. Es por eso que las peleas entre exponentes jóvenes, siempre son de mayor interés, pues agotan sus energías antes de ser superados.

LOS PRELIMINARES

En este caso es el factor que le da mayor importancia a la lucha, ya que los aficionados que conocen a Hernández y Sánchez, están en antecedentes de su capacidad, de su amor propio y su deseo de destacarse entre los hombres de su división.

EL SABADO A LAS SEIS

Como ya hemos informado a nuestros lectores, este encuentro se efectuará el sábado próximo a las seis de la tarde en el ring del Rafael Franco B. C., calle Pedro Lagos, entre Arturo Prat y San Diego.

En este mismo local se han realizado ya dos espectáculos de profesionales y los resultados han sido por demás halagadores, habiéndose demostrado al público que el local ofrece las mayores comodidades, especialmente a los asistentes a rings numerados.

HOY TERMINAN LOS ENTRENAMIENTOS

Tanto Hernández como Sánchez terminan esta tarde sus entrenamientos.

Los dos han trabajado con un entusiasmo poco común, habiendo logrado un estado sobresaliente de preparación, lo que les permitirá presentarse al ring en inmejorables condiciones.

Sánchez ha estado trabajando en la Cuarta Comisaría, donde los dirige Enrique Moya y entre otros lo secundan Simón Guerra, Abelardo Hevia, etc., y su rival ha estado haciendo sus ejercicios diarios en el ring del Franco, dirigido por su manager González y ayudado por aficionados y profesionales.

ENTRADAS POPULARES

De todos los espectáculos que se han realizado en el mismo local, éste es el primero que se realiza a precios realmente populares. El ring se ha fijado en diez pesos cincuenta centavos, la platea a seis pesos treinta centavos y la galería sólo a dos pesos.

LAS DAMAS GRATIS

Las damas que sean acompañadas de un caballero tendrán entrada gratis, debiendo sólo pagar el acompañante su correspondiente entrada.

En esta forma se trata de dar facilidad a las damas que concurran a estos espectáculos que cuentan entre el elemento femenino con un gran número de admiradoras.

LOS NIÑOS CON MEDIA ENTRADA

Los niños menores de ... tendrán derecho a entrar ... con media entrada.

LOS PRELIMINARES

Los encuentros preliminares que han sido confiados a ... nados del Badminton y R. Franco, serán los siguientes:

Humberto Briones, del Badminton, con Antonio Ruiz, del R. Franco.

Enrique Arancibia, del Badminton, con Joaquín Oruzat, del R. Franco.

H. Aravena, del Badminton, con Juan Ramos, del Franco.

LA SEMI FONDO

La pelea de semi fondo es un combate a cinco rounds, entre los aficionados Nibaldo Riquelme, del Tani y Juan Cuvertino, del Franco, combate que equivale a un match de fondo por su importancia.

En Valparaíso

Peleará Victorio Andrade

Hemos sido informados que el boxeador chileno Victorio Andrade que se encuentra en ... llota de regreso de una ... el Perú, ha aceptado un contrato para pelear en Valparaíso en el próximo mes con el ... peón Aravena.

Andrade salió de Chile hace muchos años y podría ... que se ha formado pugilísticamente en el Perú, donde fué considerado como el campeón de peso ... pesado. Se dice que sus progresos son tan notables y que ... un boxeador de excelente ... ca.

Celebramos que pelee en nuestro país para apreciar sus progresos.

SE PREPARAN para CELEBRAR EL ANIVERSARIO

Los del México B. C. — Un programa de interés

El primer aniversario de la popular institución de la calle San Pablo N.o 1617, encuentra al México B. C. en pleno progreso, después de haber desarrollado una provechosa campaña durante sus doce meses de existencia.

El sábado próximo efectuarán una velada pugilística en su local, en la que participarán los mejores elementos de los demás centros.

El Directorio del México B. C. ha invitado para la celebración de su aniversario a los dirigentes de la Federación de Box, Asociación de Box y redactores de box de la prensa de esta capital.

El programa que se efectuará el sábado próximo es el siguiente:

Eugenio Bravo, del San Eugenio, con Reinaldo Rocco, del México. José Silva, del México, con Carlos Lemoine, del Badminton. Guillermo Bustamante, del San Eugenio, con José Núñez, del México. Juan Cisterna, del Velásquez, con Pedro Gómez, del Girardi. Pedro Molina, del México, con Osvaldo Torres, del Badminton. Luis Olarte, del Sepúlveda, con Javier Osorio, del México. Raúl Cortés, del Tani, con Willie Cea, del México. Alejandro Jacque, del México, con Evaristo Plaza, del Girardi. Enoc Ramírez, del México, con Abraham Pizarro, de El Tani.

Sewell acepta

Siempre que Girardi B. C. pelee en el Mineral

Ayer en la tarde recibimos la visita del señor Eliseo González, representante del Sewell B. C., en esta capital. La visita del señor González tenía por objeto aceptar el desafío lanzado por el Girardi B. C., a sus representados del Mineral de El Teniente.

Los campeones del Sewell B. C., no tienen ningún inconveniente, nos dijo nuestro entrevistado, en pelear con el Girardi B. C., en esta capital, pero con la condición de que se firme un contrato por dos interciudad, es decir que los del Sewell B. C. vendrían a pelear aquí y después los santiaguinos subirían a los quince días, para realizar la revancha. Además terminó diciéndonos el señor González deberá fijarse la suma de $ 1,000 como premio para el club en cada competencia.

Tienen la palabra los del Girardi B. C.

A. Velásquez B. C.

Esta institución da el pésame a los hermanos Oscar y José Aliaga, peleadores del centro, por el fallecimiento de su hermano Teodoro.

Deportivo Mapocho B. C. Av. La Paz N.o 333

Esta institución cita a junta general para hoy a las 21 horas en su local.

Se recomienda la asistencia de sus socios.

MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS, DESDE EL 31 DE JULIO HASTA EL 13 DE AGOSTO, INCLUSIVES

Santiago, 14 de agosto de 1935.

Clase 4.—Metales, ferretería, cerrajería, "FERRO-THERM".

Clase 19.— Grasas, esencias y aceites industriales; alcoholes industriales, bencina, "MAQUINOL".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado, colas. "ALBA".

Clase 21.— Jabón común, preparaciones para lavar y limpiar; almidón, azul de lavar. "CARRASCO", "DON FAUSTO", "CADENA".

Clase 28.— Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, etc. "SASCO".

Clase 31.— Máquinas para imprimir, escribir, copiar y para encuadernación. "RHEINMETALL", "FACSIMIL CIRCULO".

Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación, velas, fósforos, etc. "EL CUIDADOR".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica; partes y accesorios. "AVON".

Clase 39.— Calderería y recipientes metálicos, fierro enlozado, etc. "SASCO".

Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles. "ALBENE".

Clase 45.— Telas. "ALBENE".

Clase 47.— Ropa de vestir y prendas accesorias. "VAN RAALTE", "VALS".

Clase 48.— Pasamanería, botonería, paquetería, joyería falsa, etc. Facsímil "CABALLITO", "DIAMANTE", "BRISTAL".

Clase 50.— Calzado. "FELENIX", "VERBENA", "SOLKA".

Clase 56.— Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar. "STETSON".

Clase 57.— Jabones de tocador; cosméticos, productos de perfumería y para la toilette; depilatorios, tónicos para el cabello. "FLORES DE ALEJANDRIA", "PERFUMES DE NARGUILE", "RAVELL", "BELLE NUIT".

Clase 60.— Leche, mantequilla, quesos y productos de lechería. "NEVADA".

Clase 61.— Aliños, condimentos, aceite de comer, vinagre, sal, etc. "TUCU", "SUGO".

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces. "TUCU", "SEAMAN SALMON" "SUGO".

Clase 65.— Té, café, yerba mate, chocolate. "ORIENT".

Clase 66.— Productos de pastelería, galletería y confitería, etc. "CAVAL", "PIRAMIDE".

Clase 68.— Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales. "CENTENARIO", "ETIQUETA APOLLONIA".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas, cerveza. "SAN MIGUEL", "VIÑA SANTA CATALINA", "VIÑA ALGARROBAL", "SANTA AIDA".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos, tabacos. "ESTRELLA DE CHILE" "SEGURO OBRERO".

Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos; juegos, juguetes. "SHIRLEY TEMPLE".

Clase 75.— Medicinas y productos químicos y farmacéuticos; insecticidas, fermentos, levaduras, extractos. "ETRALOC", "SYDNEX", "GENESERINE", "EPOKAN", "PASTA GRANUGENA", "CARDIAZOL-DICODID", "CARDIAZOL-QUININA", "YODO-CALCIO-DIURETINA", "RODAN-CALCIO-DIURETINA", "EDONOL-LABORATORIO CERALBINA", "MEDALLA DE ORO", "GARSIRA", "LA GOLONDRINA", "OPOCAL", "FIBROL", "REUMA-EVARBUS", "TUBERMINA SORUCO", "LAXEPTYL" "LAXOPOL", "MIOCARDYL", "BRONQUIPECTYL", "NEUMOSEPTYL", "OPONEMIL", "GONOBLENYL", "GLIBADYL", "POLIGAPTYL", "URODISYL", "UROSIDOL", "BLENOBLENYL".

Clase 77.— Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, ortopédicos y veterinarios; vendas, etc. "SYN-O-SCOPE", "EPOKAN", "FIFFI".

Clase 79. — Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, artículos ópticos y científicos, etc. "RHEINMETALL", "Facsímil CIRCULO".

Clase 81.— Artículos de escritorio, tizas moldeadas, impresos no periódicos, productos de encuadernación, etc. "EVERFIX", "SONIA", "BLOCK TELA", "SEGUROL".

Clase 82.— Publicaciones periódicas. "PIN-PIN", "LA MUJER", "ASTRO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES

"Editorial PIN-PIN", casa editora; "SAN MIGUEL", bodega de vinos en la provincia de Santiago; "LA BARCELONA", fábrica de ...go; "LA BARCELONA", fábrica de cecinas; "MAISON VIRGINIA", casa de modas y sombreros en la provincia de Santiago; "SEDERIA ...", fábrica de telas y tejidos; "... AGRICOLA SAN VICENTE Y CIA. LTDA.", establecimiento industrial y comercial para la elaboración y venta de productos alimenticios y bebidas; "GARSIRA", laboratorio de productos biológicos y terapéuticos, especialmente veterinarios; "LA PERLA", "LA PERLA DE TEMUCO", establecimientos ... CAUTIN", establecimiento de tienda y paquetería en la provincia de Cautín; "HENRODT", establecimiento de perfumería y artículos para el tocador en la provincia de Santiago; "SASCO", tienda en la provincia de Santiago; "FENIX", fábrica de ...go; "LA REINA DE LAS LANAS", tienda de lanas y artículos diversos en la provincia de Santiago; "INSTITUTO DE BELLEZA LARENAS", instituto de belleza y peinados en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para los oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles o etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

A las 16 horas se iniciala concentración de peluqueros de 3.a y 4.a categorías

Tratarán aspiraciones gremiales, en San Diego 333

DELEGADOS PROVINCIALES

Esta tarde, a las cuatro se iniciará la concentración a que ha convocado el "Sindicato Profesional de Dueños de Peluquerías de 3.a y 4.a clase", y que tendrá lugar en San Diego 333.

Esta asamblea contará con la asistencia de los elementos del gremio en general, es decir dueños y operarios de establecimientos de las categorías mencionadas y está destinada a impulsar diversas aspiraciones.

Asistirán, asimismo alguno miembros del Parlamento, dirigentes de otras organizaciones sociales y delegados provinciales, entre estos últimos una representación de Valdivia.

APERTURA EN DIAS DOMINGOS

Uno de los puntos a tratar el del relativo a obtener la apertura de estas peluquerías hasta las 13 horas de los días domingos, procediéndose a las reformas necesarias en la Ley. Este y otros anhelos serán expuestos, en seguida a S. E. el Presidente de la República por medio de un fundamentado memorial.

ESCOGIDA VELADA OFRECE HOY EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

Senor Manuel Aliste, Presidente del Sindicato de Dueños de Peluquerias de 3.a y 4.a clases

Se realizará en la Escuela 57, para las familias obreras

EL PROGRAMA Y CONFERENCIA

En la tarde de hoy, a las 18 horas, tendrá lugar un interesante acto cultural y artístico del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en la Escuela Nocturna para Hombres N.o 57, ubicada en San Vicente 1712.

Disertará el señor Francisco Lira sobre "El alcoholismo y sus males" y concurrirán el Director de Extensión, don Tomás Gatica Martínez, funcionarios de Educación, dirigentes obreros y familias del sector. La entrada será libre.

Se desarrollará además, un nutrido programa artístico con actuación de la señorita Rosita Cortínez en escogidos números de música, del poeta señor Fernando Matta, que dará a conocer varias de sus composiciones; del aplaudido trío de guitarristas del cuadro René Hurtado Borne; del humorista Mario Naci y otros buenos elementos.

Comité de Poblaciones Unidas de San Miguel

Mañana jueves celebra reunión de directorio el Comité de Poblaciones Unidas de San Miguel, en María Auxiliadora 731, a las 20 horas.

En esta reunión se hará entrega a los directores de un ejemplar del proyecto de estatutos y reglamentos. Se tomarán acuerdos sobre necesidades de poblaciones de la comuna.

Hoy sesiona la Confederación Nac de Sindicatos

Como de costumbre, hoy jueves a las 8.30 P. M. celebrará sesión el Consejo Nacional Ejecutivo de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile.

Entre los asuntos importantes de la tabla están la revisión y el estudio de los actuales acontecimientos, la reforma el Código del Trabajo y la Ley de Seguro Obligatorio, la construcción de las casas para obreros de la Caja de Seguro y lock-out de los obreros de la fábrica de vidrio "Los Aliados".

Sindicato Unico de Electricistas eligió directorio

Con asistencia de numerosos asociados eligió recientemente su nuevo directorio el Sindicato Unico de Electricistas, quedando constituido así:

Secretario general, señor Guillermo Cuevas; secretario de prensa y correspondencia, señor Hernán Vargas; tesorero, señor Pablo Vargas; secretario de actas, Alejandro Pérez; de biblioteca y cultura, señor Humberto Muñoz; de propaganda y organización, señor Roberto Vilces; subtesorero, señor Carlos Flores; comisión de contabilidad, señores Edilio Pinto, Raúl Chacón y Pedro Gallardo.

ASAMBLEA DE INTERES CELEBRA HOY LA COOPERATIVA ARTESANOS LA UNION

Se ocupará del proyecto de ley que soluciona problemas de la vivienda

La "Cooperativa Artesanos La Unión ha convocado para hoy, a las 10 horas, a todos los asociados a una reunión de Consejo, que se efectuará en la terraza de la Población, para tratar sobre la solución del problema de lass Cooperativas y Poblaciones de la Ley 308, conforme al proyecto redactado por el señor Director de la Caja Hipotecaria, para que sea ley de la República.

En esta reunión, la Cooperativa resolverá uno de los puntos de esta ley, referente al pase de las poblaciones obreras a la Caja Hipotecaria.

Cursos comerciales gratuitos en la Dávila Baeza

Sigue abierta la matrícula. — Las clases se inician mañana

Mañana a las 20.30 horas, en su local social, inicia la Sociedad Dávila Baeza, las clases de conocimientos comerciales, a cargo del profesor señor Bichón, funcionando los siguientes cursos: Dactilografía, Redacción comercial, Contabilidad y conocimientos comerciales en general.

Las inscripiciones para estos cursos se mantiene abierta para toda persona que se interese por ingresar a ellos, pudiendo hacerlo el que lo desee; los cursos están exentos de todo derecho y durarán tres meses.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA. — Junta general hoy, a las 17 horas.

SINDICATO DEL RODADO DE CHUCHUNCO. — Hoy, Junta general, a las 15 horas. El local social de esta institución está ubicado en Dolores 740.

FEDERAION DE SUBOFICIALES EN RETIRO SECCION LUIS A. SOTO. — Hoy, junta general a las 15 horas.

COOPERATIVA CARRERA.— Asamblea general ordinaria el domingo a las 9 A. M., en Velasquez 671.

UNION EN RESISTENCIA DE PINTORES. — Mañana a las 19 horas, efectuará la primera concentración del gremio en Avenida La Paz 134.

SINDICATO NACIONAL PROFESIONAL DE ESTUCADORES. — Manana viernes, a las 10 horas, sesión ordinaria en Santo Domingo 1274.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS. — Hoy, a las 20 horas, reunión de directorio y de la comisión de fiestas, para ultimar los preparativos del aniversario social.

Conjunto "los 13" festejó a sus elementos artísticos

Eligió presidente honorario al señor Urzúa Rosas

El conjunto artístico "los 13" en su local social de San Luis de Francia 1426, llevó a efecto una manifestación de honor de los socios que actuaron en la primera velada del conjunto.

Números de variedades y musicales amenizaron el programa de festejos; se eligió presidente honorario al señor Adolfo Urzúa Rosas, que se encontraba presente, quien hizo uso de la palabra.

Hablaron también los señores A. Rebolledo, presidente; S. Navarro, secretario de prensa; y los señores de la Cerda y Guzmán.

Funerales de la artista aficionada Mercedes Guerra

Agradecimientos a las instituciones asistentes

Anteayer se efectuaron los funerales de la malograda aficionada artística, Mercedes Guerra, a los cuales concurrieron numerosos amigos de la extinta, delegados de las instituciones artísticas y representantes de diversas entidades obreras.

El actor obrero Paco Castillo y familia, nos han encargado dar los agradecimientos a los señores Jorge Moreno y Pedro Godoy, y a las siguientes instituciones: "Conjunto Nicanor de la Sotta", "Conjunto Hijos del Esfuerzo", "Conjunto Humberto Barahona", "Sindicato de Suplementeros", "Sindicato de Envases y Enlozados" y "Gremio del Matadero" entidades que se hicieron representar por numerosos asociados en el cortejo de la señora Mercedes Guerra.

Aniversario y actos culturales

Festival en el Sindicato Cintolessi.—Biógrafo en la Sociedad Manuel Montt

SOCIEDAD MANUEL MONTT — Efectuará el sábado próximo, a las 21.30 horas, una función de biógrafo dedicada, con entrada gratuita para los socios y sus familias.

SINDICATO INDUSTRIAL CINTOLESI HNOS. — Con motivo de su 8.o aniversario inicia hoy su celebración con un programa deportivo, continuando el sábado con festival artístico gratuito y baile social. El domingo, en su local social se efectuará un banquete, para el cual se reciben las adhesiones de 18 a 20 horas, en la secretaría.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO — El sábado próximo llevará a efecto velada y baile en el salón teatro La Universal (A. Prat) 1242), en celebración de sus 22 años de vida.

Sindicato Nacional Prof. de Estucadores

FALLECIMIENTO DE UN ASOCIADO

El Sindicato Nacional Profesional de Estucadores convoca a sus asociados a reunión para hoy, a las 17 horas, en Diez de Julio 1667, punto de donde partirá el cortejo del ex socio señor Bernardino Rodríguez Fuentealba, fallecido ayer.

EMPLEADOS MINORISTAS ACEPTARON BASES PARA UNIDAD DE ACCION

Empleados que pueden ingresar al Sindicato

OTROS ACUERDOS

En la última reunión extraordinaria del Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista, se dió cuenta de las reuniones celebradas con los dirigentes de las instituciones similares: Empleados de Zapaterías, Gath y Chaves y el Minorista, quienes estudiaron y aceptaron las base para la unidad de accion. Quedaron nombrados como delegados los señores Andrés Márquez y Juan Naranjo. Los demás sindicatos han nombrado ya sus delegados.

Con respecto al cierre uniforme del comercio, se dió lectura a la nota que el señor Alcalde envió al señor Inspector General del Trabajo, en que manifiesta esperar el pronunciamiento de la Municipalidad.

Se aceptaron ocho nuevos socios de diversas firmas comerciales, los que deberán formar los registros; se dió cuenta de la visita de un delegado del Sindicato de Puente Alto.

El sindicato hace presente que pueden ingresar a él los empleados de tiendas, bazares, sastrerías, mercerías, paqueterías, almacenes de comestibles, sombrererías, librerías, camiserías, etc. Informes pueden solicitarse todos los días, de 19.30 a 21 horas, en la secretaría de Santo Domingo 1081.

Con buen programa celebrará aniversario social

La Sociedad Santiago de Zapateros. — Actos conmemorativos

Nutrido programa de festejos, en celebración de su aniversario social, ha preparado la Sociedad Santiago de Zapateros, y cuyo desarrollo inicia el domingo próximo.

Por la mañana llevará a efecto una sesión solemne, a continuación banquete en su local social. Por la tarde dará término a los campeonatos internos y hará la repartición de premios. Finalizará el programa con unas oncecomida y baile familiar.

Las adhesiones las recibe la secretaría en Santa Isabel 099, y en la casa del presidente, Delicias 2851.



INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

AGOSTO 14 DE 1935

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.21	
Libra	4.9825	95.71	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.886
Lira		1.567	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.757	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.925	6.157
Corona chec.		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.02	16.273
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interna, 93 3/4 v.
Casino Viña, 93 1/8 tV.
Caja 6-3/4, 96 1/4 v.
Hip. 6-1, 97 1/2 v.
Hip. 7-1, 98 v.
Hip. 8-1, 100 3/4 c.
Debentures, 80 3/4 t.
Electr. 6-3/4, 82 1/2 v.

BANCOS

Chile, 260 t.

MINERAS

Amigos, 5 vp.
Andacollo, 8 1/8 tp.
Carmen, 6 tp.
Cerro Gde., 22 cp.
Condoriaco, 6 vp.
Chañaral, 23 5/8 vp.
Dichas, 0.85 c.
Disputada, 16 1/4 tm.
Elisa, 9 1/4 vc.
Espinos, 0.80 c.
Guanaco, 28 3/4 tmV.
Higuera, 0.50 v.
Lebu, 5 3/4 tp.
Marga-Marga, 1.60 c.
Monserrat, 18 1/8 cp.
Minervas, 1 c.
Ocuri, 21 3/4 tpV.
Onix, 1 5/8 c.
Oploca, 155 vp.
Oruro, 112 1/2 cp.
Patiño, 352 vm.
Potasa, 2 v.
Tocopilla, 110 cp.
Vacas, 2.60 c.

PETROLERAS

Topec, 19 c.

GANADERAS

T. del Fuego, 292 tc.

INDUSTRIALES

Austral, 20 1/4 tc.
Alcoholes, 24 3/8 tp.
Catres, 48 c.
Carrascal, 17 1/2 cc.
C. Melón, 180 vc.
Cerveza, 83 1/2 vc.
C. Industrial, 95 vp.
Ch. Fósforos, 56 vc.
Cristalerías, 32 cp.
Electr. Ind., 55 1/2 cp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, S. A.
Agustinas 1012
COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6.90	7.—
Nacionales cheque	6.85	6.95
Nacionales billetes	6.85	6.95
Dólares cable	25.50	25.75
Dólares cheque	25.25	25.50
Dólares billetes	25.70	26
Dólares exportación	23.80	24
Libras cable	127	128
Libras cheque	126	127
Libras billetes	128	130
Libras exportación	118.50	119.25
Francos	1.67	1.72
Pesetas	3.45	3.60
Liras	1.80	1.95
Reichsmark	9	9.40
Francos suizos	8	8.30
Francos belgas	0.75	0.85
Guldens Holanda	16.20	16.60
Sch. Austria	4.75	5.—
Coronas Suecia	6.20	6.60
Coronas Dinamarca	5.40	5.60
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.30	25.80
Yens Japón	7.20	7.60
Libras peruanas	61	62
Uruguayos	10.20	10.60
Bolivianos	1.40	1.60
Sucres	2	2.30
Colombianos	10.50	11.50
Reis Brasil	1.30	1.45
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	488	498

Electr. Pre., 17 1/4 tV.
Flap, 28 1/4 tp.
Gas Stgo., 103 v.
Lozas Penco, 33 vc.
Papeles y C., 77 1/2 v.
Paños Tomé, 54 cc.
P. Concepción, 40 vp.
P. El Morro, 23 tc.
Ref. de Viña, 117 1/2 cp.
Tattersall, 215 c.
Tej. Salto, 67 tc.

COTIZACION DE METALES

Cotización de metales correspondiente a ayer:

Estaño: al contado, £ 213.0.0, a plazo, £ 208.15.0. Bajo al contado 6.10.0, y a plazo, 0.15.0.

Cobre Standard: al contado £ 31.18.9; a plazo, £ 32.6.3. Bajó al contado, 0.1.3; y a plazo, 0.1.3.

Plata: 29 1/8. Bajó 0.75.

Mercado de valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS. — EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES EN ACCIONES Y POBRE EN BONOS

De extraordinaria actividad fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

La plaza se interesó, principalmente, por los papeles Industriales y Mineros, haciéndose en ambos grupos gruesos lotes de acciones, cuyo detalle se publica a continuación.

En Bancos y Ganaderos las operaciones fueron de poco interés.

El total de lo vendido en bonos fué de 352,500 nominales entre Hipuotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron, más o menos, sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

70000 Hip. 8-1, 100 3/4.
100000 Deuda Int. 7-1, 93 3/4.
101 Gas Stgo., 103.
189 Bco. Español Liq., 6.
500 Fuegos, 290.
1500 Onix, 1 1/2.
2000 Espino, 0.80.
500 Alcoholes, Sept. 5, 24 3/8
500 Alcoholes, Set. 5, 24 1/4.
800 P. Tomé, Ag. 22, 54.
500 Flap, Sept. 5, 28 1/4
100 Cristales, Set. 5, 31 1/2.
500 Cristales, Ag. 22, 31 1/4.
200 Cristales, Set. 5, 31.
300 Cristales, Ag. 22, 31 1/4.
1000 Cristales, Set. 5, 31 1/2.
300 Monserrat, Set 5, 18.9
1700 Andacollo, Set. 5, 7 3/4.
2000 Andacollo, Ag. 22, 7 3/4.
1500 Andacollo, Set. 5, 7 3/4.
100 Oruros, Set 5, 113.
3700 Oruros, Set. 5, 112 1/2.
1200 Oruros, Ag. 22, 113.
100 Tocopilla, Set. 5, 110 1/2.
500 Condoriaco, Set. 5, 6.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

500 Debentures, 81.
500 Debentures, 80 3/4 M.
500 Cartones, 77 3/4, Px.
100 Cristales, 31 1/2 M.
100 Electr. Ind., 55 Px.
100 Electr. Ind., 54 1/2 Px.
85 Oruros, 112 Px.
1900 Oruros, 112 1/2 Px.
100 Tocopilla, 111 Px.

200 Carmen, 6 Px.
5700 Andacollo, 7 3/4 Px.
500 Andacollo, 7 3/4 M.
1000 Andacollo, 7 7/8 Px.
1500 Elisa, 9 3/8 Px.
1000 Elisa, 9 3/8 M.
500 Elisa, 9 1/2 Px.
400 Lebu, 5 3/4 Px.
1200 Monserrat, 18 5/8 Px.
100 Monserrat, 18 1/2 Px.
100 Monserrat, 18 1/2, M.
200 Patiño, 354, R. OD.
1000 Chañaral, 23 5/8 Px.

SEGUNDA RUEDA

100000 D. Interna, 93 3/4.
29000 Caja 6-3/4, 96 1/4.
25000 Caja, Jun. 1.o, 6-3/4, 96 un cuarto.
2000 Hip. 6-1, 97 1/4.
20000 Hip. 6-1, 97 3/8.
1500 Hip. 7-1, 98.
330 Gas Stgo., 102.
41 La Rural, 59.
100 La Rural, 60.
400 Cerveza, 83 1/2.
20 Bco. Chile, 260.
880 P. Tomé, 54.
500 Austral Electr. OD., 20 un cuarto.
100 C. Melón, 180.
87 C. Melón, 179.
800 C. Melón, Sept. 5, 180.
600 Fuego, 292.
2000 Marga Marga, 1.85.
14000 Marga Marga, 1.70
800 Cristales, Agt. 22, 31 1/2.
500 Cartones, Sept. 5, 77 3/4.
1000 Debentures, Sept. 5, 81.
300 Oruro, Sept. 5, 112 1/2.
500 Monserrat, Sept. 5, 18 1/2.
500 Tocopilla, Agt. 22, 110.

REMATE

25 Dichas, 0.70.
30 Seg. Italia, 400
1000 Higuera, 0.55.
50 Lamifún, 52.
1000 Higuera, 0.50.
500 Popete, 1 1/2.
6 Fósforos, 53.
33 Espinos, 0.25.
10 Oploca, 143.
1000 Higuera, 0.50.
10 Tabacos, 118.
1000 Higuera, 0.51.

40 Stade Francais, 70.
10 Stade Francais, 72.
5 Stade Francais, 73.
45 Stade Francais, 71.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

3000 Andacollo, Agt. 5, 8.
200 Cerro Gde. Agt. 5, 21 3/4.
2300 Cristales, Agt. 22, 31 3/4.
100 Cartones, Agt. 5, 77 3/4.
2000 Monserrat, Agt. 5, 19.
500 Monserrat, Agt. 5, 18 1/2.
500 Chañaral, Agt. 5, 23 5/8.
100 Tocop., Agt. 5, 110 1/4.
300 Disputadas, Agt. 22, 16 un cuarto.

TERCERA RUEDA

3000 Hipot. 6-1, 97 1/2.
200 El Morro 23.
100 Patiño, M., 352.
500 Elect. Ind., Px., 55.
200 Elect. Ind., Px., 55 1/2.
3 Gas Stgo., 105.
40 Gas Stgo., 103.
309 Bco. Chile, 260.
300 Cartones, 77 1/2.
200 Viñas, 117.
100 Rupanco, 39.
1700 Cristales, Px., 32.
400 Cristales, M., 32.
200 El Salto, 67.

1000 Marga Marga, 1.65.
4000 Marga, 1.60.
300 Andacollo, Px., 8 1/8.
1000 Carmen, Px., 6.
1000 Alcoholes, Px., 24 3/8.
1000 Oruros, Px., 112 1/2.
1200 Elisa, 9 1/2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000 Cristales, Agt. 22, 31 1/4.
2000 Vacas, 2.60.
500 Electr. Pref., 17 1/4.
700 Oruros, Sept. 5, 112 1/2.
500 Oruros, Sept. 5, 112
500 Oruros, Sept. 5, 112 1/4.
100 Matadero Mod., Sept. 5, un cuarto.
200 Carrascal, Sept. 5, 17 1/2.
100 Guanacos, Sept. 5, 28 3/4.

SEGUNDA RUEDA

15000 Casino 7-2, 93 1/8.
100 Ocuri, Sept. 5, 21 7/8.
400 Ocuri, Sept. 5, 21 3/4.
700 Guanaco, Sept. 5, 28 7/8.
200 Guanaco, Agt. 22, 28 3/4.
2100 Guanaco, Sept. 5, 29.
100 Cristales, Sept. 5, 31 3/8.
400 Cristales, Agt. 22, 31 1/2.
700 Flap, Sept. 5, 28 3/8.

500 Andacollo, Sept. 5, 8.
200 Oruro, Sept. 5, 113.
100 Oruro, Sept. 5, 112 1/2.
100 Oruro, Agt. 22, 112.
500 Marga Marga, 1 3/8.
700 Cerro Gde., Sept. 5, 22.
500 Viña, Agt. 22, 116 1/2.

FLUCTUACIONES

De 38 fluctuaciones subieron 17 y bajaron 21 títulos

SUBIERON

BONOS

Hipot. 7-1, de 97 1/2 a 98.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 14 de agosto de 1935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 14 de agosto de 1935.

Relator señor Illánes

1. Suspendida.
2. Quiebra Castagnetto. Alegatos pendientes.
3. No vista.
4. Trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la segunda, don Humberto Alvarez y don Guillermo Correa por el recurso y don Enrique Mozó contra el recurso.

Fallos del acuerdo:

Recurso de queja de Tomas Lamas, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Urrutia

Liquidación de la sociedad conyugal M. T. de Valdes y F. de Borja, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. C. Parra y otros, confirmada. Confirmada del acuerdo: c. F. Espinoza. Pendiente, confirmada E. R. Reyes con C. Mella. Fallada en cuenta: R. Vives con R. Oyanedel, desierta apelación. Morrison y Cía. con M. Chamudes, sin lugar deserción. Oelckers y Cía. con J. Pugliari, desierta apelación. E. Veloso con O. S. Rivera, sin lugar deserción. Alegaron, en la agregada don Carlos Guzman; en la 3 don Fernando Barriga con don Roberto Allende; en la continuación de la 6 don Temístocles Espinoza con don Omar Barrera.

Segunda Sala. — Relator señor Smart

3. Trámite. 6. A. Bunster con R. Gonzalez, relación pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. R. Vergara y otros, confirmada. c. F. Cádiz y otros, revocada. c. L. Rojas, revocada.

Tercera Sala. — Relator señor Burzos

1. S. Medina con A. Miranda, improcedente casación. 2. S. Weiler con R. A. Rojas, aprobada. 3. E. Lavandero con J. Lavandero, confirmada. 4. H. Casale con A. Neira, confirmada con declaración. 6. F. Echeverría con J. Errázuriz, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. E. Foy, aprobada. Alegaron en la agregada don Miguel Schweitzer con don Demetrio Gutiérrez; en la 1 don Carlos Guzmán con don Carlos Lazo; en la 3 don Juan López; en la 4 don José Rojas con don Carlos Ojeda; en la 6 don Humberto Yáñez Velasco con don Arturo Alessandri Rodríguez.

Cuarta Sala. — Relator señor Sanhueza

1. J. Wilson c. O. Vásquez (D), casada de oficio. 2. R. Ossa c. E. Picart, confirmada. 3. R. Ossa c. F. Petruzzi, confirmada. 4. R. Ossa c. F. Petruzzi, confirmada. 5. c. A. J. Cabezas, confirmada. 6. trámite. 7, 8, 9 y 10 sin relator. P. Gey con Barriga Wachholtz. Alessandri y Cía. Ltda. pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. Gmo. Rodríguez, confirmada. Alegaron en la agregada don Enrique Arriagada; en la 1 don Pedro Lapostol; en la 2, 3 y 4 don Ramón Ossa; en la 11 don Francisco Fabres con don Ramón Arriagada.

Quinta Sala. — Relator señor Varas

1. Recurso de hecho de C. Gálvez, ha lugar al recurso. 2. J. Mugil con R. Montalva, acuerdo. 6. trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. A. Núñez, confirmada. Fallada del acuerdo confirmada J. Martini con J. Adler, id. confirmada W. Pfleider con E. Yost. Alegaron: en la 2 don Guillermo Trucco con Nicanor Elgueta.

Sexta Sala. — Relator señor Bravo

Banco Germánico de la América del Sud con C. Adet, confirmada. 2. J. Pinto con H. Torretti, confirmada. 3. A. Palma c. R. García, confirmada. 4. J. Prieto c. A. López, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. M. Urrutia, aprobada. c. J. de D. Riquelme, revocada. Alegaron: en la agregada 2 don Pedro Lapostol con don Carlos Guzmán; en la 1 don Alfonso Fretle Larrea con don Federico Duncker; en la 2 don Roberto Torretti; en la 3 don Juan Francisco Henríquez.

AÑO XIX N.o 6,471

LA NACION

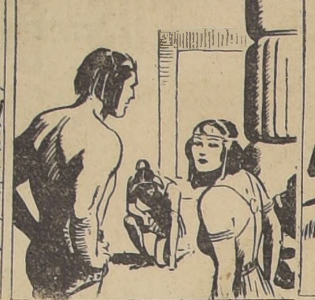
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (91) Por EDGAR RICE BURROUGHS







"En el atentado contra la vida de Tarzán hay algunas cosas que no llego a comprender, —dijo la Reina con tono descontento. — No sé qué papel has desempeñado en este asunto, Erot, pero no me cabe la menor duda de que has tenido un rol importante y voy a descubrir cuál era. Entre tanto, sal del Palacio.

"Puede haber otros culpables, — agregó Nemone, dirigiendo a Thomos una mirada significativa.—Me propongo encontrarlos a todos. Y, cuando los encuentre, los arrojaré a todos al foso de los leones." La Reina descendió del trono. Todos los presentes se arrodillaron, menos Tarzán. Al pasar frente a éste, Nemone le miró en los ojos de un modo inquisidor.

"Ten cuidado, — le cuchicheó. —Tu vida corre peligro. No me atrevo a verte por algún tiempo, pues existe una persona tan desesperada que, incluso yo, no podré protegerte. Vete del Palacio junto con Gemnon. Estarás más seguro en la casa del padre de él, aunque ni siquiera allí estarás completamente a salvo."

"Al cabo de unos cuantos días allanaré todos los obstáculos que nos separán. Hasta entonces, Tarzán, adiós." El hombre-mono inclinó la cabeza y la Reina de la Ciudad de Oro salió del salón de audiencias. Entonces los nobles se pusieron de pie y rodearon a Gemnon y a Tarzán...

Lo extraordinario del mundo

DUELO AEREO DE GRANPRE Y LE PIQUE SE BATIERON A DUELO EN GLOBOS, CON TRABUCOS — LE PIQUE Y SU PADRINO FUERON MUERTOS. (Paris, 1808)

DOS POLLUELOS NACIERON JUNTOS EN CANTON, ILL. (E.U.) SE SEPARAN PELEANDO

J. TOKARCZYK de Detroit — HA MANEJADO LOS TIMONES DE 500.000 AUTOMOVILES PERO NUNCA HA GUIADO NINGUNO.

MRS. MARTHA F. McPHERSON HA SIDO SECRETARIA PARTICULAR DEL MINISTRO DE GUERRA DE LOS EE. UU. DURANTE 24 AÑOS—

Monsieur de Grandpre y Monsieur le Pique, tuvieron en París una querella, por causa de una célebre bailarina de la ópera. Dados estos antecedentes, el duelo era inevitable: pero M. de Grandpre y M. le Pique no eran duelistas comunes y corrientes; así que decidieron concertar un desafío espectacular, en globos cautivos que subieron a una altura de 700 metros. En la canastilla de cada globo iba uno de los contendores, en compañía de un valeroso padrino.

Tiró primero Monsiur le Pique, que era el ofendido; le apuntó al globo y, aunque parezca increíble, erró el tiro. Le tocó el turno a Monsiur de Gran... menos nervioso, acertó ... el globo de su contrario ... bo se desinfló en poco ... cayó violentamente de ... matando en el choque ... le Pique y al temerario ... cuyo nombre no ... crónicas.

En la ciudad de Can... nois, se registró un ... de dos pollitos que ... un huevo doble, unidos ... otro por la piel, cerca del ... Entre los humanos, ... sos de personas que ... das y que se llevan ... pero los pollitos apenas ... fuerzas, se dedicaron ... en uno de los muchos ... se separaron completam... heridas sanaron y los ... siguieron viviendo como ... otro pollo.

La mecanización que ... sufre en las fábricas de ... viles de Detroit, puede ... el caso de Joe Tokarczyk ... bajo durante largos años ... examinar y colocar los ... automóvil en los respe... que pasan con el chasis ... rro en una enorme ... transmisión. Joe ha ... món a más de medio ... automóviles, y sin embargo ... ha manejado ninguno.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 165.
American Can, 142.
American Foreign Power, 7.87.
American Metals, 20.50.
American Smelting, 43.25.
American Tel. y Tel. 140.50.
American Woolen, 8.75.
Anaconda Copper, 7.12.
Armour Delaware Pref, no se cotizó.
Armour III (A), 4.50.
Armour III (Prior P.), 62.
Bethlehem Steel, 35.62.
Canadian Pacific, 11.62.
Case Threshing Machine, 67.50.
Cerro Pasco Copper, 56.75.
Chile Copper, 20.75.
Chrysler Motors, 60.37.
Columbia Gas, 11.25.
Consolidated Gas, 33.75.
Continental Can, 84.75.
Du Pont de Nemours, 110.
Eastman Kodak, 148.
Electric Power y Light, 6.50.
Fox Films, 16.50.
General Electric, 32.75.
General Food, 36.25.
General Motors, 43.50.
Gillete, 19.
Goodyear Rubber, 21.
Hudson Motors, 9.50.
International Business Machines, 184.
International Cement, 30.62.
International Harvester, 52.87.
International Nickel, 29.
International Tel. y Tel., 11.75.
Kennecott Copper, 22.
Kroger Grocery, 31.87.
Lambert Corporation, 26.
Lehmann Corporation, 93.
National Cash Register, 18.
National Dairy Products, 15.62.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 23.50.
North American Corporation, 23.25.
Otis Elevator, 20.50.
Pacific Gas, 27.87.
Pan American Airways, 40.12.
Patiño Mines, 14.
Pennsylvania Railroad, 28.37.
Public Service New Jersey, 44.
Radio Corporation, 7.50.
Southern Pacific, 20.25.
Standard Mrands, 15.
Standard Oil California, 34.62.
Standard Oil New Jersey, 47.12.
Socony Vacuum, 12.12.
Texas Corporation, 20.50.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Union Carbide, 65.50.
Union Pacific, 101.50.
United Aircraft, 17.62.
United Fruit, no se cotizó.
United Gas Improvement, 17.62.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 101.
United States Steel, 43.75.
Warren Bros, 4.62.
Western Union, 50.50.
Westinghouse Electric, 66.37.
Woolworth, 63.
American Gas, 37.
Atlas, Corporation, 13.50.
Brazilian Traction, 8.75.
Cuban American Sugar, 6.57.
Electric Bond Share, 17.87.
Niagara Hudson Power, 8.12.
Standard Oil Indiana, 27.75.
Swift International, 32.50.
United Gas, 3.87.
Bank Montreal, 186.
Bankers Trust, no se cotizó.
Canadian Bank Commerce, 140.
Chase National Bank, 34.50.
First National Bank Boston, 44.50.
Guaranty Trust, 306.
National City Bank, 31.
Chile bonos 6 por ciento 1960, 13.12.
Chile bonos 6 por ciento, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 por ciento 1931, 13.
Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961, 12.37.
Chile Caja 6 por ciento 1961, 12.37.
Chile Caja 6 por ciento 1962, 12.25.
Perú bonos 6 por ciento 1960, 15.
Perú bonos 6 por ciento 1961, 15.
Perú bonos 7 por ciento 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 por ciento 1954, 13.75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9637 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6375 centavos por franco.
Italia, 8.250 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 32.76 centavos por franco.
Alemania, 40.47 centavos por reichsmark.
España, 13.75 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.82 centavos por florín.
Argentina, 33.23 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.95 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.386 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.69 centavos por corona.
Noruega, 25.04 centavos por corona.
Dinamarca, 22.25 centavos por corona.
Portugal, 4.5375 centavos por escudo.
Austria, 19.05 centavos por schilling.
Brasil, 8.62 centavos por milreis.
Chile, 5.10 centavos por peso.
Japón, 29.44 centavos por yen.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 14 (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.07 francos, y la libra esterlina a 75 francos.

EL ORO

LONDRES, 14 (U. P.)— El oro chelines con 1 penique por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 585,000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 14 (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.98 1|4 dólares por libra esterlina, el franco francés, a razón de 75.062 francos por libra.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió hoy firme, y con alzas en las acciones de las empresas ferrocarrileras y de servicios públicos.

Los bonos abrieron con bajas.

El algodón abrió con baja de 1 a 6 puntos, y con precio de 10.87 centavos por libra para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.98 dólares.

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas era irregular.

El trigo cerró firme. El algodón a un dólar más alto. La libra esterlina a 4.9825. Las ventas llegaron a 1.950,000 unidades.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.69.
Libra esterlina, 18.40.
Cien francos franceses, 24.45.
Cien liras, 30.30.
Cien pesetas, 50.50.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 14 (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de emisión, de 126 a 15.30

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 14 (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 6.75.

DEBENTURES

LONDRES, 14 (U. P.)— Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 8.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 14 (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 29.187 la onza.

MERCADO DE LA PLATA

LONDRES, 14 (U. P.)— Una avalancha de ventas en el mercado de la plata de esta capital ha retardado la fijación de los precios en cincuenta minutos.

LIBRA ESTERLINA

zaciones de la libra esterlina en LONDRES, 14 (U. P.)— Cotimonedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9818 dólares.
Francia, 75. 1|64 francos.
Bélgica, 29.46 belgas.
Alemania, 12.32 reichmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.34 florines.
Italia, 69.43 liras.
Suiza, 15.20 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 7 32 pesetas.
Japón, 14.18 peniques.
Argentina 18.45 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.56 coronas.
Portugal 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 4.20.
Plomo 4.85.
Estaño:
Agosto 48.50.
Setiembre 48.
Octubre, 47.75.
Noviembre 47.50.
Plata 65.75.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose para el interior a 8 y para el exterior, de 7.80 a 7.925.

LONDRES, 14 (U. P.)— Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plomo: Entrega inmediata, 15, 16, 3; entrega futura, 1,, 17, 6.

Estaño: Entrega inmediata, 213; entrega futura, 208, 15.

Cobre electrolítico: Entrega inmediata, 35, 7, 6; entrega futura, 35, 10.

Cobre standard: Entrega inmediata, 31, 18, 9; Entrega futura, 32, 6, 3.

Zinc: Entrega inmediata, 14; Entrega futura, 14, 12, 6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 14 (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 32.75.
Bismuto, la libra, 3.50.

CAUCHO

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras.

Rib. de plantación, 11.93.
Standard latex, ahumado en planchas delgadas, 12.08.
Standard latex, ahumado en planchas gruesas, 12.
Acre fino, al contado, 10.12.
Up river, fino al contado, 9.87.

LINAZA

DULUTH, 14.— (U. P.) La linaza se cotizó para entregas en octubre a razón de 1.55 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 14. — (U. P.) La linaza se cotizó para entregas en septiembre, a razón de 1.2425 dólares por bushel.

AZUCAR EN BRUTO

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.32.
Septiembre, 2.31
Diciembre, 2.07.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.53.
Diciembre, 10.86.
Enero, 11.20.
Julio, 11.50.

CEREALES

CHICAGO, 14. —(U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.8650; diciembre, 0.8887.

Maíz: septiembre, 0.7587; diciembre, 0.5662.

Avena: septiembre, 0.2662; diciembre, 0.2825.

WINIPEG (Canadá), 14. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: agosto, 0.8162; septiembre, no se cotizó.

Avena: octubre, 0.3262; diciembre, no se cotizó.

LANA

AMBERES, 14.— (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana, australiana, seca, de clase fina, tipo "tops" para agosto y entrega futura, a 27 peniques por libra.

Lana belga, a 36.75 francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 14 (U. P.) En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana, seca, peinada, de clase fina, tipo "tops", para entrega en agosto, a 19.30 francos por kilo.

ALGODON

LIVERPOOL, 14.— (U. P.) Hoy se vendieron 1,600 balas de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 5.85.
Octubre, 5.70.
Enero, 5.69.
Marzo, 5.68.
Mayo, 5.66.

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican.

Al contado, 11.55.
Octubre, 11.11.
Diciembre, 10.98.
Enero, 10.96.
Marzo, 10.90.
Mayo, 10.87.

El Mercado de Valores

(VIENE DE PAG. ANTERIOR)

Hipot. 8-1. de 100 1|2 a 100 3|4.

BANCOS

Chile, de 259 a 260.

MINERAS

Andacollo, de 7 7|8 a 8 1|8.
Guanacos, de 28 1|2 a 29 3|4.
Oplocas, de 152 a 155.
Patiño, de 351 a 35 .

GANADERAS

Rupanco, de 38 a 39.

PETROLEOS

Copec, de 18 a 19.

INDUSTRIALES

Cristales, de 31 3|4 a 32.
Electr Pref. de 15 a 17 1|4.
Electr. Ind., de 53 a 55 1|2.
Hap. de 28 a 28 1|4.
Matadero, de 23 a 23 1|4.
Ref. Viña, de 116 a 117 1|2.
Tattersall, de 214 a 215.
Tej. Salto, de 66 1|2 a 67.

BAJARON

BONOS

Cas. Viña, 7-2, de 93 1|2 a 93 1|8.
Debentures, de 81 1|4 a 80 3|4.

MINERAS

Cerro Gde., de 22 1|4 a 22.
Condoriaco, de 6 1|4 a 6.
Chañaral, de 24 a 23 5|8.
Disputadas, de 16 1|2 a 16 1|4.
Elisa, de 10 1|8 a 9 1|4.
Marga Marga, de 1.85 a 1.60.
Monserrat, de 19 1|4 a 19 1|8.
Ocuri, de 22 a 21 3|4.
Onix, de 2 a 1 5|8.
Oruros, de 114 a 112 1|2.
Vacas, de 2.65 a 2.60.

GANADERAS

Fuegos, de 292 1|2 a 292.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 24 1|2 a 24 3|8.
Cem. Melón, de 182 a 180.
Cerveceras, de 83 3|4 a 83 1|2.
Loza Penco, de 33 1|4 a 33.
Paños Morro, de 23 1|2 a 23.
Pap. y Cart., de 77 3|4 a 77 1|2.

SEGUROS

Italia, de 565 a 400.

REMATES DE HOY

BAR Y RESTAURANT ALEMAN, en Bandera 868, ante el Martillero de Hacienda, señor Alej. R. Salinas, a las 15 horas.

RICO MENAJE DE CASA IMPORTADO, en Mons. Eyzaguirre 292, ante los martilleros de Hacienda señores Carlos y Rob. Rivas, a las 10 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Alm. Latorre, Independencia 605, a las 9.30 horas.

El Morro, Independencia 396, a las 10.30 horas.

El Indio, Independencia 419, a las 15 horas.

El León, Independencia 762, a las 16 horas.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles 14 de agosto ed 1935:

OVEJUNOS:

42 carneros, Chacabuco, a $ 111, H. C.
24 Id. id., a 106.— H. C.
18 ovejas, Pitrufquén a 88.20, E. Hnos.
90 Id., Rungue a 80.80, A T.
6 ovejunos, Pitrufquén, a 79.— E. Hns.

26 carneros, Arreo, a 75.—T. C.
10 Id., Rungue a 74.—A. T.
88 corderos, Arreo, a 72.—T. C.
110 capones, Talca, a 72.—V. y R.
100 corderos, Paillaco, a 68.20, E. Hns.

110 capones, Talca a 68.—V. y R.
108 Id. id., a 67.20, V. y R.
3 ovejas, Arreo, a 68.—L. Hns.
60 ovejunos, La Patagüilla, a 55.50, F. O.
90 Id. Pitrufquén, a 59.50, E. Hns.
84 ovejas, Rungue, a 53.—A. T.
77 Id., Las Cabras, a 52.20, M. B.
1 caída, Rungue, a 22.—A. T.

NOTA.— Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

119 corderos con 3.919 kilos, a $ 2.55, Curacautín, T. C.
96 borregas con 3.400 kilos, a 2.49, Selva Obscura, P. A.
34 capones con 1.100 kilos a 2.52, Polpaico, L. J. L.
81 ovejunos con 2.319 kilos a 1.81, Loncoche, M. K.
20 Id. con 809 kilos a 1.81, Loncoche, M. K.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY	
GANADO MAYOR	
Bueyes...	26
Novillos...	123
Vacas...	140
Vivos...	58
Vara...	70
Total...	417
GANADO MENOR	
Terneros...	96
Corderos...	835
Cerdos...	335
Caballos...	16
Total...	1282

AVENTURAS DEL RATON MICKEY POR WALT DISNEY



¡SÍ COMPRENDO! ¡ME PARECE QUE SÍ! ¡AH, ESTE HORACIO ES UN RARO TIPO!



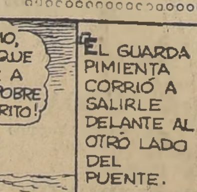
COMEDIA DE WHEELAN

el escape

ACTO II FINAL Y DECISIVO

VISTO POR EL GUARDA, EL Nº 711 NO TIENE MÁS RECURSO QUE ECHARSE AL RIO.

AMIGO RIO, TIENES QUE AYUDAR A ESTE POBRE NEGRITO!







COMBUSTIBLE PARA LA COCINA DE LA PRISIÓN

Y...